

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

“EL CONFLICTO DE LEGITIMIDAD EN LOS RITUALES POLÍTICOS:
LA TOMA DE PROTESTA DE ENRIQUE PEÑA NIETO”.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

PRESENTA:

MARTÍN FERNANDO MARTÍNEZ ELORRIAGA.

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. REYNA SÁNCHEZ ESTÉVEZ

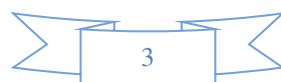
MÉXICO, D.F.

JUNIO DE 2015.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 SISTEMA POLÍTICO MEXICANO	20
Procesos históricos y configuraciones del sistema político y el Presidencialismo en México.	21
Sistema de partidos en México	31
La promesa de la alternancia presidencial	39
Estado, sistema político y fundamentos jurídicos	46
CAPÍTULO 2 LA PRÁCTICA DEL RITUAL POLÍTICO Y EL CONFLICTO	55
Ritual, vínculo y eficacia social	55
Práctica ritual, conflicto y equilibrio social	63
Magia, mito, acto ritual y función cultural	70
Nuevas perspectivas para entender el ritual político	78
El ritual contemporáneo	85
La práctica del ritual político	90
Aproximaciones a las nociones de conflicto	97
CAPÍTULO 3 DIMENSIONES DE ANÁLISIS DEL RITUAL POLÍTICO	105
La dimensión normativa	114
La dimensión colectiva	116
La dimensión simbólica	117
La dimensión mediática	120
Los escenarios del ritual	124
CAPÍTULO 4 HISTORIA Y DIMENSIÓN NORMATIVA DEL RITUAL DE TOMA DE PROTESTA DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO	130
Las tomas de protesta del México Posrevolucionario	134
La dimensión normativa del ritual de la toma de protesta en México	152
Ritual sin eficacia social: La Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa	155
CAPÍTULO 5 EL RITUAL DE LA TOMA DE PROTESTA DE ENRIQUE PEÑA NIETO	158
Imposición, desconfianza y cuestionamiento del proceso electoral	159
Descripción general de la toma de protesta	171
La dimensión colectiva del ritual	179
La dimensión mediática en el ritual	213
CONCLUSIONES	225



INTRODUCCIÓN

El objetivo central de esta investigación consistió en estudiar el conflicto de legitimidad que se produjo en la celebración de un acto ritual político: la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto.

Para el estudio de este acto ritual fue necesario revisar las transformaciones sufridas por el sistema político mexicano en las últimas décadas, es decir, cómo a partir de la Revolución Mexicana se construyó un presidencialismo cimentado en un sistema corporativo que basó su legitimidad principalmente en pactos concretados con los sectores obrero, popular y campesino; dicho sistema finalmente se agotó a principios de los setenta cuando el país comenzó a vivir una crisis recurrente, lo que implicó disminuir su capacidad de negociación de los favores con los tres sectores, quienes hasta ese momento aportaban el apoyo irrestricto al régimen, necesario para el funcionamiento del sistema político.

A partir de los 70's se producen en el país un conjunto de cambios entre los que destacan: un nuevo sistema electoral con presencia real de partidos políticos de oposición y reformas para la creación de instituciones electorales con participación ciudadana. A pesar de estas modificaciones la crisis de legitimidad del sistema político mexicano no sólo no se resolvió, sino que se ha profundizado, pues los procesos electorales celebrados en las últimas décadas están caracterizados por la transgresión de las legislaciones electorales, uso y abuso de los medios para manipular a los ciudadanos, prácticas fraudulentas donde el poder público y del dinero es utilizado ilegalmente para definir los resultados de las jornadas electorales. Todo esto ha impulsado un conjunto de reformas electorales que hasta hoy no han evitado la polarización y el enfrentamiento social.

La crisis de legitimidad a la que refiero se puso en evidencia con claridad en las últimas dos elecciones presidenciales; en el caso de la de Enrique Peña Nieto su candidatura y triunfo fueron duramente cuestionadas tanto por los partidos de

oposición como por diversas organizaciones sociales; las protestas más importantes se realizaron por parte del movimiento estudiantil que se conformó a partir de la visita del candidato a la Universidad Iberoamericana, esto en campaña, lo que desembocó en la conformación del movimiento #Yosoy132.

La creciente conflictividad social y la falta de legitimidad del régimen fueron el punto de partida que me motivó para estudiar los rituales políticos, en particular el de la Toma de Protesta. Una de las primeras conjeturas del trabajo tenía que ver con los cambios que sufrieron los rituales políticos en el país, y a partir de cuándo se habían presentado situaciones de conflicto, ya sea entre los grupos que disputaban el poder o en el conjunto de la sociedad.

Se encontró, por ejemplo, que en los primeros sexenios después de la posguerra, la clase política celebró múltiples ceremonias, conmemoraciones y actos rituales con el propósito de que le dieran certeza a la vida política. Así, encontramos que el presidente electo en 1958, Adolfo López Mateos, antes de dirigirse al congreso para realizar su toma de protesta, en Palacio Nacional saludó a miles de ciudadanos; organizaciones y sectores que le reafirmaron su adhesión durante la concentración festiva que encabezaron frente al Palacio Nacional.¹

La legitimidad presidencial de Adolfo López Mateos se refrendó durante el Primer Informe de Gobierno, pues el Presidente despertó expectación nacional y se le observó rodeado del “cariño del pueblo durante su recorrido de Palacio a la Cámara”,² esto en un ambiente festivo con pancartas y confeti, donde la gente reconoció al político a su paso por las calles donde fue realizado el recorrido. Una vez llegado al Congreso, el mandatario fue recibido con aplausos en el interior del recinto legislativo.³

¹ Véase el Cambio del Poder en México, materiales audiovisuales recuperados por CNN México, en www.youtube.com/watch?v=KS-TyRvxP2Q&feature=share&fb_ref=share

² Véase Informe Presidencial López Mateos, 1 de septiembre de 1959, en www.youtube.com/watch?v=dJ9NI4vGfAA&feature=share&fb_ref=share

³ El Ejecutivo informó del aumento de salarios en un promedio del 15 %; de un programa educativo que incluyó la construcción de mil escuelas en el año del Informe, además destacó la campaña alfabetizadora y el

En la Toma de Protesta de Gustavo Díaz Ordaz, todos los presentes en el interior del Congreso, se levantaron al mismo tiempo para darle aplausos por la investidura presidencial, y en la Toma de Protesta de Luis Echeverría, se puede afirmar que sin contratiempos asumió el poder.⁴ De esta manera, en México el ritual de la Toma de Protesta se reprodujo casi sin contratiempos hasta terminar el siglo XX, en los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. Sin embargo, las condiciones del país comienzan a evidenciar el agotamiento del régimen y se presentan rasgos de conflictos en las ceremonias rituales, como las interpelaciones a los presidentes o las trifulcas en el interior de las cámaras de diputados y senadores. Aun así se trataba de mantener en lo posible las formas del ritual.

Sin embargo, cuando llega al poder Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), cambiaron las celebraciones rituales, se producen modificaciones trascendentes, algunas ejecutadas por el mismo Fox y otras obligado por la situación de encono político, por ejemplo, aunque en la Toma de Protesta presidencial no tuvo contratiempos, en su VI Informe de Gobierno, tuvo que esperar en el vestíbulo y sólo se le permitió realizar la entrega del Informe correspondiente al último año de su gestión por escrito, por lo que no pudo dar su mensaje en el recinto legislativo y simplemente justificó el fracaso del ritual con la siguiente argumentación: “ante la actitud de un grupo de legisladores que hacen imposible la lectura del mensaje que he preparado para esta ocasión me retiro de este recinto”.⁵ Este antecedente fue considerado sustancial para que en lo venidero se anulara el ritual del informe y simplemente se realizara la entrega por escrito.⁶

abaratamiento de algunos alimentos como el pescado. Véase Informe Presidencial López Mateos, 1 de septiembre de 1959, en www.youtube.com/watch?v=dJ9NI4vGfAA&feature=share&fb_ref=share

⁴ Véase el Cambio del Poder en México, materiales audiovisuales recuperados por CNN México, en www.youtube.com/watch?v=KS-TyRvxP2Q&feature=share&fb_ref=share

⁵ Vicente Fox “se la peló” para dar su VI informe de Gobierno. Véase en www.youtube.com/watch?v=Zh4Dae9UpFk

⁶ La obligación presidencial de presentar cada año un informe de labores está en la Constitución desde 1917. Desde entonces hasta las últimas décadas del siglo XX, la ceremonia de entrega fue popularmente conocida como el *Día del Presidente*: una jornada en la que el mandatario acudía al Congreso y atraía toda la atención pública y generalmente también recibía aplausos por su gestión. No obstante, el fracaso del acto ritual del VI

A partir de ahí los conflictos fueron más acentuados, la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, es ejemplar, pues tuvo que tomar posesión en tan sólo unos minutos y protegido principalmente por las filas de legisladores de su partido, quienes evitaron que el presidente electo recibiera directamente los empujones de los integrantes de los partidos de oposición. En el cuarto capítulo se describe y analiza esta toma de protesta sobre todo porque permite entender la dimensión normativa y cómo se hace patente el conflicto.

De entre los rituales que se producen en el sistema político mexicano, se eligió la Toma de Protesta presidencial, por ser un “acto que alude a la gloria que siente una persona al saberse en el ejercicio del poder” (Cosío, 1975: 50), en México es celebrada cada 1° de diciembre de cada seis años, cuando el candidato ganador de las elecciones presidenciales jura ante los miembros del Congreso en el recinto legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, guardar y hacer guardar las leyes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este acto es fundamental en la tradición política mexicana, y a pesar de haber sufrido algunas transformaciones, en esencia se mantenía como un ritual donde el presidente era ungido como una figura fuerte e importante para guiar al rumbo del país. No obstante, como se comentó antes, las recurrentes crisis del país también se ven reflejadas en este ritual.

Es importante delimitar y ubicar la relevancia de la Toma de Protesta presidencial de las demás modalidades de la práctica del ritual político. En los rituales políticos es posible ubicar por un lado el acercamiento o reconocimiento de los participantes y por el otro, el distanciamiento y la falta de legitimidad hacia el actor o actores políticos que encabezan el acto.

Informe de Vicente Fox Quesada, presidente de la República, motivó a que se reformara la Constitución, por lo que a partir del 2008 se eximió al Presidente de esta obligación y se estableció que solamente tendrá que enviar el informe, una tarea que asumieron los secretarios de Gobernación. Véase en Torres, Mauricio, *5 momentos tensos en la historia de los informes presidenciales*, CNN México, 31 de agosto de 2014.

La práctica del ritual político de la Toma de Protesta presidencial tiene como referencia:

Un poder civil, y en ella el poderoso se encuentra elevado y visible, es el director de una ceremonia que sólo le pertenece a él y que los demás vemos...se re-evoca el acto primigenio de tomar un lugar, de hacerlo propio. Haber conseguido un lugar de poder es digno de recordarse; en este sentido es un acto relevante para el hombre y tiene un carácter de repetición (Sandoval, 2002: 50).

También es importante considerar que el acto ritual de Toma de Protesta presidencial tiene un gran contenido simbólico, una mayor relevancia para los ciudadanos y los medios de comunicación, pues es el tipo de ritual que no sólo cumple con un conjunto de normas sociales que guían su celebración, sino también tiene un carácter prescriptivo que es regulado por la Constitución, por lo que aunque un mandatario reciba su constancia de mayoría por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) que lo acredita como ganador en la contienda presidencial, tiene que esperar a ser reconocido hasta que rinda la protesta en la celebración del acto ritual.⁷

En México, actualmente la legitimidad de la clase política no sólo se logra con una arquitectura electoral robusta, ni con una relación de mando-obediencia fundada en la coacción y el empleo de la violencia impuesta por el Estado, sino que se requiere de una legitimidad que de sentido social a un sistema político descarrilado y en crisis, es por ello, que la vida ritual resulta indispensable, pues da en mayor o menor grado, un reconocimiento a la práctica política, de ahí que estudiar la continuidad o ruptura de los rituales resultó de especial relevancia para esta tesis.

Para poder entender qué es un ritual, cuáles son sus características, cómo y dónde se desarrollan y qué relación tienen con los conflictos sociales fue necesario acudir a la antropología en varias de sus aportaciones al estudio del ritual. Así me apoyé en destacados representantes de la antropología social, Émile

⁷ En el cuarto capítulo de la investigación se explican los cambios que se realizaron en el Artículo 87 Constitucional, por lo que el Congreso dejó de ser la sede exclusiva de la Toma de Protesta presidencial.

Durkheim, Max Gluckman y Bronislaw Malinowski, quienes estudian el acto ritual, desde una posición que lo presenta como una fuerza que une y cumple la función de fortalecer el lazo social, y en su caso, de presentarse un conflicto, éste se somete al acto ritual con lo que se restablece el orden social, e incluso bajo formas de integración más sólidas. Desde estas perspectivas el desarrollo del conflicto no tiene oportunidad de fragmentar o polarizar las relaciones sociales, pues tiene un carácter temporal, y una vez concluido el acto ritual queda eliminado completamente.

También en los estudios desde la antropología social, el conflicto fue pensado como una práctica ritualizada; la cual se expresaba en el drama del acto ritual, pero siempre bajo control, de tal manera, que las diferencias o desacuerdos terminaban finalmente sometidos. Así el ritual fue interpretado como una manifestación de eficacia social o fortalecimiento del vínculo entre los participantes, sin embargo, este modelo de presentación: de una sociedad funcional en armonía y equilibrio, es decir, bien integrada, restringe el entendimiento del conflicto en la práctica ritual.

Una de las aportaciones de las perspectivas de estos autores para la comprensión de la relación entre conflicto y ritual que aquí se expone es la reflexión sobre: la importancia que tienen los actos rituales para la colectividad; las relaciones que se constituyen entre los grupos sociales; el sentido que implica para la vida social, económica y política; la primera indagación teórica respecto del ritual y el conflicto permitió plantear una serie de interrogantes ¿Por qué el conflicto en un acto ritual de Toma de Protesta no siempre es sometido y la norma del restablecimiento del orden social no se cumple a cabalidad? ¿Cómo se resuelve en el ritual un conflicto como el de falta de legitimidad el cual supone debería consagrar la figura del Presidente entrante y reafirmar el orden social? ¿Cómo se explica el papel social y político de los ciudadanos, organizaciones y movimientos sociales, quienes deciden no avalar el acto y encabezar una protesta en plena celebración

ritual y por lo tanto fracturar el orden? ¿Cuáles son las dimensiones constitutivas del ritual político?

Con estas interrogantes se realizó una indagatoria en otras vertientes de la antropología, que desde una visión extensa, estudian la interrelación entre ritual y conflicto.

La exploración se amplió para revisar las aportaciones de la antropología simbólica y política, la búsqueda fue muy pertinente, pues orientó la construcción de una definición, que considerara las dimensiones que en nuestra perspectiva son fundamentales para entender el ritual político y su interrelación con el conflicto. De esta manera, se retoman las contribuciones de Víctor Turner, Edmund Leach, Clifford Geertz, entre otros antropólogos no menos importantes, quienes permitieron comprender de manera sistemática el significado del ritual.

Con esto, no intenté crear una definición con un carácter universal y agotar las múltiples acepciones que pueda tener el concepto, sino tener un instrumento para comprender los conflictos que se pueden desarrollar durante la celebración de un acto ritual político. Tampoco se trató de hacer una definición en la que se incorporaran diferentes propuestas teóricas en una misma categoría, sin un hilo conductor, sino se buscó entender a la práctica de un ritual a partir de la determinación de que éste es atravesado principalmente por cuatro dimensiones diferenciadas: la colectiva, la simbólica, la normativa y la mediática.

En síntesis se puede decir que el ritual tiene un carácter colectivo,⁸ no es un acto individual o de un pequeño grupo, pues debe considerarse como un acto comunicativo que integra un conjunto de conductas individuales y colectivas relativamente codificadas y susceptibles de ser interpretadas por los participantes

⁸ Para Margarita Zires en todo ritual público, la dimensión colectiva está presente, por lo cual, el tiempo individual y el colectivo se anudan; la memoria individual y colectiva se entretajan. Véase en Zires, Margarita, Mediatización televisiva de los rituales religiosos: *Las Mañanitas a la Virgen de Guadalupe*, Revista Brasileira de História das Religiões, Septiembre de 2014.

y presentes. Además, mantiene diversos dispositivos de comunicación, sea corporal, verbal, gestual, de posición o postura, que le dan un sentido social, pues pone en movimiento a la colectividad y hacen que las relaciones sociales entre los individuos que participan se potencialicen y fortalezcan, aún con la confrontación que se pueda dar. Durante su celebración las preocupaciones de la vida cotidiana quedan suspendidas momentáneamente y dan lugar a creencias y tradiciones comunes, lo que permite dar lectura del pasado y anclarlo al presente.

El ritual también refiere a un conjunto de actos formales, expresivos, portadores de una dimensión simbólica que complica la interpretación, pues el observador no siempre es capaz de descifrar los significados que circulan entre los participantes, los cuales se despliegan en un contexto cultural determinado. La dimensión simbólica se puede expresar mediante discursos, objetos, pancartas, mantas y signos de todo tipo, cuyo sentido codificado puede ser exclusivo de un grupo social y puede modificarse constantemente.

La dimensión normativa del ritual nunca se despliega plenamente, no puede hacerlo. Las reglas siempre tienen resquicios, espacios de indefinición que permiten construir distintas interpretaciones que en ocasiones se contraponen, por lo que es común realizar ajustes y lecturas que permitan su ejecución en determinadas situaciones específicas. La ambigüedad, la inconsistencia y frecuentemente las contradicciones: pueden generar transgresiones, divisiones entre los grupos sociales, causar fracturas y malentendidos entre los actores participantes, sin embargo, la celebración ritual pretende reducir este conjunto de indeterminaciones y ambigüedades de los procesos sociales, aunque no siempre lo consigue, es decir, no siempre logra subsanar los conflictos, pues éstos no siempre pueden ser ritualizados.

De esta manera, cuando se da la oportunidad de la crítica, cuestionamiento o transgresión de las reglas establecidas, inconsistencias o contradicciones, es

posible que se den las condiciones para la escenificación del conflicto que cuestione la legitimidad de los participantes y del acto ritual en general.

La configuración de la práctica ritual se da en un espacio-tiempo determinado y provoca un conjunto de emociones y sentimientos entre los actores participantes, quienes manifiestan estados de ánimo: alegría y tristeza; sensación de hartazgo, decepción, fracaso e impotencia que puede llevar a los participantes a la resistencia y desafío ante la celebración ritual. Los actos rituales se reproducen cada periodo determinado, sin embargo, la reproducción no implica generar actos rituales idénticos o uniformes a los celebrados previamente, es decir, cada acto ritual puede tener sus propias características y éstas pueden variar de una celebración a otra. Por ello, que el ritual no es estático, siempre se está modificando y esto hace más difícil su estudio.

El acto ritual es atravesado por una dimensión mediática, es en esta dimensión donde el mundo se presenta como un espectáculo, es decir, en el que la narración y las imágenes se imponen al ciudadano y generalmente influyen en la construcción que éste hace de la realidad, sus modos de percepción y valoración de la vida social, así como su posición respecto a la vida política; lo que configura la cultura política.

La participación de los medios masivos de comunicación es determinante para conocer el discurso social en escena de la ritualidad política. Las figuras políticas son personajes que el público en general reconoce sin conocerlos (Augé: 2006: 94). Esto trae consigo ventajas y desventajas, pues si un político comete una torpeza en una ceremonia, conmemoración o en cualquier acto ritual, a la menor provocación o irritación generada a los presentes, es posible que la situación incómoda sea amplificadas por los medios y tenga una trascendencia que vaya de lo local a lo estatal, nacional, y en su caso al plano internacional.⁹

⁹ Durante un encuentro que sostuvo Felipe Calderón Hinojosa en Ciudad Juárez, Chihuahua, con los familiares de las víctimas, fue enfrentado por Luz María Dávila, quien perdió a dos de sus hijos, ella interpeló públicamente al Presidente, al sistema judicial mexicano, así como el conjunto de instituciones. Los medios

De esta manera, los representantes de los medios de comunicación están pendientes de las apariciones públicas de personalidades políticas, apariciones solemnes y programadas, que obedecen a reglas protocolares, y se desarrollan en lugares precisos con períodos regulares, en su caso, en momentos importantes de la vida nacional.

El estudio del ritual político en la sociedad contemporánea requiere del conocimiento de la dimensión mediática, no sólo por la importancia que adquieren los medios masivos de comunicación para la difusión de los actos rituales o fenómenos políticos, sino porque el comportamiento que asumen los actores políticos, no se limitan a seguir las prescripciones propias de la celebración ritual, sino también atienden a la lógica de los medios que les puede ser o no generada en los medios, y en ocasiones dejan que los medios impongan su propia dinámica. La omnipotencia de los medios masivos de comunicación electrónicos incide en la práctica política, de tal manera que los actores políticos tratan de exhibirse como portadores de mensajes para la mayoría, su participación en los rituales políticos es recurrente, pues la imagen que en éstos se construye puede generar una mayor o no legitimidad o reconocimiento social.

Con esta definición se pretendió analizar la práctica del ritual político mexicano Y el conflicto de legitimidad intrínsecamente relacionado con la crisis que vive actualmente el sistema político. Para este propósito fue necesario realizar un trabajo de campo en diferentes puntos de la Ciudad de México, durante el 1° de diciembre de 2012, día de la celebración ritual, lo que permitió recuperar un conjunto de voces de una muestra significativa que dejaron explícito que el conflicto no terminaría con la celebración del acto ritual, pues el descontento y la

difundieron lo sucedido en un acto ceremonial, y la imagen del Presidente se deterioró en cuestión de horas. Esto respondió a que en la madrugada del 31 de enero de 2010 fueron asesinados 16 jóvenes estudiantes. El 2 de febrero de 2010, Felipe Calderón declaró injustificadamente “probablemente fueron asesinados por otro grupo con el que tenían cierta rivalidad”. Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación, a la pregunta “¿Qué mensaje les daría a los familiares de 16 jóvenes masacrados en Ciudad Juárez?”, responde sin ambages: “Lo he dicho y lo reitero, sólo sometiendo a la ley encontrarán respeto a sus vidas y a sus familias”.

inconformidad se manifestarían de manera intermitentemente o permanente por los ciudadanos, organizaciones y movimientos sociales.

Para dicho trabajo de campo se conformaron dos equipos: el primero, encabezado por Fabián Bonilla López y María Teresa Chávez, quienes se concentraron en las cercanías del Congreso, lo que permitió registrar información del primer enfrentamiento entre grupos de anarquistas, miembros del #Yosoy132 y otros colectivos estudiantiles que participaron en la manifestación; el segundo equipo, lo encabezé con el apoyo de Eleane Proo Harín, ambos cubrimos la zona cercana al Ángel de la Independencia, lugar donde se manifestó Andrés Manuel López Obrador, al término de su discurso, nos desplazamos hacia el Zócalo de la Ciudad de México, para después dirigirnos hacia la Alameda Central.

En la zona cercana a la avenida Paseo de la Reforma fue donde se dio el segundo enfrentamiento, pues los grupos de anarquistas cometieron destrozos a diversos inmuebles comerciales, lo que justificó la intervención del cuerpo de granaderos y policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Éste acercamiento nos permitió observar directamente las prácticas de represión que implementaron los cuerpos policiacos en contra de estudiantes y civiles en general, quienes no fueron responsables de los destrozos cometidos por los grupos de anarquistas, pero sí víctimas de la brutalidad policiaca.

Para entender las condiciones en las que se produce el acto ritual de Toma de Protesta desarrollé, en el **capítulo 1**, una revisión muy breve de las transformaciones del sistema político en el México posrevolucionario, explicado a partir de los diversos pactos sociales que le permitieron sobrevivir y mantener el poder de un partido hegemónico por más de 70 años, donde la estructura del partido había descansado en la figura presidencial, el partido oficial y en un entramado de relaciones corporativas con la clase obrera y campesina, que otorgaban determinadas cuotas de legitimidad.

Con el proceso de fortalecimiento de los partidos de oposición y su presencia: con escaños en el Poder Legislativo Federal y en los congresos locales; la incorporación de cuadros de los partidos de oposición al frente de presidencias municipales, gubernaturas; las reformas electorales implementadas en la LFOPPE, al CFE y al COFIPE; en el 2000 se experimentó por primera vez en el México posrevolucionario, la llegada al Poder Ejecutivo Federal, de un candidato postulado por un partido de oposición.

El arribo de Vicente Fox Quesada, y después de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, ambos postulados por el Partido de Acción Nacional (PAN), no representó la esperada alternancia que fortaleciera al sistema político, sino por el contrario mostró una continuidad que agudizó la crisis en el sistema político, pues trajo consigo una mayor profundidad en materia de inseguridad, violación a los derechos humanos, crisis económica, corrupción, etc. Lo que resquebrajó los niveles de legitimidad obtenidos hasta el momento por la clase política, situación que evidenció las celebraciones rituales.

En el **capítulo 2** se ubicarán las aportaciones de la antropología social en los estudios de la práctica ritual, entre los autores destacamos a Emile Durkheim, Max Gluckman y Bronislaw Malinowski. Para la antropología social la práctica ritual representa la manera de evitar que en una sociedad las creencias o valores distintos entren en oposición en una relación social determinada, es decir, lo que no es compatible con el orden social, es necesario someterlo a los ritos.

Las aportaciones de la antropología social, permitieron identificar las dimensiones colectiva y normativa que caracterizan la práctica ritual, categorías necesarias para el estudio de los rituales políticos. Entre los rituales que menciono están: La Sucesión, Campañas y Toma de Protesta presidencial. Los estudios aportados por la antropología social fueron valiosos para tratar de entender los modos de vida, la economía y la incipiente vida política de varios pueblos, sin embargo, esta posición mira hacia otros ámbitos de interés, por lo que analizar el fenómeno

político de un acto ritual, implicó apoyarse adicionalmente en otras perspectivas teóricas, como las provenientes de la antropología simbólica y política.

Si deseáramos analizar una práctica de ritual político, como es el caso de la Toma de Protesta Presidencial en México, desde un enfoque de la antropología social, tendríamos que limitarnos a enfatizar la función social que cumple, es decir, el sentido de que las creencias y los ritos siempre refuerzan los tradicionales vínculos sociales entre los individuos y logran el desahogo de los conflictos, es decir, presentan una sociedad en equilibrio. Para Max Gluckman el estado de equilibrio consiste en:

La tendencia del sistema a volver la situación previa una vez superado el desorden (...) Si un sistema está en equilibrio, los procesos de ajuste entrarán en funcionamiento para centralizar cualquier desorden con el fin de que el sistema permanezca en la misma condición anterior después del funcionamiento de estos procesos.¹⁰

En esta explicación Max Gluckman no soslaya la importancia del conflicto, pues para él la sociedad podría sufrir una escisión, pero esta posteriormente podría recuperarse unitariamente en la práctica ritual con la puesta en marcha de procesos que despliegan representaciones o símbolos de los valores de la sociedad más ampliamente compartidos. Lo que supone a la práctica ritual como un medio o mecanismo de válvula de escape de los conflictos y una modalidad para reforzar los vínculos sociales de los individuos, posición aceptable, pero no extensiva a los rituales políticos.

Es por ello, que resultó relevante para esta investigación la observación de aspectos desorganizadores, desintegradores y psicológicamente perturbadores que incidieron en el desequilibrio social, y que pueden presentarse en cualquier práctica ritual, por lo que mi posición sostiene que no existe un sistema social con un orden puro, pues se puede aceptar el conflicto en la práctica ritual, lo que

¹⁰ Citado por González, José, *Antropología y Política*, España. 1998. Editorial Anthropos. P. 115.

vulnera la idea de un sistema estable que contrasta con una sociedad en constante cambio.

En este capítulo además se revisaron las nuevas perspectivas para entender el ritual político propuestas de Edmund Leach referidas a la práctica del ritual en las sociedades que consideran que están en constante cambio y en el que, el alcance de los estudios de la antropología social encuentran límites al no considerar los elementos perturbadores o desintegradores que pueden estar presentes en un acto ritual.

La definición del conflicto implicó que me acercara a los diferentes enfoques del conflicto, esto desde la mirada de la sociología, la filosofía política y la antropología política. Lo que permitirá identificar elementos comunes para caracterizarlo y analizarlo. Al hacer referencia al conflicto fue importante ubicar las dos posiciones desde el ámbito de su historicidad: primero, desde una posición que interpreta al conflicto como producto de la irracionalidad y la anomia, o simplemente como un indicador patológico de la sociedad; y, el segundo, desde un enfoque de lo político, como algo inherente a la vida humana, por la contingencia y pluralidad, posición que recuperé para el desarrollo de esta investigación.

En el **Capítulo 3**, analicé los aspectos constitutivos del conflicto, presentes durante la Toma de Protesta, fue sustancial construir una metodología, apoyada en estudios cualitativos, por lo que primero se presentan las características de las metodologías cualitativas y la importancia que guardan en la investigación social. Asimismo, se describen los aspectos que serán empleados para el análisis de la escenificación del conflicto en el acto ritual. Me refiero al desglose de los actores que participan: actores políticos institucionales, miembros del movimiento #Yosoy132, las voces de los periodistas y académicos. Se recuperan discursos provenientes de distintos lugares de enunciación, pero siguiendo una unidad de significación que permita entender el conflicto.

En la metodología se menciona la importancia de los lugares para los saberes sociales, así como de la relación de los medios masivos de comunicación electrónicos con el espectáculo de la política contemporánea, el papel de los medios, el cuál no se limita a ser meros soportes tecnológicos, sino que su intervención se expresa como la de un actor protagonista en el conflicto.

Por último, en este capítulo, a partir de la exploración realizada por representantes de la antropología social, simbólica y política, se presentaron cuatro dimensiones que atraviesan el acto ritual, me refiero a:

1. La dimensión colectiva.
2. La dimensión normativa.
3. La dimensión simbólica.
4. La dimensión mediática.

En el **capítulo 4** se realiza una breve distinción de la Toma de Protesta en relación a otros actos rituales políticos, así como una base histórica de las tomas de Protesta presidencial en México, sus transformaciones y normatividades que regulan dicha práctica.

Es importante mencionar que se estudiaron aspectos de la dimensión normativa, lo que permite entender cuáles reglas se transgredieron y/o respetaron durante el acto ritual. De esta manera, en esta dimensión se recupera el contenido normativo formal, los cambios constitucionales que sufren las reglas durante varias décadas, sin soslayar la importancia de la última reforma al artículo 87 Constitucional, lo que soslaya para el futuro la importancia del recinto legislativo, como lugar exclusivo del escenario.

Por último, en este capítulo se realiza la descripción de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, referente inmediato anterior a la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto.

En el **capítulo 5** se plantean los antecedentes de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, es decir, las denuncias y conflictos experimentados durante el proceso electoral y en la jornada electoral, la intervención previa de los medios de comunicación en la construcción de la figura del candidato Enrique Peña Nieto y el surgimiento del movimiento #Yosoy132.

Asimismo, se realiza la descripción del ritual de la Toma de Protesta tanto en el interior del recinto legislativo, como en los espacios públicos donde se expresó la protesta social, para ello, se incorporó la dimensión colectiva con el propósito de estudiar el significado social de los discursos obtenidos de los actores que participan o están en condición de testigos. Esto con el apoyo de los discursos pronunciados por: representantes de las fuerzas políticas representadas en el Congreso; el candidato que representó a las denominadas izquierdas, es decir, Andrés Manuel López Obrador; entrevistas a miembros del #Yosoy132; periodistas; académicos y diversos participantes, lo que incluye la dimensión mediática del acto ritual, es decir, las versiones del acto publicados por el Canal del Congreso y la prensa escrita nacional, así como la recuperación de documentos periodísticos y bibliográficos en general.

Por ello, en este trabajo recuperé el conjunto de voces que se pronunciaron al respecto, en el interior del recinto legislativo y en las calles periféricas al Congreso, así como en la zona del Centro de la Ciudad de México. Asimismo, de la prensa escrita nacional retomamos los discursos del Universal, Reforma y la Jornada, quienes configuraron su propia realidad de la vida política. El estudio del discurso social enunciado por los diversos participantes y testigos, periodistas y académicos, buscó las marcas o indicadores que pusieron en evidencia la falta de legitimidad del sistema político mexicano, así como entender el por qué de la negativa de los manifestantes a reconocer la investidura presidencial asignada en el acto ritual y continuar en un estado de resistencia y desafío permanente al poder político instituido.

En la dimensión colectiva quedó contenida la dimensión simbólica, esto mediante la observación de diversos objetos, pancartas, cantos, pintas, acciones y prácticas simbólicas que se pusieron en escena por parte de los participantes en el ritual, cómo lo vivió la población, cuáles fueron las impresiones de los actores políticos y sociales, qué emociones y sentimientos fueron expresados, durante y al término del acto ritual, por los participantes entrevistados.

“La visión heroica de los años 70 es contraproducente porque obtura la discusión, no son historia del pasado ni ocurrieron sólo bajo regímenes autoritarios. Naturalizadas y legitimadas por los Estados nacionales, las formas extremas de castigo, penalización y aislamiento están a la orden del día y suceden hoy, tanto en los regímenes democráticos de los países centrales como en las democracias *alternativas* y *participativas* de Sudamérica.” Pilar Calveiro.

CAPÍTULO 1 EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

En este primer capítulo esbozo brevemente las condiciones socio-históricas necesarias para entender el conflicto de legitimidad como contexto de la celebración ritual de la Toma de Protesta presidencial de Enrique Peña Nieto, es decir, cómo se constituyó el sistema político posrevolucionario, esto a partir de tres ejes principales: primero, me refiero al nacimiento y transformación del partido estatal que al paso del tiempo logrará dirimir las disputas por el poder; segundo, la construcción de la figura presidencial que concentrará poderes metaconstitucionales y tendrá la capacidad de imponer a su sucesor; y tercero y último, el origen y consolidación del corporativismo en México que logró otorgar legitimidad por décadas al sistema político.

De esta manera, al terminar la Revolución Mexicana con la institucionalización del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se centralizaron las distintas fuerzas políticas del país para llevar a sus cuadros al Gobierno, lo que gradualmente implicaría abandonar las armas como único mecanismo para acceder al poder. Adicionalmente se establecieron un conjunto de políticas corporativas que aglutinaron a los principales sectores de la sociedad mexicana, me refiero: al campesino; al obrero y al popular; estas políticas en su conjunto, así como la centralización de funciones en la figura de un Presidente fuerte, representaron la estrategia que llevó a contener los conflictos en las primeras cuatro décadas.

Asimismo, en este capítulo se pretende entender cómo se configura la cultura política, no sólo a partir del partido estatal, y de la subordinación de los medios de comunicación al Gobierno en turno, sino también a partir de la celebración permanente de los procesos electorales y de los actos rituales, ambos buscaban legitimar al sistema político.

Es importante recordar que una vez agotado el modelo económico a finales de los sesenta y principios de los setenta, el Gobierno Federal vio minada su capacidad económica para negociar con los sectores obrero y campesino, en consecuencia fue inevitable el debilitamiento del corporativismo, por lo que fue necesario una estrategia para buscar la legitimidad en un sistema de partidos que garantizara la participación de los partidos de oposición en los procesos electorales, esto me motivó a revisar brevemente las transformaciones que sufrió el sistema de partidos en México.

Así, en lo que restó del siglo XX, dicha estrategia resultó muy eficaz y mantuvo a este partido en el gobierno durante más de 70 años, con un presidencialismo fuerte, lo que constituyó uno de los rasgos fundamentales para entender la cultura política en este país. A continuación se explica de manera sucinta como se desarrollaron estos acontecimientos:

Procesos históricos y configuraciones del sistema político y el Presidencialismo en México

El sistema político¹¹ mexicano tuvo grandes transformaciones en las primeras décadas del siglo XX; el siglo inició con la revolución mexicana que abarcó casi una década y al terminar, las fuerzas triunfantes establecen una serie de pactos

¹¹ Por sistema político recupero la definición, del Diccionario de Política publicado por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, la cual refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. En la ciencia política contemporánea, sea como fuere, cuando se habla de sistema político y de análisis sistémico de la vida política, se hace referencia a una noción y a un procedimiento de observación caracterizados por requisitos metodológicos específicos y por precisos ámbitos de uso (Bobbio y Matteucci, 2005: 1464).

que darán origen a nuevas instituciones. Rhina Roux señala que el régimen se fundó con:

Un sofisticado entramado constituido por tres piezas de carácter metaconstitucional: el partido del aparato estatal, el presidencialismo y el corporativismo. Ensamblado entre 1920 y 1938 (Roux, 2005: 226).

Entre 1917 y 1940, menciona que los altos puestos de la burocracia estatal posrevolucionaria estaban ocupados por militares, la mayoría de los cuales provenía de los estados del norte. Así, se podría aceptar que la fuerza política de la década de los veinte era emanada del ámbito militar, cuyo poder se reproducía en la escala estatal y local por medio de caciques y caudillos, quienes también eran militares. Roux (2005).

Era en el seno de ese ejército y en el nivel de sus generales -no en las elecciones o en el Congreso- donde se decidía en realidad quien gobernaba en la república y en sus diversas regiones y donde se establecía el complejo e inestable equilibrio entre el poder nacional y los poderes regionales (Roux, 2005: 155).

Esta autora afirma que al margen de los pactos con los caudillos no había posibilidades reales de hacer política, ni de obtener los beneficios acordados, ni de acceder al mando. De 1911 a 1928, según Daniel Cosío Villegas, la política es abierta y los conflictos tendían a dirimirse a balazos, “de la contienda armada brotan muchos héroes que reclaman honores y compensaciones proporcionados a lo que ellos juzgan una contribución decisiva a la victoria” (1974: 16). Estas reclamaciones no se presentan en un documento escrito, sino con el apoyo de las armas. Así surgen las facciones y se entabla entre ellas una lucha.

Para Cosío (1974), desde 1928 se modifica el sistema político, en parte porque varios líderes sobresalientes de la Revolución han sido eliminados y por la creación del PNR, cuyo fin, fue el de confiar a la lucha cívica y no a las armas la solución de los conflictos políticos. Plutarco Elías Calles abandonó la etapa de caudillos y dio paso a la institucionalización. De 1930 a 1934, el partido funcionó

inicialmente como órgano electoral del maximato de Calles, quien logró imponer a sus candidatos en este período.

Los asesinatos de Venustiano Carranza, Francisco Villa, Álvaro Obregón, entre otros, motivaron a Elías Calles a buscar un diseño institucional que resolviera el problema de la sucesión presidencial. Así “el nacimiento del PNR resolvería dos problemas: la centralización del mando y el establecimiento de reglas de alternancia y sucesión” (Roux, 2005: 165).

Durante el tránsito de la época de los caudillos a la época de las instituciones, (Roux, 2005: 168) explica que Calles centralizó la política en oposición a los caudillos locales, por lo que ahora el PNR tendría el monopolio de la política legítima: fuera de la estructura partidaria no habría posibilidades reales de intervenir de manera efectiva en la política nacional ni de aspirar al mando. De esta manera, la exclusión de los gobernados en la selección de los gobernantes era ya en 1929 una regla no escrita, pero aceptada por todos.

El pacto estatal mexicano había implicado la cesión de los derechos políticos ciudadanos (sufragio, elección de los gobernantes, libertad de asociación, organización en partidos políticos, disidencia partidaria) a cambio del cumplimiento de derechos sociales corporativos. En ese acuerdo no escrito los ciudadanos no elegirían a quienes los gobernarían: vigilarían que éstos cumplieran con lo pactado (Roux, 2005: 168).

Así, se puede comprender que la lógica del partido estatal negaría la posibilidad de discutir y proponer un sistema electoral con equidad y credibilidad, lo que permitiría el concurso real de partidos de oposición. Sin embargo, la legitimidad adquirida por la vía electoral no era en este momento una prioridad. Dicha legitimidad no radicaría en los votos, en las elecciones, en la autonomía del Congreso o en el respeto de los derechos políticos ciudadanos.

La legitimidad de esa forma de Estado estaría en otro lado; en el cumplimiento de un pacto de mando-obediencia que pasaba por el respeto

de los derechos corporativos ya reconocidos en la Constitución (Roux, 2005: 168).

El corporativismo es un fenómeno de la vida política que no se limita a ser interpretado como un sistema de representación política, o como un modelo de regulación de las relaciones laborales, es decir, implica entenderlo como una forma de Estado, que de acuerdo a Roux, es "un modo de integración en comunidad política, una forma de vinculación entre gobernantes y gobernados, una forma de la legitimidad y un tipo de politicidad" (2005: 170).

Siguiendo a esta misma autora, el corporativismo logra reconciliar la idea de bien común y el principio moderno de la libertad individual sin sacrificar la lógica del intercambio mercantil entre los sujetos privados. Así "la racionalidad del Estado corporativo significa que los intereses privados sólo pueden realizarse en tanto forman parte de una comunidad estatal y que el Estado, a su vez, sólo puede reproducirse preservando la existencia de aquellos intereses" (2005: 171).

Así, de 1928 a 1935 se observa un período de transición a la vida institucional. Se amplían las facultades del poder ejecutivo y se crea el ya citado PNR, se expiden el Código Agrario y la Ley Federal del Trabajo. Al referirse al corporativismo, Octavio Rodríguez Araujo (1981) señala que en 1934, con el triunfo de Lázaro Cárdenas como candidato del PNR a la Presidencia de la República, comienza la etapa del colectivismo.¹²

Lázaro Cárdenas del Río buscó el respaldo de la movilización sindical y de la organización de ligas de comunidades agrarias en todo el país. Esto fue posible,

¹² El colectivismo de acuerdo a Rodríguez Araujo, presencia la consolidación de diversas agrupaciones sociales. Los obreros se agrupan en 1936, en la Confederación de Trabajadores de México (CTM); en 1937 se forma la Confederación Nacional Campesina (CNC), y los burócratas se agrupan en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Rodríguez Araujo enfatiza que así se conformó la unión entre el Ejecutivo, partido y centrales obreras y campesinas, lo que propició el fortalecimiento de la base social del Estado y la afirmación plena de su hegemonía. La derrota que sufre Plutarco Elías Calles por parte de Lázaro Cárdenas del Río describe este proceso, es decir, Cárdenas, una vez que consolida su gobierno y fortalece el corporativismo, no permite la imposición de decisiones provenientes del Maximato de Calles. (Rodríguez, 1981: 110)

en parte, por el amplio reparto agrario ejidal cardenista iniciado en 1936. De este proceso de reparto agrario ejidal realizado en 1936-1937 resultaría la integración definitiva de los campesinos en la relación estatal corporativa proyectada en la Constitución de 1917.¹³ El reparto ejidal, explica Rhina Roux (2005: 190), significó también la posibilidad de que los campesinos accedieran a la educación, la protección social y la ciudadanía, es decir, permitió una nueva organización de la vida social y política en el campo.

Rodríguez Araujo (1980: 112) explica que de 1935 a 1940, se produce una remodelación de la estructura económica, social y política, lo que destruye parcialmente a la fracción terrateniente, se lleva a cabo una intensa reforma agraria, se nacionaliza la industria petrolera y surgen los rasgos corporativos de un Estado mexicano que se consolida.¹⁴

La transformación del PNR al PRM fue la expresión de una relación estatal corporativa tejida en la movilización, organización, conflicto y negociación, así como reconocimiento de los gobernados como parte de una comunidad estatal. Esta transformación, para Roux (2005: 190), se tradujo en la institucionalización de un pacto estatal basado en el reconocimiento de derechos a los gobernados, así como de la institucionalización del soporte social que permitiría a la élite gobernante mexicana sostener la soberanía estatal frente a Estados Unidos.

Con el cardenismo se afirmó el poder presidencial como institución de mando supremo dentro del territorio nacional y se subordinaron todos los poderes a la institución presidencial, es decir, los poderes Legislativo y Judicial, las

¹³ El reparto agrario ejidal de 1936-1937 significó la distribución de casi 18 millones de hectáreas de tierra, frente a los 8.7 millones de los quince años anteriores. En 1930 el 15% de la propiedad nacional eran tierras ejidales, para 1940 se traduce en un 47.4%. Véase Roux, 2005: 190.

¹⁴ El PNR se transformó en el lapso de 1935 a 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con base en la organización sectorial (sectores: obrero, campesino, militar y popular) desarrollado a partir de la CTM, CNC y la FSTE, como sustento principal. En 1940 desaparece el sector militar que había funcionado como canalizador de la actividad política de los militares y en 1943 se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que agrupará a las clases medias. Esto fortaleció, según Rodríguez Araujo, una nueva etapa del partido; el institucionalismo (Rodríguez, 1981: 112).

gubernaturas de los estados, el ejército y el partido oficial. En la primera etapa del proceso de constitución del Presidencialismo y del sistema político mexicano, que culmina entre 1939 y 1945, se puede hablar de la entrada del país a una época moderna en el que se desarrolló el capitalismo con el modelo económico de sustitución de importaciones, el cual implicó la producción de insumos básicos; para este período, los caudillos habían sido neutralizados políticamente y una nueva élite política se encargó de organizar los grupos en el poder, así como encabezar los cambios económicos y sociales.

Rhina Roux (2005) establece que la clausura del proceso histórico de conformación de la comunidad estatal mexicana se dio al registrarse los siguientes indicadores:

Entre 1939 y 1945, la curva del salario obrero real bajó a la mitad, manteniéndose casi constante en ese mismo nivel hasta 1952. A partir de entonces, después de la reorganización alemanista de la economía y la política y echados los fundamentos del moderno desarrollo industrial, la curva del salario real comenzaría a ascender ininterrumpidamente hasta llegar a expresarse, en 1976, en lo que sería su máximo histórico: una participación salarial en el PIB de 40.3 por ciento. Las cifras muestran que en esos mismos años, a un crecimiento regular del PIB del orden del 6 al 7 por ciento anual, correspondió un crecimiento significativo de la ocupación y un crecimiento sostenido de 8 por ciento en el llamado gasto social: sistema de salud pública, fondos de pensión para los trabajadores, vivienda y educación. Sobre estas bases se sustentó la prolongación institucional del pacto estatal mexicano (Roux, 2005: 210).

La modernización del capitalismo mexicano estuvo acompañada de una reorganización de la política, entre la que destacamos el remplazo de los militares por los civiles en la conducción del aparato del Estado. En 1946, el civil Miguel Alemán Valdés asume el Poder Ejecutivo Federal. La transformación del PRM al PRI, implicó varios cambios, entre los que Roux (2005) destaca: La recomposición del ejército, la depuración y burocratización de la CTM, la aparición del charrismo sindical y la creación de un subsistema institucional de partidos políticos. Y también:

La prolongación institucional del pacto estatal mexicano en los años cincuenta y sesenta encontró su soporte material en la larga fase de crecimiento y expansión capitalista de la segunda posguerra (1945-1974). Su traducción nacional fue el llamado "milagro mexicano". La estabilidad monetaria, el crecimiento sostenido de la producción nacional en una tasa promedio anual de 6.4 por ciento, frente al 1.5 por ciento del período de 1925 a 1940. A partir de 1952 un ascenso sostenido de la curva salarial, que llevaría a los salarios reales a alcanzar su máximo nivel histórico en 1976 (40.3 por ciento del producto interno bruto) (Roux, 2005: 218).

De esta manera, de 1940 a 1970 el aparato político no se altera en lo fundamental, se despliega simplemente. Las fuerzas productivas se desarrollan notablemente y provocan cambios en la estructura y en el peso específico de las clases sociales. El Estado mexicano, para Rodríguez Araujo (1981), se convierte en un Estado intervencionista, distinto al Estado liberal-oligárquico del Porfirismo, con un corporativismo de mayor agresión.

Dicho Estado intervencionista responde a varios factores de orden internacional y nacional que obligan su participación en la economía, entre los factores externos, José Woldenberg (1991: 25) destaca la depresión mundial de los años treinta, que se presentó inicialmente en EU con la caída brutal de la bolsa de valores de Nueva York y la Segunda Guerra Mundial, la cual creó las condiciones que promovieron y estimularon una rápida concentración de capital, en un contexto en el que la política económica del Estado era determinante.¹⁵

Hasta este momento las elecciones desempeñaban un papel secundario y subordinado, la legitimación de las autoridades se conseguía fundamentalmente por medios corporativos.

¹⁵ El resultado de estos factores propiciaron que el Estado mexicano tuviera un peso determinante en el sistema económico, pues éste "controla casi toda la producción y distribución de energía, tiene una importante participación en comunicaciones y transportes, en la industria del hierro y el acero, en la producción de fertilizantes, en la producción de equipos de ferrocarril, de papel, en la aviación, en la industria fílmica, en la refinación de azúcar, en los textiles, en la industria extractiva, en la de productos eléctricos y en la industria automovilística (Woldenberg y Huacuja, 1991: 25).

La antigua relación estatal corporativa, fundada en el reconocimiento de derechos y en un vínculo negociado de lealtad y protección, se recicló, por lo que Roux (2005) explica que ahora los nuevos lazos clientelares y la renovada red de fidelidades personales, es tejida con organizaciones de todo tipo: taxistas, profesionistas, vendedores ambulantes y comerciantes, pero también con los trabajadores del aparato administrativo del Estado (FSTSE), integrados al partido oficial.

Para 1960 el Estado mexicano tenía una posición estratégica en el sistema financiero, José Woldenberg (1991) expresa que el sector público percibía el 36% del ingreso generado por las cien mayores empresas del país, el sector privado nacional sólo recibía el 14% y el resto le correspondía a las empresas extranjeras. Este proceso, para Woldenberg, se combinó con una política general de industrialización del país, así como de una serie de incentivos a la inversión (1991: 25).

Woldenberg establece que los cambios a la Constitución de 1917 durante este periodo no fueron sustanciales, sin embargo, destaca que el predominio del bloque Ejecutivo-partido-sindicatos, perdió peso político y el Ejecutivo vio reducida su autonomía para tomar decisiones de política económica (1991: 25).

A partir de 1940, según el mismo autor los representantes de la fracción financiera, presionaron y concretaron negociaciones directas con el Ejecutivo en turno para influir en la dirección económica del país, paralelamente a este fenómeno, Woldenberg (1991) expresa que las relaciones con las bases sociales que respaldaban al Estado mexicano, es decir, los sindicatos y organizaciones campesinas, se van deteriorado gradualmente, situación que más tarde reconfigurará las prácticas de los rituales políticos.

A pesar de que durante el periodo posrevolucionario los conflictos sociales y políticos no estuvieron ausentes, las estrategias políticas que tejió el PRI, tuvieron

eficacia, sin embargo, en la década de los 60's y fundamentalmente en 1968 la crisis de legitimidad que se vivía en México se vuelve más evidente.

El movimiento estudiantil de 1968 fue un indicador de esta crisis del sistema político mexicano, pues representó un desafío para la autoridad del Poder Ejecutivo Federal y se pudo observar un auge temporal de la insurgencia obrera, con lo que los márgenes de autonomía del Estado se vieron reducidos. Para Pablo González Casanova (1995), esta crisis se manifestó en varios terrenos, dos de los más significativos, se refieren a la abstención en las elecciones y a la pérdida del carácter arbitral del Estado.

Ante la crisis del sistema político mexicano, el presidente Gustavo Díaz Ordaz revaloriza la importancia de los medios masivos de comunicación electrónicos, pues toma la decisión de refrendar la fidelidad de las empresas televisivas, al negociar con éstas la cesión al Estado mexicano del 12.5% de su tiempo de transmisión.

A fines de los setenta el país había crecido y ya no cabía en el PRI un corporativismo eficiente, el cual le había brindado niveles de legitimidad. El crecimiento de nuevas capas sociales, la propagación de los medios masivos de comunicación, en particular la radio y la televisión requerían de un replanteamiento en las políticas públicas.

Además los niveles de pobreza, insatisfacción social y el control que ejercían los caciques políticos a nivel local, que generaban represiones en los grupos sociales ya eran motivo de conflictos sociales cada vez más evidentes, para dar una salida a esta presión social era necesario realizar reformas constitucionales, principalmente en el ámbito electoral que incorporaran a los partidos de oposición a la vida política institucional, lo que implicaría una transformación del sistema de partidos, pues era evidente la crisis en el sistema político mexicano, el cual se tradujo en su momento por la pérdida gradual de legitimidad, agotamiento del

modelo económico y el descontento manifestado en los movimientos guerrilleros, así como los usos cada vez más severos de las formas de represión.

A lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI, México conservó el mismo sistema político, y aunque se discute en los ámbitos académicos, jurídicos y políticos si se puede hablar de un país democrático o de una transición hacia la democracia, o de una supuesta democracia en proceso de consolidación, en realidad las transformaciones que se han llevado a cabo tocan sólo una parte del sistema: el ámbito electoral, sin embargo, es evidente la ausencia de instituciones y prácticas democráticas, por lo que no es posible hablar de una transición hacia un proyecto de democracia.

En este sentido coincido con Antonio Crespo (2009), en el sentido de que la supuesta transición en México sólo se ha realizado principalmente por efecto de reformas electorales más que por efecto de un nuevo pacto fundacional en el que las fuerzas políticas, a través de una revisión de la Constitución, acuerdan una nueva configuración de poderes, una nueva relación entre los mismos y una nueva relación entre autoridades y ciudadanía.

Para David Easton las organizaciones gubernamentales, los grupos de presión, la votación, los partidos y otros elementos sociales relacionados con ellos, como las clases, las agrupaciones regionales, etc., todos tienen suficiente interacción entre ellos como para ser considerados parte del proceso político. “Son desde luego, parte de todo el proceso social y, por lo tanto, son también parte de otros sistemas analíticos, además del político. Sin embargo, revelan una marcada importancia política” (1968: 100). Importancia que va más allá de lo accidental, pues para David Easton pueden revelar relaciones recurrentes o regularidades en la actividad política.

David Easton define al sistema como cualquier conjunto de variables, independientemente del grado de relación existente entre ellas, y sistema político

a aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritativamente valores en una sociedad.

Todos los sistemas políticos se caracterizan por el hecho de que para describirlos como persistentes, tenemos que atribuirles el cumplimiento exitoso de dos funciones: asignar valores para una sociedad, y lograr que la mayoría de sus miembros acepten estas asignaciones como obligatorias, al menos la mayor parte del tiempo (Easton, 1997: 223).

Estas dos características son las que distinguen a los sistemas políticos de los demás sistemas sociales, sin embargo, resulta importante valorar la contribución del análisis sistémico para aproximarse a las definiciones de sistema político, pero para el desarrollo de esta investigación, nos apoyaremos en un análisis socio-histórico que nos permita explicar los principales aspectos de la compleja realidad política, me refiero a los partidos políticos, desde su origen como partidos permanentes y su desarrollo con la formación de partidos de oposición, las legislaciones electorales, los grupos de presión, el poder legislativo, los medios, etc., todos factores relevantes para entender las condiciones en las que se produce la celebración del acto ritual de Toma de Protesta presidencial de Enrique Peña Nieto.

A continuación se presentan algunos rasgos de estas reformas a nivel del sistema electoral y cómo se conjuntan con nuevas crisis de legitimidad del sistema político hasta llegar a la llamada transición que en realidad no significó más que una continuidad entre partidos gobernantes con los gobiernos panistas de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.

Sistema de partidos en México

El sistema político electoral mexicano va más allá del nacimiento del PRI o partido del Estado. De acuerdo a Pablo González Casanova, los partidos políticos en México podían ser clasificados en dos: los que se organizaban para competir en una elección y los que tenían un carácter permanente (2005: 63).

De los partidos no permanentes, explica que su proyecto consistió en participar en una elección para intentar tomar el poder. Cuando el objetivo no era cumplido el partido se debilitaba y desaparecía de la escena política. De los partidos permanentes¹⁶ señala que su esperanza de llegar al poder estaba sustentada en la educación política, la propaganda, el proselitismo, la afiliación, la influencia en la opinión ciudadana, la superación de fraudes y trampas electorales, mediante actos políticos y legislativos. (González, 2005: 63).

Los setenta y los ochenta presentaron crisis económicas recurrentes: tasas de inflación desconocidas en la historia del país, caída de los salarios reales, aumento vertical de la deuda externa y la implantación de políticas económicas que redujeron drásticamente el empleo en el sector público y el presupuesto social del Estado. El corporativismo se debilitó ante un Estado que dejó de ser rico y que disminuyó su poder para negociar y controlar.

Para Rodríguez Araujo (1981), el uso irracional de la represión disfrazada con fuerzas paramilitares en 1971, la continuación de la guerrilla rural y la urbana, el surgimiento del sindicalismo independiente, la primera contienda presidencial sin contrincantes en 1976 generó una respuesta ante un sistema político en crisis: “la reforma política de 1977, que pretendía incorporar a las nuevas fuerzas sociales y políticas en un sistema electoral y de representación más amplia y abierta”(1981: 50) que diera legitimidad a la clase política gobernante.

¹⁶ Pablo González Casanova cita como partidos permanentes al Partido de Acción Nacional (PAN), al Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El PAN fue constituido el 16 de septiembre de 1939 con personas católicas que habían colaborado en los regímenes posrevolucionarios y con algunos empresarios y miembros de la clase media. Los encabezó Manuel Gómez Morín. El PAN y el PPS mostraron esfuerzos por transformar las condiciones electorales y los procesos democráticos en su favor. El PARM no sólo sostuvo la ideología oficial sino apoyó a los principales candidatos del PRI reservándose algunas curules. Entre las características relevantes de los partidos denominados permanentes, González Casanova destaca que no contaban con los recursos económicos necesarios, de ahí que no tenían un carácter nacional, su presencia era regional y en algunas regiones no tenían presencia. Sólo el PRI contó con mayores recursos económicos y con una infraestructura a nivel nacional que le permitía tener una presencia en casi todas las regiones del país.

Estas reformas políticas representaron una victoria importante, no definitiva, de años de lucha por la destrucción de un sistema político autoritario, incluso bajo sus formas populistas, las reformas políticas generaron un nuevo régimen de partidos, el cual se podía interpretar “como una integración de la oposición a los cauces institucionales para que con los límites expresos fijados por la Constitución, los partidos de oposición no puedan conducir la inconformidad activa en los marcos del control político” (Araujo, 1981: 50).

Sin embargo, las políticas electorales resultaron insuficientes para contener la crisis del sistema político mexicano, por lo que recordamos las reflexiones de Andrés Salcido (1983: 98), quien denunció la crisis que vivió México entre 1982 y 1983.

La corrupción se ha generalizado y adquirido profundidades de gran importancia. La ciudad de México se ha convertido en un problema irresoluble de concentración. La desigualdad del ingreso se ha mantenido, si no es que se ha agudizado a través del tiempo. El dominio del gobierno federal sobre los gobiernos estatales y municipales ha continuado impunemente. El Ejecutivo Federal hace dependientes permanentes al Poder Legislativo y al Poder Judicial. La imposición del Estado sobre la población es cada vez mayor. Los abusos de la policía, de funcionarios corruptos de la administración pública, y de la administración judicial, se van extendiendo permanentemente (Salcido, 1983: 98).

Para Andrés Salcido cuando disminuye el crecimiento económico, y todavía peor cuando se estanca como en 1982-1983, se agudiza la confrontación de intereses opuestos, y la distribución del ingreso se debe convertir en una preocupación crucial, esto con el propósito de que las mayorías empobrecidas puedan mejorar su situación.

En su interpretación, si el crecimiento económico se traduce en generación de empleos, se hace posible a la población de bajos ingresos participar en el proceso productivo y así obtener una parte de sus beneficios. Pero a menor crecimiento, menor producción de empleos nuevos, y eliminación de empleos existentes.

Dichos factores son indicadores de un sistema político sin capacidad de resolver las demandas ciudadanas.

En estos años, Salcido explicaba que la población económicamente activa crecía a un ritmo acelerado, y que se requería generar por lo menos un millón de empleos cada año, meta que no se cumplía desde hace varios sexenios, por lo que había (y sigue existiendo) un mercado de trabajo escaso y el subempleo era una opción insuficiente para acomodar las demandas de los desempleados. Por lo que este fenómeno estructural provocaba la ampliación de un descontento con el sistema de gobierno, que era incapaz de resolver la problemática. La situación de la que habla Salcido, no sólo no mejoró sino que fue empeorando, lo que llevó al país a sucesivas crisis económicas y por lo tanto, político-sociales.

En este mismo sentido, en 1972 Daniel Cosío Villegas sostuvo que la democratización del país suponía la del PRI, y que la competencia partidista efectiva solamente tendría lugar cuando un grupo escindido de ese partido se le enfrentara con fuerza y organización suficiente. La declaración de Cosío Villegas se concretó: en 1987 aparece en el seno del PRI la denominada Corriente Democratizadora (CD), encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo.

Una vez que Carlos Salinas de Gortari había sido nombrado candidato del PRI a la presidencia de la república, la mayoría de los miembros de la CD abandonó el PRI y formó el Frente Democrático Nacional (FDN), postuló como candidato a la presidencia de la república a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien obtuvo el segundo lugar en el proceso electoral de 1988. La derrota obtenida por el FDN motivó el descontento y generó acusaciones hacia las instituciones electorales por haber instrumentado un fraude electoral.

El FDN fue una coalición electoral integrada por el PARM, el PPS, el PFCRN y el PMS. El 21 de octubre de 1988 se lanzó la convocatoria para formar el Partido de

la Revolución Democrática (PRD) y fue otorgado su registro el 26 de mayo de 1989. El fraude que se denunció en las elecciones de 1988 propició que los partidos políticos demandaran una legislación electoral más transparente, ésta tenía que garantizar condiciones más equitativas en la competencia electoral.

La ruptura cardenista de 1988 expresó la profunda crisis política que ya no podía ser ocultada en el país. De acuerdo a Rhina Roux, esta ruptura abarcó todas las dimensiones constitutivas del Estado, entre las que destaca:

- A) El quiebre de las reglas estructuradas de la comunidad estatal.
- B) La ruptura de la relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados.
- C) Crisis de legitimidad.
- D) La ruptura de las reglas internas de funcionamiento de la élite gobernante (Roux, 2005: 225).

De esta manera, el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del FDN, cuestionó a toda la maquinaria que hasta el momento había funcionado en favor del partido oficial.

Así el poder estatal que hasta este momento había descansado en la institución presidencial, lo que permitía el relevo, sin contratiempos, del Poder Ejecutivo Federal; el partido oficial y el corporativismo obrero y campesino, quienes reconocieron en la figura presidencial un vértice articulador, mostraba los síntomas de su agotamiento.

La crisis del sistema político mexicano en 1988 dio como respuesta el impulso de un conjunto de reformas constitucionales y electorales, entre las que destacó la

solicitud de acceso de los actores políticos y sociales a los medios de comunicación electrónicos, es decir, en el nuevo espacio público.¹⁷

En los años noventa, fue relevante el esfuerzo que se realizó por construir una nueva arquitectura electoral que tratara de dar legitimidad al sistema político, esto permitió que por primera vez, dos partidos políticos: el PRD y el PAN se convirtieran en verdaderos partidos de oposición, con infraestructura y presencia en varias regiones del país. Los triunfos electorales en municipios y escaños en congresos locales ubicados en entidades como Michoacán y Guanajuato, estimularon el crecimiento de dichos partidos, así como de una incipiente legitimidad que se respaldaba en lo electoral. Estos cambios se articulan paralelamente a la reorganización del capital, la cual mostraba nuevos retos para el Estado mexicano, para Rhina Roux (2005) la reorganización del capital se orientó en seis ejes:

- A) Caída del salario real y reorganización de las relaciones laborales con el debilitamiento de la contratación colectiva.
- B) Modificación constitucional del régimen de propiedad agraria, por lo que desaparece la figura del ejido, es decir, la tierra se incorpora a la lógica del intercambio mercantil privado.
- C) Privatización de más de mil empresas estatales, entre las que se destacan un conjunto de empresas estratégicas: banca y diversos servicios financieros, minas, complejos siderúrgicos, sistema de seguridad social y fondos de pensión y de retiro de los trabajadores.
- D) Reestructuración del sistema educativo: lo que implicó redefinir el sentido y los fines del trabajo intelectual.

¹⁷ Esto formó parte de un proceso que generó discusiones en las últimas décadas, ya que la preocupación por la exclusión de los actores políticos, sociales o de los partidos políticos de oposición en los medios de comunicación electrónicos, fue uno de los factores determinantes para el impulso de las reformas electorales de La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) de 1977, el Código Federal Electoral (CFE) de 1986 y ahora para el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 1991, con una serie de reformas sucesivas en los siguientes años.

Las nuevas modalidades de relaciones laborales, el debilitamiento de los sindicatos, la privatización del sistema de seguridad social, la cultura de la competencia individual: “rompieron identidades colectivas y las certezas de que la protección y la seguridad son derechos pertenecientes al ámbito público, e impusieron la fragmentación y pulverización de la sociedad” (Roux, 2005: 229).

La firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte promovida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1994, colocó a los mexicanos en un nuevo escenario económico en el que se esperaba la participación de nuestro país en la nueva era designada como la globalización. Sin embargo, el adelgazamiento del Estado mexicano provocó que éste disminuyera su intervención en las políticas económicas, sociales y culturales, y ahora sería la iniciativa privada quien encabezaría las políticas económicas y culturales.

De esta manera, el Estado mexicano se convirtió en el principal promotor de la desregulación de empresas de bienes y servicios, proceso que formó parte de un conjunto de políticas neoliberales iniciadas con la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de la República de 1982 a 1988. Lo que propició que el Estado mexicano buscara permanentemente reformar las legislaciones de tal manera, que se flexibilizaran las relaciones laborales en beneficio de los patrones; que las obligaciones fiscales no representen una carga para el ámbito empresarial; la obtención y refrendo de permisos y concesiones para explotar bienes y servicios nacionales, sean parte de procedimientos simples, casi gratuitos y cuenten con el aval constitucional, etc.

El incremento de la desigualdad social iniciada a fines de la década de los setenta y el abandono de las políticas sociales, fueron parte de los aspectos que propiciaron la rebelión armada zapatista del 1 de enero de 1994, la cual representó un síntoma más de la crisis del sistema político mexicano.

La rebelión de los indígenas chiapanecos organizados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) apeló, en sus once demandas

programáticas, al restablecimiento de antiguos derechos y al cumplimiento de otros que no habían sido respetados: trabajo, tierra, techo. Alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, fueron las demandas expuestas en la Declaración de la Selva Lacandona, declaración de guerra en la que el EZLN dio a conocer las razones y propósitos del levantamiento (...) Manifestó su desconfianza en los políticos, planteando no querer el poder ni disputar sus símbolos (Roux, 2005: 222).

En México se han creado instituciones semejantes a las de los países democráticos, pero en la realidad no funcionan. “Su existencia no responde a la acción de las fuerzas políticas en presencia, sino a una necesidad de imitación de instituciones prestigiosas, fuente de legitimidad en las democracias contemporáneas” (Muñoz, 2001: 34).

La existencia de un Estado ideal o formal con características específicas asentadas en la Constitución Política no corresponde al Estado real que se encuentra distante del cumplimiento jurídico. La ley establece de manera puntual los alcances y límites de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, pero la sociedad exige una verdadera justicia social, respeto a los derechos humanos, combate a la desigualdad social, respeto a los derechos políticos, entre otros asuntos no menos importantes, y esta insatisfacción sigue siendo una condición que caracteriza al Estado mexicano.

Es importante señalar que los indicadores de crisis en el sistema político mexicano no se reducen a lo meramente electoral o al agotamiento de los modelos económicos instrumentados a partir de la segunda mitad del siglo XX, por lo que resulta importante estudiar cómo son escenificados los conflictos sociales, me refiero: al papel que juegan las organizaciones y movimientos sociales; a la manera en que es criminalizada la protesta social; y al uso indiscriminado de la fuerza del Estado, que es el motivo de esta tesis.

La promesa de la alternancia presidencial

La llegada, de Vicente Fox Quesada, a la Presidencia de la República en el 2000, marca el ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno federal, con lo que dio término temporal al monopartidismo en México encabezado por el PRI por cerca de 70 años, con ello, se puso fin temporalmente a una de las prácticas rituales características del sistema mexicano la práctica ritual de la sucesión o comúnmente llamado *dedazo*. Lo que Rinha Roux explica como un:

Momento trágico del presidencialismo, el de la designación de su sucesor sería, para quien lo encarnara, la expresión culminante de la supremacía del poder presidencial y, al mismo tiempo, de su eclipse. El ritual de la sucesión se produciría como si en el acto supremo de afirmación del poder presidencial estuviera contenido, al mismo tiempo, el de su negación, el de su muerte. Desde ese momento, la aureola sagrada que parecería envolver a quienes ocupaban la silla presidencial se trasladaría del presidente a su sucesor (Roux, 2005: 203).

Como ya se señaló esta práctica se modificó al menos públicamente con la llegada del PAN a la presidencia, algunos cambios aparentes propiciaban en la sociedad un ambiente festivo, sin embargo, este ambiente fue muy efímero, pues el sexenio de Vicente Fox se caracterizó por ser un gobierno de continuidad y no de alternancia como se esperaba. La migración de mexicanos a Estados Unidos se calculó en aproximadamente 400 mil trabajadores al año, no obstante, de los esfuerzos de la administración, no se consiguió un acuerdo migratorio con el vecino país, pues los ataques del 11 de septiembre de 2001 modificaron la política exterior de Estados Unidos (Aziz, 2009: 44).

Los grandes proyectos de Fox fracasaron, dos ejemplos muestran: la reforma del Estado, la cual quedó en los archivos y el aeropuerto de Texcoco, que se detuvo en agosto de 2002, ante la protesta social encabezada por residentes del municipio Atenco.¹⁸

¹⁸ El movimiento de Atenco se manifestó en contra de la construcción de aeropuerto en la zona metropolitana de la Ciudad de México, esto inició a partir de que se dio a conocer el decreto del 22 de octubre de 2001, el cual afectaría a 13 núcleos agrarios en el oriente del Estado de México. Lo que generó una serie de

Fox fue popular, sin embargo, dejó muchos hilos sueltos y un clima de polarización. Desde los efectos del narcotráfico que ganaron territorios y se reprodujeron no sólo en la frontera norte, sino en estados como Michoacán y Guerrero; un crecimiento del consumo interno de drogas; las fuerzas del orden rebasadas y corrompidas por el crimen organizado (Aziz, 2009: 44).

Para Alberto Aziz Nassif fue emblemático el caso del conflicto de Oaxaca con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), pues la represión, impunidad y violación a los derechos humanos se mostraron como en los viejos tiempos de los gobiernos del PRI.

En cuanto a la economía, Aziz Nassif menciona que de un crecimiento del 7% del PIB, se pasó a un decrecimiento en 2001 por la recesión de Estados Unidos; el crecimiento se recuperó entre 2003 y 2004 a niveles del 3% y de nueva cuenta volvió a caer con la crisis que se detonó a finales de 2008, ya en la administración de Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

De esta manera, la gestión de Vicente Fox Quesada quedó registrada como parte de la continuidad y mantenimiento de una crisis del sistema político mexicano, la cual se profundizará con la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

La estrecha legitimidad de Felipe Calderón Hinojosa no fue sólo por el pequeño margen de un cuarto de millón de votos con los que se le dio el triunfo en un universo de 41 millones de sufragios, sino por el tono de una campaña que se armó bajo el diseño de la propaganda sucia para atemorizar a amplios segmentos de la ciudadanía.

Porque si Fox llegó con el lema de *sacar al PRI de los Pinos*, Calderón llegó gracias al apoyo de una parte del PRI, sobre todo por el voto corporativo del

movilizaciones de corte campesino, obrero, popular, y de apropiación y defensa de la tierra. “El 3 y 4 de mayo de 2006 el terrorismo de Estado se ejecutó en San Salvador Atenco y en Texcoco, cuando el poder, encabezado localmente por Enrique Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México, decidió tomar venganza en el contexto de un conflicto focalizado entre pequeños productores de flores y hortalizas y las autoridades municipales de Texcoco. El Frente de Pueblos en defensa de la Tierra (FPDT) (...) Acompañaba a los productores y junto con ellos fue reprimido en una acción violenta en la que encarcelaron a sus dirigentes y a muchos compañeros de Atenco y de la Otra Campaña, además de violar mujeres, torturar y encarcelar a la gente del movimiento”. Véase Muñoz, Gloria, *#Yo soy 132. Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 264.

magisterio y la operación de varios gobernadores tricolores. A estas alianzas se puede sumar el apoyo ilegal de los empresarios mediante los mensajes televisivos del Consejo Coordinador Empresarial, como un factor que gravitó de forma conflictiva en la evaluación del proceso electoral (Aziz, 2009: 38).

En el 2006 las elecciones dejaron un saldo negativo, divisiones sociales y un país fracturado. La polarización fue el signo sustantivo del momento.¹⁹ Del balance Alberto Aziz Nassif señala:

Mientras se presumían con orgullo las cifras de estabilidad económica, las altas reservas, la baja inflación, los indicadores sociales mostraban el México de una gran desigualdad: una pobreza que seguía siendo muy alta; la distribución de la riqueza no mejoraba; la migración a Estados Unidos era más alta que nunca y el crecimiento de la economía seguía por debajo de las necesidades del país (Aziz, 2009: 41).

La gestión de Felipe Calderón Hinojosa se sumó a la de Vicente Fox Quesada, como administraciones de:

“una alternancia fallida, la cual tiene sus principios más claros en el resquebrajamiento de la figura presidencial, la desorganización del Poder Ejecutivo en su conjunto, el aumento en la pobreza, la corrupción y la impunidad, como herencia de la transición política que inició, formalmente, hace doce años” (Culebro, 2012: 1).

Para Rocío Culebro, Felipe Calderón Hinojosa será recordado por dos recuentos: el del voto por voto y el del cadáver por cadáver. El primero alude a la solicitud del conteo de votos del resultado de la elección de 2006, la cual fue negada por las autoridades electorales y por Felipe Calderón Hinojosa, ya como Presidente electo. Asimismo, menciona que “nadie puede precisar el recuento de los cadáveres que han quedado sembrados a lo largo y ancho del territorio nacional, a raíz de lo que se llamó la guerra en contra del narcotráfico” (2012: 1).

De acuerdo a Miguel Ángel Osorio Chong (Martínez, 2013), actual Secretario de Gobernación del gobierno de Enrique Peña Nieto, se carece de una cifra oficial de

¹⁹ En el capítulo 3 se presenta una descripción de la celebración del ritual de Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, esto con el objetivo de aproximarnos a la escenificación del conflicto político.

muertos correspondientes al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, pues consideró que aún es indeterminado el número de desaparecidos y de cadáveres no identificados en fosas comunes y áreas forenses.

Estamos hablando de cerca de 70 mil muertos; no hemos podido llegar a más porque no se cuenta con información, no tenemos un dato que nos permita decir este es el oficial, simplemente son cifras. Al final del pasado gobierno se dejó de llevar una contabilidad oficial, entonces ello no nos permite hablar (de estadísticas) como lo hubiéramos querido hacer (Martínez, 2013).

En noviembre de 2012, Rocío Culebro, señala que el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, expresó su profunda preocupación por la persistencia de esta práctica en México, en particular, en el contexto de la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y el "fenómeno de impunidad agravada" en el que permanecen los actos de tortura. En el 2011 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió más de 2 mil 400 quejas al respecto (Culebro, 2012).

En lo que toca a las desapariciones forzadas, la autora destaca:

Éstas rondan las 20 mil. A la fecha han sido asesinados 73 periodistas. Según la Red *Todos los derechos para todas y todos*, durante 2011 y a la fecha, se cuentan 188 agresiones contra personas defensoras de derechos humanos. El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio informa que en los últimos cinco años se han registrado 4 mil 112 de estos crímenes. Ante todo ello, la impunidad es abrumadora (Culebro, 2012:1).

Estos datos confirman lo expresado por Pilar Calveiro (2012) en el sentido de que las violencias clásicas, que tienen que ver con los encierros más brutales y la desaparición forzada, no son algo que terminó con la instalación de incipientes democracias actuales,²⁰ sino que siguió presente aún en los gobiernos panistas que se auto-declararon de alternancia, sin embargo, fue manifiesta la continuidad.

²⁰ Véase entrevista publicada por Pikielny, Astrid, *La visión heroica de los años 70 es contraproducente porque obtura la discusión*, La Nación, 9 de septiembre de 2012.

De esta manera, la guerra sucia²¹ del Estado mexicano iniciada desde la segunda mitad del siglo XX contra las oposiciones gremiales, democráticas y revolucionarias, tiene continuidad. Para Gilberto López y Rivas sólo se tienen 470 casos documentados de desaparición forzada tan sólo en Atoyac de Álvarez Guerrero, de los más de 1200 documentados en todo el país durante estas últimas décadas, datos que no corresponden a los miles de casos no documentados por temor a incriminación y represalias del sistema judicial mexicano.

El crimen de Estado y lesa humanidad de la desaparición forzada, que no prescribe y es de carácter continuado a los familiares de las víctimas, ha sido parte de esta guerra sucia del gobierno mexicano contra la oposición de las izquierdas durante décadas y hasta el día de hoy (López y Rivas, 2012: 117).

Para López y Rivas (2012) la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales han sido parte de la historia criminal del Estado mexicano desde que en los años sesenta y setenta se dieron los primeros brotes guerrilleros en varias regiones del país.

Centenares de jóvenes de ambos sexos fueron simplemente desaparecidos, sin que hasta la fecha se sepa su paradero. A pesar de que el 18 de marzo de 2008 México ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, éstas son experiencias cotidianas en el país (López y Rivas, 2012: 117).

Es evidente que la llegada a la Presidencia de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, no concretaron la alternancia esperada, sino por el contrario, ambas administraciones emanadas del Partido Acción Nacional (PAN), agudizaron el proceso de descomposición del sistema político, por lo que las inconformidades,

²¹ Para Gilberto López y Rivas, la guerra sucia define “un tipo de crimen de Estado que –al margen de la Constitución y las leyes- tiene como propósito el aniquilamiento de los considerados enemigos internos por medio de la localización, seguimiento, captura, interrogatorio a través de la tortura, mantenimiento en cárceles clandestinas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, todo ello llevado a cabo por integrantes de las fuerzas armadas, agentes policiacos y de inteligencia, o grupos paramilitares que actúan bajo las órdenes – usualmente- de la Sección Segunda del Ejército (Inteligencia Militar). Se enfatiza la indefensión total de las víctimas de la guerra sucia, que son sustraídos de todo proceso legal y todos sus derechos conculcados, de tal forma que no hay posibilidad para las mismas y sus familiares de recurrir a la justicia, ya que el Estado cubre los actos de sus agentes con la impunidad y la secrecía, llegando incluso a premiarlos y ascenderlos por los trabajos realizados a su servicio” (2012: 116).

la protesta social y la falta de legitimidad se mostraron en la celebración de los tradicionales rituales políticos. Sin embargo, como veremos en esta investigación dichos conflictos no se sometieron a los rituales, es decir, no se restableció la paz y el orden social, pues los conflictos sociales siguen latentes y cuestionan la legitimidad del sistema político.

Hasta aquí se esbozaron brevemente las condiciones generales del establecimiento del sistema político mexicano, con el objetivo de comprender cómo se configuró y transformó el Estado mexicano. A continuación se presentan algunos elementos para entender los fundamentos jurídicos del sistema político mexicano que permitirán entender la dimensión normativa del ritual de la toma de posesión.

Estado, sistema político y fundamentos jurídicos.

Para Francisco José Paoli Bolio (2009), la aproximación a una concepción más acabada del Estado requiere no sólo de la ubicación de los elementos materiales o preexistentes enunciados por David Easton, es decir, la población, el territorio y el gobierno, sino también los elementos conceptuales, es decir, “el Estado como un sistema de normas y como una autoridad soberana” (Bolio, 2009: 167).

El concebir al Estado como un sistema normativo, de acuerdo con Francisco José Paoli Bolio, implica la tarea de plantear que no sólo se refiere a un sistema de Derecho positivo,²² sino a un universo normativo más amplio compuesto por normas tradicionales o costumbres y otras representaciones socio-éticas o de

²² Conjunto de normas jurídicas en vigor en un Estado o Comunidad concretos, en un momento dado, con independencia de la fuente de que procedan (...) Está constituido por el conjunto normativo vigente en un momento determinado; es decir, es el conjunto de reglas que, por hallarse en vigor, han de aplicarse a los casos que lo ameriten con la garantía última del Estado. En este sentido, puede decirse que el Derecho positivo se contraponen al Derecho natural por cuanto éste representa un conjunto de normas posibles de aplicar pero que, por no estar recogidas en el ordenamiento jurídico, no gozan de la vigencia propia del Derecho positivo. Ahora bien, dado que el Derecho positivo está en constante evolución y cambio, el Derecho natural puede ir incorporándose a aquél, dejando entonces de ser la reserva ideal del Derecho para convertirse en norma vigente. En cierta forma, podría decirse que el Derecho natural es un derecho en potencia, y que el Derecho positivo es un derecho en acto de vigencia o actualidad de aplicación. Fuente Enciclopedia Jurídica <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-positivo/derecho-positivo.htm>

moral social. Esta dimensión normativa no sólo adquiere sentido para comprender al Estado, sino también cobra relevancia las tradiciones y costumbres que se vinculan a las prácticas rituales.

El sistema de normas puede tejer en un Estado nacional específico, una vinculación y compatibilización entre las disposiciones de Derecho positivo con las normas que surgen de la costumbre, de la tradición y de la moral (Bolio, 2009: 173)

Al mencionar a la autoridad o al poder del Estado, Francisco José Paoli Bolio (2009), señala que es una condición que consigue la entidad porque dispone de fuerza moral y de fuerza física; ambas previstas en el normativo.

La autoridad del estado es además soberana. Es decir, está por encima de cualquier otra autoridad que se establezca en grupos o instituciones privadas, hacia adentro de las fronteras de un territorio nacional claramente demarcado, y hacia afuera, es una condición de igualdad con otros estados nacionales con los que se relaciona" (Bolio, 2009: 173).

Entre los fines principales del Estado, Francisco José Paoli Bolio, menciona el logro del bien común, la justicia, la seguridad, la preservación de los derechos humanos, sin embargo, para alcanzar el bien común, se requiere precisar lo que es justo en cada sociedad y en cada etapa de la historia, por ello, cobra importancia recurrir al estudio de los valores, pues "los valores pueden tener implicaciones jurídicas, políticas, económicas y culturales, se plasman en las leyes y en las instituciones y se van adaptando para interpretar y realizar cada vez más adecuadamente esos valores" (2009: 117).

La transformación del sentido social de los valores en los distintos momentos históricos tiene un impacto directo en la configuración de las leyes e instituciones, además de que van configurando la dimensión normativa de las prácticas rituales; entendida esta dimensión como un conjunto de reglas que regulan el conjunto de prácticas, costumbres y tradiciones.

Todo sistema político tiene sus fundamentos en una Constitución, la Constitución se puede interpretar como: "un ordenamiento jurídico de tipo liberal; como un

conjunto de normas jurídicas que contiene las disposiciones en algún sentido fundamentales de un Estado; como un documento normativo que tiene ese nombre; y como una norma dotada de ciertas características, es decir, que tiene un régimen jurídico particular” (Carbonell, 2004: 13).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a Miguel Carbonell, contiene dos grandes normas: unas referidas a los derechos que tienen todas las personas o ciudadanos, por el sólo hecho de estar dentro del territorio nacional; otras se refieren a la forma en que se organizan los poderes públicos y al ámbito de competencia, es decir, las normas de la Constitución delimitan lo que puede hacer cada uno de los poderes públicos del Estado mexicano.

En la parte de la Constitución que refiere a la regulación de los poderes públicos, se encuentran normas jurídicas que establecen el principio de la división de poderes (artículo 49), esta tesis intenta establecer un equilibrio de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el que no exista la concentración o dominio de uno de éstos sobre los demás, sino que dichos poderes funciones en su ámbito de competencia como contrapesos del exceso o abuso de cualquier poder.

Este principio de acuerdo con Miguel Carbonell “tiene por objetivo impedir que los gobernantes abusen de sus cargos en perjuicio de los habitantes de un país...México seguramente no se encuentra en los primeros lugares a nivel mundial en la escala de respeto a la división de poderes” (2004:15).

La separación de poderes y la protección de los derechos fundamentales representan el contenido mínimo de un Estado constitucional. México se puede establecer que cuenta con elementos para ser considerado un Estado constitucional, sin embargo, se puede cuestionar a la figura del Presidente de la República, actor político que es dotado con una serie de facultades que en otros países se podría calificar como dictatoriales.

Las amplias facultades presidenciales generan consecuencias para el sistema político mexicano, pues el Presidente en turno tiene la posibilidad de debilitar en los hechos el principio de división de poderes.

El Presidente cuenta con atribuciones para dictar por sí mismo normas con rango de ley, así como una participación muy importante dentro del procedimiento legislativo a cargo de las Cámaras del Congreso de la Unión (cuenta con amplias facultades de veto, puede presentar en forma exclusiva las iniciativas de las leyes más importantes y se encarga de publicarlas y darlas a conocer)...Los controles parlamentarios o jurisdiccionales sobre el Presidente son muy escasos, casi decorativos, de forma que la función de balance y vigilancia del Poder Legislativo y del Poder Judicial prácticamente no pueden darse en los hechos. En la letra, la Constitución de 1917 supone la entronización del autoritarismo (Carbonell, 2004: 181).

Sin embargo, el enorme poder del presidente mexicano posrevolucionario no se explica sólo por sus atribuciones legales, sino, de acuerdo a Alonso Lujambio, por sus “poderes metaconstitucionales, definidos por la naturaleza del sistema de partidos, el cual ha estado caracterizado esencialmente y durante muchas décadas por la presencia de un partido hegemónico” (2001: 254).

El desarrollo del poder metaconstitucional requiere para Alonso Lujambio de cuatro aspectos:

- A) Un régimen constitucional presidencial de división de poderes.
- B) Un gobierno unificado, no dividido, de mayorías parlamentarias en ambas cámaras del Congreso.
- C) Disciplina parlamentaria en el partido mayoritario, pues en éste “se concentraría el poder de definir la suerte de sus carreras políticas futuras” (2001: 255).
- D) El líder del partido hegemónico sea a su vez el titular del poder ejecutivo.

Jorge Carpizo coincide con Alonso Lujambio al señalar que las fortalezas del ejecutivo, como centro del sistema político y de toda la vida política del país, se debe a su condición de jefe del partido dominante, respaldado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionistas. La fragilidad de la autonomía de los miembros de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores la explica Jorge Carpizo de la siguiente manera:

El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política (Carpizo, 1978: 19).

Asimismo, Jorge Carpizo destaca que se puede observar la casi ausencia de oposición de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes generalmente apoyan los asuntos de interés para el Presidente. Otro punto de apoyo tiene que ver con la institucionalización del ejército, cuya designación del titular depende del Ejecutivo Federal en turno, sin soslayar la fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación electrónicos.

El sistema político permitía al Presidente la designación del sucesor (dedazo).

Para ello tiene un margen de libertad muy amplio; quizá la única limitación sea que el escogido no vaya a ser fuertemente rechazado por amplios sectores del país, lo que en realidad es difícil, o que (...) Cometa un disparate garrafal. Por tanto, su discrecionalidad es casi absoluta (Carpizo, 1978: 34).

La designación y remoción aplicó para los gobernadores de las diferentes entidades del país. La remoción es una facultad que se concede al Senado de la República para declarar la desaparición de todos los poderes constitucionales de un Estado, lo que daría lugar al nombramiento de un gobernador constitucional. Este poder metaconstitucional de presidente tendría un punto de inflexión en 1997, pues en el proceso electoral federal, por primera vez en la historia posrevolucionaria mexicana el PRI se ve obligado a construir coaliciones

parlamentarias con otros partidos para poder gobernar, pues el PRI pierde en esta elección el control mayoritario y disciplinado en ambas cámaras del Congreso.

Es importante señalar que el Estado mexicano se configuró de 1920 a 1938 como un régimen con una democracia incompleta, pero con la fuerza para imponer un conjunto de decisiones que favorecieron a los grupos dominantes, esto mediante una relación de mando-obediencia que controló a los gobernados casi sin sobresaltos.

El poder del Estado mexicano descansó principalmente en la institución presidencial, lo que permitió el relevo, sin contratiempos, del Poder Ejecutivo Federal. Esto con el respaldo de una red de lealtades políticas y clientelares basadas en la firme disciplina partidista e institucional, sin soslayar la importancia que cobró para el Estado, el corporativismo obrero y campesino construido en este período, pues en las filas sindicales y campesinas se reconoció a la figura presidencial como un eje articulador.

Así durante el siglo XX en México: la injusticia social, la inseguridad, la violación masiva de los derechos humanos, son fenómenos que han rebasado el poder del Estado, por lo que el modelo de unidad y decisión política que intenta sostener el sistema político, fue cuestionado ante las exigencias ciudadanas. De esta manera, el incumplimiento genera protestas de movimientos y organizaciones sociales, que lejos de observar un sistema político fuerte, para efectos de esta investigación, se observó un sistema político en crisis.

Estas son las condiciones en las que se configuraron lo que algunos autores denominan la cultura política mexicana, en este sentido, vale la pena preguntarse cómo percibe la población el conjunto de relaciones que tienen que ver con el ejercicio del gobierno, y cómo la asume, qué tipo de actitudes, reacciones y expectativas provoca, y de qué manera tienen un impacto en el campo político. Es decir, cómo es la cultura política del mexicano.

La conformación de la cultura política se puede explicar, de acuerdo a Carola García Calderón, (2013) por dos vertientes, es decir: primero, establece que es necesario revisar los hábitos de consumo televisivo; y segundo, destaca que es importante revisar cómo el PRI construyó durante más de setenta años de gobierno, una cultura de presidencialismo corporativo, autoritario, de clientelismo y de control social que otorgaba el ascenso social a quienes permanecían cerca del poder. (2013: 46)

Si bien no es posible cuantificar cuántos votantes se orientan por la imagen (...) Lo que se puede contabilizar es el impacto de comunicación, y si además diste un regalo, una camiseta, delantales, despensas. (Figueiras, 2012: 196)

De esta manera, el PRI soslayó la importancia de la corrupción, la impunidad y la falta de eficacia de sus gobiernos, para privilegiar la compra del voto que le garantizaba el relevo presidencial sin contratiempos.

El PRI junto con la televisión sentaron las bases de la subcultura política actual de la despolitización, la desconfianza de los electores, la idea de que la política es algo sucio: los políticos roban, los legisladores se duermen o faltan a sesiones, todos los partidos son iguales, *no hay a cuál irle*. Todo lo que de alguna manera escuchamos antes de las votaciones y que configuran un escenario donde los ciudadanos muestran altos grados de indiferencia y toman distancia de la vida política. (Carola, 2013: 47)

Vale la pena mostrar como uno más de los rasgos de la cultura política en México los resultados que aportaron el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la V Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2012). El objetivo de la ENCUP consistió en dar a conocer el nivel de información y conocimiento de la política, así como registrar las prácticas, habilidades y hábitos políticos de los ciudadanos.²³

²³ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012. ENCUP 2012. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico. 12 de noviembre de 2012. Véase también en <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>

La ENCUP 2012 midió aspectos como el interés en la política y en los asuntos públicos, los niveles de información y conocimiento político, la confianza en las instituciones, los niveles de acción y hábitos políticos, entre otros. Los principales resultados que arrojó la ENCUP 2012 son que ocho de cada diez mexicanos perciben la política como un tema muy complicado o algo complicado, es por eso que el 65% de los ciudadanos entrevistados declararon tener poco interés en la política y el 76% de los ciudadanos eligieron a la televisión como el medio más usado para informarse sobre lo que sucede en la política.

Respecto a la pregunta sobre si México vive en una democracia, el 34% respondieron que sí, el 33% respondieron que sí, en parte y el 31% consideró que no. En este sentido, seis de cada diez ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren, sin embargo, el 21% consideró que “en algunas circunstancias”, un gobierno autoritario podría ser preferible a uno democrático.

La ENCUP 2012 pone de manifiesto la poca esperanza existente por parte de los ciudadanos, ya que el 43% cree que a partir del 1 de diciembre de 2012, es decir, con la llegada del nuevo gobierno, tendrían menos oportunidades para influir en las decisiones de gobierno, y ocho de cada diez ciudadanos estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas.

Esto explica que en la contienda electoral de 2012, se generara un conflicto de legitimidad política, pues a pesar de que el movimiento social #Yosoy132 cuestionó el proceso electoral en general y denunció la compra de votos, la población se mostró apática y finalmente aceptó los resultados dados a conocer por los medios de comunicación, situación que parecía inapelable. El manejo de información que se realizó un día después de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto privilegió el acto solemne y lo contrastó con las acciones de vandalismo, pues se exhibió como característico de las protestas los destrozos

cometidos por los grupos de anarquistas. De esta manera, se justificó la brutalidad cometida por las corporaciones policiacas de la Ciudad de México y del Gobierno Federal. El contenido de las inconformidades relativas a la compra de votos y a la intervención de los medios en favor de su candidato se colocaron en un lugar secundario.

En el próximo capítulo haré mención de los estudios del ritual desde distintas perspectivas de la antropología social, simbólica y política, lo que permitirá contar con una definición extensa de ritual que considere la importancia de las dimensiones que lo atraviesan para su estudio, así como la operación de éstas para la construcción de unidades de análisis que recuperaré para implementarlas en el último capítulo relativo a la Toma de Protesta.

“Nosotros los funcionalistas (...) no somos realmente antihistóricos por principio; lo que ocurre es que sencillamente no sabemos cómo hacer encajar los materiales históricos en nuestro marco conceptual”. (Edmund Leach).

CAPÍTULO 2 LA PRÁCTICA DEL RITUAL POLÍTICO Y EL CONFLICTO

A continuación se realiza un recorrido relativo a las diferentes perspectivas y estudios antropológicos del ritual; haciendo énfasis en las aportaciones de autores cuyos trabajos son fundamentales para entender el concepto, así como su importancia para la construcción de una definición extensa del ritual que permita estudiar el caso propuesto en esta investigación, me refiero al conflicto en el acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto. Se revisarán las aportaciones de Émile Durkheim, de Bronislaw Malinowski y de Max Gluckman como parte de las definiciones clásicas sobre el ritual, para continuar con las nuevas perspectivas que, ya sea desde la antropología o desde la sociología, proponen interpretaciones contemporáneas sobre las prácticas rituales.

Para esta investigación resulta útil conocer las dimensiones que atraviesan el acto ritual, me refiero a la dimensión colectiva, normativa, simbólica y mediática. Asimismo, resultará relevante el estudio de la dinámica política que involucra al ritual. Esto, desde el enfoque de la propuesta de Edmund Leach (1976), lo que permitirá entender como en lo político hay ritos reiterativos con un significado social en constante transformación.

Ritual, vínculo y eficacia social

Los estudios antropológicos respecto al ritual se han construido a partir de distintas interpretaciones, vinculadas a las costumbres y tradiciones, como un espacio exclusivo de lo sagrado y de los procesos simbólicos formales, bajo distintas significaciones sociales.

Como una pantalla en la que se proyectan de un modo más o menos transparente las formas de pensamiento de los pueblos; representación solemne de la estructura social; expresión de cohesión, integración y unidad de las colectividades; índice indubitable de una continuidad cultural y de una reproducción social similares a sí mismas, teatro benévolo de los poderes y cargos políticos (Díaz, 1998: 13).

De acuerdo con Rodrigo Díaz Cruz (1988: 22) las primeras definiciones del ritual no partían de la antropología y tenían un sentido más prescriptivo, el estudio de los rituales se limitaba al ámbito de lo mágico religioso; con los estudios antropológicos sobre las culturas primitivas, del siglo XIX y principios del XX, las prácticas rituales comienzan a ser consideradas como acciones simbólicas, se trata como se señala en la edición de 1910 de la *Encyclopaedia Britannica*, en la que se reconoce que el ritual es:

Un fenómeno cultural no exclusivo de la cristiandad ni del mundo clásico; segundo, que no se trata de un libro, guión o texto descriptivo, sino de una acción representacional presente en toda cultura: una práctica simbólica no necesariamente religiosa y opuesta a las acciones técnicas; y tercero, es una acción susceptible de ser interpretada o decodificada que está integrada por dos elementos: los signos externos o visibles que nos remiten a los significados internos, esto es, una forma saturada de contenidos (Díaz, 1998: 22).

En la definición del ritual de la *Enciclopedia de Antropología* publicada por David E. Hunter y Phillip Whitten (1976), el concepto implica una categoría o aspecto del comportamiento estereotipado, previsible, prescrito y comunicativo. Su estereotipia y predictibilidad significan que el comportamiento idóneo frente a una situación dada, como el de los fieles con ocasión de un servicio religioso, es de alcance muy limitado y, una vez iniciado, sigue siempre una pauta casi invariable.

Es prescrito por cuanto su ejecución no depende solamente del capricho de un individuo sino que es esperado por otros en circunstancias y forma específicas. Comunica algún hecho acerca del ejecutante, el sujeto, o la relación entre ambos, a un auditorio.

El ritual representa un concepto analítico, no un hecho independiente. Como tal, comprende una vasta gama de comportamientos reales en continuidad con otros de carácter no ritual. Resulta particularmente próximo

a la ceremonia y a la etiqueta y a menudo se distingue de estos significados limitando su uso a un contexto puramente religioso” (Hunter y Whitten, 1976: 572).

La insistencia a restringir el ámbito del ritual a lo puramente sagrado ha sido común y genera amplias discusiones cuando se le quiere dar un sentido extenso, discusión que estudiaremos en el desarrollo de esta investigación y que nos ofrecerá la posibilidad de analizar el conflicto en el acto ritual. No obstante, para la comprensión del conflicto en la práctica del ritual se requiere conocer las distintas posiciones antropológicas, no sólo en cuanto a la definición del ritual, sino en la metodología para realizar su interpretación.

Algunas de las concepciones clásicas del ritual

Comenzaré con la propuesta de Émile Durkheim (2001) en su obra: *las formas elementales de la vida religiosa* para explicar la eficacia ritual, categoría que da sentido a la función social que cumple el acto ritual.

El sentido de la eficacia social se puede interpretar a partir de los estudios que realizó Émile Durkheim (2001) respecto de la religión, en los que el ritual adquiere importancia, principalmente en lo relativo a lo social, pues para él, el ritual produce estados mentales colectivos suscitados por el hecho de que el grupo está reunido, ya que aquí es donde los sentimientos se expresan en común.

El objeto de investigación de Durkheim tiene que ver con la posibilidad de hacer comprender la naturaleza religiosa del hombre, en la que se revele un aspecto esencial y permanente de la humanidad. La religión como institución no puede basarse en el error y en la mentira, pues para este antropólogo en esta situación no duraría. De esta manera cuando estudia las religiones primitivas es con la convicción de que se apoyan en lo real y lo expresan, es decir:

Bajo el símbolo, hay que saber alcanzar la realidad que él representa y que la da su significación verdadera. Los ritos más bárbaros o los más

extravagantes, los mitos más extraños traducen alguna necesidad humana, algún aspecto de la vida individual o social (2001:8).

Las razones que el fiel se da sí mismo para justificarlos pueden ser erróneas, pero Durkheim establece que las verdaderas razones no dejan de existir. La religión es una cosa eminentemente social y las representaciones religiosas son de representaciones colectivas que expresan realidades colectivas: “los ritos son maneras de actuar que no surgen más que en el seno de grupos reunidos y que están destinados a suscitar, a mantener o a rehacer ciertos estados mentales de esos grupos” (2001: 15).

La religión contribuye a dar seguridad a los fieles, pues ellos consideran que ella les proporciona amplios poderes sobre la naturaleza, de esta manera, los ritos representan la oportunidad como medios para que el hombre imponga su voluntad al mundo.

Durkheim ubica dos categorías fundamentales para el estudio de los fenómenos religiosos, me refiero a las creencias y a los ritos. Las creencias las define como el estado de opinión, consisten en representaciones y los ritos como los modos de acción determinados. Los ritos se pueden definir y distinguirse de otras prácticas por su objeto y para saber de la naturaleza especial de este objeto es necesario recurrir a la creencia, por lo que no se puede definir el rito sin antes haber definido la creencia.

Todas las creencias religiosas conocidas presentan un común denominador para Durkheim, es decir, suponen una clasificación de las cosas, reales o ideales, que se representan los hombres, en dos clases: profano y sagrado. Es esta la división en dos dominios de lo sagrado y lo profano, el rasgo distintivo del pensamiento religioso. “Las leyendas, son representaciones o sistemas de representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas, las virtudes y los poderes que se les atribuyen, su historia, las relaciones de unas con otras y con las cosas profanas” (2001: 41).

La cosa sagrada es aquélla que el profano no debe y no puede tocar impunemente, pues las interdicciones la protegen y la aíslan; las cosas profanas son a las que se aplican esas interdicciones y deben mantenerse a distancia de las cosas sagradas. Para Durkheim las creencias religiosas son representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que ellas mantienen ya sea unas con otras, ya sea con las cosas profanas, por lo que los ritos son reglas de conducta que prescriben cómo el hombre debe comportarse con las cosas sagradas.

La mitología es uno de los elementos esenciales de la vida religiosa, si se retira el mito de la religión, hay que retirar también el rito, pues de acuerdo a Durkheim, los ritos se dirigen la mayoría de las veces a personalidades definidas que tienen un nombre, un carácter, atribuciones determinadas, una historia, y varían según la manera en que se conciben esas personalidades.

Muy a menudo todavía, el rito no es otra cosa que el mito en acción (...) Todos los mitos, hasta aquellos que nos parecen más irracionales, han sido objeto de fe. El hombre ha creído en ellos, no menos que en sus propias sensaciones; ha reglado su conducta según ellos. Es pues imposible, a pesar de las apariencias, que carezcan de fundamento objetivo (Durkheim, 2001: 86).

Siguiendo la argumentación propuesta, el rito debe tener un carácter sagrado, pues no existiría de no tenerlo en un grado. Lo sagrado y lo profano son categorías que delimitarían el campo de estudio del ritual político. ¿En qué consiste el carácter sagrado en la celebración de un ritual político?, ¿la Toma de Protesta presenta un grado de lo sagrado? Sin duda, se podría ir en la búsqueda de una cosa sagrada, sin restringirse a seres como dioses o espíritus, quizá también una bandera, una banda presidencial, un recinto legislativo o una palabra, pudiesen tener un carácter sagrado, sin embargo, no es necesario instrumentar un proceso de desacralización para el estudio del ritual político, pues para esta investigación resulta irrelevante realizar la distinción entre lo sagrado y lo profano en la celebración de un ritual político, pues la lealtad a lo sacro restringe el estudio

del acto ritual y no permite analizar el conflicto que puede ser representado en una práctica ritual.

Para Durkheim todo culto presenta un doble aspecto: uno negativo y el otro positivo, sin embargo, los dos tipos de ritos están estrechamente asociados. El culto negativo o sistema formado por ritos especiales, no prescriben al fiel el cumplimiento de prestaciones efectivas, sino que se limitan a prohibirle ciertas formas de actuar, lo que adquiere forma de interdicción.

Existe otro sistema de interdicciones religiosas mucho más extenso y más importante: es el que separa, no especies diferentes de cosas sagradas, sino todo lo que es sagrado de todo lo que es profano (...) Por eso suministra la materia de un verdadero culto y hasta de un culto que está en la base de todos los otros; pues la actitud que él prescribe es aquella de la cual el fiel no debe separarse jamás en sus relaciones con los seres sagrados. Esto es lo que llamamos el culto negativo (Durkheim, 2001: 313).

La vida religiosa y la vida profana no pueden coexistir en un mismo espacio, ni en las mismas unidades de tiempo, es necesario asignar a la primera, templos y santuarios, así como días o períodos determinados para que los fieles se retiren de sus ocupaciones profanas, lo que da nacimiento a las fiestas. Para que el hombre pueda entrar en relaciones con las cosas sagradas es importante que se despoje de lo que hay de profano en él.

De esta manera, Émile Durkheim explica que el hombre sometido a las interdicciones prescriptas no es después de ello lo que era antes, una vez que el fiel se aleja de lo profano, se depura y santifica, por lo que el culto negativo de otorga el poder de elevar su condición religiosa.

La exigencia al ayuno, vigiliias, retiro y silencio, privaciones, sufrimiento y dolor en general, son condiciones necesarias para el desarrollo del culto negativo. Este conjunto de interdicciones implica la noción de lo sagrado. “Todo lo que es sagrado es objeto de respeto y todo sentimiento de respeto se traduce, en aquel que lo experimenta, por movimientos de inhibición” (Durkheim, 2001: 325).

El mundo sagrado mantiene con el mundo profano una relación de antagonismo, Durkheim explica que responden a dos formas de vida que se excluyen, que no pueden vivirse en el mismo momento con la misma intensidad. Así, el mundo de lo sagrado es un mundo aparte por su oposición al mundo profano.

Al conjunto de prácticas rituales que tienen por función reglar y organizar, el autor le denomina culto positivo y uno de sus fundamentos del culto positivo en las religiones es la institución de los sacrificios; el sacrificio se compone de dos elementos esenciales: un acto de comunión y un acto de oblación: El fiel se comunica con su dios ingiriendo un alimento o y, al mismo tiempo, hace una ofrenda a ese dios. “Sin los dioses, los hombres no podrían vivir. Pero, por otra parte, los dioses morirían si no se les rindiera el culto. Este no tiene, pues únicamente por objeto hacer comunicar a los sujetos profanos con los seres sagrados, sino también mantener en vida a estos últimos, rehacerlos y regenerarlos perpetuamente” (Durkheim, 2001: 356).

La renovación interior y moral que los cultos contribuyen a determinar es la verdadera razón de éstos según Durkheim, por lo que si las creencias, las tradiciones, las aspiraciones de la colectividad dejan de sentirse y compartirse por los particulares, la sociedad morirá. A la pregunta de qué están hechos los ritos y a qué parecen tender, responde que la práctica ritual en apariencia parece irracional, sin embargo, esta aparente irracionalidad potencializa un mecanismo mental que da sentido y alcance moral a la sociedad.

Cabe destacar que en la propuesta del autor se valora la importancia de la dimensión colectiva que posee el ritual, dimensión básica y útil para entender los rituales políticos, pues para él la eficacia atribuida a los ritos tiene el efecto de recrear periódicamente un ser moral del cual dependemos, así como éste depende de nosotros, es decir, la sociedad.

Así, los rituales fortalecen los vínculos sociales cuando ponen en movimiento a la colectividad, los contactos se multiplican y fortalecen, e inclusive en ocasiones se puede establecer que se hacen más íntimos. Las preocupaciones de la vida

cotidiana quedan suspendidas momentáneamente y dan lugar a creencias y tradiciones comunes, los recuerdos de actores relevantes antepasados, “el ideal colectivo cuya encarnación ellos son; en una palabra, son las cosas sociales” (Durkheim, 2001: 358).

Los rituales se inscriben en el sistema religioso, y para Durkheim producen el efecto que se espera de ellos y constituye su razón de ser. Son celebrados con seguridad, disfrutando de antemano el feliz acontecimiento que preparan y anuncian. Los movimientos que se ejecutan participan de ese estado espiritual (2001: 367).

De esta manera, los rituales le dan fuerza a las relaciones sociales y evitan la desintegración de la colectividad, concibe al ritual como una práctica necesaria para la estabilidad social, pues hacer recordar a la gente que comparte esos valores y creencias, contribuye a su solidaridad.

La visión funcionalista que establece que los rituales propician el fortalecimiento del vínculo social entre los presentes, es difícil de sostener en una sociedad de no equilibrio o integración; en un contexto político en el que el vínculo social es muy débil, pero esta discusión la postergaremos en el desarrollo de los capítulos siguientes.

Volviendo a la revisión de las aportaciones que nos darán mayor claridad para entender la dimensión colectiva del ritual, Durkheim señala que éste se celebra para permanecer fiel al pasado y así conservar la fisonomía moral de la colectividad, y no a causa de los efectos físicos que pueda producir. Así el ritual recuerda el pasado y lo hace presente por medio de una representación dramática.

Los rituales mantienen la vitalidad de las creencias, la manera en que la sociedad se representa al hombre y al mundo; lo que permite revivir los elementos más esenciales de la consciencia colectiva. El ritual hace que el hombre olvide el mundo real y lo transporta a otro donde su imaginación está más satisfecha, y

pueden llegar a la distracción y recreación, pues hay momentos de desahogo en el que los hombres ríen y se divierten ampliamente. Existe una suspensión del tiempo y del espacio, que dará oportunidad a la comunión de los presentes.

Un ritual con la misma composición o estructura puede producir efectos múltiples, es decir, puede cumplir funciones diversas y también muchos rituales pueden generar el mismo efecto, asimismo, en los rituales políticos se puede establecer que entre los múltiples efectos estaría ubicado la expresión de reconocimiento o legitimidad obtenida por determinados actores políticos institucionales, o también como expresión del conflicto mismo, en este punto se hace referencia al tipo de rituales que no cumplen con una eficacia social, es decir, que su función no tiene que ver con el fortalecimiento de lazos sociales y con sentimientos de pertenencia, sino que es posible observar la ruptura que se puede dar a partir del disenso, punto que se analizará en esta investigación.

Es relevante señalar que el ritual no tiene que ser estudiado como acto, sino como proceso, es decir, en potencia, pues en ocasiones se desconoce su desenlace. Parte esencial de los rituales tiene que ver con su dimensión colectiva, lo que implica un poder amplio para convocar a varios individuos, que se sientan sentimientos comunes y que se expresen por actos comunes. Así, los rituales cumplen con el papel de medios por los cuales el grupo social se reafirme periódicamente. “Hombres que se sienten unidos, en parte por vínculos de sangre, pero más aún por una comunidad de intereses y de tradiciones, se reúnen y toman consciencia de su unidad moral” (Durkheim, 2001: 394).

Práctica ritual, conflicto y equilibrio social

Otro de los autores fundamentales en el estudio de los rituales es Max Gluckman (1978), antropólogo social que se interesó por el estudio de la lucha política, el orden de ley, el control social, y la estabilidad y cambio de las sociedades tribales, es decir, el cómo se da el mantenimiento del orden a pesar de las luchas por el poder y las disputas.

A Gluckman se le identifica como representante del estructural-funcionalismo, reconoció que la propuesta funcionalista de Émile Durkheim era insuficiente para explicar el cambio social, por lo que su preocupación se orientó a saber de los mecanismos que permitían el equilibrio y la estabilidad social. De esta manera, para Max Gluckman el cambio no necesariamente determina una transformación radical de la estructura social o de la estructura de prácticas de una sociedad. Más aún, hay cambios que pueden favorecer la reproducción del sistema; cambios que consolidan el orden social y cultural dominante (Díaz, 1998: 166).

Su trabajo muestra cómo: “En las sociedades sin instituciones gubernamentales el problema mayor consiste en ver cómo se hacen valer los derechos y se reparan las ofensas”. Y también busca señalar que: “los conflictos de lealtad y obediencia que impiden que las facciones dentro de la tribu se lancen con toda su fuerza a una lucha en la que tomen parte sus miembros”. Porque para Gluckman: “La fuerza unificadora de los símbolos rituales es la más importante”. (Gluckman, 1978: 8).

Es importante señalar que para Max Gluckman el término conflicto no refiere a disturbios superficiales de la vida social, sino a las oposiciones causadas por la estructura misma de la organización social, de esta manera, el término *conflict* los reservó para denominar las desavenencias que tienen lugar en los procesos de traspaso que producen alteraciones en el personal que ocupa las posiciones sociales, pero no en las posiciones mismas” (Gluckman, 1978: 138).

Los conflictos de lealtades Gluckman los define como conflictos de afiliación, de deber, de derecho o de principios de organización, de esta manera, el papel del ritual surge como fuerza que hace respetar los lazos sociales que no son impuestos por la fuerza o por sanciones, quienes no respeten sus obligaciones, pierden el apoyo de los demás y su destino será al final el de justificar la fe en esas creencias.

La integración y el poder de control que otras personas y grupos tienen sobre el individuo, según Max Gluckman, nacen de sus roles en toda una serie de

diferentes sistemas sobrepuestos de relaciones. Al seguir con sus obligaciones el individuo se enfrenta con una serie de obligaciones contrarias. “La complicación de obligaciones lleva a intentar una solución razonable por medio de un código moral, al cual le dan validez mística los poderes espirituales” (1978: 139). Para este antropólogo, de este tejido de relaciones, establecidas por las costumbres y con una validez de las creencias místicas, surge la cohesión social, como un entramado de principios fundamentales de la estructura que da unidad al sistema del campo social.

Desde la perspectiva integracionista de Max Gluckman, las nociones de equilibrio y estabilidad se traducen en una integración funcional de los elementos que forman parte de una sociedad. El ritual expresa cohesión, solidaridad y unidad del grupo, es decir, la unidad social y ésta no se quebranta ni siquiera por las tensiones que se puedan generar durante la práctica de un acto ritual. Según Rodrigo Díaz, Gluckman descubrió que:

Existe cierta clase de ritual que no sólo expresa abiertamente las tensiones sociales, tiende además a exagerarlas, a representar, magnificándolos, los conflictos fundamentales de la sociedad. Estos rituales, llamados de rebelión, reinstauran la unidad del grupo a pesar de los conflictos sociales que les sirven de referencia y que ellos se encargan ampliamente de dramatizar (Díaz, 1998: 171).

Los rituales de rebelión los define Max Gluckman no como prácticas que incorporan participantes a punto de rebelarse y se sientan rebeldes, sino como actos rituales celebrados en ocasiones sagradas, con la creencia de que están presentes los espíritus de los antepasados.

La afirmación prescrita de los conflictos sociales es una afirmación de solidaridad, y cuando entra en acción la hostilidad institucionalizada se hace para reforzar los valores morales que están implícitos en el sistema. En estas ocasiones rituales la gente se siente unida y unánime. Todos ellos quieren que la nación sea fuerte y triunfe (Gluckman, 1978: 308).

De esta manera, el autor acepta que los rituales de rebelión tienen su origen en tradiciones sagradas, sin embargo, éstos manifiestan las tensiones y conflictos sociales, por lo que da lugar a la impugnación o a la protesta en un marco

normativo ritualizado que permite la renovación y fortalecimiento de la unidad social.

Así, los rituales de rebelión pueden contener elementos perturbadores y transgresiones normativas, pues están presentes principios sociales inconsistentes, interdicciones para los sujetos sociales y conflictos en general, pero en un espacio y tiempo ritualizado, lo que impide la desintegración social, pues restablece el orden o unidad social y en consecuencia el equilibrio del sistema social.

La posición integracionista de Max Gluckman subraya que el actuar de los conflictos en la práctica ritual fortalece la cohesión social, pues la cohesión social está por encima de los conflictos de intereses, lealtades o valores, es decir, cualquier conflicto social desarrollado en un acto ritual es sometido a la continuidad y renovación del sistema, a su legítima normatividad y a su tradición sagrada, es decir, a la cohesión social.

“No hay integración funcional de componentes, sino procesos continuos de fusión y fisión, de conflicto y cooperación, organizados a partir de una lógica de dominación, misma que determina el modo de su cooperación” (Gluckman en Díaz, 1998: 178). Es posible establecer la relación de los actos rituales con las relaciones de poder desde la posición de Max Gluckman, es decir, entre la práctica ritual y la legitimidad que requiere el poder, postura que no se puede apreciar en el trabajo de Émile Durkheim.

Aunque en el acto ritual los participantes cumplan con sus deberes sociales, se expresa el conflicto de interés, lealtad o valores de los individuos y el grupo social, pues para Gluckman los rituales se construyen en las relaciones sociales. “Los individuos son parte de y actúan en relaciones de contenido múltiple, a través de acciones sociales ritualizadas muestran su cooperación, lealtad y obediencia, su membresía se los exige” (Díaz, 1998: 207).

Los conflictos no se resuelven con la práctica ritual, pues para Max Gluckman existe inconsistencia y contrariedad de las normas y reglas sociales, sin embargo, la unidad social resulta ser el soporte que orienta la práctica ritual.

El rito surge de las situaciones en las que existe un conflicto entre el orden moral general y los intereses que llevan a los individuos y a los grupos a competir entre sí. Parece que el ritual se desarrolla con mayor fuerza en aquellas situaciones en que los juicios morales afectan a muchas relaciones sociales (Gluckman, 1978: 292).

En este sentido, para Max Gluckman el acto ritual no resuelve el conflicto, pero si atenúa las tensiones y perturbaciones sociales, por lo que restauran el marco normativo y el orden moral en general.

El ritual está relacionado a los conflictos inherentes a la estructura social. Y aún podemos ir más lejos afirmando que las formas de ritual que utilizan relaciones sociales son características de las sociedades cuyos axiomas básicos y principios de organización no son cuestionados por los participantes. Los enemigos internos pueden tramar la rebelión contra un rey concreto, pero no intentan cambiar el sistema político (Gluckman, 1978: 218).

Es por ello, que las rebeliones aceleraban la sucesión, pero se desarrollaban como un medio por el cual se expresaban, resolvían las rivalidades políticas y los conflictos entre los jefes.

De esta manera, se puede aceptar que para Max Gluckman los rituales simbolizan el conflicto y la cohesión, es decir, los símbolos se expresan tanto en los principios conflictivos como en la unidad que orienta la acción de los individuos de la sociedad. “Representan en su estructura múltiples fines opuestos, cargos y grupos, al mismo tiempo que estimulan los sentimientos que animan la solidaridad, a pesar de la rivalidad y los conflictos que representa” (1978: 299).

Si en los rituales de rebelión la expresión de conflictos se restringe por la práctica ritual, es decir, se presenta como una acción ritual y simbólica, entonces resulta difícil que en la acción ritual se pueda simbolizar el conflicto como tal, pues los nativos que realizan la práctica ritual no vinculan sus creencias y nociones a la

estructura social; no tienen la posibilidad de deducir que los conflictos de la vida social se derivan de las inconsistencias y contradicciones propias de la sociedad.

Max Gluckman manifiesta que el ritual dramatiza las luchas superficiales que marca la política, y retrata simbólicamente los conflictos de los principios sociales subyacentes, por lo que la exhibición abierta de la rivalidad así como de la cooperación, conflicto y cohesión, son normales en los ritos.

(...) Los símbolos manejan tanto los principios conflictivos como de unidad que mueven a la acción a los miembros de la sociedad. Representan en su estructura los múltiples fines opuestos de personas, cargos y grupos, al mismo tiempo que estimulan los sentimientos que animan la solidaridad, a pesar de la rivalidad y los conflictos que representa (Gluckman, 1978: 299).

La posición de Gluckman se restringe sólo a la representación del conflicto en un marco ritual, pero el conflicto no siempre aparece ritualizado, es decir, sometido a las normas internas del acto ritual, en la celebración de un ritual político, el conflicto puede salirse de control y se puede observar cómo los participantes transgreden las normas y el conflicto puede estar latente e inclusive incrementar su grado de intensidad.

El conflicto puede ser ajeno al ritual, e incluso puede reconfigurarlo o romperlo, así como su eficacia simbólica, por lo que el estudio de Max Gluckman se limita a introducir el conflicto en una forma dramatizada del ritual. Sin embargo, en los rituales políticos se da la posibilidad de intentar ignorar, excluir o restar importancia al conflicto, por considerarlo inconveniente, o se puede –en el discurso- introducirlo, para someterlo a las reglas y forma dramatizada del ritual, con el propósito de mantenerlo bajo control.

Max Gluckman expresa que el equilibrio consiste en la tendencia del sistema a volver a la situación previa una vez superado el desorden, el equilibrio admite el conflicto interno y la posibilidad de que el conflicto sea producido por acontecimientos externos. “Si un sistema está en equilibrio, los procesos de ajuste entrarán en funcionamiento para neutralizar cualquier desorden con el fin de que

el sistema permanezca en la misma condición anterior después del funcionamiento de estos procesos” (1978: 331).

Esto no significa que el sistema social quede exactamente constituido con las mismas partes, después de una rebelión, el modelo de relaciones políticas continúa constante, pero da lugar a una cierta cesión y desplazamiento en su estructura. “En el equilibrio de los sistemas orgánicos las células y otras partes cambian constantemente, pero el sistema conserva su estructura” (Gluckman, 1978: 332). De esta manera, al analizar el equilibrio de los sistemas sociales, estamos tratando de un desorden constante y del cambio. Ambas partes inherentes a los sistemas sociales.

El desorden es inevitable, pues éste surge porque los hombres en ocasiones transgreden las normas, existe competencia entre sí por los bienes, mujeres, prestigio y posiciones de poder, todos ellos escasos y en disputa. En consecuencia, entran en acción procesos que se oponen entre sí durante un período de tiempo para suprimirse mutuamente. “De aquí que después de un período de tiempo de cambio y de desorden dentro de las relaciones particulares presentes, el modelo de sociedad queda restablecido” (Gluckman, 1978: 332).

La interrogante que me genera la propuesta de este antropólogo tiene que ver con su insistencia en el equilibrio, es decir, Por una parte admite la existencia de un conflicto, pero este se da en un ámbito ritualizado y pasajero, o por lo menos se somete una vez celebrado el acto ritual, por lo que el orden social queda restablecido. Sin embargo, esta posición resulta débil para explicar la celebración del acto ritual político, por ejemplo, cuando analizamos el conflicto en el acto ritual de Toma de Protesta presidencial de Enrique Peña Nieto, no podemos aceptar que el orden y el equilibrio se restablecen, pues los conflictos en México no fueron eliminados, sino en ciertos aspectos por el contrario, ha crecido la intensidad de éstos. Lo que da lugar a políticas específicas de alianzas, negociación y represión para intentar neutralizar la protesta social. De esta manera, se busca afianzar y mantener el poder político del grupo dominante.

Por el momento no profundizo este punto de vista, pues antes será necesario definir con mayor precisión las características del conflicto y analizar la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, exposición que realizaré en los próximos capítulos.

Magia, mito, acto ritual y función cultural

Otro de los autores clásicos que aporta al estudio del ritual es Bronislaw Malinowski (1985), como ya se había señalado, para Émile Durkheim todas las creencias religiosas conocidas presentan un común denominador para la clasificación de las cosas, reales o ideales, que se representan los hombres, me refiero a la distinción de lo sagrado y lo profano, estos aspectos de acuerdo a Malinowski corresponden al dominio de la magia y la religión, y al dominio de la ciencia.

Para realizar la distinción entre la magia y la religión, Malinowski (1985) establece que el rito empleado en la magia se lleva a efecto como un medio para un fin, pues tiene un sentido práctico bien definido y conocido por todos los partícipes, y en el caso de una ceremonia religiosa, no existe finalidad que vaya dirigida a un suceso subsecuente, simplemente tal es el uso.²⁴

Los ritos religiosos se traducen en un acto que acredita no sólo un suceso social en la vida del individuo, sino también en una transformación espiritual, asociado a un suceso biológico, pero a mayor trascendencia en importancia y significación. De esta manera, la tradición se convierte en el mayor valor para la comunidad, pues para Malinowski (1985), el orden y la civilización sólo pueden mantenerse mediante la estricta adhesión al saber y conocimiento recibidos de generaciones pretéritas. “Cualquier descuido en este contexto debilita la cohesión del grupo y

²⁴ Existen ritos empleados por la magia para evitar la muerte en el parto y en el caso de las ceremonias, el autor lo ejemplifica con la ceremonia postnatal, acto en el que el recién nacido se presenta a manera de fiesta de júbilo, para él tal suceso carece de propósito, pues no es un medio para un fin, sino un fin en sí mismo. Se expresan los sentimientos de la madre, el padre y los familiares, pero no existe acontecimiento que esta ceremonia prologue, cause o impida. Véase en Bronislaw Malinowski en *Magia, Ciencia y Religión*, México. 1985, Editorial Planeta. P. 34.

pone en peligro su avío cultural, hasta el punto de amenazar su misma existencia” (1985: 36) Es por ello, que el conocimiento, las costumbres y creencias se convierten en un producto invaluable que tiene que ser mantenido a cualquier coste.

Por eso las ceremonias revelan las siguientes funciones para este autor: son expresión ritual y dramática del poder y valor supremos de la tradición en las sociedades; valen para imprimir tal poder y valor en la mente de cada generación y son un medio de transmitir el poder tribal, de asegurar la continuidad a la tradición y de mantener la cohesión en la tribu.

La muerte amenaza la cohesión y solidaridad del grupo, y de éstas dependen la organización de la sociedad, su tradición y en general toda la cultura, por lo que entre los principales actos religiosos, se puede mencionar la práctica del ritual mortuorio, Malinowski (1985) menciona que con los ritos de muerte, la religión tiene la oportunidad de neutralizar las fuerzas centrífugas del miedo, del desaliento y de la desmoralización y proporciona los más poderosos medios de reintegración en la turbada solidaridad del grupo y el restablecimiento de su presencia de ánimo, así asegura la victoria de la tradición y de la cultura.

La sociedad necesita la religión para el mantenimiento de la ley y el orden moral. En las sociedades que estudia el clásico antropólogo son muy relevantes los actos rituales de adoración, el contacto con la fe religiosa y la organización social, pues las ceremonias de nacimiento, los ritos de iniciación, las atenciones mortuorias a los difuntos, los funerales y los actos de conmemoración y luto, los sacrificios y el ritual totémico afectan a la totalidad de la tribu y durante ese tiempo absorben todas sus energías.

Una vez establecida brevemente la importancia de la religión para el mantenimiento del orden social y moral de las sociedades, seguiré con el estudio de la teoría de la función cultural del mito de Malinowski para poder entender la

relación íntima que establece con la creencia y su cercana relación existente entre tradición y ritual. Para ello, recuperamos la importancia y enfoque que da el autor a los presupuestos de la magia y el mito, y la relación intrínseca que guardan.

Para estudiar los textos y fórmulas de la magia primitiva, el autor propone tres elementos asociados con la fe en su eficacia: primero, refiere a los esfuerzos fonéticos por imitar y simbolizar a los sonidos naturales y de distintos fenómenos, lo que genera una creencia en la producción mágica; el segundo, tiene que ver con el uso de palabras que evocan imperativos del objetivo particular del uso de la magia; y el tercero, se relaciona con las alusiones mitológicas, de antepasados y héroes de la cultura que han heredado este saber.

Es importante señalar que la magia, “no resulta derivada de una observación de la naturaleza o del conocimiento de sus leyes, sino que es una posesión primigenia de la raza humana que sólo puede conocerse mediante la tradición, y que afirma el poder autónomo del hombre para crear los fines deseados” (1985: 83). Es por ello, que no es una fuerza universal que esté presente en todas partes y sea generada donde se requiera, sino que se requiere de un arte mágico específico para su liberación y es convocado por la celebración del rito.

La magia se puede hallar, según Malinowski, donde los elementos de azar y accidente y el juego de emociones entre la esperanza y el temor ocupan un lugar amplio y extenso. No se puede encontrar magia donde los logros están asegurados y se encuentran bajo control de métodos racionales y de procesos tecnológicos, por lo que la magia existe donde el elemento de peligro está de manifiesto.

La magia es un elemento activo en la organización del trabajo y en su disposición sistemática, proporciona ventajas en la cacería, por lo que “la íntegra función cultural de la magia consiste en un colmar vacíos e ineficiencias en actividades

que, aparte de ser altamente importantes, no son del todo dominio del hombre” (1985: 163).

La magia también es vital para los cultivos, pues “de las fuerzas y creencias que sustentan y regulan el trabajo de los huertos quizá sea la magia la más importante. Constituye una actividad independiente, y el mago de los huertos, después del jefe y el hechicero, es el personaje más importante de la aldea” (Malinowski, 1973: 73).

El mago tiene que realizar una serie de ritos y pronunciar una serie de fórmulas sobre el huerto que van sincronizadas con el trabajo, lo que da inicio a las etapas de cada labor y de cada nuevo desarrollo del ciclo de las plantas.

El mago de los huertos controla, según las creencias de los indígenas, el trabajo del hombre y las fuerzas de la naturaleza. Actúa directamente como supervisor del cultivo y vigila que la gente no escatime el trabajo ni se demore demasiado en hacerlo. “La magia cumple una función reguladora y sistematizadora del trabajo hortícola. El mago, celebrando los ritos, marca el ritmo, constriñe a la gente para que se dedique a las tareas adecuadas y cuida de que las cumplan bien y a tiempo” (Malinowski, 1973: 74). De esta manera, la magia para Bronislaw Malinowski, tiene un valor económico incalculable para los indígenas.

Siempre que emprenden una acción vital los indígenas recurren a la ayuda de la magia, la magia gobierna los destinos humanos; que provee al hombre con el poder de dominar las fuerzas de la Naturaleza; y se presenta como un arma y armadura contra los múltiples peligros que por todas partes le amenazan.

En lo esencial del hombre, es decir, en su salud y bienestar material, está a merced de los poderes de la brujería, de los espíritus maléficos y de ciertos seres controladores por la magia negra. La muerte, en casi todas sus formas, es una consecuencia de uno u otro de estos agentes. Las enfermedades crónicas y todas las afecciones agudas, en realidad todos los males (...) se atribuyen a la magia (Malinowski, 1973: 383).

Siempre que emprenden una acción vital los indígenas recurren a la ayuda de la magia, la magia gobierna los destinos humanos; que provee al hombre con el poder de dominar las fuerzas de la Naturaleza; y se presenta como un arma y armadura contra los múltiples peligros que por todas partes le amenazan.

Asimismo, todos los momentos críticos de la vida que conllevan miedo ante el peligro, el despertar de las pasiones o de emociones fuertes, para Bronislaw Malinowski, también tienen su acompañamiento mágico. Se puede asentar que la magia se dirige a la consecución de fines prácticos y está gobernado por una teoría y por un sistema de principios que dictan el modo como ha de realizarse un acto mágico efectivo, es en este punto donde se puede establecer una semejanza con la ciencia pero es importante señalar sus diferencias, por lo que se puede destacar que la ciencia es empírica, vinculada a la experiencia, la magia está ligada a la tradición; la ciencia tiene que orientarse con el apoyo de la razón y la magia se respalda en los mitos que le dan validez a la creencia.

El poder real de la magia está fijado en el hechizo y su ritual y es preciso señalar que existe una articulación entre la magia y la personalidad extraordinaria del brujo, así, se puede manifestar que la magia se respalda con el éxito, la habilidad, el valor y el poder mental del brujo, por lo que un testimonio de un caso resuelto por el brujo puede atenuar su fracaso en otros.

El renombre adquirido por el brujo y su destacado papel para fortalecer la creencia en la eficacia de la magia tiene un efecto determinante en lo que Malinowski denomina “mitología en vida de la magia”.²⁵ De esta manera el respaldo que da la experiencia emotiva de los individuos al éxito obtenido del brujo participa en la construcción del mito, el cual ya no es una simple narración insignificante, sino “una fuerza viva, que constantemente produce fenómenos nuevos y que constantemente va apuntalando a la magia con nuevos testimonios” (1985: 93).

²⁵ Malinowski menciona que en torno a todo gran brujo surge una aureola de leyendas sobre sus maravillosas curas o muertes, sus capturas, sus victorias, sus conquistas amorosas. Y estas leyendas forman la columna vertebral de la fe en la magia, lo que le da fuerza viva al mito.

Se pueden encontrar mitos ya fijados en la tradición y mitos nacientes, por lo que la magia se convierte en el puente que conecta alusiones míticas que desencadenan los poderes del pasado y los arrojan al presente. La construcción del mito representa la constatación y garantía de su verdad.

Puede vincularse no sólo a la magia, sino a cualquier forma de poder o demanda social. Se usa siempre para dar cuenta de uno o más privilegios o deberes extraordinarios, de las grandes desigualdades sociales de las pesadas obligaciones del rango, sea de alta o baja alcurnia (1985: 94).

La mitología más desarrollada es para el autor la que tiene relación con la magia y destaca que se puede determinar que la función del mito no es de explicar, sino la de certificar, dar confianza en el poder y conferir validez de fe. La función de la magia consiste en ritualizar el optimismo del hombre, en acrecentar su fe en la victoria de la esperanza sobre el miedo.

En el estudio de la cultura melanesia, Malinowski, se propone mostrar la profundidad de las relaciones entre las tradiciones sacras, como el mito, con sus quehaceres y con la fuerza que hacen controlar la conducta moral y social. “La tesis del presente trabajo es la existencia de una conexión íntima entre el mythos, los cuentos sagrados de una tribu y, por otra, sus actos rituales, acciones morales, organización social e incluso actividades prácticas” (1985: 107). El autor va más allá de la Escuela de la Mitología Natural, que asocia básicamente el interés del hombre primitivo con los fenómenos naturales, o de los investigadores que ponderan los mitos como un registro histórico del pretérito, sin duda, para el autor estas posturas, desconocen la función cultural del mito.

El mito no es únicamente una narración que se cuente, sino una realidad que se vive, no se puede realizar un ejercicio de lectura de un material ficticio, pues éste se presenta como una realidad viva que se cree que en algún momento aconteció y mantiene influencia en la actualidad.

El autor rescata un paralelismo, en el que señala que así como la historia sagrada está viva en el ritual y en nuestra moral, del mismo modo funciona, para el salvaje, su mito. Es por ello, que realizar un estudio de las formas del mito de la antigüedad resulta ocioso si se propone en un ámbito descontextualizado de la fe viva, es decir, sin comentarios y conocimientos de los creyentes. “El mito posee el valor normativo de fijar las costumbres, de sancionar los modos de comportamiento, de dar dignidad e importancia a las instituciones” (Malinowski, 1973: 322).

Bronislaw Malinowski, destaca que el mito cumple, en la cultura primitiva, una función fundamental: expresa el credo, salvaguarda y refuerza la moralidad, responde a la eficacia del ritual y contiene reglas prácticas para la guía del hombre, “el mito es una pragmática carta de validez de la fe primitiva y de la sabiduría moral” (1985: 114). Así, el mito entra en escena cuando el rito, la ceremonia, o una regla social o moral, demandan justificante, garantía de antigüedad, realidad y santidad.

No puede haber magia importante, ni ritual alguno que no requiere de un credo en forma de narración precedente, por lo que el mito no sólo puede ser un comentario adicional, sino que es la garantía o carta de validez, e inclusive se concreta en la guía práctica para las actividades con las que es relacionado.

Los rituales, las ceremonias, las costumbres y la organización social contienen en ocasiones referencias directas al mito y son vistas como los resultados de algún crítico suceso. El hecho cultural es un momento en el que está incorporado el mito, mientras se cree que el mito es la causa real que ha originado la norma moral, el agrupamiento social, el rito o la costumbre (Malinowski, 1985: 122).

Si se concibe la realidad del mito, estamos en posibilidad de saber de su función social, si se estudia la función social, entonces se tiene la posibilidad de reconstruir su significado y se puede teorizar gradualmente respecto a la organización del pueblo que se estudia. Como se puede constatar en esta tesis, la

importancia del mito y de la celebración ritual radica en la función cultural que cumplen. “Lo que verdaderamente importan en el mito es su carácter de viva realidad retrospectiva y siempre presente (...) Está viva en el sentido de su precedente, su ley, su moral, todavía rigen la vida social de los salvajes” (1985: 145).

El mito proporciona según el autor, un modelo retrospectivo de valores morales, orden sociológico y creencias mágicas, cumple una función relacionada con la naturaleza de la tradición y con la continuidad de la cultura. La función del mito consiste en fortalecer la tradición y dotarle de un valor y prestigio aún mayores al retrotraerla a una realidad, más elevada, por lo tanto, es indispensable de toda cultura.

El mito es, por lo tanto, un ingrediente indispensable de toda cultura. Como hemos visto, está continuamente regenerándose; todo cambio histórico crea su mitología, la cual no está, sin embargo, sino indirectamente relacionada con el hecho inicial. El mito es un constante derivado de la fe viva que necesita milagros; del status sociológico, que precisa precedentes; de la norma moral, que demanda sanción (Malinowski, 1985: 171).

Es de valorarse el método que construyó Malinowski, principalmente por el interés que mostró en la indagación de las culturas que estudió, la búsqueda de explicaciones y su orientación al trabajo de campo, lo que permitió una vasta productividad en el conocimiento, sin embargo, comparto la idea de Edmund Leach al señalar que este antropólogo, muestra las acciones como medios para fines y clasifica las acciones sociales en términos de sus fines, me refiero a la necesidad básica que parecen satisfacer y a la función que cumplen.

No obstante, es importante recuperar la propuesta de Bronislaw Malinowski, como parte de un enfoque representativo de la antropología social, que refuerza la importancia de que los actos rituales son atravesados por una dimensión colectiva y que cumplen con una función que garantiza la cohesión, el orden social y el equilibrio. No obstante, esta perspectiva resulta insuficiente para analizar el

conflicto en la práctica del ritual político, pero sirve como referente para comprender la discusión que sostiene con Edmund Leach.

Hasta aquí se ha realizado un recorrido por algunos de los autores más representativos en el estudio del ritual para dar paso a una concepción no ortodoxa del ritual. De esta manera, continuamos la revisión de los trabajos de estudiosos del ritual y recuperaremos el enfoque de Edmund Leach quien abre la posibilidad de estudiar el acto ritual sin la restricción exclusiva de una función social teleológica, ni del dominio exclusivo de lo sagrado, sino desde una posición más amplia que nos permita entender las formas de organización política y las relaciones de poder que se reproducen en los sistemas políticos. Esta visión nos permitirá realizar un estudio no idealizado del ritual político en el México contemporáneo.

Nuevas perspectivas para entender el ritual político

Los procesos rituales expresan las relaciones de poder que se configuran en la sociedad, por ello, una versión acotada de lo sagrado del ritual poco serviría para este estudio, para Edmund Leach no existe una diferencia sólida entre el poder secular y el poder místico, religioso o mágico, por lo que para él no se puede limitar el estudio del ritual al mundo de lo sagrado.

Es importante retomar el sentido extenso que le da Edmund Leach a la práctica ritual, es decir, sin restricciones del orden religioso o mágico. El ritual y la mitología representan para él una versión idealizada de la estructura social, me refiero a un modelo del cómo la gente supone que debe estar organizada la sociedad, por lo que las exposiciones que se hacen de los rituales son exposiciones vagas, no tienen la calidad de las descripciones científicas.

Leach expresa que “el ritual representa una versión ideal, un como si, de la estructura social; es un artificio mental nativo, es un sistema de ideas, una pauta

de símbolos, un lenguaje cuyas palabras ambiguas, poéticas y elásticas son esos símbolos que hacen explícita la estructura social” (Díaz, 1998: 243).

Edmund Leach cuestiona a los antropólogos que se expresaban de los sistemas sociales como si fueran entidades reales que existieran de forma natural, y el equilibrio inherente a tales sistemas era intrínseco. Era evidente que el conflicto nunca podía desarrollarse al extremo de provocar una completa desintegración, pues se presentaban factores que restringían el conflicto y restauraban el equilibrio.²⁶

Las ideas que sostienen los distintos grupos e individuos sobre la estructura social como conjunto son intrínsecamente incoherentes, esta inconsistencia deriva del hecho de que el lenguaje ritual (...) Es no-científico. Si el lenguaje ritual comunica lo mismo que el mito, y si aquél por su ambigüedad y carga poética genera inconsistencias, entonces el conjunto de los mitos ha de ser, de la misma forma, intrínsecamente incoherente (Díaz, 1998: 244).

Los análisis sociológicos que hacen parecer a los sistemas sociales naturalmente dotados de un equilibrio e intentan demostrarlo, son sólo una ilusión de acuerdo a Leach, por ello, cuestiona a Max Gluckman de asumir una posición de naturaleza ficticia e idealista de supuestos de equilibrio. También considera que el enfoque malinowskiano no toma en cuenta la historia y concibe al sistema social como estático e integrado.

Yo no considero que los sistemas sociales son una realidad natural. En mi concepción, los hechos de la etnografía y de la historia sólo pueden parecer estar ordenados de forma sistemática si imponemos sobre estos hechos una invención del pensamiento (Leach, 1976: 14).

El sistema para este autor tiene que ver con las relaciones de conceptos y no de relaciones *verdaderamente existentes*, por lo que la analogía orgánica es útil a veces, pero la sociedad no es un organismo ni siquiera una máquina. Para Leach

²⁶ Leach (1976) recupera la posición de M. Fortes, quien enuncia los factores determinantes para la restricción y restauración del equilibrio, me refiero a la homogeneidad de la cultura, el sistema económico indiferenciado, la estabilidad territorial de la población, la red de lazos de parentesco, las ramificaciones de pertenencia al clan, así como las doctrinas místicas y las prácticas rituales.

el sociólogo, en cuanto opuesto al etnógrafo, siempre se ocupa de sociedades ideales más que de sociedades empíricas.

Sin embargo, para Leach es necesario expresar la distinción entre la estructura que puede existir dentro de un conjunto de categorías verbales y la falta de estructura que normalmente existe dentro de cualquier conjunto de hechos empíricos directamente observados. Si un grupo sectario lograra hacer cumplir la regla de la estricta endogamia en el matrimonio durante un período de siglos, al final la secta se volvería racialmente diferente.²⁷ Situación que ofrece la oportunidad para hacer la distinción entre hechos etnográficos e ideas normativas, es decir, en el caso de las reglas del matrimonio de judíos se relaciona más con ideas que hechos sobre el terreno, son afirmaciones de lo que debería hacer, pero lo que acontece es generalmente diferente.

Las sociedades reales existen en una dimensión de tiempo y de espacio. Las situaciones demográficas, ecológicas, económicas y políticas externas no se desarrollan en un medio ambiente fijo, sino en un medio ambiente constantemente cambiante (Leach, 1976: 27).

Edmund Leach menciona dos tipos de cambios, el primero, refiere a los consistentes con la continuidad del orden formal existente, el cual no muestra cambios en la estructura formal; en el segundo, se presentan cambios que reflejan alteraciones de la estructura formal, es decir, en la estructura social.²⁸

El estudio de la estructura social que realizó Leach en el área Kachin reveló que su organización política era muy inestable, con cambios violentos rápidos en la distribución del poder político, esto representó un problema metodológico para

²⁷ Edmundo Leach refiere que si los judíos “hubieran cumplido esta regla, ahora los judíos serían una raza aparte. Pero en realidad los datos genéticos dejan bien en claro que no hay parte alguna del mundo en la que las características de los judíos sean significativamente diferentes a las de sus vecinos. De aquí se deduce, en consecuencia, que los judíos en cuanto grupo no han cumplido sus reglas de endogamia” (Leach, 1981: 93).

²⁸ De los cambios consistentes con la continuidad del orden formal existente, Leach señala que éstos forman parte de un proceso de continuidad. Se puede aceptar la muerte de un jefe y la sustitución de éste por su hijo, un cambio que no produce alteraciones en la estructura social, pues existe una continuidad que se da con regularidad. Sin embargo, cuando se presenta un cambio en el sistema político en su conjunto, éste se traduce como un cambio en la estructura social, es decir, un cambio en la estructura de poder.

tratar las distintas variedades de sistemas políticos, a veces absorbidos por agregación a sistemas mayores o fragmentados en unidades menores, de esta manera, deben pensarse como partes de un sistema total más amplio en estado de cambio.

Este proceso de agregación o fragmentación de sistemas políticos en el área Kachin no provoca un cambio consistente en la continuidad, es decir, como parte de un proceso de continuidad, sino de un cambio que produce alteraciones en la estructura social. Éste mecanismo de proceso de cambio representó el foco de interés de Leach y el estudio del cómo la descripción del cambio social presenta dificultades en los contextos de los antropólogos, quienes realizan sus estudios de campo de corta duración, y donde las relaciones históricas que se analizan reportan datos insuficientes.

No obstante, para Leach existen una serie de prejuicios para identificar los síntomas en favor de las sociedades de *integración funcional*, *solidaridad social* o *uniformidad cultural* o *equilibrio estructural*, conceptos empleados por Émile Durkheim, Max Gluckman y Bronislaw Malinowski.

Tales sociedades, que bien pudieran considerar moribundas los historiadores y los politólogos, son normalmente consideradas por los antropólogos sociales sanas e idealmente afortunadas. Las sociedades que presentan síntomas de facción y de conflicto interior que conducen a un cambio rápido, por otra parte, resultan sospechosas de anomia y de decadencia patológica (Leach, 1976: 29).

Leach crítica a los antropólogos que deciden describir un sistema social a partir de la imposición de un modelo de la realidad social, y en éste predomina la hipótesis del cómo funciona el sistema social, así, el resultado nos muestra un sistema social en el que sus distintas partes constituyen un sistema coherente, es decir, en equilibrio. Esta posición sin duda excluye en la mayoría de los casos el conjunto de inconsistencias que pueden proporcionar la comprensión de los conflictos en los procesos rituales.

El autor señala que el ritual sirve para manifestar el estatus del individuo en cuanto persona social en el sistema estructural en que se encuentra en el momento actual, asimismo, manifiesta que es una exposición simbólica que dice algo sobre los individuos que participan en la acción.

El mito, en mi terminología, es la contrapartida del ritual, el mito implica ritual, el ritual implica mito, son una y la misma cosa (...) el mito considerado como una exposición en palabras dice lo mismo que el ritual considerado como una exposición en forma de acción. Hacerse preguntas sobre el contenido de la creencia que no está contenido en el contenido del ritual es un absurdo. (Leach, 1976: 35).

El mito y el ritual, para Edmund Leach es un lenguaje de signos en términos de los cuales se manifiestan los alegatos a los derechos y al estatus, pero es un lenguaje de discusión, no un coro de armonía. De esta manera la celebración del acto ritual puede servir como un mecanismo de integración, pero también puede convertirse en un mecanismo de desintegración. “Una adecuada asimilación de este punto de vista requiere, diría yo, un cambio fundamental en el concepto antropológico corriente de estructura social” (1976: 300).

Si recordamos la posición de Max Gluckman respecto a los rituales, se puede destacar que el orden moral, es decir, la unidad y cohesión social, tenían prioridad en relación a cualquier transgresión normativa, conflicto o expresión simbólica de éste en un acto ritual, pero cuando refiere a las inconsistencias del sistema social, de las contradicciones de las reglas o normas sociales, así como de su operación en la sociedad, aceptó que se pueden esperar *pequeños cambios estructurales* que tienen la posibilidad de generar grandes transformaciones en la estructura social, es decir, propiciar el cambio social.

En este sentido, para Edmund Leach “todos los individuos de una sociedad, cada cual en su propio interés, procuran explotar la situación tal y como la perciben y, al hacerlo, la colectividad de individuos altera la estructura de la propia sociedad” (Díaz, 1998: 245). Asimismo, Leach sostiene que los antropólogos sociales utilizan

el concepto de estructura social con la presunción de que las sociedades de que se ocupan mantienen un equilibrio estable a lo largo del tiempo, no toman en cuenta el tiempo y el espacio, y en consecuencia el cambio social, sin embargo, “los modelos conceptuales de la sociedad son necesariamente modelos de sistemas en equilibrio, las verdaderas sociedades no pueden estar en equilibrio” (1977: 26). Para demostrar su tesis el autor presenta las variables que se dan en el caso de la población shan y kachin, quienes se ubican geográficamente en el noreste de Birmania.

La descripción estructural de un sistema social nos proporciona un modelo idealizado que establece las relaciones de estatus correctas, sin embargo, para Leach, no contempla seriamente las inconsistencias, a pesar de que son éstas las que pueden proporcionar la comprensión de los procesos del cambio social. Los detalles de las costumbres forman parte del sistema total de comunicación interpersonal dentro del grupo, son acciones simbólicas, representaciones, de esta manera, el investigador tiene la tarea de descubrir y traducir qué es lo que simboliza o representa.

Si establecemos que la estructura social se representa en el ritual, pero éstas son inestables, es justamente la inestabilidad la que también es representada en el acto ritual y da origen al conflicto. De esta manera, no hay posibilidad de evitar las contradicciones e inconsistencias propias de las normas sociales y de la vida social en general. Sostengo la posición de Leach respecto a que en ocasiones las contradicciones son más significativas que las uniformidades, y son éstas las que el observador debe atender con dedicación para poder realizar una interpretación del acto ritual que esté libre de un modelo ideal estable y en equilibrio, situación que permitirá el análisis del conflicto en la práctica del ritual político.

Es importante recuperar la posición de este autor respecto a la importancia que adquieren las contradicciones más significativas en el acto ritual, pues éstas “expresan en un momento determinado, el sistema de ideas que sostiene, en

función de sus intereses particulares, un grupo o un individuo en torno a la distribución del poder” (1977: 242).

La mitología presenta contradicciones e inconsistencias, pues es evidente que existen varias versiones rivales sobre la misma historia, no hay versiones correctas o incorrectas, pues las contradicciones son significativas, por lo que se puede aceptar que la mitología y el ritual pueden ser incoherentes.

Un grupo de personas puede sostener, en oposición a otro grupo, un sistema de creencias insuficientemente justificado sobre la distribución social del poder con el fin de promover su poder y control sobre los recursos escasos, para apelar y competir por los derechos y al estatus con otro(s) grupo(s) (Leach, 1977: 247).

El ritual es presentado por Leach como un espacio de conflicto y competencia, de alianzas y diferencias, donde las situaciones sociales pueden describirse en un momento dado como un sistema de solidez social y en el siguiente como sistemas de mutua hostilidad, ésta es la visión que se requiere para estudiar un fenómeno tan complejo como la celebración de la práctica del ritual político.

Las estructuras particulares pueden adoptar una diversidad de interpretaciones culturales y de cómo las distintas estructuras pueden representarse mediante el mismo conjunto de símbolos culturales, con este objetivo el autor piensa que se puede demostrar el mecanismo básico del cambio social.

El estudio de la perspectiva de Edmund Leach permite ampliar la definición y construcción de una metodología para el análisis de la práctica del ritual político, pues su definición del ritual no se circunscribe al ámbito de lo sagrado, sino también al dominio de lo secular, principalmente en el dominio de lo político. Además, de cuestionar el abuso de un idealismo que impone modelos para el estudio de los fenómenos sociales, situación que es distante a la vida social.

Las sociedades no mantienen un equilibrio estable a lo largo del tiempo, se tiene que considerar las variables del tiempo y el espacio, las contradicciones e inconsistencias propias de las normas sociales y de la vida social en general. Los conflictos son inherentes a la vida social y no siempre se desarrollan en un marco ritualizado, ni se someten necesariamente a los actos rituales.

Para precisar más las definiciones del ritual y del ritual político, así como para tener mayores elementos que contribuyan a entender su complejidad y el cómo estos presupuestos conceptuales son operativos en el contexto contemporáneo, nos apoyaremos en los trabajos de autores representativos de la antropología simbólica y política contemporánea.

El ritual contemporáneo

En este apartado recuperaré algunos elementos de autores contemporáneos que permiten construir una noción de ritual acorde con los propósitos de esta investigación, sobre todo que son adecuadas para entender las dimensiones del ritual que son de nuestro interés. El primer autor que aporta elementos para entender los rituales políticos es David Kertzer (1988: 1), para él los ciudadanos se identifican con el Estado Moderno a través de su participación en los rituales, así se identifican con las fuerzas políticas, que pueden ser vistas en sus formas simbólicas. De esta manera, los rituales son empleados para crear una realidad política alrededor de la gente. No se puede entender el proceso político, sin conocer los medios simbólicos que participan en la celebración de los actos rituales políticos. Los políticos intentan manipular los símbolos para elevar sus niveles de credibilidad y legitimidad, tan escasos en el sistema político mexicano.

La dimensión simbólica es la base del poder de la política, por lo que el ritual es parte integral de la política moderna y coincido con Kertzer en el sentido de que no hay buena, ni mala definición del ritual, simplemente útil para entender el mundo. La distinción sacro-profano es un obstáculo que restringe el estudio del ritual y no

ayuda a comprender su importancia en la vida política, por lo que el uso del término tiene que ser en un sentido más general o extenso (1988: 8).

Kertzer acepta que el ritual da significado al mundo en parte por las conexiones que establece entre el pasado y el presente y el presente con el futuro. El dramaritual es encontrado ampliamente en la política y éste atrae a los medios masivos de comunicación. La importancia del ritual político ha llevado a este autor a plantearse las siguientes interrogantes (1988: 14): ¿Cómo opera el ritual político? ¿En qué medida ayuda a construir la organización política? ¿Qué importancia tiene la relación entre el ritual político y la legitimidad política?

Para entender estas interrogantes, primero será necesario precisar el concepto de ritual en un contexto contemporáneo con un sentido extenso, para tal efecto, propongo que la construcción de una definición de ritual deba enriquecerse con las diversas interpretaciones que se han realizado a partir de la antropología social, simbólica y política, lo que genera un trabajo conceptual de múltiples acepciones, sin embargo, me aproximaré para darle un sentido integral que nos permita emplearlo de manera operativa en esta investigación. Esto a partir del acercamiento a las distintas dimensiones que atraviesan la práctica ritual, es decir, la dimensión colectiva, la dimensión simbólica, la dimensión normativa y la dimensión mediática. Lo que permitirá obtener no sólo una definición extensa del ritual, sino también dará la oportunidad de plantear determinadas unidades de análisis que servirán para el estudio del acto ritual político.

Los aportes de Kertzer permiten pensar en la dimensión colectiva como un componente fundamental para entender el significado social de los actos rituales, pues toda práctica ritual tiene un carácter social que refiere a una determinada eficacia social, es decir, busca el fortalecimiento del vínculo social, aunque en la práctica del ritual no siempre se logre. El ritual reitero genera un sentido social pues pone en movimiento a la colectividad.

También en este sentido, la visión de Kertzer se puede complementar con lo que dice de la eficacia social Martine Segalen (2005):

El ritual es creador de sentido: ordena el desorden, da sentido a lo accidental y a lo incomprensible; da a los actores sociales medios para dominar el mal, el tiempo, las relaciones sociales. La esencia del ritual está en mezclar el tiempo individual y el tiempo colectivo (...) los ritos se caracterizan también por acciones simbólicas manifestadas por emblemas tangibles, materiales y corporales (Segalen, 2005: 31).

Coincido con Segalen al afirmar que el ritual es un acto comunicativo que integra un conjunto de conductas individuales o colectivas relativamente codificadas y susceptibles de ser interpretadas por los participantes y presentes. Asimismo, lo considero como un acto comunicativo de mayor relevancia, pues mantiene diversos dispositivos de comunicación, sea corporal, verbal, gestual, de posición o postura, etc. Su lógica tiene un carácter repetitivo, con una fuerte carga simbólica compartida y construida por los actores y testigos.

Martine Segalen recupera a Marcel Mauss, quien explica que el rito se sitúa en el acto de creer en su efecto, a través de prácticas de simbolización.

El rito o ritual es un conjunto de actos formalizados, expresivos, portadores de una dimensión simbólica: El rito se caracteriza por una configuración espacio-temporal específica, por el recurso a una serie de objetos, por unos sistemas de comportamiento y de lenguaje específicos, y por unos signos emblemáticos, cuyo sentido codificado constituye uno de los bienes comunes de un grupo (Segalen, 2005: 30).

Estas ideas nos llevan a otra de las dimensiones componentes de los rituales: la dimensión simbólica que se traduce en un lenguaje eficaz, común a los participantes, con un impacto directo en la acción social, y que nos permite hacer algunas preguntas pertinentes ¿cómo son empleados por los actores los símbolos? ¿En qué momento se hacen eficaces? ¿Cuáles son sus modalidades? ¿Cuál es el espacio idóneo para la celebración del acto ritual?

Ampliando la visión sobre los aspectos simbólicos del ritual es fundamental retomar los importantes aportes de Víctor Turner (1966) para quien los símbolos y sus relaciones (1966: 60), no son únicamente una serie de dispositivos evocadores cuyo uso tiene como fin el suscitar, encauzar y domesticar las emociones fuertes como el odio, el miedo, el afecto y el dolor, sino que poseen una intencionalidad y tienen un aspecto conativo. Es claro en Turner la importancia que adquieren los símbolos para comprender la naturaleza y desarrollo de un ritual, es por ello, que el ritual lo consideramos como la expresión de un conjunto de símbolos que modifica la conducta de los participantes, y en el contexto contemporáneo despliega una fuerte atracción hacia los medios masivos de comunicación.

Y para entender la dimensión normativa retomo nuevamente a Rodrigo Díaz (1998), quien señala que la ritualización es una instancia de la normatividad legítima en tanto autoridad racional de la sociedad que se articula sobre dos factores: la obligatoriedad y la deseabilidad de la norma. Sin embargo, las reglas establecidas, las costumbres y los esquemas simbólicos existen, pero operan en áreas de indeterminación, de ambigüedad, de incertidumbre y manipulación.

El orden (la normatividad legítima) nunca se despliega plenamente, no puede hacerlo. Los imperativos culturales, contractuales y técnicos siempre dejan resquicios, requieren de ajustes e interpretaciones para que sean aplicables en situaciones singulares; y ellos están saturados de ambigüedades, de inconsistencias y muy frecuentemente de contradicciones. Al segregar e integrar, al exhibir e inhibir, al vincular y separar, al focalizar, en fin, la mirada de los individuos en la normatividad legítima, la ritualización de las relaciones sociales se propone reducir las indeterminaciones y ambigüedades de los procesos sociales (Díaz, 1998: 202).

Pero cuando se da la oportunidad de la crítica, cuestionamiento o transgresión de las reglas establecidas, inconsistencias o contradicciones, es posible que se den las condiciones para la escenificación del conflicto. Para puntualizar los rasgos que configuran el ritual, enuncio y complemento las propiedades que Rodrigo Díaz asigna a éstos.

- A) Repetición: refiere en unidades de tiempo y espacio o contenido y forma.
- B) Acción: refiere al conjunto de actividades establecidas previamente.
- C) Comportamiento especial: las acciones o símbolos desplegados atraen la atención de los participantes y observadores.
- D) Orden: los rituales son eventos organizados con un principio y un fin en un tiempo y espacio prescrito.
- E) Estilo presentacional evocativo y puesta en escena: los rituales intentan producir y comprometer a los actores, mediante manipulaciones de símbolos y de estímulos sensoriales.
- F) Dimensión colectiva: refiere a la eficacia social generada por la práctica ritual.
- G) Felicidad e Infelicidad: de su realización ya Durkheim había destacado actos rituales de celebración y actos rituales tristes o piaculares.
- H) Relación con medios: actualmente se puede aceptar que los rituales mantienen una relación con los medios masivos de comunicación, con el empleo de diversos dispositivos audiovisuales.
- I) Tiempo y espacio: la práctica ritual es celebrada en un tiempo y espacio determinado.

De los elementos enunciados, destaqué para esta investigación la importancia de la dimensión colectiva, simbólica y mediática que atraviesan la celebración ritual, es por ello, que para la dimensión colectiva recuperé discursos enunciados por participantes, testigos, académicos y periodistas, quienes expresaron en su discurso su posición y en algunos casos se manifestaron en contra públicamente.

El conjunto de símbolos que se desplegaron durante el acto ritual enriqueció el trabajo, pues me permitió interpretar el sentido social que tuvo el conflicto en la Toma de Protesta para entender la crisis que atraviesa el sistema político mexicano, pues las pancartas, mantas, cantos que se exhibieron dentro y fuera del palacio legislativo, sirvieron como indicadores.

Asimismo, el seguimiento que realicé a los discursos que fueron publicados por la prensa escrita, fue sustancial para entender las diferentes versiones discursivas que se construyeron del mismo acontecimiento, así como de las estrategias que implementaron para silenciar las voces de los inconformes y en su lugar presentar un escenario de caos que concluyó con la intervención de las corporaciones policiacas.

La intención de construir una definición del ritual político en esta tesis, no tiene por objetivo diseñar un modelo excluyente, sino por el contrario, comprender cuáles son los aspectos que se deben atender al realizar un análisis del ritual político. Por ello, además de las dimensiones que hasta aquí se han mencionado, interesa también estudiar la política desde la perspectiva de su espectacularidad, es decir, integrar al análisis el papel que juegan en los rituales contemporáneos los medios masivos de comunicación.

La práctica del ritual político

Con el propósito de rescatar esta perspectiva de la espectacularidad en los rituales políticos voy a presentar algunos de los planteamientos de Marc Augé y de Marc Abelés, pues se consideramos que en la actualidad no es posible entender estas prácticas de la política sin analizar sus puestas en escena, la política como espectáculo.

Así Marc Augé (2006) distingue dos modalidades de ritual: como dispositivo ritual restringido y dispositivo ritual extendido. Del primero, señala que éste indica la

tensión entre alteridad e identidad, que marca este tipo de ritual. Del segundo, menciona que aplica simultáneamente a un espacio material, a una duración mensurable y a efectos de diverso orden (psicológicos, sociales, políticos) esperados, buscados y hasta elaborados. Se aplica al espacio-tiempo del rito y a su carácter performativo.

La noción de dispositivo ritual extendido es inseparable de otra noción, la presentación del mundo como espectáculo escenificado; ambas nociones son dos características de nuestra contemporaneidad. La presentación del mundo como espectáculo tiene que ver en primer lugar con la proliferación de imágenes que se impone cada vez más a los ciudadanos espectadores. El conocimiento del planeta que puede tener hoy casi cualquiera de sus habitantes pasa evidentemente por las imágenes que le propone principalmente la televisión (Augé: 2006: 92).

La categoría de dispositivo ritual extendido permite realizar un análisis más completo de la práctica del ritual político, pues se requiere no sólo conocer el contexto en el que se produce, sino también de la participación de los medios masivos de comunicación.

Es en ese mundo de imágenes que nos da la ilusión de que lo conocemos todo sin disipar nuestra certeza de que no podemos nada, en ese mundo generador de ansiedades, donde se enuncia el mensaje político y se pone en escena cierta ritualidad política. Las figuras políticas, así como las primeras figuras de los teatros de variedades, del deporte o del cinematógrafo, son personajes que el público en general reconoce sin conocerlos (Augé: 2006: 94).

De esta manera, si un político comete una torpeza un acto ritual, existe la posibilidad de que la situación incómoda sea amplificadas por los medios, por ello, es sustancial tener cuidado con el protocolo tradicional.

El dispositivo ritual extendido refiere, para Marc Augé, a las apariciones públicas de figuras políticas, apariciones solemnes y programadas, que obedecen a reglas protocolares, y se desarrollan en lugares precisos con períodos regulares.

No sólo se debe considerar las reglas, el lugar y el tiempo en el acto ritual, sino para Augé también es relevante:

El conjunto de las redes de ondas hertzianas, las transmitidas por cable, las radiofónicas, (...) el conjunto de los medios encargados de sondear la opinión pública y de difundir reacciones y resultados y el conjunto de las fuerzas políticas y sociales que a su vez se van a tomar posiciones ante una declaración sobre la cual progresivamente podrá apreciarse” (2006: 96).

El dispositivo ritual restringido sólo apunta al mantenimiento y a la reproducción de la situación existente,²⁹ sin embargo, el dispositivo ritual extendido, de acuerdo a Marc Augé, está orientado, si no a cambiar el estado de las fuerzas sociales, por lo menos a hacer evolucionar los sentimientos, las apreciaciones, el estado de espíritu. Es decir, tiende a mover el estado de la opinión.

El estudio del ritual político requiere del conocimiento de la práctica política desde una perspectiva que la considere como espectáculo, no sólo por la importancia que adquieren los medios masivos de comunicación para la difusión de los actos rituales o fenómenos políticos, sino porque el comportamiento que asumen los actores políticos, no se limitan a seguir las prescripciones propias de la celebración ritual, sino también atienden a la imagen que les puede ser o no generada en los medios.

En esta misma perspectiva, Marc Abéles (1992), estudia la relación que se establece entre los rituales políticos y la comunicación moderna, para el autor el ritual remite a la idea de una formalización de la actividad social; pero toma en cuenta el alcance simbólico de los encadenamientos de actos y palabras en un contexto más general. Se cuestiona sobre el lugar que ocupan los rituales en el nuevo contexto, es decir, la presencia de un desarrollo tecnológico sin precedentes que requiere de nuevos métodos de análisis para comprender los rituales.

²⁹ En un ritual de iniciación, Marc Augé explica que la situación de los iniciados se modifica en el curso de la operación ritual, aun cuando esa operación sea perfectamente reiterada y habitual a los ojos de los asistentes.

Los medios tienen la inmediatez de la escena, se le da importancia a la innovación continuamente, en cambio el ritual, siempre emplea una tradición y cobra relieve por referencia explícita o implícita a la tradición:

En el rito (...) el oficiante tenderá a apartarse para dejar hablar mejor a los símbolos, para inscribir su acción en un sistema de valores que lo supera y en razón de una historia colectiva más abarcadora. Lo que aquí predomina es el sistema de valores y símbolos reactualizado mediante el acto ritual” (Abéles en Ferry y Wolton, 1992: 142)

En este sentido, El ritual político es inseparable de una concepción global de la representatividad, que echa el ancla en el territorio. Para construir y mantener la legitimidad es necesario reactivar los rituales que recurren a lo local y a su memoria, que pueden exaltar a través de diversos símbolos y unidades de interacción social un sistema de valores comunes. Sin embargo, el orden de interacción social es tan frágil como el orden social a nivel macrosocial, por lo que es importante observar la dimensión normativa y las unidades de interacción social que en ocasiones marcan la ruptura sorpresivamente y los costes pueden ser mayores.

Marc Abéles establece una clasificación muy forzada cuando refiere a los rituales periódicos, éstos muy afianzados en la cotidianidad política de las sociedades, ceremonias y conmemoraciones, formalidades, etc., y en el otro extremo señala a los rituales ocasionales, se trata de los encuentros y manifestaciones callejeras, rituales que marcan las circunstancias en la que la vida política toma un giro más agitado. “La manifestación enarbola los símbolos de antagonismo: el pueblo en la calle, las contraseñas, las banderolas. Aquí se denuncia, se interpela: hay siempre un fondo de violencia”. (Abéles en Ferry y Wolton, 1992: 146)

Cabe señalar que esta distinción parte del supuesto de que existen rituales de la cotidianidad política en la que no existe oportunidad de interpelar o denunciar, y se evita el fondo de violencia, sin embargo, la manifestación o la interpelación no siempre se da en el espacio simbólico propio de las calles, es justamente en las ceremonias o en actos rituales políticos formales, donde también existe la

transgresión normativa, la protesta, la inconformidad y el conflicto, no sólo de los ciudadanos, también de actores políticos institucionales.

De esta manera, como ya se señaló en la introducción la práctica de un ritual requiere analizarse desde una perspectiva que considere las cuatro dimensiones diferenciadas: Me refiero a las dimensiones: colectiva, simbólica, normativa y mediática, sin soslayar la importancia de la interpelación que se pueda presentar, pues en los rituales políticos que denomina periódicos Marc Abéles (1992), también existe la posibilidad de interpelar, aunque sean institucionales, es decir, cuando hay actores sociales no programados para enunciar, que intempestivamente toman la palabra y su voz viene a convulsionar y trastocar la idea de “eficacia social” y transgreden la “dimensión normativa” de la situación.

La manifestación también se ordena de acuerdo con un esquema bien preciso: la improvisación se introduce en un protocolo de acción que no podrá faltar a las reglas colectivamente admitidas. Del otro rito llamado de enfrentamiento, Abéles (1992) menciona el mitin político, cada campo, en este caso, hace una demostración de poder. En esta escena están los oradores y dignatarios elegidos conforme al lugar, las circunstancias y su posición jerárquica en el movimiento.³⁰ Los rituales de enfrentamiento son aquellos que no son institucionales, me refiero a que no son controlados por la clase política y pueden aparecer de manera sorpresiva.

Tanto los rituales periódicos o institucionales; como los de enfrentamiento o fuera del control institucional; exigen por parte de los protagonistas una presencia física, que puedan ser localizados, los rituales se subdividen en una multiplicidad de secuencias (fragmentación) y combinan palabras con símbolos no verbales, conductas gestuales, manejo de objetos de valor simbólico, todo en una escenografía que integra en forma convencional en un orden de interacción social.

³⁰ La celebración ritual sufre transformaciones, pues los actos en las plazas públicas llenas dejan gradualmente su papel a la presencia y participación cada vez mayor de los representantes de los medios masivos de comunicación electrónicos, quienes cambian su papel de testigos a protagonistas que imponen su propia dinámica a los actos rituales practicados en espacios cerrados y controlados.

En la actualidad se puede considerar que presenciamos mutaciones en la naturaleza de las prácticas políticas, muy interesadas en los resultados televisivos, los cuales están íntimamente conectados a las grandes concentraciones o rituales políticos. Se puede comprobar que el poder de los medios masivos de comunicación electrónicos no ha producido en absoluto la caída en desuso de los rituales más tradicionales del repertorio republicano.

Larissa Adler-Lomnitz y Rodrigo Salazar Elena, agregan a las características que hemos mencionado del ritual algunos aspectos relevantes como el uso de tiempos y espacios, los gestos, la distancia física entre los asistentes, el uso de determinadas palabras, el tono de la voz y demás comportamientos que son señales de alianzas, rupturas y acuerdos entre los grupos de poder, señales interpretadas en un código compartido, tanto por los protagonistas, como por los espectadores. Y que constituirían parte de la dimensión simbólica del ritual

De acuerdo a Rodrigo Díaz Cruz, como el ritual de la toma de protesta presidencial forma parte de un campo político específico para su estudio se debe considerar entre otros aspectos: la dimensión normativa, es decir, las reglas constitucionales y electorales que regulan la competencia, acceso y mantenimiento del poder político; al sistema de partidos políticos y campañas electorales; los medios y los gobernados (2014: 153).

Asimismo, Rodrigo Díaz Cruz manifiesta que el análisis del ritual de Toma de Protesta presidencial, también debe incorporar otros elementos que, desde nuestra perspectiva pueden analizarse como parte del conflicto como: la subvención ilegal a los candidatos, el fraude electoral y la violencia, por lo que “los rituales políticos no actúan, al transformarlas, sólo sobre las personas, también operan sobre los objetos, las naciones e instituciones” (2014: 154). En este sentido los rituales políticos son:

Transformatorios; actos de institución, constituyen ellos mismos procesos políticos impregnados de y atravesados por eficacia performativa e

investidura simbólicas; son actos persuasivos de dramaturgia política a la que se someten diversos actores humanos y no humanos, bien sea el rey, el presidente y el alto ejecutivo de una empresa transnacional (Díaz, 2014: 154).

De esta manera, se puede profundizar en la definición de ritual señalando que el acto ritual político tiene dos posibles vertientes: primero, la de afirmar, representar y dramatizar la cohesión y unidad entre gobernantes y gobernados en una relación de mando-obediencia; y segundo, pueden amenazar, fragmentar y cuestionar el relativo orden social, por lo que no siempre se puede interpretar como una simple reafirmación de una relación privilegiada entre el protagonista y una población local, es decir, cabe en la celebración del acto ritual el conflicto no ritualizado,³¹ es decir, aparentemente desarrollado bajo control de las reglas internas del ritual, o en su caso, no siempre se somete a éste para restaurar el orden social deseado. También se advierte la relevancia que da la prensa a las manifestaciones rituales, así como la repercusión del desarrollo rápido de las tecnologías mediáticas y el empleo progresivo de los métodos modernos de comunicación por parte de los políticos en estas prácticas tradicionales: fenómeno que merece un detallado análisis.

Al introducir en la noción de ritual político la posibilidad del conflicto, es necesario revisar, de manera breve algunas nociones provenientes de diferentes disciplinas en torno a este concepto para poder entender qué papel jugó en la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto.

Aproximación a las nociones de conflicto

Luciano Gallino (1995) define al conflicto como el tipo de interacción, entre dos o más sujetos individuales o colectivos, caracterizada por una divergencia de objetivos, en presencia de recursos demasiado escasos para que puedan

³¹ Max Gluckman refiere al concepto de ritualización como los comportamientos convencionales y estilizados que segregan o distinguen roles en un sistema jerárquico de posiciones y relaciones. (Gluckman en Díaz, 2014:158).

conseguirse dichos objetivos simultáneamente, que hace objetivamente necesario, o subjetivamente indispensable, a cada una de las partes, neutralizar o desviar hacia otros objetivos o impedir la acción de la otra parte.

Entre los factores más comunes de conflicto Luciano Gallino (1995) destaca:

- a) La escasez de recursos.
- b) La explotación o apropiación del trabajo o de los recursos de otros.
- c) La ausencia de oportunidades alternativas para conseguir el mismo objetivo.
- d) Bajo índice de movilidad o ascenso social.
- e) El retraso con el que las instituciones se adecuan al cambio social.
- f) La ausencia o la ineficacia de una praxis política que sepa inventar y proponer objetivos productivos tales que induzcan a las partes en conflicto potencial a concentrar sus fuerzas sobre ellos mejor que sobre otros alcanzables aisladamente o en oposición, estableciendo entre ellos un consenso (Gallino, 1995: 209).

Sin estos factores o su combinación, Gallino subraya que es difícil la existencia de un conflicto, y también puntualiza un conjunto de condiciones, de las que se recuperan dos de las más relevantes para esta investigación: primero, la percepción generalizada de diferencias sociales como injusticia. “Una determinada diferencia puede ser sentida como injusta cuando aquellos que reciben menos (...) consideran que lo que reciben es inferior a lo que es debido” (1995: 209), segundo, el retiro, por parte de una fracción consistente de la población, de la legitimación, o bien de la decadencia de la autoridad de cargos, entes o instituciones.

Al conflicto no se le pueden imputar sólo consecuencias destructivas, sino también positivas, entre las que menciona el autor, están: la integración de los sistemas

sociales; el impulso al cambio social; la solución de problemas diversos; la aplicación de normas existentes o las reformas de éstas para hacerlas más eficaces que las precedentes.

Para que se desarrollen los conflictos sociales es importante que existan metas incompatibles, sin embargo, no todos los conflictos potenciales se manifiestan, para ello es necesario que se cumplan tres aspectos:

En primer lugar, los grupos o las partes del conflicto deben estar conscientes de sí mismas como entidades colectivas, separadas una de la otra. En segundo, uno o más grupos deben sentirse satisfechos con su posición, en relación a otro grupo. Finalmente, deben creer que pueden reducir su falta de satisfacción con el otro grupo, actuando o siendo diferentes; o sea que deben tener metas que implican que el otro grupo ceda lo que, de otro modo, no estaría dispuesto a ceder (Kriesberg, 1975, 83).

En el desarrollo de los conflictos resulta inevitable la construcción de identidades, en el entendido de que éstas son temporales e inacabadas, para dar paso a determinados procesos de subjetivación que ofrezcan una relación de pertenencia colectiva con metas comunes. Esta idea será ampliada cuando estudiemos la participación del movimiento #Yosoy132 en la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto.

Los conflictos son parte de las relaciones sociales, dependen de las relaciones entre las personas, y no de los impulsos o los instintos internos de una persona sin referencia a otras. El conflicto es resultado no sólo de la transgresión individual de reglas escritas o no escritas, sino de un enfrentamiento entre grupos con intereses y valores diferentes, por lo que no se puede definir como una situación patológica, sino que representa el modo de ser de la vida social.

Al aproximarse a la definición de conflicto, no se puede soslayar la discusión respecto a este presupuesto teórico, pues “las reglas que regulan los conflictos difieren en contenido, especificación y grado de institucionalización” (Kriesberg,

1975: 20) Existen algunas modalidades de conflictos en los que suelen estar tan reglamentados o institucionalizados que los participantes no consideran que estén presenciando un conflicto,³² sin embargo, la falta de expresión de la violencia o los niveles mínimos de hostilidad no son indicadores de la ausencia de un conflicto durante la práctica ritual.

El conflicto difiere de la competencia, pues la competencia puede incluir o no la consciencia, mientras que el conflicto la incluye. En el caso de la competencia, los participantes tratan de alcanzar las mismas metas, mientras que las partes de un conflicto pueden o no estar de acuerdo respecto a la conveniencia de ciertas metas particulares (Kriesberg, 1975: 32).

En la base de los conflictos se puede hacer referencia al consenso y al disentimiento. En el caso del consenso las partes se ponen de acuerdo respecto a lo que desean, pero en situaciones en que si uno de los lados obtiene más de lo que desea, y el otro recibe menos, la consecuencia es la posibilidad de un conflicto. El disentimiento se manifiesta en el caso de que las partes deseen cosas diferentes, o sus diferencias respecto a los valores y creencias.

Puede haber un disentimiento respecto a las creencias relativas a los medios que pueden utilizarse para lograr alcanzar un acuerdo en cuanto a las metas, lo que hace posible que las personas compartan una meta y estén en desacuerdo respecto a cómo alcanzarla. El desacuerdo es un conflicto potencial, si se necesita una acción colectiva que afecte a todas las partes para alcanzar la meta específica. Esos conflictos potenciales no reciben generalmente atención, debido a que en ellos no se emplea la violencia y la coacción tan frecuentemente como en el conflicto de disentimientos relativos a los valores.

³² Los procesos electorales son un ejemplo en el que los actores políticos persiguen metas incompatibles por medio de procedimientos que pueden ser aceptados por todos los participantes, sin embargo, pueden existir bases de disentimiento que generen un conflicto político.

El aislamiento entre dos grupos de personas ofrece oportunidades para que se desarrollen diferentes opiniones, pero impide su oposición, lo que hace suponer, que no puede haber conflicto entre dos grupos que no tienen una relación entre sí. Cuando cierto grupo de personas entran en una relación social que requiere una acción conjunta que afecte a ambos grupos y tengan opiniones diferentes con respecto a esa relación, existirá una base para un conflicto de disensión.³³

Louis Kriesberg (1975) establece que la autoconciencia de grupo como entidad colectiva, por oposición a otro grupo, es necesaria desde el inicio, ésta se construye y transforma durante el desarrollo del conflicto. De esta manera, los conflictos son parte de las relaciones sociales; dependen de la interacción social y no de los impulsos o los instintos internos de una persona sin referencia a otras.

El conflicto no es consecuencia de la barbaridad y la irracionalidad de algunos individuos o grupos, sino un efecto directo de la pluralidad y contingencia propias de la condición humana. El conflicto tiene una doble posibilidad de efecto, por un lado, puede resultar ser un factor de desintegración, o en contraste puede producir formas de integración más fuertes que las tradicionales.

La perspectiva sociológica expuesta en este subcapítulo enriquece la desarrollada por la filosofía política. Hay elementos comunes para la definición del conflicto, es decir, la que incluye la presencia del malentendido, los objetivos o metas incompatibles, así como los medios en oposición para conseguirlo. Sin embargo, la discusión en cuanto a la definición del conflicto en la filosofía política se centra en dos posiciones: la posición que interpreta al conflicto como producto de la irracionalidad y anomia, o como un indicador patológico de la sociedad; y, la posición, que establece como algo inherente a la vida humana, por la contingencia y pluralidad.

³³ Véase el capítulo “Ritual y cambio social: un ejemplo javanés”, en el que se presenta el estudio antropológico de un ritual funerario javanés, como muestra de celebración de un acto ritual que incorpora una oposición de los intereses y valores de los diferentes grupos que participan, situación que produce un conflicto, (Geertz, 2005: 131).

La comprensión del conflicto implica revisar las transformaciones históricas a las que ha sido sometido este presupuesto. La discusión es amplia, sin embargo, ubicaré las dos posiciones más destacadas:

1. En un primer momento, a la posición que interpreta al conflicto como producto de la irracionalidad y la anomia, o simplemente como un indicador patológico de la sociedad.
2. En un segundo momento, a la posición, que establece como algo inherente a la vida humana, por la contingencia y pluralidad, posición que retomo para el desarrollo de esta investigación.

En una posición contemporánea ya ubicando a los conflictos políticos Enrique Serrano propone cuatro modalidades generales del conflicto:

1. Cuando un grupo ha sido excluido de las tareas gubernamentales y exige su reconocimiento como miembro de la asociación política.
2. En el encuentro de sociedades donde cada una reclama la validez de su orden, generalmente en esta modalidad se da una tensión que propicia la violencia.
3. Un número socialmente relevante de individuos cuestiona el lugar-función que les ha sido asignado por el orden social establecido.³⁴
4. Se plantea transformar o refundar el orden con el objetivo de dotarlo de una nueva forma, lo que permite poder cuestionar o replantear la viabilidad de un sistema político.

³⁴ En el capítulo 4 desarrollé la participación del movimiento #Yosoy132, quienes en un proceso de subjetivación política, abandonaron temporalmente su identidad aparentemente limitada a ser estudiantes de una universidad privada, por la de ser sujetos políticos que cuestionan la construcción mediática de la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto.

Las naciones que se autodenominan democráticas aceptan de manera mesurada la escenificación pública de los conflictos propiciados por la pluralidad política, a diferencia de los sistemas autoritarios, quienes sólo pueden garantizar una estabilidad temporal, sin embargo, para Enrique Serrano el conflicto no sólo es compatible con la estabilidad y el orden social, sino que su desarrollo puede incrementar la estabilidad a mediano y largo plazo. Esto se explica a partir de los acuerdos sobre las normas que sirven para tomar decisiones colectivas en contextos conflictivos, es decir, se incrementan las posibilidades de conseguir metas comunes y el orden social asume la capacidad de adaptarse al cambio.

La escenificación pública del conflicto político puede llegar a funcionar como un mecanismo social para procesar la información -proveniente de los diferentes ámbitos sociales-, sobre los problemas que deben intentar resolverse políticamente mediante decisiones vinculantes (Serrano, 2001: 44).

Para Enrique Serrano el sistema político ocupa un lugar central desde el punto de vista de la función de procesar y controlar los conflictos, esto no implica omnipotencia, sino por el contrario, el contenido de gran parte de los conflictos que confluyen en el sistema político se encuentra determinado por su entorno.

Cuanto más se desarrolla la diferenciación funcional de la sociedad, menor es la capacidad del sistema político de definir el contenido de los conflictos que ingresan en su dominio, así como de controlar la dinámica de los otros sistemas (Serrano, 2001: 326).

En las sociedades tradicionales, Enrique Serrano señala que no existe *diferenciación*³⁵ definida, y la estrategia básica para enfrentar los conflictos políticos es evitar que éstos aparezcan en la esfera pública mediante la coacción o buscando consensos con el uso patrimonialista de los recursos. Este ejercicio puede garantizar temporalmente la paz social, pero en un momento de crisis, se multiplican las posibilidades de que estalle un conflicto de alta intensidad.

³⁵ En referencia a la diferenciación Enrique Serrano destaca los principios de justicia, integrados a los derechos humanos y ciudadanos, así como la pluralidad de concepciones de *vida buena*.

Las diferentes asociaciones, organizaciones y movimientos sociales comunican al Estado el grado de tensión generada por políticas y decisiones tomadas en los diferentes ámbitos sociales. La forma como se comunica puede asumir distintas modalidades, en el desarrollo de esta investigación se ha privilegiado el estudio de la práctica del ritual político, como acto comunicativo, modalidad en la que es posible escenificar el conflicto. Actualmente resulta difícil que los conflictos provoquen la fragmentación política como en siglos pasados. “Porque el Estado, con su monopolio de la violencia legítima, sigue constituyendo el eje del sistema político de donde emanan las decisiones vinculantes y es el gobierno quien asume la responsabilidad de ellas” (Serrano, 2001: 328).

Es importante recuperar la tesis de Enrique Serrano en el sentido de que la centralización del poder, lejos de producir un Estado fuerte, genera un sistema político frágil y violento, distante para ofrecer la paz, la seguridad y el orden social. Dicho sistema político se vuelve incapaz de dar respuesta política a los conflictos y los conflictos se mantienen e inclusive aumentan en grado de intensidad, explicación que nos permite entender la actual crisis política del sistema mexicano y que está en relación con el contexto histórico que se desarrolló en el primer capítulo de esta tesis.

“El pensamiento crítico no sólo requiere libertad de pensamiento, libertad para pensar por sí mismo, requiere también ponerse en el lugar del otro, incluir el mayor número de puntos de vista, todas las miradas posibles de los otros. Requiere por lo tanto confrontación con la realidad, con la sociedad y con la comunidad académica, presente y ausente”. (Carmen de la Peza).

CAPÍTULO 3. DIMENSIONES DE ANÁLISIS DEL RITUAL POLÍTICO

Para el estudio del conflicto en el acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, subrayo que fue necesario recurrir a la investigación cualitativa, para ello, se llevó a cabo un estudio comparativo de diversos rituales políticos, en donde se resaltaron diferentes tomas de protesta, profundizando en la de Felipe Calderón Hinojosa y la de Enrique Peña Nieto. Esto requirió analizar materialidades de distinta índole como: fuentes hemerográficas, entrevistas temáticas con diversos actores testigos de los rituales, observación participante, así como también análisis de medios.

Debido a la complejidad del objeto de estudio el enfoque que interesó responde a la metodología cualitativa, ésta de acuerdo a Steve Taylor y Robert Bogdan, se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable, es decir, es un modo de encarar el mundo empírico. “Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca la verdad o la moralidad sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas” (1997: 21).

Para Steve Taylor y Robert Bogdan los investigadores cualitativos están destinados al aseguramiento de un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente, y viendo los documentos que

producen, de ahí el interés por acercarse a los testigos de los rituales políticos y a los participantes en el conflicto suscitado durante la Toma de Protesta de Peña Nieto.

Entre las características de la investigación cualitativa Irene Vasilachis destaca tres: primero, a quién y qué se estudia, es decir, “por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos” (2007: 28).

Segundo, menciona a las particularidades del método; refiere a la interpretación, pues emplea métodos de análisis y de explicación flexible y sensible al contexto social en el que los datos son producidos. Se centra en la práctica situada y se basa en un proceso de interacción en el que interviene el investigador y los participantes.

Tercero y último, Vasilachis señala en relación a la meta de investigación que la investigación cualitativa intenta comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, provee nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, construye y descubre.

La entrevista y la observación resultaron ser dos instrumentos muy valiosos para esta investigación; por una parte la obtención de los datos implicó realizar un ejercicio de observación en diferentes escenarios, que jugaron un papel central en el día de la toma de protesta y que daban cuenta de los conflictos que se generaban, por otra parte se consideró necesario realizar entrevistas a varios actores participantes o testigos del ritual, estos datos se enriquecieron con la consulta de información disponible en la prensa escrita, documentos y fuentes bibliográficas.

La imposibilidad de acceso a determinados lugares, como el recinto legislativo, lugar en el que fue celebrada la Toma de Protesta, y las dificultades para realizar simultáneamente la observación directa en todos los lugares donde se manifestó el conflicto, es decir, en las calles periféricas al Congreso de la Unión, avenidas cercanas al Zócalo de la Ciudad de México, y calles cercanas a la Alameda Central, etc., nos permitió revalorar la importancia de la investigación cualitativa.

Para el análisis del conflicto en el acto ritual se plantearon dos escenarios para la observación:

1. El interior del Congreso de la Unión, lugar en el que se enunciaron las posiciones parlamentarias y fue celebrado el acto ritual de Toma de Protesta presidencial, las calles periféricas a este recinto legislativo, las cuales se convirtieron en un campo de batalla asimétrica, pues las fuerzas policiacas tenían de su lado los recursos materiales y judiciales para hacer efectiva la represión.
2. El área cercana al Ángel de la Independencia, que fue el lugar seleccionado por Andrés Manuel López Obrador, para expresarse ante sus seguidores y la avenida Paseo de la Reforma, cerca de la zona periférica a la Alameda Central, lugar que escenificó la transgresión de los grupos anarquistas, quienes provocaron la represión de los cuerpos policiacos. Todos estos espacios se transformaron y configuraron a partir de la significación social que le dieron los actores en su momento.

Por otra parte para la obtención de los testimonios se buscó conseguir las siguientes voces:

1. De los *actores políticos institucionales*,³⁶ se consideró importante analizar el posicionamiento parlamentario de los legisladores designados por las siete fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión; otro actor fundamental en el conflicto fue el candidato de la oposición Andrés Manuel López Obrador, como el principal antagonista.
2. Los miembros del movimiento #Yosoy132, periodistas, académicos y ciudadanos en general, quienes sin ninguna militancia definida expresaron su posición; voces con distintos lugares de enunciación, lo que implicó un diseño de análisis con formas diferenciadas para el estudio de los discursos. El movimiento #Yosoy132 interpeló al poder y cuestionó la legitimidad de Enrique Peña Nieto. Este colectivo se pronunció en contra el candidato en diferentes lugares de enunciación, desde el nacimiento y desarrollo del movimiento, que culminó el 1° de diciembre de 2012, con una protesta social masiva en las calles, situación que los expuso la represión encabezada por la violencia del Estado mexicano.

Los discursos obtenidos mediante entrevistas, fueron discursos situados en un contexto social específico, en este sentido:

El discurso, en su calidad de acto de enunciación situado socio-históricamente, está compuesto por enunciados emitidos por alguien y dirigidos a alguien. En cada acto de comunicación discursiva se expresa el conflicto y la desigualdad derivados del carácter jerárquico de la sociedad (De la Peza, 2010: 276).

Es relevante señalar que esta investigación no busca la interpretación arbitraria de los discursos de los entrevistados, sino hacerlos explícitos para entender el

³⁶ Para efectos de esta investigación consideraré a los *actores políticos institucionales* como sujetos de participación política formal, es decir, emanada y regulada por procesos institucionales, los cuales como representantes de una fuerza política, ya pertenecen a una estructura partidaria o institucional, por lo que, en su mayoría no tienen interés en construir una nueva organización política, pues su designación y responsabilidad se basa principalmente en un conjunto de comportamientos orientados hacia una lealtad y disciplina de una organización previamente constituida.

significado social. “En este sentido, el discurso producido en la entrevista es un fragmento del discurso social, situado, emplazado, pronunciado desde un lugar específico de enunciación” (2010: 277).

La entrevista nos pone en contacto con sucesos y actividades que no se pueden observar directamente. En este tipo de entrevistas los interlocutores son informantes de sus vidas, experiencias o fenómenos sociales en los que participaron o fueron testigos.

Los escenarios o las personas no son accesibles de otro modo. Tal como lo observamos previamente, se recurre a las entrevistas en profundidad cuando se desean estudiar acontecimientos del pasado o no se puede tener acceso a un particular tipo de escenario de personas (Taylor y Bogdan, 1997, 105).

Para el estudio de las materialidades discursivas obtenidas para esta investigación, resultó relevante recuperar la teoría de la enunciación propuesta por Émile Benveniste, quien señaló que “la enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” (1983: 83), es decir, para él refiere al acto de producir un enunciado y no el texto del enunciado, dicho acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta. Así la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso.

Antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua. Después de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio. En tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación (Benveniste, 1983: 84).

Es en este proceso de apropiación, donde Émile Benveniste señala que el locutor se apropia de la lengua y en su enunciación deja evidencia de su relación con el mundo y de su posición a través de indicadores específicos. De esta manera, el acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla. “He aquí un dato constitutivo de la enunciación (1983: 85).

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social (Calsamiglia y Tusón, 2012: 15).

El discurso, para Helena Calsamiglia y Amparo Tusón, significa adentrarse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos; intentar entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico y con determinadas características socioculturales. En este punto se puede establecer que para el estudio del discurso se requiere considerar las condiciones sociales de producción.

De las condiciones sociales de producción, Silvia Gutiérrez menciona que el concepto de discurso parte de la idea que “éste es siempre un mensaje situado, producido por alguien y dirigido a alguien, es decir, situado con relación a la posición que ocupan los sujetos del acto comunicativo en la estructura social y a la coyuntura histórica dentro de la que se inscribe, con base en las relaciones de fuerza y de poder existentes en una sociedad determinada” (2000: 117).

Para una mayor comprensión del estudio de los discursos enunciados por los actores involucrados en la práctica ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, nos referiremos específicamente a los discursos políticos, pues éstos poseen características específicas que nos ayudan a entender: la confrontación entre los actores; la argumentación y contra-argumentación; así como la interdiscursividad que permite tomar posición respecto a otros discursos enunciados previamente.

De esta manera, para aproximarnos a una definición del discurso político, recupero primeramente a Gilberto Giménez, quien establece que éste se inscribe:

En las relaciones de fuerza como uno de sus componentes o dispositivos, acomodándose incesantemente a cada una de sus frases o momentos, así como a sus exigencias estratégicas (...) el discurso político es el discurso del antagonismo y de la confrontación, aunque en ciertos momentos asuma (por razones tácticas o estratégicas) la forma de la negociación y de la concertación (la forma de la paz). Por eso el sujeto de enunciación de este

discurso es siempre un sujeto comprometido y partidista que se encuentra forzosamente situado de un lado u otro de las fuerzas en presencia (Giménez, 2008: 42).

El discurso político es ubicado por Gilberto Giménez (2008) como un discurso ideológico, es decir, que se presenta bajo una forma racional, pero se halla siempre al servicio de las relaciones disimétricas del poder. Su contrapartida, señala, sería el discurso contestatario y virtualmente crítico de la resistencia al poder.

Es importante plantear las siguientes características que posee el discurso político para establecer una mayor precisión del concepto.

- A) Por ser un discurso de confrontación, es polémico, lo que implica como destinatario directo o indirecto a un adversario (Giménez, 2008: 43). En este punto vale la pena señalar que a diferencia de otros discursos, el discurso político puede estar dirigido a tres destinatarios simultáneamente, es decir, a un prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario (Verón, 1987: 16).
- B) El discurso político “es siempre un interdiscurso: supone otros discursos, está hecho de otros discursos, responde a otros discursos, toma posición frente a otros discursos y remite a otros discursos” (Verón, 1987: 16). Es decir, hay polifonía.³⁷
- C) “No tiene por fundamento el criterio de verdad, sino de la eficacia en relación con los intereses en juego. Es decir, su función es esencialmente instrumental, y en el caso límite tanto le valen la verdad y la coherencia como la disimulación y la incoherencia, con tal de que permitan garantizar los resultados deseados en una situación o coyuntura determinada” (Giménez, 2008: 43). Esta característica puede cuestionar cualquier

³⁷ Oswald Ducrot cuestiona la unicidad del sujeto hablante, es decir, establece que “el autor de un enunciado no se expresa nunca directamente, sino que pone en escena en el mismo enunciado un cierto número de personajes. El sentido del enunciado nace de la confrontación de esos diferentes sujetos: el sentido del enunciado no es más que el resultado de las diferentes voces que allí aparecen” (1986: 16).

supuesta convicción o fidelidad ideológica del enunciador, lo que genera frecuentemente desconfianza hacia el discurso político.

D) El discurso político es inherente a la argumentación y contraargumentación, lo que de acuerdo a Gilberto Giménez, permite en ocasiones el empleo de técnicas publicitarias.

El discurso político, recuperando la posición de Gilberto Giménez y Eliseo Verón, implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores, esto ubicado desde una dimensión polémica. “La enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario” (1987: 16).

En el discurso político resulta sustancial saber en qué momento el locutor asume la responsabilidad del discurso en la primera persona del singular, o en qué momento emplea el nosotros inclusivo para involucrar al destinatario en el discurso, de esta manera, se acerca la posición del locutor con la de los destinatarios, para buscar la complicidad o inmersión del grupo en el discurso enunciado.

Así para recuperar las voces de los miembros del movimiento #Yosoy132 y de los ciudadanos que fueron testigos de las demandas ciudadanas y de la represión que implementaron las fuerzas policíacas, fueron seleccionadas un conjunto de lexías con el objetivo de establecer una unidad de sentido que sirva como eje rector de las voces materializadas en los discursos y permita el estudio de la escenificación del conflicto.

Se pretende que con esta unidad de sentido, además se pueda ubicar el proceso de subjetivación política que experimentaron los miembros del movimiento #Yosoy132. Todo esto con el propósito de acercarnos a la comprensión de la experiencia y sentido social que tuvo para los participantes y testigos el conflicto en el acto ritual de Toma de Protesta presidencial.

La participación del movimiento #Yosoy132 en el conflicto es crucial, pues no sólo permite entender el conflicto vivido en el acto ritual de Toma de Protesta

presidencial, sino que permite comprender el proceso de descarrilamiento del sistema político mexicano.

De esta manera, con las lexias presentadas no busco imponer una muestra representativa, sino una muestra significativa que deje dejar escuchar los fragmentos del discurso social que fue pronunciado en distintos lugares de enunciación, éstas voces de los miembros del #Yosoy132, son elementos constitutivos del entramado del significado social. Esta operación implicó identificar previamente la pluralidad de sentidos, para no perderse en “la galaxia de los significantes” (Barthes, 2004: 3), pues “el sentido no está nunca sometido a un principio de decisión sino al azar” (Barthes, 2004: 3).

Por lo que coincido con Roland Barthes, en el sentido de que frente al texto plural el olvido de un sentido no puede ser recibido como una falta, pues es posible olvidar algunos sentidos, pero sólo si se ha elegido echar sobre el texto una mirada singular, que para esta investigación se orienta a la escenificación del conflicto del acto ritual celebrado.

La selección de lexias o unidades de lectura, se dio con el criterio de dar prioridad a determinados sentidos que explicitaran los agravios, la impotencia y frustración por un acto ritual que intentó dar legitimidad a un actor que en otros momentos había usado la fuerza policiaca para contener el acto de protesta social en Atenco. Esto permitió dejar en evidencia el conjunto de voces que interpelaron a la imposición de Televisa, tanto por el apoyo otorgado al candidato como a los años de agravios y excesos cometidos por la empresa para negar el derecho a la información y a la libertad de expresión.

La lexía comprenderá unas veces unas pocas palabras y otras algunas frases, será cuestión de comodidad: bastará con que sea el mejor espacio posible donde se puedan observar los sentidos (...) La lexía no es más que la envoltura de un volumen semántico, la cresta del texto plural, dispuesto como una banquete de sentidos posibles (aunque regulados, atestiguados por una lectura sistemática) bajo el

flujo del discurso: la lexía y sus unidades formarán de esta manera una especie de cubo multifacético, cubierto con la palabra, el grupo de palabras, la frase o el párrafo; dicho de otro modo, el lenguaje, que es su excipiente natural (Barthes, 2004: 9).

A continuación se exponen las dimensiones que atraviesan el acto ritual con el propósito de establecer un eje que permita recuperar las aportaciones de autores representativos de la antropología social, simbólica y política.

Como se expuso en el capítulo 2, existe una diversidad de planteamientos para el estudio del ritual, para este trabajo se construyeron cuatro dimensiones de análisis; aunque existen otros elementos susceptibles de ser analizados, se consideró que las dimensiones fundamentales son: la normativa, la colectiva, la simbólica y la mediática. Estas dimensiones permiten brindar un acercamiento al complejo fenómeno del conflicto en el ritual de la Toma de Protesta de Peña Nieto.

La dimensión normativa

La dimensión normativa de los rituales, alude específicamente a las reglas escritas y no escritas, de las escritas existen protocolos en documentos o legislaciones, los cuales orientan a partir de un conjunto de ordenamientos las acciones que se desarrollan en un ritual, como puede ser la toma de posesión de un presidente, un informe de gobierno, una ceremonia o conmemoración, etc. Estas normas también pueden ser sujetas a la transgresión.

De las reglas escritas se pueden evidenciar ocasionalmente fallas u omisiones, por ignorancia o intención, situación que vulnera el éxito del ritual, y en ocasiones genera acciones correctivas inmediatas. De las reglas no escritas, se puede establecer que su falta de seguimiento o ignorancia por parte de los actores políticos puede generar un conflicto.

Al referirse a la dimensión normativa presente en la vida cotidiana es importante recuperar las aportaciones de Erving Goffman, quien en su estudio plantea que es

fundamental la situación de interacción, dar cuenta del orden normativo que predomina, es decir de las reglas no escritas, pero que merecen atención, pues su violación puede generar una sanción o la exigencia de realizar una corrección.

El trabajo de Erving Goffman considera la relación de las unidades de interacción social, la dimensión normativa y ciertas determinadas conexiones que se pueden realizar en un acto ritual, pues en la situación se pueden exhibir un momento de torpeza, una falta pretenciosa, o una profanación ritual.

Es necesario precisar que para Goffman el concepto de ritual se refiere a:

Actos por medio de cuya componente simbólica el actor muestra cuán digno es de respeto o cuán dignos son los otros de este respeto...La cara de uno, entonces, es una cosa sagrada y por lo tanto el orden expresivo necesario para sostenerla es de orden ritual” (1970: 25).

Erving Goffman expresa que cuando no se respetan las reglas, o cuando ninguna regla aparece aplicable, los participantes dejan de saber cómo comportarse y de saber lo que deben esperar del otro. “En el plano social, queda perturbada la integración de las acciones de los participantes, con la consecuencia de desorganización social o desorden social. Al mismo tiempo, los participantes padecen de anomia y de desorganización personal” (1991: 93).

Para Víctor Turner cualquier tipo de vida social coherente, organizada, resultaría imposible sin la suposición de que ciertos valores y normas tienen carácter axiomático y son obligatorios para todos.

La cualidad axiomática de esas normas es difícil de mantener en la práctica, puesto que en la infinita variedad de situaciones reales, normas que en abstracto se consideran igualmente válidas, frecuentemente resultan ser incoherentes e incluso entran en conflicto (Turner, 1966: 44).

Según Turner en todos los grupos organizados de la vida social, parece manifestarse un ciclo, es decir, un período en el que se observan un conjunto de normas axiomáticas y períodos dominados por otro conjunto diferente, esto da lugar a conflictos de normas, por lo que se requiere reafirmar la validez de ciertas

normas fundamentales, aislándolas de las otras y separándolas de los contextos en que se producen pugnas y conflictos en conexión con ellas.

Para Rodrigo Díaz en el acto ritual se implica una normatividad legítima confeccionada en un conjunto de reglas formales, reglas derivadas de las costumbres y los esquemas simbólicos, sin embargo, reitero que éstas siempre operan en áreas de indeterminación, de ambigüedad, de incertidumbre y manipulación.

Como menciona Rodrigo Díaz a los rituales se les puede asignar un conjunto de propiedades, no obstante, no siempre se cumplen a cabalidad, por ello, el análisis de la dimensión normativa adquiere relevancia, pues un acto ritual exige un conocimiento de las normas, sea a nivel micro o macro, pues como ya se mencionó es útil saber en qué momento se produce una transgresión, un desafío a la autoridad institucional y cómo se provoca que las acciones en un acto ritual cobren trascendencia, es decir, que vayan del plano local, al nacional o internacional. Lo que da lugar al desarrollo del conflicto, el cual deja en relieve el conjunto de contradicciones de la sociedad, pues los medios generalmente están atentos a la transgresión de las normas por su valor informativo, aunque no hay garantía de la difusión o seguimiento del desarrollo del conflicto social.

Dimensión colectiva

Durante el acto ritual es posible observar a la colectividad en movimiento, pues se producen estados mentales colectivos y sentimientos que se expresan en común, es decir, el grupo comparte las mismas preocupaciones, creencias y emociones. Lo que puede dar o no motivo al fortalecimiento de los vínculos sociales entre los asistentes. Esta idea está presente en muchos de los autores estudiosos del ritual, entre ellos se pueden ubicar dos perspectivas o unidades de análisis:

1. Una visión integracionista que privilegia la función de equilibrio social que cumple el acto ritual, es decir, la que acepta que los rituales dan fuerza a

las relaciones sociales y sirven como mecanismos efectivos de cohesión colectiva y estabilidad social, pues desde esta posición el acto ritual deja en relieve valores y creencias compartidas por la colectividad.

2. La visión que desde los aportes contemporáneos permite observar conflictos, desajustes, transgresiones en la colectividad, por lo que efectivamente no se puede asegurar una observación del acto ritual en la que se involucre exclusivamente un carácter meramente festivo, pues durante la celebración del acto ritual, también aparecen acciones de protesta e inconformidad. Esto representa un reto para el investigador, quien tiene que estar atento a los momentos de tensión en los que la colectividad se expresa y comparte, por ejemplo, sentimientos de hartazgo.

Por ello, en este trabajo se propuso realizar un enfoque que no excluyera las voces que estudian al acto ritual como expresión de esos conflictos sociales, pues desde esta mirada es posible ubicar en determinadas celebraciones rituales políticas, actos de enunciación de inconformidad social, protesta social, transgresión y desafío al poder institucional. En el acto ritual político se puede escenificar el conflicto, éste puede ser intermitente e inclusive permanente. Lo que puede explicitar, no a una sociedad ideal en armonía, sino a una sociedad en conflicto en el que se puede observar un sistema político en decadencia.

Independientemente de la perspectiva de análisis que asuma el investigador al estudiar un acto ritual; la dimensión colectiva nos remite al significado social manifestado en la enunciación de los participantes y testigos.

La dimensión simbólica

Al referirnos a la dimensión simbólica es preciso recuperar las aportaciones de Víctor Turner, pues para él cualquier análisis de un ritual que no se base en una traducción de los símbolos utilizados por las gentes de la cultura examinada resulta sospechoso, las moléculas o componentes básicos del ritual son los símbolos. En un contexto ritual un objeto, actividad, relación, acontecimiento,

gesto, canción u oración, unidad de tiempo o espacio representa algo distinto de lo que es en sí mismo. Cada cosa significa más de lo que aparenta. “Un símbolo es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento” (Turner, 1966: 21).

Es importante señalar que para Víctor Turner resulta relevante analizar los símbolos rituales en un estudio que considere una secuencia temporal en su relación con otros acontecimientos, porque los símbolos están esencialmente implicados en el proceso social.

Así para Turner habría que estudiar los símbolos no sólo en el contexto de cada tipo concreto de ritual, sino en el contexto del sistema total, lo que resulta útil, si un mismo símbolo se encuentra en un lugar más amplio o en distintos lugares.

Los símbolos están vivos sólo en la medida en que están preñados de significado para los hombres y para las mujeres que interactúan observando, transgrediendo y manipulando para sus fines privados las normas y los valores que expresan los símbolos (Turner, 1966: 49).

¿Cómo construir correctamente la interpretación del sentido de un símbolo en el acto ritual? Para esta respuesta es importante considerar dos niveles de análisis que recupero de Víctor Turner. Primero, hay que examinar el contexto más amplio del campo³⁸ de acción en el que el ritual se representa, para ello, es necesario considerar que tipo de circunstancias dan motivo a la celebración ritual para determinar la clase y los fines de éste, lo que ayudará a determinar el sentido de los símbolos. Segundo, una vez realizado este ejercicio, hay que estudiar los símbolos en el contexto concreto del ritual, es decir, con el apoyo de los discursos obtenidos de los participantes y testigos del acto ritual.

³⁸ Para Víctor Turner esta situación tendría que incluir la estructura del grupo que celebra el ritual, los principios básicos de su organización y sus relaciones perdurables, su actual división en alianzas y facciones transitorias sobre la base de sus intereses y ambiciones inmediatas; porque las dos cosas, la estructura permanente y las formas recurrentes de conflictos y de intereses egoístas están estereotipadas en el simbolismo ritual (Turner, 1966: 52).

En el estudio que realizó Víctor Turner respecto al proceso de simbolización ritual entre los ndembu, destaca el hacer visibles, audibles, tangibles, creencias, ideas, valores, sentimientos y disposiciones psicológicas que no pueden ser directamente percibidos, asimismo, agrega, que se desarrolla el proceso de hacer público lo que es privado, o social lo que es personal.

Los símbolos rituales son fundamentales para entender la eficacia o ineficacia ritual “están cargados con fuerza que brota de fuentes desconocidas, y que son capaces de actuar sobre las personas y sobre los grupos que entran en contacto con ellos, induciéndoles a que se orienten en la dirección deseada” (Turner, 1966: 60). Es posible ubicar los sentidos de los símbolos a partir del polo emotivo y el normativo, es decir, para Víctor Turner, identificamos: por un lado, la experiencia general humana de carácter emocional, cuyo uso tiene como fin el suscitar, encauzar y domesticar las emociones fuertes como el odio, el miedo, el afecto y el dolor; y por el otro, una serie de referentes a las normas y principios morales que rigen la estructura social.

La celebración del acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto remite a un conjunto de símbolos, los cuales se pudieron percibir en los distintos lugares que involucró la celebración. El despliegue de símbolos que se mostraron en el interior del Congreso se podrían ordenar no sólo en los relativos al acto ritual en sí, es decir, a la banda presidencial, himno, protesta, etc., sino también nos lleva a observar los empleados por las fuerzas políticas: gritos de protesta, mantas con consignas y objetos, como las tarjetas, Monex y Soriana, o el caso de los billetes que le fueron lanzados a Enrique Peña Nieto.

Fuera del Congreso los miembros del #Yosoy132 también expresaron su inconformidad con diversas mantas con consignas, frases y objetos que ayudaban a entender el sentido social de su manifestación.

La dimensión mediática

Para Georges Balandier (1994) todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral. En cualquier sociedad, de acuerdo a Georges Balandier, encontraremos siempre gobernando una teatrocracia, y es ésta la que regula la vida cotidiana de los humanos viviendo en colectividad. Así todo sistema de poder resulta ser un dispositivo destinado a producir efectos comparables a las ilusiones que genera la producción y representación de una obra teatral.

De esta manera, Balandier (1994) establece que el Estado se transforma en un Estado-espectáculo, no parece nueva la propuesta, sin embargo, la novedad radica en que esta transformación se ve amplificada por el avance de los nuevos soportes tecnológicos:

Las nuevas técnicas han puesto a disposición de la dramaturgia política los instrumentos más poderosos: los medios de masas, la propaganda, los sondeos políticos. A través de ellos se refuerza la producción de las apariencias, se liga el destino de los poderosos a la calidad de su imagen pública tanto como a sus obras (Balandier, 1994: 20).

Un candidato, declarado vencedor a un puesto de elección popular, generalmente convoca a la unidad de los partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, así como de ciudadanos participantes en la contienda electoral; acción que se convierte en el escenario en el que se desarrolla la teatralización de la política. La concreción de la buscada unidad se traduce en apariencia en un acto ritual, no sin antes esperar que la división social desaparezca o sea atenuada.

Para Balandier todo poder político acaba obteniendo la subordinación por medio de la teatralidad, en unas sociedades más que en otras, con distintos niveles de espectacularización. Esta teatralidad representa la sociedad gobernada.

El poder utiliza, por lo demás, medios espectaculares para señalar su asunción de la historia (conmemoraciones), exponer los valores que exalta (manifestaciones) y afirmar su energía (ejecuciones). Este último aspecto es el más dramático, no únicamente porque activa la violencia de las instituciones, sino también porque sanciona públicamente la transgresión de las prohibiciones que la sociedad y sus poderes han declarado inviolables (Balandier, 1994: 23).

Es posible que durante la celebración de un acto ritual sea implementado el uso de la violencia del Estado.³⁹ Los grandes procesos políticos, en su desarrollo, en la presentación que de ellos se hace, de acuerdo a Georges Balandier, llevan la dramatización a su máximo nivel de intensidad, pues imponen una puesta en escena, un escenario, de los papeles y de las violencias que frecuentemente culminan con la confesión de los acusados. La escena política se convierte de momento en un teatro trágico que arroja heridos y en ocasiones muertos, principalmente de los acusados por alterar el orden público.

En las últimas dos décadas se han intensificado las transformaciones de los rituales políticos. En México, el ritual del “Grito de Independencia”, el cual es celebrado en el Zócalo de la Ciudad de México, a las once de la noche de cada 15 de septiembre, se desarrollaba en un ambiente de fiesta ante miles de asistentes. El Presidente en turno dedica oralmente varios ¡Viva! A los héroes nacionales y culmina, de manera, reiterativa con el ¡Viva México!

Sin embargo, Felipe Calderón Hinojosa, durante la celebración de este ritual, tuvo que mantener bajo control el Zócalo, esto mediante la instalación de vallas, personal militar vestido de civiles y control de sonido artificial, que silencian las voces de protesta e inconformidad de los asistentes. En este acto ritual, fue común la participación de conductores de televisión, quienes en cadena nacional, emplearon una narrativa festiva que intentaba imponer una realidad de paz, armonía y unidad de los mexicanos.

³⁹ Durante la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, las inmediaciones del Congreso de la Unión de México, así como la zona periférica de la Alameda Central fueron los lugares que sirvieron de escenario del drama en el que el Estado ejecutó la fuerza pública para contener y dispersar el conjunto de protestas encabezadas por organizaciones y movimientos sociales.

Así, “lo político depende cada vez más del arte de aparentar; el acontecimiento lo pone en situación, el ceremonial lo ritualiza, la conmemoración lo mantiene vivo por medio de la repetición”. De esta manera, adquieren relevancia para la celebración ritual: la organización del lugar, las normas o protocolos a seguir en el acto ritual, los discursos, sin soslayar la importancia de los discursos preparados para los conductores de los medios, la imagen y el sonido, la cobertura televisiva que puede asegurar una transmisión de carácter estatal o nacional al ritual, lo que genera “una retórica de la transmisión; ésta impone su propia lógica de dramatización” (Balandier, 1994: 165).

El desarrollo de los medios masivos de comunicación electrónicos ha modificado la manera en que se producen las imágenes políticas, es decir, para Georges Balandier, las imágenes que construyen los actores políticos institucionales se han trivializado y sometido al desgaste, lo que provoca que constantemente sean renovados los materiales televisados.

De esta manera, surge una nueva dramaturgia política en la que los actores políticos institucionales se ven motivados al dominio de una nueva tecnología simbólica.

El tránsito se ha producido entre un arte político más bien teatral, que se ajusta mejor al tipo de poder ilustrado por el héroe, y un arte político que se constituye a partir del cine y la televisión, es decir hacia un modo de representación organizado a la manera del *star system*⁴⁰ y que encuentra en la prensa un agente de refuerzo (Balandier, 1994:119).

⁴⁰ Desde la perspectiva de los estudios de la *industria cultural*, el *star system* es mencionado por Albert Breton como un sistema que da respuesta a la existencia de riesgos provocados por la inestabilidad de la demanda y que sirve para atar o vincular a los consumidores indirectamente, es decir, mediante el establecimiento de un lazo afectivo y emotivo con una o más estrellas a ciertas clases de productos. Existe y se cultiva un *star system* prácticamente en los mercados de todos los productos y servicios culturales. De esta manera, los proveedores de productos y servicios culturales no pueden tener la certeza del éxito de un producto nuevo, pero si pueden ligar sus productos y servicios a las preferencias de determinadas personalidades, artistas, deportistas, etc. Por ello, la publicidad dedica presupuestos sustanciales para la promoción de las estrellas de su preferencia vinculados a la promoción de sus productos (Anverre y Breton, 1982: 55-56).

Asimismo, Balandier establece que todo el universo político es un escenario o un espacio dramático permanente, lo que se ha transformado en las últimas décadas ha sido las técnicas empleadas, las cuales varían de acuerdo a la sociedad a la que se refiera. Los medios masivos de comunicación electrónicos, específicamente la televisión “les permite dar a ver más que pensar, de dirigir una política de la imagen que se inspira inevitablemente en el arte del espectáculo” (1994: 119).

Es posible aceptar que la teatralización de la política se desplaza gradualmente de las plazas públicas o escenarios locales a la televisión, radio, o prensa escrita de circulación masiva. Sin embargo, las imágenes políticas pueden aburrir, de acuerdo a Balandier, este carácter efímero es compensado con el uso de todos los recursos tecnológicos disponibles para renovar las imágenes.

La televisión engendra progresivamente la invasión de la imagen que suplanta a la palabra; la pantalla deviene el lugar en que todo puede mostrarse bajo un aspecto dramático...La persuasión política procede menos de la argumentación que de lo que el arte televisual expresa espectacularmente (Balandier, 1994: 126).

Los medios masivos de comunicación electrónicos adquieren mayor significado en la práctica de los rituales políticos, esto responde a que invariablemente tienen la posibilidad de otorgarles una mayor intensidad dramática. Balandier manifiesta que las imágenes imponen una nueva inteligibilidad, otro tipo de relación con el mundo y el acontecimiento, en que lo efímero y el olvido sobresalen sobre la duración y la memoria. La imaginería se halla comprometida en una economía de mentiras y verdades distorsionadas: efectos de montajes y simulacros.

Lo político responde a una escenología que con las nuevas técnicas de comunicación generan una mayor intensidad dramática, y es en esta dimensión dramática donde se generan códigos, símbolos y rituales, así como todos los imperativos desde los que la tradición configura las conductas. La figura simbólica

del soberano es desplazada por la figura tipo vedette que impone la lógica de los medios de masas y que acaba por debilitar el ejercicio de la política.

No se puede soslayar la importancia que adquieren los medios masivos de comunicación electrónicos, así como la transformación de su relación con los actores políticos institucionales, pues de la subordinación al poder político institucional, los medios transitan a la imposición, es decir, ahora son los actores políticos institucionales quienes atienden a las exigencias de la comunicación audiovisual. El estudio de los actos rituales debe considerar las relaciones establecidas entre los actores políticos institucionales y medios.

Las manifestaciones del poder se producen en tres terrenos principales, de acuerdo a Georges Balandier: primero, en el plano de las actividades racionales, es decir, de las que se ocupan los especialistas y los gestores; segundo, le corresponde a las actividades mediáticas, donde se impone una realidad a partir de la información, la palabra, la imagen y la dramatización con distintos niveles de vedetismo; tercero, es aquel en que el actor político institucional se transfigura en el mito, el símbolo y el rito.

Esta distinción de terrenos supone distintos planos, sin embargo, cuando se realiza el estudio de un acto ritual, lo que observamos es una relación sin fronteras entre actores políticos institucionales y medios en el marco de la celebración ritual. Es decir, el estudio se aplica desde una mirada abarcadora que difícilmente establece límites, pues los planos tienen sentido a partir de su vínculo en el acto ritual.

Los escenarios del ritual

Por último, en el estudio realizado, se trata de mostrar, aunque sea de manera breve la importancia que adquieren los escenarios del ritual, y sobre todo el peso que adquieren en el conflicto que se suscitó.

La ciudad, la calle, continúan siendo los escenarios en los que se despliegan las inconformidades o protestas, así como los apoyos y las lealtades colectivas. El lugar cobra singular importancia, pues la apropiación antagonista de los lugares simbólicos generalmente provoca el enfrentamiento. Para Balandier.

Toda capital con una larga historia contiene lugares, monumentos, obras y huellas que son, a un mismo tiempo, memorias y soportes de poderosos simbolismos. Los han ido haciendo la sucesión de regímenes, las revoluciones y los movimientos sociales. Hoy, sirven para jalonar los itinerarios por los que el poder hace pasar sus conmemoraciones y para que la contestación en marcha exponga rechazos y reivindicaciones (Balandier, 1994: 133).

La manifestación callejera, para Georges Balandier, se ha convertido, en sociedades de libertad, en un medio institucionalizado de mostrar espectacularmente la oposición a determinadas decisiones de los gobernantes, o de poner de relieve mediante el recurso de la dramatización los efectos inaceptables de una situación económica o social adversa. Sin embargo, a la manifestación también se le puede calificar como un acto de transgresión, ilegalidad y sin sentido social, principalmente cuando toca las fibras de intolerancia de determinados actores políticos. El objetivo, dice Balandier:

Queda definido por temas simples, plasmados en las frases que se hacen constar en las pancartas, en los eslóganes o en las octavillas, y es evocado por medio de símbolos o emblemas. El recorrido elegido no es neutral, comporta necesariamente etapas significativas, permite sacarle provecho al simbolismo de los lugares. El cortejo conforma una sociedad protestataria en movimiento y que se exhibe en el escenario de la calle (Balandier, 1994: 134).

La calle se puede convertir en el escenario que rompe con las reglas y convencionalismos de las instituciones políticas, para Georges Balandier, en éstas aparecen expresiones de la marginalidad, de la transgresión provocadora o de la pura violencia con múltiples formas y efectos subversivos. En la calle se puede hacer crítica, ironía y poner en ridículo al poder institucional. Además.

La plaza pública es también el espacio de las provocaciones, de los dramas contruidos sobre la agresión simbólica o efectiva, por medio de poner patas arriba normas y convenciones. Se trata de la explotación espectacular de una subversión radical que cualquier cosa puede valer para expresar: el cuerpo, los adornos, la vestimenta, las conductas y los símbolos inconvenientes o chocantes (Balandier, 1995: 136).

En este estudio fue importante hacer observación etnográfica de los lugares que fueron escenarios de la protesta social, de la transgresión de determinados grupos y del empleo de las fuerzas policíacas por parte del Estado, en esta observación, se intentó recuperar las aportaciones de Abilio Vergara, para quien “Enfocar a los lugares no elimina –al contrario, estimula, requiere- estudiar los flujos, los contextos, los procesos, las estructuras, pues...la etnografía sólo es posible en un contexto teórico, histórico, territorial y estructural” (2013: 16).

La etnografía en esta perspectiva debe atender las condiciones de producción del discurso, es decir, la posición del enunciador, los destinatarios, y el contexto sociohistórico en el que se enuncia el discurso. El lugar es un componente muy relevante para entender el fenómeno que se estudia, pues del espacio acotado denominado lugar, Abilio Vergara, menciona que nos indica qué se nos permite o prohíbe, hacer, qué papeles y qué personajes podemos realizar dentro de él como expresión de relaciones sociales contenidas y promovidas por el lugar.

Algunos lugares, como el recinto legislativo, cuentan con un conjunto de normas previamente establecidas que permiten el desarrollo del debate, no obstante, el lugar puede convertirse en un espacio de transgresión, donde el conflicto rebasa o rompe con los protocolos y en ocasiones se recurre a la fuerza pública para contener o por lo menos mantener un relativo orden.

El lugar se constituye a partir de las prácticas y actividades frecuentes que realizan los sujetos. El recinto legislativo de San Lázaro cobra significado a partir de la discusión y polémica que se genera por parte de los legisladores y de la sociedad en general. Los temas a discutir generalmente tienen trascendencia para

la sociedad, aunque no siempre participe en espacios de deliberación. Según Harvey:

El lugar es un espacio que tiene significados históricos, donde han pasado algunas cosas que ahora se recuerdan y que dan continuidad e identidad a través de generaciones. Lugar es el espacio en el cual se han dicho palabras importantes que han establecido identidad, definido vocación y visualizado el destino. Lugar es el espacio en el cual se han intercambiado votos, se han hecho promesas y se han logrado demandas (Harvey, 2013: 37).

Para Vergara, metodológicamente iluminar lugares etnográficos no significa quedarse en ellos, sino abordar las problemáticas referidas a sus interrelaciones. Los lugares, señala, son espacios de cruce de sentidos, son puntos de múltiples tejidos que despliega y/o contiene la urbe en las prácticas lugareñas.

La significación fundamental del lugar, de acuerdo a Abilio Vergara, está definida en las marcas del comportamiento que el individuo, grupo o comunidad realiza y le reconoce como característico y que sus integrantes utilizan de manera estratégica⁴¹ y los extraños incursionan desplegando movimientos tácticos, por manejar, conocer o desconocer sus reglas, su buena aplicación y sus posibilidades de transgresión permitida.

Así, la figura y el carácter del lugar está construido por lo que hacen y piensan sus poseedores -usuarios, pues si bien la arquitectura y las características físicas son importantes, lo es también- y en muchos casos es más definitoria-, la actividad humana característica que en dicho espacio se despliega: el ritmo, la parsimonia o la velocidad, las sonoridades y silencios -sus secuencias y alternancias-, expresan un tipo de actuación que está determinada por la naturaleza de las interacciones que el lugar impele, estimula, condiciona o determina (Vergara, 2013: 85).

⁴¹ Michel de Certeau denomina estrategia “al cálculo de relaciones de fuerzas que se vuelve posible a partir del momento en que un sujeto de voluntad y de poder es susceptible de aislarse de un ambiente. La estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como un lugar propio y luego servir de base a un manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta” (De Certeau, 2007: XLIX).

La etnografía del lugar, además de articular las relaciones entre los actores que ocupan cada uno de sus fragmentos, debe también observar los condicionamientos de la estructura social, del poder y la cultura. Es importante observar las sanciones o la transgresión de las normas, todos los lugares definen los tipos de actores que reciben, habitan y producen.

Ningún espacio no ocupado –real y/o simbólicamente- puede ser considerado territorio o lugar, pues son las prácticas, las relaciones y los significados que les otorgan los actores lo que los constituye como tales. Sin embargo, las relaciones entre espacio y actor no son tan simples, porque, entre otras cosas, depende de la costumbre, las reglas del lugar, de los poderes institucionales y de las normas, de la autonomía o dependencia con sus matices, de la permanencia y la duración, de las sensibilidades, etc. (Vergara, 2013: 140).

El lugar, según Abilio Vergara, especializa las prácticas y significaciones que se densifican en la biografía y la historia de los sujetos y grupos en un juego mutuo de condicionamientos.

El lugar es el espacio construido por los que la habitan-usan-poseen, ellos son los que lo facturan física y significativamente, por ello, la historia de los lugares está estrechamente ligada a la biografía de los individuos y también a la historia de sectores de la comunidad y de la sociedad en las que se emplazan; se relacionan también a sus diferenciados poderes constitutivos; y que, además de determinadas prácticas, pueden vehicularse-traducirse-revelarse en narraciones, testimonios, relatos y nombres, que pueden expresar esas vidas y a veces sintetizar fragmentos muy importantes de la vida colectiva, grupal e individual (Vergara, 2013: 141).

El espacio por sí mismo no ejerce el poder, es su dimensión social lo que determina la fuerza de los actores, en este caso, la de actores políticos institucionales y organizaciones y movimientos sociales. Coincido con Vergara en considerar que el proceso de construcción cotidiana de los lugares no es armónico siempre, ni está exento de diferencias, desacuerdos y conflictos.

El autor reconoce que hay lugares a los que se dedican acciones ritualizadas como las ceremonias, conmemoraciones y marchas, que se realizan en

monumentos, estatuas, cementerios, instituciones, etc., que requieren de otros recursos para etnografarlos. Es por ello, que para realizar el estudio de un acto ritual, no bastan las unidades de análisis que se acaban de mencionar, así como la observación minuciosa del lugar, es decir, es importante considerar también el papel que juegan los medios masivos de comunicación electrónicos: en su relación con los participantes y testigos de un acto ritual; y en la escenificación de los lugares.

El entendimiento, de las relaciones de los actores políticos institucionales con los medios masivos de comunicación electrónicos, complementa la comprensión de las condiciones en las que es celebrado un ritual político, pues permite conocer previamente los niveles de tensión que se presentan con los ciudadanos, principalmente cuando les es negado su derecho a la información o el goce de su libertad de expresión, pues los medios masivos de comunicación electrónicos en México frecuentemente omiten y manipulan la información en beneficio de determinados actores políticos institucionales.

Asimismo, la consideración de las transformaciones que se han dado en las últimas décadas respecto a los nuevos soportes tecnológicos y a los cambios que se perciben en la práctica política, permite poder entender cómo el estudio de los actos rituales políticos requiere no sólo de las metodologías construidas por la antropología, sino también de las aportaciones de la comunicación.

En el siguiente capítulo se presenta brevemente los registros históricos de las últimas tomas de protesta, así como los hallazgos de la dimensión normativa del ritual de Toma de Protesta, es decir, las transformaciones que han tenido las reglas para regular el acto a lo largo de la historia.

Por último, se realiza la descripción de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, donde se muestran los rasgos del conflicto de legitimidad que tuvo la celebración del acto.

“Entre la juventud universitaria de México ser #Yosoy132 es lo de hoy. De allí su potencia y su vigor. El movimiento se ha convertido en la seña de identidad principal de una generación. Adscribirse a él es una forma distinguida, original e inédita de relacionarse con la política, la sociedad y la cultura, que rompe con el pasado e inaugura un nuevo tiempo”. (Luis Hernández Navarro).

CAPÍTULO 4 HISTORIA Y DIMENSIÓN NORMATIVA DEL RITUAL DE TOMA DE PROTESTA DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO.

Para iniciar este capítulo se presenta una descripción de algunos rituales políticos que sirven para establecer una distinción con otras prácticas ritualizadas vinculadas al poder presidencial, como, la Sucesión, y la Campaña, por lo que a continuación se describen brevemente las tomas de protesta presidencial celebradas en las últimas décadas para acercarnos al objeto central: las dimensiones del ritual de la Toma de Protesta de Peña Nieto, por ello, inicio con el discurso histórico para identificar las transformaciones del ritual político en México, sin soslayar la importancia que tiene la dimensión normativa para formalizar el acto.

Los actos de poder político necesariamente se apoyan en actos rituales diversos, la celebración de estos actos busca generar legitimidad para los actores políticos. En la celebración de los actos rituales políticos en México se articulan los procesos históricos y cambios en el sistema político mexicano. La práctica del ritual político se muestra como una manera de producción y reproducción del orden social, en el que la sociedad queda jerarquizada entre gobernantes y gobernados, esto desde el imperativo de la dimensión normativa, que impone el papel y el comportamiento de quienes detentan o no el poder.

Entre los rituales políticos se podrían enunciar las múltiples ceremonias que son celebradas durante todo el año: los informes, efemérides y demás actos simbólicos que aluden a la patria; las conmemoraciones que dan lectura al pasado de los pueblos al hacer honor a las narraciones míticas y a los héroes nacionales e internacionales. Sin embargo, los rituales políticos más determinantes en las relaciones de poder, entre los ciudadanos y los gobernantes, son la Sucesión, la Campaña Política y la Toma de Protesta, pues a diferencia de las ceremonias y conmemoraciones, éstos se desarrollan en un marco de disputa y lucha por el poder, por lo que el control de las normas, símbolos y lugares propios para la celebración ritual, en ocasiones son rebasados por la transgresión de las reglas, la irrupción de los símbolos exaltados por los disidentes y la apropiación de las calles por la resistencia civil.

A continuación describo brevemente los rituales políticos que son de mayor interés para el desarrollo de este trabajo:

La Sucesión; como un dispositivo de designación de poder de un particular o colectivo con el propósito de relevar del cargo al titular de éste, se puede interpretar “como la renovación del poder en tanto sustitución” (Sandoval, 2002: 48).

En el acto ritual relativo a la Sucesión, Elias Canetti (1995) menciona que “la acción de suceder (sustituir o heredar) implica ocupar un espacio político en el tiempo. El poder no se agota, lo que se agota es quien lo detenta; la muerte del poderoso es inexorable y la sucesión debe ocurrir antes de que con él perezca también lo que gobierna. La sucesión es la relación que guarda el uno con el otro, es una rivalidad que parte de condiciones desiguales” (Canetti 1995: 239).

En el México presidencialista existe una expectativa muy amplia entre los ciudadanos para creer que del Presidente depende el éxito o fracaso de toda la vida nacional, es decir, el éxito en la economía, en el desarrollo social o en contraste el fracaso y la crisis económica, por lo que para nadie resulta indiferente

la persona elegida. “El mexicano de todos los tiempos ha tenido frente al jefe de la tribu o del estado una actitud de verdadera veneración, pues de tal ser superior espera el milagro de que con un gesto o una palabra le devuelva la riqueza o el bienestar” (Cosío, 1975: 9).

De esta manera, la Sucesión tuvo un significado social que aludía al poder presidencial llegando éste al clímax, pues el nacimiento del sucesor implicaba el ocaso y muerte del presidente en turno, este tipo de ritual fue muy representativo de los gobiernos emanados del PRI por más de setenta años.

El ritual de la Sucesión aparentemente quedó suspendido con la derrota que sufrió el PRI en el proceso electoral de 2000, pues la llegada de dos gobiernos panistas a la presidencia, provocó la ruptura temporal del ritual, pues en las filas del PRI se vivieron momentos de zozobra e incertidumbre por saber cómo se iba a designar en el proceso electoral de 2006, ya no al sucesor, pues el PRI había perdido la presidencia en la contienda del 2000, por lo que la figura del dedazo transitó a una designación del candidato a la presidencia, a partir de las decisiones de la familia política; integrada por gobernadores y empresarios con influencia política partidista. Sin embargo, en el proceso electoral de 2006 no fue posible contener el enfrentamiento entre los precandidatos: Roberto Madrazo Pintado y Arturo Montiel Rojas, pues en esta contienda interna fue evidente la ausencia de la disciplina que imponía el mandatario en turno durante décadas.

No obstante, el regreso al poder presidencial del PRI puede representar la restauración del acto ritual de Sucesión, por lo que no omito mencionar brevemente sus características. La sucesión inicia desde el momento en que son designados los miembros del gabinete presidencial, éstos se convierten en aspirantes de manera voluntaria o involuntaria y comienza la competencia. La lealtad al presidente se puede aceptar como una causa de preferencia hacia los aspirantes. Según Daniel Cosío Villegas, tiene que ver con la manera como el aspirante ha brindado el apoyo al Presidente en turno, sin embargo, es importante

el apoyo que pueda prestar a partir del momento en que el Presidente deje su cargo. A partir de ese momento se puede decir que comienzan las campañas.

Las Campañas Políticas; son un conjunto de actos que buscan lograr la aceptación de los electores, su simpatía, y por supuesto su voto es parte del proceso en el que se renovará la figura presidencial, una vez que sea investida con el poder, también es el momento ritual en el que se intercambian temporalmente los papeles, es decir, los actores políticos piden los favores de los ciudadanos, sea el apoyo materializado en el voto, y una vez que el actor político toma el poder, será el ciudadano quien solicitará los favores del actor político. De esta manera, la sustitución periódica del ejercicio del poder requiere de los actos de campaña orientados a la búsqueda del consentimiento popular.

En México, durante los más de setenta años que gobernó el PRI, las campañas eran un mero trámite, pues los partidos de oposición no tenían ni el reconocimiento formal, ni las posibilidades de lograr éxitos electorales y de lograrlos, que éstos fueran reconocidos. No obstante, el ritual se reconfiguró, pues en 1976, José López Portillo se presentó como candidato único por la presidencia, lo que restó legitimidad y obligó a los actores políticos institucionales a replantear las reglas electorales, y que se posibilitara la participación de otras fuerzas políticas en las contiendas electorales. Esto marcó el inicio de campañas cada vez más agresivas; utilizando estrategias de la publicidad más aberrante y gastando recursos económicos excesivos.

Las tomas de protesta del México Posrevolucionario

La importancia de la Toma de Protesta en nuestro país tiene que ver con la generación de un conocimiento que se produce y reproduce con el acto ritual y se presenta como resultado del recuerdo. “La repetición es el recuerdo mismo (junto con el recuerdo viene la tradición y la herencia), es un recuperar el pasado para

afirmar la vida misma en el presente; un retornar de aquello que se afirmó partir de la diferencia primordial” (Sandoval, 2002: 51).

También puede significar el anticipo de las políticas públicas que se esperan en el sexenio. El uso del espacio, o si se quiere de la escenografía para el acto, por ejemplo le otorga características distintivas al ritual, según los intereses y afinidades ideológicas de cada mandatario. La llegada al poder de Lázaro Cárdenas del Río se caracterizó por una capacidad de convocatoria masiva, asumió el poder el 30 de noviembre de 1934 en el Estadio Nacional (se ubicaba en la colonia Roma). El general Lázaro Cárdenas del Río recibió la banda presidencial en manos del presidente interino Abelardo Rodríguez Luján. Es decir, fue un acto de masas, realizado en un espacio público.

En la Toma de Protesta de Manuel Ávila Camacho se decidió modificar el espacio designado para el acto ritual, y se prefirió el recinto de Donceles, antiguo Palacio Legislativo. Esta acción se interpretaría por los analistas como el anuncio de los ajustes que implementaría el presidente Manuel Ávila Camacho en materia de políticas de desarrollo social.

Por su parte, Miguel Alemán Valdés tuvo preferencia por realizar la Toma de Protesta en el Palacio de Bellas Artes, que también fue empleado para la práctica del ritual por Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Se puede hablar de una escenografía más lujosa, con mayor boato.

Luis Echeverría, prefirió el Auditorio Nacional para la Toma de Protesta. Su sucesor José López Portillo también emplearía el mismo recinto. Un lugar con mayor cupo y de alguna manera menos ostentoso, pero donde se podía “acarrear” un público mayor.

Con Miguel de la Madrid Hurtado se iniciaría la tradición de tomar protesta en la sede del Congreso, donde ya estarían presentes los legisladores electos según las normas de la reciente reforma política, 300 por el principio de votación mayoritaria

relativa y 200 electos por el principio de representación proporcional; cambios que se habían conseguido en el periodo de José López Portillo. Estas modificaciones fundamentales le darían un cariz “republicano” al evento y también sería el marco para protestas más visibles en el ámbito político, lo más evidente de esta época fueron las interpelaciones que comenzaron a hacerse al “ciudadano Presidente” iniciando con Porfirio Muñoz Ledo, quien interrumpió la lectura del sexto informe de Miguel de la Madrid, para pedir la palabra.⁴² A partir de ahí, la figura

⁴² Después de celebrada la jornada electoral del 6 de julio de 1988, en un contexto de protestas generalizadas que encabezaron militantes del Frente Democrático Nacional (FDN) y del Partido Acción Nacional (PAN), el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, inició el rito anual de su sexto informe el 1° septiembre del mismo año 1988.

“Acompañado de su esposa y de sus hijos concedió la tradicional entrevista antes de salir de la residencia oficial de Los Pinos. A las 9:45 horas se dirigió en su automóvil a la plaza de Tlaxcoaque, donde abordó una camioneta descubierta para recorrer la avenida 20 de Noviembre hasta Palacio Nacional, acompañado de los legisladores Emilio M. González, Augusto Gómez Villanueva y Luis Donald Colosio. Gritos, porras, mantas, papel picado, marimbas, vestimentas multicolores que identifican a secciones de algunos sindicatos constituían el ambiente y la escenografía tradicional en estas ocasiones. Las circunstancias hicieron, sin embargo, que la vigilancia de guardias uniformados y civiles fuera más notoria

El Primer Mandatario arribó a las 10:10 horas a Palacio Nacional, donde se colocó la banda presidencial en el pecho y esperó a los miembros de las comitivas protocolarias del Congreso de la Unión que más tarde lo acompañarían en su recorrido hasta San Lázaro. En dicho trayecto la lluvia de confeti tricolor tapizó el paso de Miguel de la Madrid, escoltado por la guardia montada de los dragones del Heroico Colegio Militar, que lo acompañaron hasta las puertas del recinto legislativo.”

Hasta aquí todo había salido como lo planeado, sin embargo, ya en el Congreso de la Unión, durante su discurso del Informe fue interrumpido en doce ocasiones y tuvo que escuchar las protestas de los legisladores de oposición inconformes.

Miguel de la Madrid leía: “aspecto esencial de la renovación política fueron las elecciones de julio pasado. Fue un proceso electoral...” y fue interrumpido por el diputado Jorge Martínez ¡El pueblo no va a estar representado por el fraude electoral! le gritó al Presidente el diputado Jorge Martínez. La protesta fue secundada por los asistentes y se oye estruendosa. El frentista tomó su abrigo del respaldo de la curul y pensó en retirarse. Pablo Gómez lo tranquilizó a la distancia. Se esperaba que las filas del FDN abandonaran el salón en otro momento, cuando se iniciara el llamado mensaje político.

Los panistas, puestos de pie, enseñaron boletas electorales marcadas por el PRI y correspondían a un distrito de Guanajuato.

¡Repudio total, al fraude electoral! ¡Repudio total, al fraude electoral! retumbaba en San Lázaro y el Presidente de la República no movía un solo músculo. El general Manuel Arévalo Gardoqui no deja de pasear la yema del pulgar sobre la del índice. Vuelve el grito de ¡México-México-México! que se mantiene, se prolonga, crece hasta que panistas y frentistas toman asiento. Miguel de la Madrid lee con rapidez, casi sin pausas. Los diputados opositores cuchichean, se hacen señas, signos evidentes de la próxima interpelación.

¡Ciudadano Presidente!... ¡Ciudadano Presidente! Grita Porfirio Muñoz Ledo, puesto de pie y el Jefe de la Nación volteó el rostro hacia la izquierda, miró a los ojos de su interpelador y propinó un puñetazo sobre el atril.

El ¡México-México-México! se oye atronador en el recinto legislativo, mientras la bancada de oposición replica ¡fraude-fraude-fraude! Muñoz Ledo avanza unos metros en dirección a la tribuna. Miembros de la escolta presidencial cierran el paso al pie de la escalinata y el interpelador se

presidencial, antes intocable, cuasi sagrada, va perdiendo fuerza y legitimidad y los rituales políticos también sufren variadas alteraciones algunas por decisión de los actores políticos protagonistas y otras por los conflictos políticos que los rodean.

La Toma de Protesta de Carlos Salinas de Gortari reveló condiciones contrastantes con sus antecesores, pues en campaña tuvo que enfrentar a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato a la presidencia por el Frente Democrático Nacional, organización que aglutinó varios partidos y organizaciones denominados de izquierda, y, por otra parte, a Manuel Clouthier, candidato del Partido de Acción Nacional, quien representó a diversos grupos conservadores.

detiene: ¡Con todo respeto!... ¡Con todo respeto!... vuelve a gritar con cinco puntos anotados en una hoja blanca que tiembla en su mano izquierda.

Los legisladores del FDN, con golpes sobre los pupitres responden que no son galería, "somos representantes populares". Y se lee otro artículo que prevé el desalojo de los congresistas. Aplausos y se vuelve a oír el ¡México-México-México! que también escapa fuerte de los secretarios de Estado. El general Arévalo Gardoqui, Manuel Bartlett, invitados especiales y miembros del presidium baten palmas que acallan los gritos de los diputados frentistas que se revuelven en sus curules, avanzan, retroceden, manotean...

Apenas amaina un poco la situación y Muñoz Ledo vuelve a lanzar la voz: "Nuestro derecho a intervenir es constitucional"... ¡Fuera traidor!... ¡Siéntate!... "Tenemos nuestro propio mandato popular... de negarse el Presidente abandonaremos el recinto", continuó Porfirio a voz en cuello.

La Secretaría reitera que no se le puede dar la palabra al senador mientras el Presidente rinde su informe, y Muñoz Ledo se lleva una mano junto a la boca para dar más fuerza a sus palabras: ¡Nos vamos en protesta por el fraude electoral! Y comienza a caminar por el pasillo central de la Cámara, seguido de todos los legisladores del Frente Democrático Nacional, un enjambre de reporteros, mientras los gritos de los legisladores priístas corean repetidamente: ¡Traidor! ¡Traidor! ¡Traidor!

Por el estrecho camino de salida los frentistas van gritando "fraude" y "Cárdenas ganó", entre empellones y manotazos para poder avanzar en ese nudo de humanidad caliente en el que lo más impactante no eran los gritos, ni los empujones, ni el desorden generalizado. Lo impresionante eran los desencajados rostros del odio y del desprecio".

"Fue la última de doce interrupciones al sexto informe presidencial. Y pensar que antes los reporteros contábamos los aplausos..."

Por último, antes de retirarse Muñoz Ledo señaló:

"Quería preguntar al Presidente de México -con todo respeto- cuál sería su actitud ante la calificación de la elección presidencial. Sólo eso. Y esperaba que recomendara limpieza y aseo en tal proceso. Pero no me quisieron escuchar. No respondieron. Por eso me salí."

Véase crónica completa publicada por Hiriart, Pablo, el sexto informe de gobierno, La Jornada, 2 de septiembre de 1988.

Debido a las condiciones inequitativas de competencia electoral, la falta de una institución que organizara y vigilara el proceso electoral, el triunfo electoral quedaría cuestionado por los partidos de oposición y ciudadanos que apoyaron la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Por primera vez la Toma de Protesta se situaría evidentemente en el contexto de un conflicto poselectoral. Carlos Salinas de Gortari en su Toma de Protesta contaría por primera vez con la presencia de varios mandatarios extranjeros, sin embargo, con una restada legitimidad.

Desde la Toma de Protesta de Carlos Salinas de Gortari (...) Cambió el ritual, el ritual y la composición de las relaciones entre el ejecutivo, el legislativo y las fuerzas políticas que integran este último (...) El sustento que se dio a la protesta por parte de la izquierda mexicana, que en aquel entonces era efervescente, una vez que se denunció un fraude enorme y magistral por parte del aparato encabezado por el propio Carlos Salinas y Manuel Bartlett Bautista, quien ahora se constituye y se erige como un hombre de izquierda, modificó la forma de las tomas de protesta en este país, con el prisma no había sobresaltos durante la época, desde el maximato hasta Miguel de la Madrid Hurtado, precursor de la revolución moral, no se había dado un cambio en este ceremonial, un tanto de rey tlatoani en el que nadie se movía, nadie operaba, mientras el presidente de la república entrante lo decidiera.”⁴³ (Entrevista personal a Roberto Garduño)

El conflicto político ya no podía ser invisibilizado y mostraba las fracturas de los grupos dominantes en el país y de la enorme falta de credibilidad y legitimidad social.

Ernesto Zedillo Ponce de León también tomó protesta en condiciones sociales adversas, es decir, con un movimiento armado encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y con la participación de partidos de oposición mejor organizados. Esto en el marco de una nueva legislación electoral que buscaba dar más certeza a los procesos electorales, situación que permitirá la conformación de un Congreso que integrará a más representantes de los partidos

⁴³ Entrevista realizada a Roberto Garduño, reportero de la fuente política de la Jornada, Congreso de la Unión. 27 de julio de 2013.

de oposición. De esta manera, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió por primera vez la mayoría absoluta en el Congreso.

Para las elecciones del año 2000 se produce la llamada alternancia, con la salida del PRI del poder y la llegada del Partido Acción Nacional. Los cambios en las formas iniciaron cuando Vicente Fox Quesada transgredió el protocolo de la Toma de Protesta presidencial al modificar el texto constitucional, el cual se presenta a continuación.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, *por los pobres y marginados de este país*, y si así no lo hiciere que la nación me lo demande”.⁴⁴

El cambio parece menor, pues sólo incorpora al texto constitucional “*por los pobres y marginados de este país*”, situación que no alteró el desarrollo del ritual, sin embargo, al pronunciar su discurso de más de una hora, nuevamente transgrede el protocolo, es decir, inicia con un saludo a sus familiares y no a los miembros del Congreso de la Unión: “Hola Ana Cristina, hola Paulina, Vicente y Rodrigo”, para después saludar a los legisladores presentes en el acto ritual “Honorable Congreso de la Unión”.

Es importante señalar que la tribuna de San Lázaro fue el escenario para que los legisladores del PRI manifestaran su rechazo al discurso de Vicente Fox Quesada, presidente de la República, quien por su parte no dejó de encararlos y acusarlos de encabezar malos gobiernos.

En esta nueva época de ejercicio democrático, el Presidente propone y el Congreso dispone... el presidencialismo tradicional impuso por muchos años su monólogo. Ahora, más que nunca, gobernar exige dialogar. La fuerza de la nación no puede venir ya de un solo punto de vista, de un solo partido o de una sola filosofía (Venegas, 2012).

⁴⁴ Véase Toma de Posesión de Vicente Fox-II, <http://www.youtube.com/watch?v=SYjrT1E3S2g>

Los priístas constantemente le gritaron a Vicente Fox Quesada “mentirooso... farsaante”, su discurso dejó en evidencia que por primera vez un presidente no era cortés con su, o sus antecesores, transgresión que le costó silbidos y gritos de reprobación por la bancada del PRI.

Vicente Fox Quesada manifestó que el origen de muchos de nuestros males se encontraba en una concentración excesiva del poder, por lo que una reforma del Estado debería garantizar el fortalecimiento de un ejercicio del poder cada vez más equilibrado y democrático.

El Ejecutivo Federal recordó en su discurso que en las décadas pasadas, cuando gobernaba el PRI había prácticas incorrectas y subrayaba los cambios que según él realizaría:

En México, el uso de la violencia ha sido una prerrogativa del Gobierno, más que del Estado. No pocos actos de coerción del Estado han sido motivados por conveniencias políticas de algún funcionario o grupo de poder (...) Mi Gobierno no tolerará que continúen impunemente estas prácticas. La represión nunca más será medio para resolver diferencias políticas. Mi Gobierno no distraerá a los órganos de seguridad para disuadir a sus críticos o para neutralizar a sus opositores; mientras que el Estado carece de información indispensable para la seguridad nacional.⁴⁵

Para Roberto Garduño, con Vicente Fox Quesada, se modificó sustantivamente el acto ritual, respondía a que era un nuevo gobierno que había generado grandes expectativas respecto a la democracia. Las prácticas empleadas por el PRI en las distintas legislaturas durante más de 70 años parecían haber llegado a su fin, la disciplina y la lealtad mostrada hacia el presidente entrante hasta esta época se transformaron en desaire y protesta hacia un mandatario proveniente de un partido que en su momento se identificó como de oposición.

Con el transcurrir del sexenio resultó evidente que estos cambios en las formas no se tradujeron en modificaciones de fondo en las prácticas democráticas en México

⁴⁵ Véase: <http://cronica.diputados.gob.mx/Estenografía/LVIII/1ro/1or1/dic/200011201.html>

y que los problemas y conflictos sociales no sólo no se resolvieron, sino que la crisis terminó por profundizarse en los años posteriores.

La dimensión normativa del ritual de la toma de protesta en México

Para entender la dimensión normativa del ritual de la toma de protesta, se presentan a continuación algunos aspectos establecidos en la legislación que son el marco instituido y que debe cumplirse durante esta ceremonia.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 128 que “todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen”.⁴⁶ Sin embargo, para el caso del presidente de la República se incorpora un texto específico para la protesta, el cual se definió después de haber sufrido diversas modificaciones en la historia de México.

Para Mario Melgar Adalid (2008) el estudio de la norma constitucional que se refiere a la Toma de Protesta presidencial involucra una discusión en la que se ubican dos posiciones relevantes: primero, el presidente asume el cargo en virtud de la protesta y ésta determina el inicio de las responsabilidades constitucionales; y segundo, este acto no es requisito imprescindible para ejercer el cargo sino un acto formal y solemne pero no constitutivo.

La toma de Protesta siempre fue considerada como un acto importante en la vida política del país, no obstante, tradicionalmente no había la posibilidad de interpelar, pues la celebración ritual era controlada por el presidente recién electo, quien además imponía la disciplina en la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión.

Sin embargo, el fortalecimiento de los partidos de oposición dio oportunidad a que su presencia en el Congreso pasara de una condición pasiva a una activa, lo que

⁴⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Artículo 128.

permitió que gradualmente el debate y la polémica entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso se realizara sin restricción, aún en los actos rituales que antes eran controlados; como el informe y la Toma de Protesta. Este nuevo escenario de la celebración ritual influyó en un nuevo significado.

El acto mismo de jurar o protestar la Constitución, o dejar de hacerlo, tiene efectos constitucionales, legales y políticos relevantes. Nunca en la historia constitucional reciente la protesta constitucional del presidente de la República había tenido significación fáctica, (Melgar, 2008: 93).

El conflicto social generado durante la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa motivó a los especialistas en derecho a revisar la norma constitucional del acto ritual.

Los lineamientos normativos a seguir en la toma de protesta fueron incluidos por primera vez en la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, dicha Constitución es conocida como la Constitución de Cádiz. En ésta, se establecía en el Artículo 117, que el actor político tenía que poner su mano sobre los santos Evangelios, y enunciar el juramento siguiente:

¿Juráis defender y conservar la religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna en el reino?-R. Sí juro.

¿Juráis guardar y hacer guardar religiosamente la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la Nación en el año de mil ochocientos y doce?-R. Sí juro.

¿Juráis haberos bien y fielmente en el encargo que la Nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien y prosperidad de la misma Nación?-R. Sí juro.-Sí así lo hicieres, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.⁴⁷

En la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 se integra el carácter de un juramento religioso.

⁴⁷ Véase en Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Consulta: Cadiz2012.universia.es/pdf/doc_0007_cons_1812.pdf

Yo, N., nombrado presidente (o vicepresidente) de los Estados Unidos Mexicanos, juro por Dios y los Santos Evangelios, que ejerceré fielmente el encargo que los mismos Estados Unidos me han confiado, y que guardaré y haré guardar exactamente la Constitución y leyes generales de la Federación.⁴⁸

De acuerdo a Mario Melgar (2008) el presidente y el vicepresidente no acudían al Congreso a prestar el juramento, ambos lo presentaban ante el consejo de gobierno, órgano integrado por un senador de cada estado de la República. Dicho juramento tenía un efecto definitivo para el ejercicio del cargo.

Las bases constitucionales de 1835 que daban fundamento al sistema centralista establecido en México desconocieron la Constitución de 1824 e instauraron la Constitución de las Siete Leyes, que implantaba un Supremo Poder Conservador que subordinaba los tres poderes, es decir, el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, por lo que en la Tercera de las leyes se hace mención del juramento ante el Supremo Poder Conservador, el cual conservó el carácter religioso de la Constitución de Cádiz y de la Constitución de 1824.

La Constitución de 1857 mantiene la figura del juramento para la declaración presidencial de guardar y hacer guardar la Constitución. Asimismo, establece la obligación de todo funcionario público, sin excepción, de prestar juramento, antes de tomar posesión del encargo de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen. A continuación el texto del juramento del presidente de la República: “Juro desempeñar leal y patrióticamente el encargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Constitución y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión”.⁴⁹

Melgar Adalid (2008) explica que este artículo fue reformado en dos ocasiones durante la vigencia de la Constitución: primero, el 24 de abril de 1896 en el que se modificó el juramento religioso por la protesta laica y canceló la posibilidad de que se prestara la protesta presidencial, durante los recesos, a la diputación permanente; segundo, el 6 de mayo de 1904 en el que se faculta a la Comisión

⁴⁸ Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824), Artículo 101.

⁴⁹ Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), Artículo 83.

Permanente para recibir la protesta presidencial y el de la vicepresidencia, cargo restablecido en virtud de esta reforma.

El 18 de enero de 1917, el artículo 87 fue aprobado por unanimidad la propuesta de Venustiano Carranza y en el texto se expresó lo siguiente:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciere que la nación me lo demande.⁵⁰

Para los estudiosos del derecho es cuestionable el carácter indispensable de la protesta que se rinde físicamente ante el Congreso, pues según ellos jurídicamente el presidente de la República inicia su gestión el primer minuto del 1° de diciembre con o sin protesta.

La protesta es un acto protocolario, importante, que por tradición se lleva a cabo el día 1° de diciembre ante el Congreso, pero no depende del acto el inicio de la gestión presidencial. La iniciación del mandato no está sujeta a la protesta porque llevaría al absurdo de desconocer la voluntad popular expresada en las urnas y considerar que al no darse la protesta existe un vacío de poder y una crisis constitucional (Melgar, 2008: 100).

La protesta, de acuerdo a Melgar, adquiere importancia como acto meramente protocolario y político, es decir, como un acto solemne declarativo, como un ritual para los destinatarios, pero “no es un acto constitutivo de derechos pues los derechos y obligaciones del cargo los determina la declaración que hace el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de presidente electo del candidato que hubiere obtenido el mayor número de votos” (2008: 102).

Sin duda esta perspectiva jurídica considera la protesta como un rito sin consecuencias constitucionales, e incluso para Melgar el conflicto que se desarrolló durante la práctica del ritual de Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, pudo evitarse con la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

⁵⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Artículo 87.

La Suprema Corte de Justicia debió haber expresado su interpretación constitucional del precepto relativo a los términos y alcances de la protesta constitucional, con lo que se hubiera distendido el conflicto que vivió el país. Se hubiera evitado la imagen negativa de nuestro país en el exterior y el riesgo de una confrontación violenta de consecuencias impredecibles”. (Melgar, 2008: 109).

Sin embargo, como ya se ha señalado el acto ritual de Toma de Protesta tiene un significado social que rebasa el contenido jurídico, pues en el acto ritual se puede observar el consenso o el disenso, la transgresión de las normas; incluyendo el desconocimiento de la constancia de resultados que pueda otorgar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El acto ritual revela niveles de legitimidad y tensión social, de integración social o crisis de un sistema político y del conflicto social en general.

A pesar de estas interpretaciones jurídicas, que también muestran por lo menos la existencia de contradicciones y tensiones en el ámbito de la dimensión normativa de los rituales, las implicaciones sociales y políticas que tiene la Toma de Protesta en el Congreso de la Unión, provocan que su estudio no se circunscriba a un enfoque jurídico, pues la celebración no puede ser definida como un acto meramente declarativo, aún con un conjunto de reformas constitucionales que así lo señalen. Las preocupaciones por la tensión y conflicto social motivaron a los legisladores para reformar el artículo 87 de la Constitución (18 de julio de 2012). A continuación se presentan los textos que fueron modificados:

Si por cualquier circunstancia el Presidente no pudiere rendir la protesta en los términos del párrafo anterior, lo hará de inmediato ante las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión (...) En caso de que el Presidente no pudiere rendir la protesta ante el Congreso de la Unión, ante la Comisión Permanente o ante las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión lo hará de inmediato ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁵¹

Las modificaciones constitucionales intentan ubicar al acto ritual como un acto meramente declarativo, sin pensar en el significado social que tiene la Toma de

⁵¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Artículo 87, reformado el 18 de julio de 2012.

Protesta presidencial. La situación no es menor, sin duda se busca que el acto ritual se realice sin sobresaltos o transgresiones, es decir, que las organizaciones y movimientos sociales no puedan expresar su protesta en las cercanías del lugar simbólicamente establecido, y que los legisladores de oposición no puedan interpelar, pues se habilita el control de un lugar y de sus reglas.

La celebración del acto ritual de la Toma de Protesta presidencial ante el pleno del Congreso de la Unión, desde nuestra perspectiva le otorga legitimidad al ritual y permite cumplir con aspectos de la dimensión normativa, simbólica y social pues el acto ritual se llevaría a cabo ante los representantes de los ciudadanos, quienes son electos; por el principio de mayoría relativa, es decir, por una mayor preferencia electoral del ciudadano; o en su caso, quienes fueron electos por el principio de representación proporcional, mediante una fórmula de reparto que busca la representación de las minorías.⁵²

Es importante subrayar que el nivel de legitimidad que ofrece la Toma de Protesta presidencial ante representantes del Congreso de la Unión no es comparable al de una Toma de Protesta presidencial rendida ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)⁵³ y los diez Magistrados, pues los once Magistrados que integran la SCJN son electos por un período de quince años a solicitud del Presidente de la República en turno, no directamente por el voto ciudadano, lo que implicaría considerar a la Toma de Protesta, ya no como un acto ritual, sino como un acto meramente declarativo.

⁵² En México, de acuerdo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), se aplica un sistema mixto con dominante mayoritario. Se eligen 300 diputados en sendos distritos uninominales y 200 de representación proporcional en cinco circunscripciones plurinominales. La votación fijada para tener derecho a curules por el sistema de representación proporcional es el 2% de la votación nacional. El sistema mixto mezcla elementos de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional, la selección del órgano legislativo que se elige por representación proporcional está pensada como una adición que pretende compensar la desproporción de la representación elegida por medio de la mayoría relativa. Véase del artículo 12 al 17 del Cofipe, donde se explica la fórmula de asignación de diputados por representación proporcional.

⁵³ El Artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como facultad y obligación que sea el titular del Poder Ejecutivo Federal en turno quien presente a consideración del Senado de la República, la terna para la designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y de acuerdo al artículo 11, párrafo I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, son atribuciones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elegir cada cuatro años a su Presidente.

En esta breve exposición no se agotan las referencias a la dimensión normativa que atraviesa a los actos rituales, pues sólo se hace mención de las reglas formales o constitucionales, no obstante, las reglas no formales de la vida cotidiana o convenciones con arraigo en las costumbres y tradiciones cobran importancia en los actos rituales, aún con la ejecución de las anteriores.

Los esfuerzos por mejorar constantemente las legislaciones en materia electoral buscan transparentar y legitimar los resultados en los procesos electorales, sin embargo, a pesar de que se cuenta con una arquitectura costosa y compleja para tal propósito, en los últimos dos procesos electorales hemos sido testigos de la confrontación y división social poselectoral. La acusación del fraude parece algo recurrente, pero sorprendente ante el exceso de recursos materiales y humanos que despliegan las instituciones electorales correspondientes.

Las reglas del juego son claras, pero no se da su cabal cumplimiento, probablemente existan prácticas que realizan los actores políticos institucionales que no sean determinantes para su triunfo electoral, pero cuestionan la equidad de los procesos y con ello, se resquebraja toda la arquitectura legal que da un parcial sustento a la legitimidad del sistema político mexicano.

Ritual sin eficacia social: La Toma de Protesta de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006)

Para poder entender lo que pasó en la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa es necesario recordar que tanto en su campaña como en la jornada electoral, así como el periodo entre el día de la votación y la toma de posesión estuvieron marcados por un conflicto social de enormes magnitudes: descontento social, protestas, descalificaciones y sobre todo una falta de legitimidad absoluta, situación que sería repetida en las elecciones de Peña Nieto.

La descripción de la Toma de Protesta de Felipe Calderón permitirá demostrar que un acto ritual no siempre cumple con los efectos esperados, es decir, no siempre

logra fortalecer el vínculo social. Y que en el análisis de estos actos deben ser considerados los aspectos desorganizadores, desintegradores y psicológicamente perturbadores que acontecen y que ubican al conflicto como un aspecto central de los rituales políticos.

Los resultados de la jornada electoral señalaron una diferencia de la votación de aproximadamente 0.5% entre Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador. La opinión pública estuvo dividida, pues no hubo un reconocimiento general al triunfo de Calderón Hinojosa. La idea de un fraude electoral circuló entre los simpatizantes de su contrincante principal Andrés Manuel López Obrador candidato del partido de la revolución democrática, y también entre una parte importante de los ciudadanos quienes desconocieron el triunfo de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y exigieron el recuento voto por voto.⁵⁴

La Toma de Protesta que encabezó el presidente electo, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en la sede del Congreso, tuvo características diferentes, pues se considera el primer presidente de la República que al asumir el cargo no cumplió cabalmente con las características del acto ritual ni en la sede del poder legislativo, ni en Palacio Nacional.

La celebración ritual de la Toma de Protesta implicaba características habituales tales que el futuro presidente tenía que ser recibido con cortesía, desde la entrada principal del recinto, por los representantes de las diferentes fracciones políticas del poder legislativo, así como por el presidente de la mesa directiva en turno de los diputados federales, en un ambiente festivo y cordial. Entre los invitados era fundamental la presencia de representantes de la clase política, de los diferentes poderes y niveles, así como el empresarial, además de los invitados extranjeros.

⁵⁴ Después de los resultados de la jornada electoral y el reconocimiento de las autoridades electorales a Felipe Calderón Hinojosa como Presidente, los seguidores de AMLO se concentraron por varias semanas en la avenida Paseo de Reforma. Es importante señalar que Andrés Manuel López Obrador se declaró Presidente Legítimo e integró su denominado Gabinete desde el 20 de noviembre de 2006.

De acuerdo al protocolo de la Toma de Protesta, en el acto, el Presidente del Poder Legislativo, recibe la banda presidencial del presidente saliente y se la coloca al sucesor, momentos después se procede a la Toma de Protesta y se canta el Himno Nacional. El sucesor da un discurso y recibe los aplausos de los presentes, más tarde el ritual continúa en la sede del Palacio Nacional.

Con esos antecedentes, ya para esta fecha el lugar simbólico para la Toma de Protesta, el Congreso, se había convertido en un espacio de disputa, desde el 28 de noviembre de 2012, legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido de Acción Nacional (PAN), protagonizaron la pelea por la apropiación del escenario indispensable para celebrar el ritual. Los legisladores de ambos partidos quisieron mantener el control del recinto, fue tanta la tensión que se generó, que inclusive se pensó en un escenario alternativo, sin embargo, la sede del Congreso por tradición y por imperativo constitucional era la topografía óptima para dicha celebración.⁵⁵

Ante las manifestaciones de inconformidad externadas principalmente por los seguidores de López obrador, Felipe Calderón Hinojosa orientó sus primeras declaraciones, previas al acto ritual, a la unidad nacional y a la convivencia pacífica de los mexicanos. Y por otra parte trató de cumplir con el ritual político de la Toma de Protesta y rindió protesta como Presidente Constitucional de México, el 1 de diciembre de 2006, en la tribuna del Palacio Legislativo, esto en un marco ceremonial apresurado y atropellado de 5 minutos.

La posición del PAN en la tribuna, que por momentos parecía endeble porque el perredismo se apoderó de todos los accesos, los encadenó y montó trincheras con las curules, se fortaleció con la entrada en masa de diputados, senadores y el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariano Palacios Alcocer. "Venimos encabezando nuestra labor, a ser responsables con México para que tome protesta el Presidente"(Garduño y Méndez, 2006).

⁵⁵ Véase el material audiovisual del último informe de Vicente Fox y la toma de tribuna previo a la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa en: www.youtube.com/watch?v=za4ZJIS9JzA

Mientras, en el pasillo central del recinto legislativo, Jorge Emilio González, entregó al senador panista Federico Döring un listado con la firma de sus legisladores cuando debió turnarla a la Secretaría General para formalizar el quórum, y le aseguró respaldo incondicional: "aquí está el Partido Verde"(Garduño y Méndez, 2006).

Las posiciones del PRI y del Partido Verde Ecologista de México configuraron, a la postre, el avasallamiento contra senadores y diputados del PRD y de los partidos del Trabajo (PT) y Convergencia, que fueron orillados en el costado derecho del salón de plenos, desde donde hicieron sonar hasta el cansancio los silbatos, que utilizan los árbitros profesionales de fútbol, y le gritaban a Calderón: "¡Espurio, espurio, espurio...!", expresiones que fueron apagadas por el clamor panista de "¡México, México, México...!"⁵⁶

A las 9:30 de la mañana, como se había convocado, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Zermeño Infante, abrió el sonido en el salón de plenos para solicitar a su homólogo del Senado de la República, Manlio Fabio Beltrones Rivera, que ocupara un lugar a su izquierda, como corresponde en las ceremonias de este tipo.

Con Beltrones en la mesa directiva, la vicepresidenta Ruth Zavaleta, del PRD, quien resistió custodiando el recinto durante tres días, en medio de decenas de panistas, simplemente se retiró sin ofrecer resistencia. Paradójicamente, la diputada de Convergencia, Layda Sansores se mantuvo, aun cuando había una amenaza de echarla de la tribuna. El propio Beltrones la protegió y la invitó a sentarse junto a él.

De inmediato Zermeño Infante solicitó a la Secretaría de la Mesa Directiva que diera a conocer el resultado del cómputo de asistencia, que se hizo por cédula y de la que dio fe el notario público 243, Guillermo Escamilla, debido a que no

⁵⁶ Véase el material audiovisual de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa en: www.youtube.com/watch?v=4selsBlpbEs

ordenó abrir el tablero electrónico por el desorden. De acuerdo con ese recuento, asistieron 335 diputados y 94 senadores. Fue claro el caos que prevaleció en el recinto legislativo, ya que tuvieron que ser asistidos por un notario público para dar fe del cómputo de asistencia y reconocer el quórum.

La noticia despertó euforia entre los panistas, que volvieron a gritar: "¡México, México, México!" Temeroso de que la ya de por sí descompuesta sesión discurriera por otros terrenos, el coordinador panista, Héctor Larios, atajó a sus compañeros: "¡Vámonos rápido! ¡Silencio, silencio!"

Javier González Garza hizo un intento por solicitar la palabra, pero el propio Larios, acompañado por el senador Santiago Creel, reinició el coro: "¡México, México...!" para evitar que el perredista se hiciera escuchar (Garduño y Méndez, 2006).

En coordinación con sus compañeros de bancada, Zermeño decretó el inicio de la sesión de Congreso General a las 9:33 horas y conminó a los legisladores designados para integrar las comisiones de cortesía a recibir a Felipe Calderón Hinojosa y conducirlo, por la puerta trasera, a la parte más alta de la tribuna, copada por legisladores del PAN y elementos del EMP, vestidos de traje azul y corbata roja de idéntica manufactura.

Trece minutos más tarde, después de un frenético ir y venir de los militares vestidos de civil, perdido entre el tumulto, Calderón Hinojosa ingresó por el área conocida como "tras banderas" por la puerta de atrás. Enseguida, y para sorpresa de todos, entró Vicente Fox Quesada, quien el 1° de septiembre no pudo subir a la tribuna para leer su último Informe de gobierno,⁵⁷ pero esta vez sí lo hizo, aunque a la retaguardia de su sucesor.

Un estruendo invadió el salón de sesiones. De una parte, la mayoría integrada por panistas, priístas, verdes e integrantes de los partidos Nueva Alianza

⁵⁷ Véase el material audiovisual del último informe de Vicente Fox y la toma de tribuna previo a la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa en: www.youtube.com/watch?v=za4ZJIS9JzA

y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, vitoreó el nombre de quien juraría, en pocos segundos, como nuevo titular del Ejecutivo federal: "¡Felipe, Felipe, Felipe...!" En el ala opuesta, la respuesta fue un ruidoso: "¡Espurio, espurio, espurio...!" de los integrantes del Frente Amplio Progresista.

De inmediato, para no salirse del guión, Zermeño otorgó la palabra a Calderón Hinojosa, quien recitó: "protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere, que la nación me lo demande".⁵⁸

Los gritos ensordecieron a los presentes en San Lázaro, pero, también ruidosos, los perredistas respondieron de nuevo con los silbatos y el coro: "¡espurio, espurio...!" El panismo contrató con más fuerte: "¡Sí se pudo, sí se pudo...!" Una vez conferido el poder presidencial nuevamente estalló el griterío en el salón de plenos. De una parte, el "¡Sí se pudo, sí se pudo...!" del PAN, y la definición de "¡Espurio, espurio...!" Y "¡Fuera Fox, fuera Fox...!" de PRD, PT y Convergencia. Estas expresiones sólo arrancaron una sonrisa del Presidente constitucional, y otra, socarrona, de Fox (Garduño y Méndez, 2006).

El desaforado clamor terminó cuando Zermeño invitó, ahora sí, a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, único momento que unificó, después de 72 horas de enfrentamientos, a panistas y perredistas. Estaban a punto de cumplirse cinco minutos desde su ingreso al salón, cuando Calderón agitó las manos para despedirse. Estrechó la mano de Fox, quien quiso abrazarlo y su sucesor apenas le devolvió el gesto de lado. (Garduño y Méndez, 2006).

Enseguida volteó hacia Zermeño y se despidió. Calderón tuvo que estirarse, pasar por detrás de Zermeño y jalarle el saco a la altura del codo del senador priísta, quien apenas volteó para corresponderle con cortesía política. A diferencia de él,

⁵⁸ Véase el material audiovisual de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa en: www.youtube.com/watch?v=4selsBlpbEs

su jefe de asesores en el Senado de la República, Manuel Añorve, participó -trenzado con el EMP en la valla de protección a Felipe Calderón. A las 9:51 en punto, Jorge Zermeño pidió a la comisión de cortesía designada que acompañara al Presidente de la República, levantó la sesión de Congreso General.

El desaseo legal y político caracterizó la situación, pues Felipe Calderón Hinojosa entró por la puerta de atrás y asumió el cargo con el respaldo de integrantes del Estado Mayor Presidencial (EMP), quienes ingresaron armados al recinto. (Garduño y Méndez, 2006).

Para varios de los legisladores el apoderamiento de la tribuna significó el control de la celebración, pero no de un acto que ofrecería un grado de legitimidad a Felipe Calderón Hinojosa, por lo que no dudaron en emplear la violencia física: "Por eso, cuando se rompió la tregua y se reinició la trifulca, se liaban a golpes o los esquivaban y, al mismo tiempo, malabares de los políticos, se las arreglaban para responder, vía telefónica, entrevistas para la radio" (Vargas, 2006).

Ante la parodia que escenificaban los actores políticos, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Cámara de Senadores, obligado a tratar de participar en el ritual, resumió la abigarrada escena: "ojalá pronto encuentre la puerta de enfrente"(Garduño y Méndez, 2006).

También el protocolo de la cámara para estos eventos fue totalmente modificado, las formas, la cortesía, el orden de las partes del ritual, así como los roles que jugaría cada uno de los actores políticos fueron dislocados por el conflicto político que se estaba viviendo.

En el ritual de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, se reveló que el conjunto de actos formalizados, expresivos, portadores de una dimensión simbólica, no se apegaron a la normatividad, pues en la ceremonia de transmisión de poderes que marca el inicio de un nuevo gobierno los panistas desconocieron la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales,⁵⁹ que obliga al

⁵⁹ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, consultar en la web "justia México" <http://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-sobre-el-escudo-la-bandera-y-el-himno-nacionales/>

presidente saliente a portar la banda tricolor en la sesión de Congreso General, al igual que el ordenamiento que exige al titular del Ejecutivo federal entregarla al presidente del Congreso de la Unión, en razón de que la víspera, Vicente Fox la puso en manos de un cadete del H. Colegio Militar.⁶⁰

De acuerdo a la citada ley, el Presidente de la República está obligado a llevar la banda tricolor en la transmisión del Poder Ejecutivo federal; al rendir anualmente su informe ante el Congreso de la Unión; en la conmemoración del Grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre, y al recibir las cartas credenciales de embajadores y ministros acreditados ante el gobierno mexicano.

En el artículo 36 se señala que la banda presidencial deberá colocarse del hombro derecho al costado izquierdo, debajo del saco y unida a nivel de la cintura, excepto en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo federal, en la que sucesivamente la portarán, descubierta en su totalidad, el presidente saliente y el entrante.⁶¹

El precepto siguiente indica que en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo federal, una vez que el presidente entrante haya rendido la protesta constitucional, el saliente entregará la banda al presidente del Congreso de la Unión, quien la pondrá en manos del nuevo Presidente de la República para que éste se la coloque a sí mismo. Sin embargo, tal era la premura con que el PAN quería despachar el trámite, que Jorge Zermeño, presidente del Congreso de la Unión, olvidó recibir de Fox la banda presidencial para entregarla a Calderón, y pidió a los presentes que se pusieran de pie y entonaran el Himno Nacional.

Calderón se inclinó y, casi al oído, le hizo ver su error, de que primero tenía que portar la banda. Sólo entonces el presidente de la Cámara reaccionó y le pidió la banda al expresidente, quien la había dejado sobre la tribuna después de jugar con ella y darle vueltas. A esa confusión se sumó la ilegalidad en que

⁶⁰ Redacción, *Y Vicente Fox violentó la ley*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

⁶¹ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, consultar en la web “justia México” <http://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-sobre-el-escudo-la-bandera-y-el-himno-nacionales/>

incurrió Vicente Fox al presentarse en el recinto sin portar la banda fuera del saco, como indica la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.⁶²

La víspera, Fox había prometido que le impondría la banda "a Don Felipe Calderón", e intentó hacerlo al desplegarla y aproximarse al michoacano, pero, el sucesor lo contuvo y con un movimiento sutil hacia atrás lo obligó a entregarle el emblema del Poder Ejecutivo Federal al desorientado Jorge Zermeño. El apresuramiento, la gritería de protesta que se dio en el recinto y las omisiones de las formalidades en la sesión solemne de la protesta de Felipe Calderón como Presidente de la República, configuraron las fallas del ritual.

La transgresión de la norma respecto a la banda presidencial, no es menor, pues las especificaciones de la ley, establecen que la banda presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color verde a la franja superior. Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la banda rematarán con un fleco dorado. De esta manera, podemos subrayar que el contenido simbólico de la banda presidencial fue desconocido o ignorado por el Presidente Vicente Fox Quesada.

Además de las transgresiones en cuanto a la dimensión normativa del ritual, la falta de legitimidad puede analizarse en los conflictos sociales que se presentaron en el periodo pre y post electoral. En este contexto fue evidente que Felipe Calderón no consiguió fortalecer el sentimiento de pertenencia colectiva, las manifestaciones de repudio que encabezó López Obrador tuvieron trascendencia nacional e internacional.

El ritual político de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa reveló un escenario de conflicto: golpes, jalones y gritos en el Palacio Legislativo de San

⁶² Véase el material audiovisual de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa en: www.youtube.com/watch?v=4selsBlpbEs

Lázaro, fue parte de la situación que contemplaron los reportes de los medios estadounidenses, quienes lo interpretaron como signos de debilidad presidencial.

A lo largo del día se regresó al tema hablando de las condiciones de "debilidad" en que asume el poder, por ejemplo: "Nuevo líder mexicano entró a hurtadillas a su puesto", fue la cabeza de la nota del traslado del poder presidencial en México en el portal de CBS News esa mañana. Casi a la misma hora, CNN transmitía múltiples veces las escenas dentro del Congreso ante el suspenso Calderón llegaría a la tribuna, e identificaba la imagen con "críticos dicen que Calderón se robó la elección (Brooks, 2006).

El acto de protesta que encabezó López Obrador donde al momento de iniciarse la marcha sobre Reforma, fueron liberados cientos de globos negros como representación de luto, para decirle a Calderón que la democracia había muerto (García y Jiménez, 2006),⁶³ fue retomado por los medios. Por la noche, en los noticiarios nacionales de ABC News y NBC News se mostraron las escenas caóticas del Congreso y se informó que Calderón tomó protesta "con prisa"; que hubo miles de manifestantes en la calle expresando su oposición y que la elección continuaba en disputa. (Brooks, 2006).

Las agencias de noticias informaron sobre los golpes, empujones y el tiradero de curules en la pugna por controlar la sala, y una reportó que, al entrar el gobernador Arnold Schwarzenegger a San Lázaro, sonrió y dijo: "está buena la acción"(Brooks, 2006).

El único comentario oficial desde Washington fue justo en respuesta a una pregunta sobre el tumulto en el Congreso por la toma de posesión. Tom Casey, vocero asistente del Departamento de Estado, aceptó: "ha habido un número de controversias políticas internas como secuela de la elección", y subrayó que "tenemos confianza en las instituciones democráticas de México" (Brooks, 2006).

⁶³ García, Arturo y Jiménez Arturo, *Entre cánticos y consignas, decenas de miles expresaron su repudio a Calderón*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Los Angeles Times publicó que Calderón tomaría su puesto "como uno de los presidentes más débiles de México, rodeado por *capos* de la droga despiadados, monopolistas industriales, evasores de impuestos y un movimiento izquierdista frontal que amenaza con bloquearle cada movida" (Brooks, 2006).

El New York Times se enfocó en el espectáculo dentro del Congreso en días recientes como manifestación de los desafíos que enfrentará el Presidente, en particular la brecha que se abrió con la elección y "la parálisis que Calderón tendrá que superar para abordar una gama de asuntos urgentes"(Brooks, 2006).

Calderón Hinojosa no generó la imagen de ser el presidente que concentrara las esperanzas de los mexicanos, el ritual que intentó concretar estuvo inmerso en el desorden, y los símbolos no ofrecieron los significados preestablecidos para la población.

El intento de presentar el acto ritual como un acto festivo se dio a través de la transmisión en vivo por radio y televisión, con lo que se dio seguimiento a la estrategia mediática que se había iniciado en la madrugada cuando el presidente saliente Vicente Fox entregó al Ejército la banda presidencial para que después le fuera impuesta a Calderón. Esto ante cámaras de televisión. De esta manera, se establece que la Toma de Protesta no se dio en un contexto festivo, y la celebración de Felipe Calderón Hinojosa, sólo se pudo realizar en un espacio controlado, es decir, en el Auditorio Nacional, lugar en el que los medios si lograron transmitir el discurso del nuevo presidente Felipe Calderón Hinojosa, sin embargo, este escenario no formaba parte de la topografía tradicional del ritual de la Toma de Protesta.

En un nuevo intento por legitimarse, sólo entre panistas, únicamente "en familia", Felipe Calderón logró pronunciar el discurso que le fue imposible dar en la Cámara de Diputados. "¡Sí se pudo, sí se pudo!", se escuchó entre un público que se regodeaba con las imágenes que aparecían en las macropantallas del Auditorio Nacional (1 de diciembre de 2012); presentando la fugaz protesta del michoacano en San Lázaro (Herrera y Saldierna, 2006).

Eufóricos, la estructura *blanquiazul* y algunos invitados especiales, festejaron que Calderón pudo tomar protesta a pesar de haberlo hecho en medio de empujones, silbidos y protestas de los legisladores. Zermeño, quien había entregado la banda presidencial a su correligionario, se vanagloriaba de que pudieron meter a Calderón al recinto, aunque haya sido por la puerta trasera, y de que rindió protesta a pesar del anuncio de los legisladores perredistas de que impedirían el cambio de poderes.

Se demostró que somos más los que queremos un México en paz y que se respete el estado de derecho. No es el mejor escenario, pero no teníamos opción", explicó el coahuilense al llegar al auditorio, recinto que tuvo gradas vacías, a pesar de las 8 mil invitaciones que se giraron y que fue resguardado por centenares de policías (Herrera y Saldierna, 2006).

Alejados de las marchas, de Palacio Nacional, de la gente de a pie que ni siquiera pudo circular por las calles ni usar las estaciones de Metro localizadas en el llamado polígono de seguridad de Chapultepec y Polanco los panistas hicieron su celebración, al margen de la población. Los medios electrónicos dejaron ver que los legisladores fueron indisciplinados y que el perfil propositivo estaba del lado del Presidente, López Obrador lo dibujaron como el infractor, el que violentaba las leyes por su ambición política. La imagen fue controlada por la Presidencia, de esta manera, durante el ritual de la Toma de Protesta de Calderón Hinojosa, no estaban permitidos los comentarios referentes al conflicto, ni siquiera por parte de los conductores del duopolio televisivo mexicano.

Felipe Calderón Hinojosa pasará a la historia por no haber podido cumplir con el tradicional ritual político, ya que no pudo pronunciar su primer mensaje a la nación desde la más alta tribuna del país, la sede del Congreso de la Unión, topografía simbólica del poder.

La Toma de Protesta de Felipe Calderón representó la celebración de un ritual atravesado por un conflicto político, situación que puede ser considerada como común de acuerdo a Clifford Geertz, quien señala que "el conflicto normal que entraña una pugna electoral por obtener un cargo se ve acentuado por la idea de

que absolutamente todo está en juego: la idea expresada en *si ganamos el país es nuestro* supone que el grupo que llega al poder tiene derecho, como me dijo un hombre, *a poner sus propias bases al estado*. La política se convierte así en una especie de encono sacralizado” (Geertz, 2005: 150).

El ritual no es sólo un esquema de significación, para Clifford Geertz, sino también de interacción social, no siempre se da la integración social, lo que genera el conflicto social. Existe una incongruencia entre los supuestos sociales del rito y lo que en realidad es la situación, y esto, se traduce en un amplio malestar y fractura social, como lo demuestra la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa.

Clifford Geertz, quien describió la celebración de un ritual que se transforma en un conflicto,⁶⁴ manifiesta que los vínculos de vecindad que se pretenden fortalecer por obra del ritual, ya no son los vínculos que las mantienen firmemente unidas, es decir, los vínculos actuales son ideológicos, laborales, de clase, políticos, todos ellos, diferentes de aquéllos otros vínculos fundados en las relaciones territoriales.

De esta manera, de haberse cancelado la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa, hubiera dado sustento al argumento de legisladores de izquierda, quienes consideraron que en el supuesto de no celebrarse el ritual de la protesta constitucional quedaría vacante la Presidencia de la República, lo que daría lugar a un vacío de poder con consecuencias alarmantes.

En el siguiente capítulo se tratará el estudio de caso de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, sin embargo, primero se desarrollan algunos aspectos que caracterizaron el proceso electoral de 2012 y que fueron sustanciales para detonar los conflictos sociales y generar cuestionamientos por parte de los partidos de la denominada izquierda encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

En el estudio de caso se describe el acto de la Toma de Protesta desde la perspectiva de las dimensiones que atraviesan el ritual, es decir, la dimensión

⁶⁴ Véase la celebración del ritual de un funeral javanés en Geertz, 2005.

colectiva y la dimensión simbólica, las cuales se desarrollan simultáneamente. Por último se incorpora el estudio de la dimensión mediática del ritual.

“México NO tiene Presidente tiene CIUDADANÍA”
(Consigna popular grabada en una manta, 1 de diciembre de 2012).

CAPÍTULO 5 EL RITUAL DE LA TOMA DE PROTESTA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

El grado de tensión generado por el impacto de las decisiones políticas tomadas en el sistema político mexicano, el consenso y el disenso, son factores que se expresan en el entramado de discursos de actores políticos institucionales, asociaciones, organizaciones y movimientos sociales. La forma como se comunican puede asumir distintas modalidades, en el desarrollo de esta investigación se ha privilegiado el estudio del acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, como un acto comunicativo, modalidad en la que es posible explorar el entramado de voces que construyen el significado social de la escenificación del conflicto de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, antes es preciso distinguir que la celebración del acto ritual no está separada del proceso electoral de 2012, es decir, para comprender el conflicto de legitimidad que se vivió en la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, es importante conocer previamente las características del proceso electoral de 2012, no sólo en lo relativo a las viejas prácticas de hacer política que fueron denunciadas en su momento, sino también a la intervención de los medios masivos de comunicación en la construcción del candidato, así como de la irrupción de los jóvenes quienes interpelaron al poder político desde el movimiento #Yosoy132. A continuación presento algunos rasgos relevantes.

Imposición, desconfianza y cuestionamiento del proceso electoral.

Los avances en el diseño de la arquitectura electoral no impidieron que el proceso electoral fuera cuestionado por diversos actores políticos y sociales, pues antes y durante las campañas electorales, así como en la jornada electoral, se denunciaron un conjunto de vicios y prácticas políticas que se creía que ya habían sido erradicadas, entre las que destaco: rebase de topes de campaña; uso de programas sociales para beneficiar a los candidatos; compra y coacción de voto; propaganda política encubierta por los medios de comunicación electrónicos, principalmente la televisión; y la presencia del Movimiento #Yosoy132, quien rechazó los resultados de la jornada electoral por considerar que se trató de una imposición de las televisoras.

Los excesos en los gastos de campaña fueron denunciados el 26 de abril de 2012, por los representantes de la coalición Movimiento Progresista, la cual fue encabezada por Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo a Jaime Cárdenas (2013) el 5 de junio de 2012, “la coalición Movimiento Progresista presentó una ampliación a la queja en contra del PRI por violación al tope de gastos, solicitando medidas cautelares, pues se evidenció que al 2 de junio, el candidato Enrique Peña Nieto ya había gastado \$719 500 989 tan sólo en propaganda y actos de campaña cuantificables, rebasando el tope en \$383 388 905.17. Es decir, más del doble de lo legalmente permitido”.⁶⁵

De la compra y coacción del voto, Alianza Cívica⁶⁶ concluyó que el 28.4% de los sufragios fue comprado durante la jornada electoral y el 18% de los ciudadanos encuestados expresaron que fueron presionados para votar. Esta organización observó la calidad de la jornada electoral en 21 estados, con más de 500 observadores acreditados ante el Instituto Federal Electoral.

⁶⁵ Véase Cárdenas, Jaime, *La dudosa validez de la elección presidencial 2012*, Revista Mexicana de Derecho Electoral, Número 3, 2013. P. 268.

⁶⁶ Véase Alianza Cívica, *Resultados preliminares de observación de la jornada electoral 2012*. Boletín de Prensa, 3 de julio de 2012. En <http://www.somoselmedio.org/2012/07/04/resultados-preliminares-de-observacion-de-la-jornada-electoral-2012>

El 26 de junio de 2012 el PAN presentó una denuncia ante el IFE y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), entregando como pruebas dos tarjetas Monex Recompensa. En el escrito el PAN demandó la investigación correspondiente, asegurando que el PRI había destinado 700 millones de pesos para este propósito.⁶⁷ Por ello, Gustavo Madero, presidente del PAN, “llamó a la ciudadanía a realizar denuncias cuando detecten pagos realizados con tarjetas del Banco Monex en actividades electorales”.

Jaime Cárdenas explicó que unos días después, la coalición Movimiento Progresista recibió 33 facturas y una relación de depósitos para la adquisición de tarjetas Monex por un monto de 108 200 764 pesos. El PRI intentó deslindarse al afirmar que se trató de recursos para pagar a los colaboradores de la estructura electoral, sin embargo, la coalición entregó una relación de 4891 personas que recibieron las tarjetas y no actuaron como representantes del partido en las casillas, sino como promotores del voto en favor de Enrique Peña Nieto.

A esto se sumó la sorpresa de la presencia del Movimiento #Yosoy132, quienes denunciaron la imposición de Televisa y rechazaron los resultados de la jornada electoral, por considerar que hubo compra de votos. El uso de las redes sociales fueron determinantes para el desarrollo del Movimiento #Yosoy132, pues cada vez son más los jóvenes que exploran en el ciberespacio, sin embargo, la televisión sigue teniendo influencia entre las personas de mediana edad y adultos mayores, pues se estima que el noticiero más visto de Televisa es observado diariamente por nueve millones de personas.⁶⁸

Lo anterior representa sólo unos rasgos del ambiente de denuncias y descalificaciones que se vivió durante el proceso electoral de 2012, lo que provocó

⁶⁷ Véase Agencia Reforma, *Pide PAN denunciar uso de tarjetas Monex*, Reforma 26 de junio de 2012. En <http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2012/06/26/pide-pan-denunciar-uso-de-tarjetas-monex>

⁶⁸ Jaime Cárdenas opina que si bien Televisa es un medio poderoso para la penetración política, va perdiendo capacidad de acceso entre los mexicanos. Véase en *La dudosa validez de la elección presidencial 2012*, Revista Mexicana de Derecho Electoral, Número 3, 2013. P. 275. Versión electrónica en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoElectoral/3/vep/vep10.pdf>

desconfianza entre los demás candidatos y ciudadanos. Asimismo, es importante considerar el papel que jugaron los medios en el proceso electoral, pues su participación fue decisiva en la construcción del candidato del PRI; por ello, la interpelación reiterativa de los miembros del movimiento #Yosoy132.

La construcción mediática del candidato

Al referirme a los medios masivos de comunicación electrónicos, quiero establecer específicamente que el duopolio conformado por Televisa y Televisión Azteca, no jugaron el papel de conductos o vehículos que le correspondería como medios, sino que de mero soportes tecnológicos pasaron a ser actores protagonistas con capacidad de injerencia y decisión para incidir en la vida política mexicana.

Referente al poder mediático que predomina en el contexto nacional, el Tribunal Permanente de los Pueblos, emitió un documento (17-19 de septiembre de 2014), en el que denunció la violación al derecho a la información y a la libertad de expresión. Señaló:

La extremada concentración de los medios de comunicación en unas cuantas manos, dos empresas televisivas nacionales y trece familias que controlan la radio en todo el país, por ejemplo, propicia la sistemática violación del derecho a la información y de la libertad de expresión. El 92% de las señales televisivas está en manos del duopolio televisivo mercantil Televisa-TV Azteca, que además maneja publicaciones impresas, editoriales, casas productoras, portales de internet, servicios telefónicos, televisión por cable y vía satélite, casinos, bancos, casas de préstamos, en el curso de una actividad mercantil ligada a muchas otras empresas de cualidad financiera y bursátil.⁶⁹

En el documento se explica que la televisión mercantil se impone como poder fáctico, pues desafía constantemente a los tres Poderes Constitucionales: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Esta relación de poder de los medios, según el documento, es complementada por tres factores denominados estructurales:

⁶⁹ Documento emitido por el Tribunal Permanente de los Pueblos, 17-19 de septiembre de 2014.

1. La corrupción y la impunidad generalizadas en el sistema de procuración e impartición de justicia: el 98% de los delitos y crímenes de todo tipo no son siquiera denunciados, y del magro porcentaje de denuncias (2%) más de la mitad no recibe sentencia alguna.
2. Una relación de complicidad entre medios de comunicación y poder político que fue sistemáticamente construida durante décadas de hegemonía de una sola formación política, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La apertura democrática ocurrida en los años noventa del pasado siglo, con la aparición de la competencia entre partidos, no alcanzó al cuerpo social como un todo, sino que se redujo al ámbito únicamente formal de los procesos electorales.
3. Una precaria profesionalización y una limitada capacitación de los comunicadores que vulnera su situación económica y laboral.

El conflicto generado durante la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto implica para su mayor comprensión la revisión de la relación que éste sostuvo con Televisa: desde que la empresa participó en la construcción de su candidatura; la relación comercial con la gubernatura del Estado de México; y posteriormente, en la promoción de su candidatura a la Presidencia de la República, por lo que a continuación se esboza brevemente la relación sostenida entre Enrique Peña Nieto y Televisa.

La incorporación de Alejandro Quintero Iñiguez para trabajar al frente del área de comercialización en Televisa, generó nuevas posibilidades de negocios para Emilio Azcárraga Jean, Presidente de Televisa, pues esto incluía para la empresa: explorar en la mercadotecnia política, lo que incluía diseño de campañas, producción de anuncios y pautas de publicidad. Alejandro Quintero Iñiguez se convertiría en el creador del “Plan de Acción” que llevó a Enrique Peña Nieto del gobierno del Estado de México a la presidencia de la República,

El cliente más importante en este nuevo mercado era, por mucho, la Oficina de la Presidencia de la República. Seguían los gobiernos de los estados, que gastaban mucho en medios, costumbre desconocida en otros países, pero muy arraigada en México (Tello, 2012: 52).

En 1999 Televisa había prestado sus servicios a Arturo Montiel cuando se presentó como candidato a gobernador del Estado de México, después Enrique Peña Nieto contrató sus servicios para su campaña como candidato a Gobernador del Estado de México por el PRI en el 2005. Carlos Tello (2012) señaló que Alejandro Quintero ofreció una campaña de *rockstar*, que consistía no en vender al partido, que era invendible, ni las propuestas del candidato, que nadie recordaría, sino al personaje Peña Nieto., Carlos Tello señala que Alejandro Quintero ofreció una campaña de *rockstar*, que consistía no en vender al partido, que era invendible, ni las propuestas del candidato, que nadie recordaría, sino al personaje Peña Nieto.

No había que perder tiempo en golpear a los otros, porque una campaña de odio era incompatible con el tipo de persona que querían proyectar. Había que venderlo a él: que diera la cara, que les hablara en lo personal a cada uno de los mexiquenses (...) para poder vender a Peña en tampoco tiempo, la estrategia fue vender a un rockstar: apuesto, joven, alegre, cálido, con muy buenas formas. El guapo contra el feo (Tello, 2012: 53).

Los discursos enunciados por Enrique Peña Nieto durante la campaña de 2005, fueron reciclados para lanzar una estrategia de difusión en los medios televisivos, la cual no se limitó al Estado de México, sino a toda la República, esto mediante un discurso que expresara el cumplimiento de compromisos hechos en campaña, con el lema *Compromiso: gobierno que cumple*.

La fórmula incluía una relación muy provechosa con los medios de comunicación, sobre todo la televisión, en particular Televisa, para dar a conocer, en una secuencia planeada con dramatismo, año con año, el cumplimiento de los compromisos de campaña, pero con el objetivo de proyectar algo más, algo que todo el mundo vio por vez primera durante la campaña, un personaje: Enrique Peña Nieto (Tello, 2012: 57).

Para Carola García Calderón, Enrique Peña Nieto tuvo una sobreexposición constante en los medios, aún antes de ser candidato del PRI a la Presidencia.

(...) El noviazgo y la boda de Enrique Peña Nieto encontraron el espacio ideal para darse a conocer y convertirlo en un personaje recordado por el gran público (...) Así resultaba atractivo construir la imagen de un candidato guapo, con una esposa actriz de telenovelas, que además aparece en ellas como el prototipo de mujer dulce, guapa, que sufre, lucha y conquista sus metas. Vale la pena mencionar que Peña elige la televisión para destapar su noviazgo con Angélica Rivero y posteriormente para anunciar el inicio de su campaña (García, 2013: 57).

Los medios masivos de comunicación electrónicos posicionaron al candidato, quien en breve resultó ser la nueva cara del PRI. Para Carola García Calderón, el slogan “Te lo firmo y te lo cumplo” fue difundido constantemente y su éxito fue tal, que el lema fue adoptado para las campañas de 2012, es decir, “Compromiso por México”.

No obstante, el diario Reforma (Gómez y Espinoza, 2012) publicó que en la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México fueron gastados alrededor de 32.5 millones de pesos en “apoyos informativos” en programas de radio. El Gobierno mexiquense pagó otros 19.7 millones de pesos en *spots* de radio como parte de una campaña formal, por lo que los “apoyos informativos” se refieren a comentarios o entrevistas en espacios radiofónicos distintos a los *spots*.

Al ser cuestionado sobre los gastos en “apoyos informativos”, Enrique Peña Nieto, en entrevista con Carmen Aristegui, afirmó que los tiempos de los comentarios de algunos comunicadores se comercializan. “El comentario se patrocina”⁷⁰ dijo Peña Nieto al argumentar que el pago de estos espacios no son para que el periodista hable bien de algo, lo que se paga es el espacio previo a la entrada del comentario, el patrocinio.

⁷⁰ Material audiovisual de la entrevista completa de Carmen Aristegui con Enrique Peña Nieto, 11 de mayo de 2012. http://www.youtube.com/watch?v=33nmVoAIF_0

Sin embargo, la incursión de Enrique Peña Nieto no se restringió a los programas informativos, sino que también fue común verlo en programas de entretenimiento y espectáculos. “Peña Nieto logró mayor popularidad al insertarse en los espacios dedicados a las noticias de espectáculos a partir de su noviazgo con la actriz de telenovela Angélica Rivera, conocida como la Gaviota”⁷¹ (García, 2013: 68).

De esta manera, Enrique Peña Nieto, cobró mayor popularidad en los programas dedicados al espectáculo que en los programas informativos. Es importante subrayar que no se dio la misma atención para los otros candidatos a la presidencia, es decir, se transgredió el principio de equidad que deben caracterizar a los procesos electorales, por lo que los medios masivos de comunicación electrónicos se convirtieron en protagonistas de la construcción y protección de la imagen del candidato, por encima de las demás propuestas políticas. Sin embargo, el evidente apoyo de las televisoras a la candidatura de Enrique Peña Nieto restó legitimidad a la celebración ritual, pues como veremos varias de las pancartas que fueron portadas en las calles por las organizaciones y movimientos sociales aludían al vínculo del candidato y las televisoras, principalmente de Televisa. Y acusaban a la televisora de imponer al Presidente.

Los jóvenes del movimiento #Yosoy132 reprobaron la actuación de Televisa por usufructuar un bien público, como el espacio radioeléctrico, para sus intereses particulares. De esta manera, la intervención de la televisora en la vida política y el manejo de la información con un carácter tendencioso para inducir a determinadas preferencias políticas provocó la inconformidad de los jóvenes del movimiento #Yosoy132, quienes en su demanda por democratizar a los medios realizaron diversas propuestas.

De acuerdo a Javier Esteinou Madrid (2013), éstas se ubican en cuatro ejes:

A) Combatir el monopolio informativo.

⁷¹ Véase “Televisión y cultura política, la elección presidencial 2012” de García, Carola, en República de Telenovela, México. 2013, Comunicación y Política Editores.

- B) Garantizar que la transición analógica respete y promueva el derecho a la información de la población y la inclusión de todos los sectores.
- C) Crear y fortalecer un modelo de medios públicos.
- D) Garantizar el acceso universal a internet.

La protesta en contra de la actuación de los medios, también se expresó en consignas impresas en pancartas y mantas, éstas se mostraron en las marchas y concentraciones de los miembros del movimiento #Yosoy132, entre las que destacamos:

¡Ahora nosotros damos las noticias!
López Dóriga: Juay de mito?
Si no leo me aburro
Estudiantes informados jamás manipulados! No nos impondrán @ EPN

Estas consignas responden a la injerencia de los medios masivos de comunicación electrónicos en la vida política y social. Para Javier Esteinou Madrid los monopolios mediáticos en el 2012 no cumplieron con las leyes electorales o en su caso las burlaron: desacreditaron a las instituciones, como el IFE y el Congreso de la Unión, así como a los candidatos adversos; “conquistaron más capacidad como poder mediático al lograr colocar en la Cámara de Diputados la denominada *Telebanca* de legisladores incondicionalmente a modo” (2013: 121). “Negociaron con los partidos y candidatos prerrogativas oligopólicas más fuertes como la fusión de las empresas de telecomunicaciones Televisa-Iusacell-Movistar” (2013: 121).

La construcción de la candidatura de Enrique Peña Nieto como la de una estrella televisiva, borró la manera tradicional de buscar un puesto de elección popular con propuestas, debates y discursos políticos que aludieran a los problemas sociales en la plaza pública, si bien las televisoras ya habían participado en la promoción de los candidatos en los últimos procesos electorales, en el 2012 se superaron las capacidades de la televisora, lo que le permitió instaurar un mundo del

espectáculo en el que para ser estrella había que pagar los derechos de promoción a Televisa.

Para entender a profundidad el significado social de los diversos discursos obtenidos en las entrevistas, documentos y artículos periodísticos, relativos a la relación construida entre la clase política gobernante y los medios masivos de comunicación electrónicos, sería importante revisar las transformaciones de dicha relación durante los más de setenta años de gobierno del PRI. Sin embargo, la dimensión de las protestas del movimiento #Yosoy132, nos permite entender la tensión generada por el hartazgo, impotencia y reprobación de la alianza Televisa-Enrique Peña Nieto.

Por ello, uno de los elementos distintivos del proceso electoral fue la aparición en la escena política del movimiento #Yosoy132, un movimiento de jóvenes estudiantes, que mostraban, de inicio, una profunda inconformidad con el candidato del PRI y con el proceso electoral en general. Más adelante en la dimensión colectiva del ritual se profundizará en la actuación de este actor político, y aquí brevemente se explican las circunstancias de su surgimiento como antecedente de los conflictos generados en la toma de protesta de Enrique Peña Nieto.

Movimiento #Yosoy132, antecedentes del conflicto social.

De 1968 a 2012, el Estado mexicano ha empleado sus distintas fuerzas policiacas y secretas para usar la represión en contra de los jóvenes universitarios, “el legendario movimiento estudiantil de 1968, que desembocó en la matanza ordenada desde el Estado el 2 de octubre de ese año; las huelgas universitarias de 1986 y 1999; y el movimiento #Yosoy132, son parte de la emergencia juvenil de este período”.⁷²

De acuerdo a Lorena Cervantes, quien fuera integrante del Consejo General de Huelga (CGH) de 1999, señala que la huelga universitaria de 1999 (la más larga que ha tenido la UNAM) se puede interpretar como parte de las movilizaciones

⁷² Muñoz, Gloria, *#Yo soy 132. Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 247.

antiglobalización de finales de los años noventa y principios de 2000. “Fue una resistencia férrea a las reformas neoliberales y un movimiento que se reivindicaba como heredero directo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que surge con esta inspiración. Sólo habían dos autoridades para el CGH: el EZLN y el propio CGH”.⁷³

Entre las demandas que enarboló el CGH, Lorena Cervantes destaca la defensa del derecho constitucional a la educación gratuita y pública, y el reavivamiento de la juventud como una voz ética y crítica.

Entre las aportaciones más importantes me parece que están la denuncia de los poderes fácticos –en torno a la influencia decisiva que tienen las televisoras-, la posibilidad de crear espacios alternativos de resistencia, cómo entender la democracia más allá de lo electoral y la recuperación de la voz de la juventud. Siempre falta sólo una chispa para que los chavos despierten.⁷⁴

El movimiento #Yosoy132 surgió como resultado de la indignación al conjunto de agravios emanados del Estado mexicano y ante la impotencia por la manipulación informativa de los medios masivos de comunicación y la decisión de Televisa de imponer al candidato del PRI a la presidencia. El punto de partida fue la desinformación y la tergiversación de la información respecto a un hecho ocurrido en la Universidad Iberoamericana en el Distrito Federal durante la visita del candidato.

El 11 de mayo de 2012 la Universidad Iberoamericana recibió a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI y del PVEM a la presidencia de la república. El dispositivo de seguridad desplegado por el equipo del candidato en el plantel fue exagerado, La crónica de Muñoz es ilustrativa.

La tensión, el ambiente de inconformidad, la preparación de los alumnos para recibirlo, las preguntas que encienden la mecha y descolocan al exgobernador del Estado de México, a quien los estudiantes repudian con

⁷³ Véase declaración de Lorena Cervantes, integrante del Consejo General de Huelga (CGH) de 1999, en Muñoz, Gloria, *#Yo soy 132. Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 252.

⁷⁴ *Ibidem*. P. 254.

pancartas en las que lo acusan de asesino, en alusión a la represión que ordenó contra el pueblo de San Salvador Atenco, en mayo del 2006.⁷⁵

Las pancartas alusivas a Atenco: “No olvides Atenco”, “Todos somos Atenco”, etc., ponían nervioso a Enrique Peña Nieto, quien ante la interpelación estudiantil expresó “ya, ya vi tus cartulinas, ya la vi, por favor ya bájala. Si voy a hablar de eso. Se veía que le perturbaba mucho”.⁷⁶ Sin embargo, su respuesta a los mensajes impresos en las cartulinas fue contundente, pues reproduce en la Universidad Iberoamericana lo declarado la noche del 5 de mayo de 2006 en el estudio de noticiarios de Televisa Chapultepec con Joaquín López Dóriga, “el operativo de Atenco fue una acción para restablecer el orden y la paz”.⁷⁷

El candidato asume la responsabilidad en el discurso que enuncia ante universitarios “fue una acción determinada personalmente para restablecer el orden y la paz, en el legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública”.⁷⁸ La declaración indignó a los estudiantes, quienes lo abuchearon y lo interpelaron a su paso. De manera reiterada le gritaron ¡Asesino! ¡Asesino! ¡Asesino!

Esto ocasionó la retirada del candidato, quien por algunos minutos estuvo escondido en un baño cercano a la estación de radio universitaria, su dispositivo de seguridad lo sacó enseguida, por lo que su visita a la Universidad Iberoamericana se redujo aproximadamente a 20 minutos.

La mayoría de los medios masivos de comunicación, impresos y electrónicos, intentaron, de manera fallida, borrar el conflicto e inventar un supuesto éxito a pesar del denominado boicot.

En el noticiero de las dos de la tarde en Radio Fórmula, con Joaquín López Dóriga, José Carreño, director de la División de Estudios Profesionales de la Ibero, dijo que era gente de fuera, y que si era de adentro estaban

⁷⁵ Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 31.

⁷⁶ Véase declaración de “Ana” en Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 42.

⁷⁷ “Operativo represivo que inició a primeras horas de la mañana de ese día y que concluyó con la muerte de un niño y la de un joven universitario y la violación de más de 26 mujeres” (Bonilla, 2012: 99).

⁷⁸ Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 31.

entrenados porque, dijo, esas son técnicas atenuistas que los estudiantes no tienen. Ese güey es el causante de todo, es su culpa (...) Crece el enojo, empiezan a subir fotos y salen los tweets de: Yo soy estudiante de la Ibero, Nadie me entrenó para nada y Estoy orgulloso de mis compañeros.⁷⁹

Los estudiantes subieron fotos a Twitter y Facebook, como foto de perfil, más tarde convocaron a subir videos para lo que nombran “*Video por la verdad*”. El requisito principal fue que los estudiantes salieran con credencial, nombre inicial, y número de cuenta. La respuesta fue que en breve recibieron 131 videos los cuales subieron a You Tube con la leyenda “*131 alumnos de la Ibero responden*”. El video se colocó como el tema del momento durante 12 horas.

“El día que sale el video, Denise Dresser dijo en su noticiero No están solos chavos, porque somos más de 131, yo soy el 132”.⁸⁰ De esta manera, para la siguiente reunión que convocan en la Universidad Iberoamericana, el movimiento ya tiene logo y nombre, es decir, #Yosoy132.

El movimiento crece muy rápidamente y condensa la gran indignación que había en la sociedad, sobre todo en el sector juvenil, además, el uso de la tecnología, los smartphones, el internet, le otorgan a este movimiento social una gran visibilidad, fuerza y legitimidad no sólo en el ámbito local sino a nivel internacional.

Durante lo que resta del proceso de sucesión, el movimiento convocó a diversas marchas, sin embargo, la convocada en la “Estela de Luz”⁸¹ del 23 de junio de 2012 fue de las más importantes, pues esperaban pocos asistentes y, de acuerdo a la información emitida por la policía capitalina, se habló de la llegada al Zócalo de aproximadamente 19 mil jóvenes provenientes de Universidades públicas y privadas, quienes mostraron su apoyo y compartieron su descontento en contra

⁷⁹ Véase declaración de “Rodrigo” en Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 48.

⁸⁰ Véase declaración de “Ana” en Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Ediciones Bola de cristal. P. 60.

⁸¹ La Estela de Luz es el lugar simbólico más relevante de la corrupción, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó la existencia de pagos improcedentes por 248.9 millones de pesos en la compra de acero estructural para el monumento, así como de otras erogaciones presumiblemente ilegales por 150.3 millones de pesos; esto como resultado de la incorrecta integración de precios y de diferencias en conceptos de obra. El documento confirmó que se cometieron diversos actos de corrupción y un grave desfalco al erario. Véase Editorial Estela de Luz: corrupción emblemática, La Jornada, 21 de febrero de 2013.

del manejo informativo de Televisa y de sus estrategias para imponer al candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto.

Los jóvenes comenzaron un amplio y exhaustivo trabajo de organización, de manera central entre los estudiantes de universidades públicas y privadas, pero también con otras organizaciones sociales. Y las demandas ya no se limitan a aspectos puntuales del trabajo de varias asambleas surgió un conjunto de demandas del movimiento #Yosoy132, entre las que destacamos:

La necesidad de democratizar y transformar a los medios de comunicación, sobre la base de la socialización de los mismos y el desarrollo de un modelo de medios públicos. Cambiar el modelo educativo, científico y tecnológico. Sustituir el modelo económico neoliberal. Transformar el modelo de seguridad nacional, retirando las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública. Fomentar y fortalecer la democracia participativa en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. Y, luchar por el pleno cumplimiento del derecho a la salud.⁸²

El movimiento estuvo en constante expansión y con una actividad creciente, creativa y con una amplia resonancia social durante las campañas políticas, lo que mostró el grado de conflictividad social en el que se enmarcó la Toma de Protesta.

Descripción general de la toma de protesta

En la práctica de los rituales políticos es posible observar un espacio de disputa y competencia, de lealtades y traiciones, donde las situaciones sociales eventualmente se pueden describir como signos de unidad y legitimidad, pero también como indicadores de polarización social, donde no sólo resultan visibles las fracturas y protestas sociales, sino también la vida política en general.

Los rituales no sólo sirven para expresar la posición del actor con respecto a su medio social, también pueden modificar esa posición y ese medio: los ritos pueden alterar el estado del mundo porque en ellos se invoca el poder (...). Constituyen una manifestación de poder por el que los individuos y grupos compiten, o al que se someten (Leach, 1977: 247).

Los políticos buscan los reflectores para refrendar su legitimidad, pues las apariciones públicas se revisten de solemnidad en actos programados, que son

⁸² Ibidem. P. 14.

normados por las reglas protocolares, en una escenografía previamente establecida durante períodos regulares, en su caso, determinados como momentos importantes de la vida nacional.

De esta manera, para construir y mantener la legitimidad es necesario reactivar los rituales que recurren a la memoria y se valen de diversos símbolos contenidos en un sistema de valores comunes, pues la omnipotencia de los medios masivos de comunicación electrónicos incide en la práctica política, de tal manera que los actores políticos tratan de exhibirse como portadores de mensajes para la mayoría, por lo que su participación en los rituales políticos es recurrente, pues la imagen que en éstos se construye puede generar una mayor o no, legitimidad o reconocimiento social.

El acto de Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto merece un análisis no sólo del recinto legislativo, espacio relativamente controlado donde las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión expresaron su posición durante el acto, sino también de los espacios públicos en los que se apropiaron líderes políticos, organizaciones y movimientos sociales, me refiero a las protestas que fueron encabezadas por Andrés Manuel López Obrador en las inmediaciones del Ángel de la Independencia; las manifestaciones encabezadas por los miembros del movimiento #Yosoy132; colectivos estudiantiles; grupos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del sindicato extinto de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro; entre otras organizaciones no menos importantes.

Todo este entramado de voces de los inconformes, quienes protestaron en las calles periféricas al recinto legislativo, así como a la Zona Centro de la Ciudad de México, cuestionaron la celebración ritual y tuvieron un impacto directo en la opinión pública, pues mostraron los conflictos, la falta de legitimidad del actor que tomaría posesión, la lucha de sentidos que puso en evidencia un sistema político en crisis y en constante decadencia.

De esta manera, la significación social del acto ritual fue construida por distintas voces, es decir, por actores políticos que interpelaron al poder desde un sitio institucional, sujetos que expresaron su versión en los medios impresos, organizaciones y movimientos sociales, quienes mostraron su repudio con consignas y pancartas; cantos y diversos actos individuales de enunciación.

Por eso en este capítulo se recuperan las diferentes voces que fueron expresadas desde distintos lugares de enunciación.

Entre protestas y enfrentamientos inicia la sesión del Congreso para la Toma de Protesta (1° de diciembre de 2012)

Con el apoyo de materiales audiovisuales y periodísticos, así como de entrevistas personales con los reporteros de la fuente, se elaboró la descripción de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, celebrada en el interior del recinto legislativo de San Lázaro. Dicha descripción busca reconstruir aspectos del acto ritual que nos sirven como indicadores de la tensión escenificada en el lugar.

Como antecedente de este acto se puede explicar que el proceso de sucesión presidencial del 2012 fue en muchos aspectos semejante al de Felipe Calderón. Ese periodo, como se mencionó en el cuarto capítulo, estuvo marcado: por la protesta social; por graves irregularidades durante el proceso electoral; y por acusaciones de una gran cantidad de actores políticos de distinto sello que invariablemente mostraban un alto grado de conflicto social.

Ya con grandes grupos sociales en las calles, protestando por los malos manejos electorales, por la corrupción en las campañas, por la censura y desinformación en los medios de comunicación, por la situación social y económica en el país, y por un conjunto de agravios históricos, el gobierno intentó llevar a cabo la celebración del acto ritual de Toma de Protesta.

Una semana antes el Estado Mayor Presidencial y la Policía Federal instrumentaron un operativo de seguridad en San Lázaro, por lo que el espacio cercano a la sede del Congreso de la Unión se transformó en un lugar de estricto control policiaco.

Desde la madrugada del domingo 25 de noviembre de 2012, los elementos de ambas corporaciones cerraron las inmediaciones de la Cámara de Diputados, y se suspendió el servicio, de las estaciones del Metro y Metrobús, cercanas al Congreso de la Unión. Lo que generó protestas, entre los legisladores del partido Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la violación de la garantía constitucional de libre tránsito.

En la zona periférica de la sede del recinto legislativo cientos de jóvenes y trabajadores se manifestaron en contra de Enrique Peña Nieto y tuvieron varios enfrentamientos con policías federales. Más adelante se profundiza en esta parte del conflicto.

También en el interior del recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro se observó un escenario polarizado, entre las estrategias que se instrumentaron para poder llevar a cabo el ritual se puede mencionar que un grupo de más de 30 diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con vestido negro y chalina roja al cuello, quienes se colocaron como valla para cercar a los legisladores de izquierda. Adicionalmente los reclamos de los partidos de izquierda y las protestas que en el interior del recinto se llevaron a cabo, fueron invisibilizadas y relegadas, por ejemplo: no fueron atendidas las quejas de Silvano Aureoles, coordinador del PRD, y del presidente de la Comisión de Vigilancia, José Luis Muñoz Soria, quienes solicitaron que las prístas ocuparan sus asientos.

En el interior del recinto los legisladores del PRD, PT y MC desplegaron una manta negra, con cruces y letras en blanco, extendida sobre un muro lateral del recinto, en la manta se expresó lo siguiente:

Imposición consumada. México de luto. También mostraron imágenes de tarjetas Monex y Soriana impresas en cartulinas, y otras alusivas a Felipe Calderón. Las dedicadas a éste rezaban: Entregas la silla bañada con sangre. Y el resto: Presidente de las televisoras, protagonista de la simulación; Presidencia comprada y Candidato de telenovela, presidente de la ilusión. Además, lograron introducir cruces negras de plástico y las colocaron frente a sus curules. (Méndez, et al, 2012).

Del lado de PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL) se preveía el inicio de un intercambio de gritos y consignas. ¡México, México, México..!, corearon en esas bancadas. Mientras, las diputadas priístas cercaban a la senadora Layda Sansores del PRD, que se ubicó junto a ellas al pie de la tribuna.

Algunos de los pequeños avances en las prácticas democráticas que en décadas anteriores se habían ganado, como por ejemplo que los posicionamientos de los partidos políticos se transmitieran en la televisión a nivel nacional, sufrieron un evidente retroceso, porque aunque Los siete partidos políticos representados en el Congreso tuvieron, como fue acordado previamente, 10 minutos para expresar su posición, los medios masivos de comunicación electrónicos: Televisa y Tv Azteca, canal 11 y 22, incluso el canal del Congreso, cortaron la transmisión en vivo durante los discursos de Ricardo Cantú Garza, legislador del PT, Ricardo Monreal, legislador de MC y Miguel Barbosa, senador del PRD, y dieron paso a los mensajes de los conductores oficiales, como señaló Roberto Garduño, periodista y académico.

De alguna manera borraron esas expresiones de inconformidad, bueno la opinión que yo tengo es que eso manifiesta evidentemente que hubo una vinculación directa, no solamente de Enrique Peña Nieto con estos sectores de poder del ámbito de los medios de comunicación, sino que también hubo una protección de éstos en su momento como pago de facturas por parte de ellos después de tanto dinero que se invirtió en los medios de comunicación para proteger a Enrique Peña Nieto. (...) Pero ya veremos en su ley reglamentaria que los medios de comunicación actuales, y vigentes serán beneficiados en sus intereses como pago de facturas. Ningún presidente por más presidente, por más poder que tenga, por más dinero que tenga, va a poder enfrentar a estos grandes poderes económicos que presionan tanto. (Entrevista personal).

Una vez que las siete fracciones legislativas fijaron su posición, Jesús Murillo Karam, Presidente de la Mesa Directiva, decretó un receso. En ese momento las esposas de los presidentes saliente y entrante, Margarita Zavala y Angélica Rivera, respectivamente, ingresaron juntas al palco de honor.

Por primera vez en seis años, Felipe Calderón ingresó al Palacio Legislativo de San Lázaro por la puerta principal. En su Toma de Protesta, lo hizo por una puerta trasera. Felipe Calderón Hinojosa caminó por el pasillo central y comenzó un coro expresado por legisladores del PRD y MC: ¡Asesino, asesino, asesino! ¡Criminal, espurio, espurio!

Los panistas reaccionaron en forma tardía e intentaron responder con otro coro: ¡Muy bien, Felipe, muy bien! Aun así, desde el sector izquierdo del salón se insistió con los más de 80 mil muertos en el sexenio: ¡Asesino, asesino, asesino! Y en medio de la debilidad de la defensa panista se alzó el vozarrón de Socorro Ceseñas, del PRD, secretaria de la Comisión de Presupuesto: ¡Asesinooooooooo! (Méndez, et al, 2012).

Por su parte, Enrique Peña Nieto ingresó al salón de plenos a las 11:12, al ingresar los legisladores del PRI lo esperaban formando una valla humana a lo largo del pasillo central y para evitar que fueran escuchadas las protestas del PRD y MC, coreraron ¡Peña presidente, Peña presidente! Los legisladores opositores le recordaron la presunta compra de la Presidencia: ¡Monex, Monex!

El presidente de la Comisión de Vigilancia, José Luis Muñoz Soria, del PRD, aprovechó el intercambio de mensajes y lanzó un fajo con diversos billetes de fantasía, los billetes se dispersaron y unos pasaron muy cerca del rostro de Enrique Peña Nieto, lo que alertó al Estado Mayor Presidencial, pero no inmutó al mexiquense.

Ya en tribuna, Enrique Peña Nieto protestó con la mano derecha extendida al frente y cumplió con el mandato al pronunciar el texto constitucional:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciere que la nación me lo demande.⁸³

Una vez rendida la protesta, Felipe Calderón se despojó de la banda presidencial, la dobló y besó el escudo. Murillo Karam recibió la banda presidencial, dio media

⁸³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Artículo 87.

vuelta y entregó el lienzo a Peña Nieto, quien la tomó entre las manos y se inclinó para besar el escudo y colocarse la banda presidencial con ayuda del general Roberto Miranda, ahora jefe del Estado Mayor Presidencial.

Priístas y verdes, junto con integrantes del Panal, respondieron con un aplauso y el coro: ¡Peña presidente! De inmediato, Murillo despachó al ciudadano Felipe Calderón y levantó la sesión a las 11:20. Así, la maquinaria priísta funcionó para cobijar la salida de Peña. Peña Nieto asumió el poder sin sobresaltos. Funcionó, para ello, la táctica aplicada por la bancada del PRI en San Lázaro, el Estado Mayor Presidencial (EMO) y la dirección de resguardo, que consistió en aislar las manifestaciones contra el nuevo presidente (Méndez, et al, 2012).

Un aspecto que se consideró relevante para enmarcar los discursos fueron los escenarios donde se enunciaron, pues como ya se comentó en la metodología, el lugar adquirió un contenido simbólico para la práctica ritual. Si bien el recinto legislativo, no siempre fue el lugar para celebrar la Toma de Protesta, una vez que fue instituido como el lugar idóneo por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, adquirió relevancia, pues el lugar representa el espacio donde se reúnen los representantes electos por los ciudadanos, de ahí que la Toma de Protesta se da ante los representantes de las distintas fuerzas políticas, quienes en su caso aportan su cuota de legitimidad al mandatario entrante.

De esta manera, el Congreso de la Unión se convirtió en la sede donde se intercambiaron diversos símbolos durante la Toma de Protesta. En el nivel discursivo, las denuncias y consignas fueron escuchadas durante casi toda la sesión: unas aludían al presidente saliente Felipe Calderón Hinojosa, a quienes acusaron de dejar la silla presidencial bañada en sangre; y otras, a Enrique Peña Nieto, a quien señalaron como el candidato impuesto por las televisoras y quien había comprado la Presidencia; así como las réplicas en apoyo al presidente electo.

De los objetos simbólicos destacaron los billetes lanzados a Enrique Peña Nieto, lo que representó la compra consumada de la Presidencia. Las mantas y pancartas fueron mostradas por los legisladores adheridos al Movimiento

Regeneración Nacional en el interior del recinto legislativo: en éstas se mostraron consignas:

“Presidente de las televisoras, protagonista de la simulación”

“Candidato de Telenovela”

“No a la imposición”

“La Presidencia no se compra”

Sin embargo, en las imágenes que circularon en la televisión fueron borrados los contenidos de las mantas y pancartas, pues la cámara televisiva esquivó constantemente la presentación de las consignas y en su lugar privilegió el acto solemne encabezado por el ya primer mandatario.

Una vez finalizada la toma de protesta, los acordes y las estrofas del Himno Nacional Mexicano se dejaron escuchar en el recinto legislativo, mientras en los balcones los invitados especiales atestiguaban el retorno del ritual, ya con las protestas bajo control del Estado Mayor Presidencial y con el aval de las televisoras, quienes omitieron los mensajes de tres legisladores y dieron una difusión festiva del acto ritual.

Así pasaron casi cuatro minutos de felicitaciones de senadores y diputados, principalmente del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Cristina Díaz, Secretaria General del PRI; Emilio Gamboa Patrón y Omar Fayad Meneses, senadores de la República, acompañaron a Enrique Peña Nieto hasta las puertas del recinto. Ya terminada la celebración ritual de Toma de Protesta, Enrique Peña Nieto se retiró en una camioneta negra con una pequeña bandera mexicana como distintivo, para dirigirse al Palacio Nacional en la Plaza de la Constitución, lugar en el que esperaban sus invitados para escuchar su mensaje ya como presidente.

El vehículo de Enrique Peña Nieto transitó, por la avenida Congreso de la Unión, espacio que se convirtió en lugar de disputa, es decir, donde las protestas, de maestros disidentes de la Coodinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

(CNTE), integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, del Movimiento #YoSoy132 y diversos colectivos estudiantiles, se intensificaron. En las inmediaciones del Congreso fue evidente el uso de la represión por parte de las fuerzas policiacas, federales y del Distrito Federal, quienes intentaron contener la protesta social. A continuación en la dimensión colectiva del ritual se exponen las diversas voces de los sujetos, grupos, organizaciones y movimientos sociales, que se expresaron en los distintos espacios públicos: calles, avenidas, monumentos y plazas principalmente.

La dimensión colectiva del ritual

La dimensión colectiva del acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, se puede observar en:

- A) Los discursos pronunciados por los representantes de los grupos parlamentarios en el interior del recinto legislativo dejaron evidencia de las diferencias políticas, sus diversos posicionamientos generaron polarización y tensión en el recinto.

- B) Las manifestaciones sociales que ocurrieron durante el día y donde se patentizaron las evidentes diferencias de los proyectos políticos, las inconformidades de los actores y el encono entre los adversarios. El más evidente se muestra en la posición discursiva de Andrés Manuel López Obrador, quien como candidato a la presidencia, por los partidos llamados de izquierda, negó el reconocimiento del triunfo electoral de Enrique Peña Nieto.

- C) Las protestas de los diversos movimientos sociales que buscaban evitar la toma de protesta y que se enfrentaron con el dispositivo de contención y represión en las calles. La muestra más representativa del descontento social se encontró en los discursos enunciados por los miembros del movimiento #Yosoy132.

El malestar social ya estaba acumulado, el ambiente en las calles y en las redes sociales era hostil y difícilmente se podía festejar el retorno del PRI, la tensión en el país se había incrementado ante la decepción de los ciudadanos, quienes no encontraron respuestas a sus demandas en las administraciones panistas. Roberto Garduño lo explica así:

Hay un desencanto, hay dudas muy fundadas, ya no se cree en la política, y esto lo que propicia fundamentalmente es que haya movilizaciones que no se pueden predecir de que tipo, y yo desde mi punto de vista, podría decir que eso sería lo mejor que le pudiera ocurrir a este país, inmovilizado por una campaña diaria, permanente, un bombardeo indiscriminado de ignorancia y mediocridad difuminada por los grandes medios de comunicación, que esa es su tarea, y ante eso yo creo que, ¡Ah! Cuando hay desesperanza, en la que viven la mayoría de los mexicanos, yo creo que ante eso va a ocurrir algo muy grande para lo cual tendríamos que estar preparados (Entrevista personal).

El contexto que sintetiza Roberto Garduño nos ilustra algunas de las condiciones sociales en las que fueron enunciados los discursos que se recuperan en la interpretación de la dimensión colectiva y muestra algunos de los indicadores que permiten ubicar la intensidad de la crisis que vive el sistema político mexicano.

Para el estudio de las materialidades discursivas, de los grupos parlamentarios y de Andrés Manuel López Obrador, nos ayudaremos de algunas herramientas de análisis que propone Eliseo Verón, con el propósito de mostrar aspectos del entramado discursivo que construyen los actores mencionados.

Para Eliseo Verón todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. Podríamos hablar del enunciador y de sus adversarios, en los discursos políticos muchas veces se alude a ellos, se utilizan las herramientas discursivas para oponerse a los enemigos o para distinguirse de ellos y también para allegarse aliados, para acercarse a los indecisos, para convencerlos, siguiendo a Verón,

Podemos decir que todo discurso político está habitado por otro negativo. Pero, como todo discurso, el discurso político construye también otro positivo, aquél al que el discurso está dirigido. En consecuencia, de lo que

se trata en definitiva es de una suerte de desdoblamiento que se sitúa en la destinación. Podemos decir que el imaginario político supone no menos de dos destinatarios: un destinatario positivo y un destinatario negativo. El discurso político se dirige a ambos al mismo tiempo (Verón, 1987: 16).

De esta manera, Verón establece que al destinatario positivo le corresponde a un receptor que participa de las mismas ideas, valores y busca los mismos objetivos que el enunciador, es decir, el prodestinatario.

El destinatario negativo “ese otro discurso que habita todo discurso político no es otra cosa que la presencia, siempre latente, de la lectura destructiva que define la posición del adversario” (1987: 17). Al que denomina contradestinatario Verón, agrega un posible tercero, el cual refiere al sector de la población que está fuera del juego político, es decir, refiere a los indecisos o paradesinatarios.

En el plano de lo enunciado, Eliseo Verón propone cuatro componentes, los cuales ofrecen indicios del cómo se configuran las modalidades con las que el enunciador construye su discurso.

Componente descriptivo: “Es aquel en que el enunciador político ejercita la constatación: balance de una situación. En la *zona* descriptiva del discurso político, predominan los verbos en presente del indicativo. El componente descriptivo comporta con frecuencia a la vez una lectura del pasado y una lectura de la situación actual (...) La lectura del pasado y la lectura del presente se articulan una a la otra por medio del fantasma del saber colectivo” (Verón, 1987: 20).

Componente Didáctico: “Tanto el componente descriptivo como el didáctico corresponden a la modalidad del *saber* (...) No evalúa una situación, sino que enuncia un principio general; no describe una coyuntura específica, sino que formula una verdad universal” (Verón, 1987: 20).

Componente Prescriptivo: “Entreteje lo que en el discurso político es del orden del *deber*, del orden de la necesidad deontológica. Dicha necesidad aparece, naturalmente, como de carácter impersonal, como un imperativo universal o al menos universalizable” (Verón, 1987: 20).

Componente Programático: “Se manifiesta el peso de los fantasmas del futuro en el discurso político: es aquí que el hombre político promete, anuncia, se compromete (...) se caracteriza por el predominio de las formas verbales en infinitivo y, naturalmente, en futuro; el infinitivo puede ser

reemplazado por nominalizaciones (...) es del orden del *poder hacer*". (Verón, 1987: 20).

Pasemos ahora a las diferentes voces de los participantes y testigos, quienes desde distintos lugares de enunciación se expresaron, lo que ayudará a mostrar, en este entramado, el significado del conflicto en la dimensión colectiva del ritual.

¡Hay transacción, no transición! (Ricardo Monreal).

Previo a la celebración del acto ritual de la Toma de Protesta presidencial, los siete partidos políticos representados en el Congreso tuvieron 10 minutos para fijar su posición en la tribuna del recinto legislativo. Los discursos pronunciados fijaron dos tipos de posicionamiento, es decir, de consenso y disenso.

Es importante señalar que los posicionamientos enunciados por cuatro fuerzas políticas, me refiero a Lucila Garfias Gutiérrez, diputada del Partido Nueva Alianza (Panal); Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Francisco Domínguez Servián, del Partido Acción Nacional (PAN); y de Heriberto Manuel Galindo Quiñones, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fueron de reconciliación y de consenso, en los discursos se asumió el compromiso de colaborar con la administración del Poder Ejecutivo Federal. Lucila Garfias Gutiérrez señaló:

La segunda alternancia abre un nuevo horizonte político para la nación. Nos ofrece la oportunidad a todos los actores de catalizar los esfuerzos y energías sociales paralizadas por la decepción y darles un nuevo cauce que apunte hacia el desarrollo y el bienestar social (Crónica Parlamentaria, 2012).⁸⁴

Lucila Garfias Gutiérrez manifestó que su fuerza política se declaraba lista para debatir y negociar, en el compromiso de promover los acuerdos y generar los cambios y las reformas que el país necesita. De esta manera, a nombre del Panal, reconoce la figura presidencial y anuncia la adhesión al conjunto de reformas que serán aprobadas en los próximos meses.

⁸⁴ Versión estenográfica de sesión del Congreso General, 1 de diciembre de 2012, la Crónica Parlamentaria, "Posicionamiento de los grupos parlamentarios", LXII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Véase http://www.diputados.gob.mx/informacion_parlamentaria.htm

El respaldo de Arturo Escobar y Vega, diputado del PVEM, fue evidente, pues dejó un tono festivo en su discurso al mencionar: “Hoy es un día de felicidad para México, un día de esperanza y de renovación” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Como parte de un componente programático, aseguró que México va a cambiar, va a crecer, va a erradicar a sus peores enemigos: la violencia, la desigualdad y la pobreza extrema, esto, mediante una alianza que comprometería las voluntades de las fuerzas políticas. De esta manera, Escobar no sólo respaldó a Enrique Peña Nieto, en su alianza electoral, sino que asumió el papel de su vocero con el componente programático, haciendo un ejercicio de polifonía, es decir, reproduciendo lo que el candidato asumió como parte de sus compromisos al llegar al poder.

En el componente prescriptivo se reitera un papel colaboracionista “Nuestra labor no debe ser una de suma de opiniones, sino de suma de voluntades. La nuestra, es una coalición parlamentaria y de gobierno, encabezada por el presidente de México, Enrique Peña Nieto” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Nuevamente se recurre a un componente programático para anunciar la formalización de una alianza denominada *Pacto por México*,⁸⁵ la cual aniquilará la discusión y debate parlamentario para dar paso al conjunto de reformas constitucionales implementadas en los primeros dos años de gestión de Peña Nieto. “Salgamos a poner de nuestra parte, ceder y conceder. Abracemos el *Pacto por México*, con el cual el nuevo gobierno y la mayoría de los mexicanos queremos iniciar esta nueva etapa” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Por su parte, el discurso de Francisco Domínguez Servién, senador del PAN, se dividió en dos tópicos centrales: el primero, que abarcó la mayor parte del

⁸⁵ Para María Amparo Casar el Pacto por México se aplaudió como una conducta que abonaba a la democracia la disposición del Ejecutivo y de las tres fuerzas políticas más importantes a dialogar, a buscar acuerdos y a transformarlos en compromisos (Casar, 2013). Sin embargo, para John M. Ackerman el Pacto por México establece que fue promovido por Enrique Peña Nieto y buscó reemplazar los necesarios debates públicos sobre el futuro de la nación por negociaciones entre los mismos políticos de siempre. “El nuevo presidente quiere evitar a toda costa someter sus propuestas al debate parlamentario o a la deliberación ciudadana” (Ackerman, 2012).

discurso, tuvo un carácter descriptivo, es decir, se centró en el balance de los supuestos logros de las dos administraciones panistas que gobernaron los últimos 12 años; el segundo, dejó en evidencia la disposición de los panistas para colaborar con la administración de Enrique Peña.

De los logros enunciados en el componente descriptivo, se da relieve a la fortaleza económica.

México es un país fuerte y de pie, a pesar de haber vivido una de las crisis económicas internacionales más graves de la historia, que a diferencia del pasado no fue provocada por nuestros gobiernos, sino sorteada por él (...) El presidente Enrique Peña Nieto recibe una economía sana, estable y en marcha, que está creciendo y generando empleos; una economía que hoy es mucho más abierta y competitiva. Recibe un aparato gubernamental en orden, como en empresas públicas reformadas y fortalecidas. Recibe también un gobierno con finanzas públicas que no sólo están en orden, sino que además dan al Estado la capacidad de brindar servicio social a millones de mexicanos (Crónica Parlamentaria, 2012).

De los programas sociales, Domínguez Servién mencionó como logros la cobertura universal en salud y el acceso universal a la educación básica. Asimismo, presumió la fortaleza de las instituciones de seguridad y justicia para hacer frente a la criminalidad. “El próximo gobierno tiene bases firmes a partir de las cuales impulsar el progreso de México” (Crónica Parlamentaria, 2012).

De la disposición a colaborar en la administración entrante, Domínguez Servién señaló:

Más que una oposición seremos una fuerza política que apostará por la construcción de acuerdos para impulsar las reformas y leyes que conduzcan a México hacia un mejor futuro. Es imprescindible que los actores políticos tengamos generosidad y la capacidad de poner nuestras coincidencias por encima de las diferencias, por legítimas que éstas sean (Crónica Parlamentaria, 2012).

Por último, en el discurso de Heriberto Manuel Galindo Quiñones, diputado del PRI predomina un componente programático y prescriptivo, sin soslayar la importancia de los llamados a la unidad y consenso parlamentario que permita sacar adelante un conjunto de reformas constitucionales.

Del componente programático se destacaron acciones futuras en torno a diversos rubros:

Los ciudadanos votaron por una segunda alternancia que responsabiliza al ciudadano Enrique Peña Nieto no solamente como titular del Poder Ejecutivo sino como portador de mandatos que adquieren un carácter programático (...) Los electores mandataron al nuevo presidente de la República a recuperar la paz y disminuir la violencia. A lograr un crecimiento económico que multiplique la creación de empleos formales y modifique la distribución del ingreso. A combatir la pobreza y la desigualdad. A innovar y a mejorar la educación. A acabar con los privilegios fiscales. A defender y modernizar el patrimonio nacional. A ampliar la seguridad social y los derechos políticos y a recuperar el liderazgo de México en el concierto internacional (Crónica Parlamentaria, 2012).

En el campo de los pendientes de la práctica política mencionó en el componente prescriptivo que “la transición política de la nación deberá fortalecer la vía democrática y plural, ensanchando la participación ciudadana, respetando los derechos de las minorías, ampliando la transparencia y la rendición de cuentas y reduciendo significativamente las inequidades de género” (Crónica Parlamentaria, 2012).

En el componente prescriptivo ya se anunciaba la reforma energética al señalar:

Debemos crecer con eficiencia, con suficiencia, de manera sostenida, y redistribuir el ingreso creando empleos, empresas y desarrollos exitosos. La riqueza petrolera y energética, que es y seguirá siendo patrimonio de todos los mexicanos, precisa de cambios en su estructura y administración para convertirlas en una empresa de punta, para impulsar con mayor fuerza el desarrollo nacional con énfasis en las generaciones emergentes y en los grupos sociales más desprotegidos (Crónica Parlamentaria, 2012).

No sin antes convocar, mediante un componente programático, a la reconciliación y consenso de las diferentes fuerzas políticas:

Es la hora de dejar atrás las tensiones de la competencia electoral para impulsar juntos las transformaciones que le urgen al país. Con un espíritu de sincera fraternidad convocamos a todas las fuerzas políticas a dejar atrás y superar las confrontaciones que se suscitaron en el fragor de la lucha electoral (...) Por ello, saludamos y respaldamos con entusiasmo el

Pacto por México que está por firmarse entre las principales fuerzas políticas de México (Crónica Parlamentaria, 2012).

Los posicionamientos expresados, por el Panal, PVEM, PAN y PRI, no fijan un punto de vista de confrontación, sino de reconciliación y consenso, en el que ya se anuncia la firma del Pacto por México que fue firmado un día después y que incluyó también el aval del PRD.

Los discursos políticos enunciados tienen tres tipos de destinatarios: es decir, prodestinatarios, lo que incluye el posicionamiento de la fuerza política; contradestinatarios, se convoca a los partidos políticos que cuestionan la legitimidad del proceso electoral y de Peña Nieto, cuestionamientos que revisaremos a continuación; y los paradestinatarios, principalmente me refiero al discurso enunciado por el representante del PAN, el cual buscó generar una imagen favorable de los gobiernos panistas con la construcción de supuestos logros alcanzados, y en el caso del PRI, se enunció un discurso en el que dominó el componente programático, en el que se incluyen compromisos y supuestas acciones a futuro en beneficio de los gobernados.

Los discursos enunciados por representantes de las tres fuerzas políticas restantes, me refiero a Ricardo Cantú Garza, legislador del PT, Ricardo Monreal, legislador de MC y Miguel Barbosa, senador del PRD, fueron omitidos por las televisoras para evitar la polémica e intentar borrar las críticas, de esta manera, se buscó proteger la imagen de Enrique Peña Nieto y dar continuidad a un supuesto ambiente festivo y de consenso.

Los tres discursos políticos enunciados por representantes del PT, MC y PRD, se pueden considerar de confrontación, en dichos discursos se transgreden las normas cotidianas del protocolo y generan incomodidad para el actor principal del acto ritual, es decir, de Enrique Peña Nieto, a quien se le cuestionó la legitimidad de su ascenso, por ser producto de la imposición y beneficios de Televisa.

El discurso enunciado por Ricardo Cantú Garza, diputado del PT, expresó la posición de su grupo parlamentario, de inicio denuncia en un componente descriptivo la manera como Peña Nieto llega al poder:

Manifiesto categóricamente que el gobierno que hoy inicia es ilegítimo de origen, en virtud de que el candidato del Partido Revolucionario Institucional no ganó la elección el 1 de julio sino que la compró. A lo largo y ancho del país se dio la compra del voto con la entrega de monederos emitidos por diferentes empresas privadas, que de por sí mismos constituyeron una aportación ilegal a los partidos y al candidato. El gobierno que hoy inicia será representante de los poderes fácticos en la titularidad del Poder Ejecutivo, su actuación corresponderá a la defensa de los intereses económicos que lo llevaron a la Presidencia de la República y no al interés superior del pueblo de México (Crónica Parlamentaria, 2012).

El legislador del PT cuestiona la legalidad del proceso electoral, así como la inconstitucionalidad del cerco realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro⁸⁶, lugar donde es celebrada la Toma de Protesta presidencial. “Los diputados y los habitantes de las inmediaciones de este Palacio hemos vivido la magnitud del miedo que tiene el nuevo gobierno a la población” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Cantú Garza, emplea el componente descriptivo para respaldar el argumento de que el gobierno de Enrique Peña Nieto será autista y alejado de la gente, además de autoritario y represor, pues evoca la experiencia del uso indiscriminado de la fuerza represiva para someter a las expresiones políticas contrarias en Atenco, cuando Enrique Peña Nieto era Gobernador del Estado de México.

Asimismo, muestra solidaridad hacia los ciudadanos quienes se manifiestan en contra del acto ritual que da sentido simbólico al ascenso como presidente de Enrique Peña Nieto.

Esos millones de mexicanos que en este momento están expresando su descontento e indignación por la usurpación de la Presidencia en el Ángel de la Independencia, en el Monumento a la Revolución, en todas las plazas públicas del país, se están llevando a cabo protestas en contra de esta imposición. Afuera de este recinto legislativo están miles de hombres y

⁸⁶ Ricardo Cantú Garza explica que el cerco es inconstitucional porque viola una de las más elementales garantías individuales, la libertad de tránsito.

mujeres sumando sus voces de protesta contra el ilegal ascenso de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República. Cada uno en su espacio de lucha, desde su respectiva trinchera lucharemos contra este atraco (Crónica Parlamentaria, 2012).

Al referir a los medios de comunicación, el legislador Cantú denuncia que la mayoría son aliados al régimen y minimizarán la lucha, sin embargo, expresa que los miembros del Movimiento #Yo Soy 132, quienes ya habían mostrado nuevas formas de expresión política a través de las redes sociales, informarán con la verdad sobre la inconformidad de millones de mexicanos. “Respetamos y reconocemos el esfuerzo que han hecho para democratizar los medios de comunicación y el derecho a la información objetiva” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Por último, es importante señalar, que Cantú Garza hace un balance negativo de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, en este componente descriptivo centra su atención en la guerra desatada entre la Fuerzas Armadas de México y las organizaciones criminales.

Este gobierno inicia en el entorno de la más grave crisis de inseguridad que hemos padecido los mexicanos en mucho tiempo. El gobierno que concluye deja enlutados miles de hogares en el país sin que el motivo principal de esta absurda lucha se haya cumplido, acabar con las organizaciones criminales. El saldo es aterrador, decenas de miles de muertos y desaparecidos, muchos de ellos víctimas inocentes de una lucha sin sentido, pues se sabe que en estos momentos las organizaciones criminales se incrementaron, en 2006 eran cuatro y al cierre de este año se contabilizan 31 (Crónica Parlamentaria, 2012).

Del posicionamiento del grupo parlamentario que representa Ricardo Monreal Ávila, diputado del MC, destaco la siguiente enunciación: “Ha concluido un gobierno espurio y comienza la pesadilla de la imposición y la ilegitimidad”, en esta expresión se condensan los dos tópicos relevantes en el discurso de Monreal nos referimos al componente descriptivo que muestra un balance negativo de los gobiernos del PRI y PAN en los últimos 25 años; y, al no reconocimiento de Enrique Peña Nieto como presidente de la República.

El PRI y el PAN son responsables de elevar a rango constitucional la corrupción, la deshonestidad y la impunidad (...) En los últimos 25 años el rezago económico, la degradación social, el atraso educativo y el deterioro político han tenido un rostro bipartidista (...) PRI y PAN han sido una portentosa fábrica de pobres. El priismo heredó al PAN 13 millones de mexicanos en pobreza extrema. El PAN le entrega hoy al PRI 12 millones de nuevos pobres. 25 millones de mexicanos que sobreviven con dos dólares al día, es decir, el PRIAN produce un millón de nuevos pobres por año (Crónica Parlamentaria, 2012).

Asimismo, denunció que hubiera un Estado de sitio a la sede del Poder Legislativo:

La sede del Congreso de la Unión convertida en un vulgar cuartel de gendarmería. De ese tamaño es el miedo y la reacción que despertó en el gobierno impuesto el solo anuncio de los jóvenes del movimiento *Yo soy 132*, de que vendrían a San Lázaro a ejercer el más elemental de los derechos ciudadanos, el de manifestación y el de la libertad de expresión, como aconteció en 1968 y en 1971 (Crónica Parlamentaria, 2012).

Al referirse a la protesta social de los jóvenes, Ricardo Monreal, enunció que los gobiernos del PRI son incapaces de procesar la protesta juvenil y que sólo disponen de un recurso: la fuerza del Estado. De esta manera, argumentó que no hay posibilidad de reconciliarse con Peña Nieto, por lo que en un componente descriptivo sentenció:

Hay transacción, no transición sobre todo cuando se tiene a un IFE timorato, mediocre, omiso y cómplice de las violaciones constitucionales, de la ominosa compra de los votos y el uso desmedido del dinero ilegal; cuando se tiene a un tribunal electoral que actúa como comparsa de las peores prácticas de la perversión política. Anuló y negó justicia, actuaron como simples farsantes de toga y birrete. Los consejeros y magistrados electorales enterraron impunemente la libertad y la autenticidad del sufragio. Fueron actores de la más grande simulación democrática. Pero lo más grave, elevaron a rango constitucional la compra del voto, el uso ruin de la miseria y la pobreza para obtener votos, el uso ilegal e ilimitado del dinero, la intervención grotesca de los poderes fácticos y la subasta de cargos en razón del dinero y bajo el poder (Crónica Parlamentaria, 2012).

Por todo lo descrito niega el reconocimiento de su fuerza política a Peña y reitera que no se puede reconocer a quien compró el cargo más representativo del país con recursos económicos de los que aún se desconoce el origen y el monto. “La

historia nos enseña que aquél que compra la presidencia, termina vendiendo el país”.⁸⁷

La falta de legitimidad de Peña Nieto generó que los representantes del partido MC negaran su colaboración, es decir, su adhesión al denominado *Pacto por México*.

En Movimiento Ciudadano no queremos firmar un pacto que busca lavar y olvidar el pecado original de quien incurrió en estas lacras, vicios y trampas. Firmar ese acuerdo sería reconocer y volverse cómplice de los delitos que hemos denunciado en tribunales nacionales e instancias internacionales. No firmaremos pactos políticos con las élites burocráticas ni con los grupos de poder oligárquico (Crónica Parlamentaria, 2012).

Al referirse al conflicto social que se desarrollaba simultáneamente en las cercanías del palacio legislativo, Monreal, expresó su solidaridad emocional con los ciudadanos que protestaban en las cercanías del recinto y en distintas plazas públicas:

Ciudadanos mexicanos, es un día triste para todos. El luto nacional recorre el país, dista mucho la fastuosidad de este recinto afuera, con los de afuera. Allá hay desánimo, hay enojo social, hay inseguridad, desempleo, pobreza y miseria, riñe con la comodidad de las curules, riñe con sus trajes bien cortados que lo único que saben hacer es chiflar y gritar; riñe con sus emolumentos económicos, que son bien pagados (Crónica Parlamentaria, 2012).

Por último, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, senador del PRD, dedicó la primera parte de su discurso a un componente descriptivo, en el que realiza un breve balance negativo del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y un cuestionamiento de la equidad en el proceso electoral de 2012.

El agotado gobierno de Felipe Calderón nunca estuvo a la altura de la sociedad. En 2006 Calderón no ganó la elección, llegó como resultado de un fraude electoral, lo que tuvo graves consecuencias para la nación, polarizó al país lo llevó al borde del rompimiento. Por este mal gobierno, México es el país de la desigualdad y la violencia (...) Basta señalar la grave crisis de inseguridad, la que ha llegado a niveles inimaginables y

⁸⁷ Ibidem.

provocado miles de muertos, desaparecidos y desplazados por la violencia (Crónica Parlamentaria, 2012).

En referencia a la contienda electoral, Barbosa Huerta descalifica la intervención de los *poderes fácticos*⁸⁸, pues argumenta que asumieron al candidato del PRI como su candidato, provocando a su favor condiciones, que además de afectar la equidad, violentaron la normatividad aplicable. “Los resultados oficiales y la declaración de validez de la elección siguen siendo cuestionados por millones de mexicanos” (Crónica Parlamentaria, 2012).

Es por ello, que para Barbosa, Enrique Peña Nieto tiene un descomunal déficit de legitimidad, lo cual resulta riesgoso para el régimen político. “Los testimonios de cómo el dinero se impuso sobre la justicia y la democracia son innumerables, Monex y Soriana son sólo dos de ellos” (Crónica Parlamentaria, 2012).

No obstante, el líder de la fracción del PRD en el Senado, dejó clara una disposición para colaborar con el Gobierno Federal y concretar más tarde la firma del denominado *Pacto por México*.

El PRD dedicará todos sus esfuerzos para convertirse en una alternativa socialmente útil y abierta a la sociedad. Un partido que haga propuestas, que sea promotor del diálogo, de la discusión seria, fuerte y responsable; de la construcción de acuerdos con todas las fuerzas políticas, con el gobierno y sobre todo con la sociedad; promotor de la unidad de las izquierdas y de las fuerzas progresistas y que ponga en el centro al ciudadano como factor fundamental de su acción política (Crónica Parlamentaria, 2012).

Los discursos enunciados por los representantes del PT, MC y PRD tuvieron como común denominador cuestionar a sus contradestinatarios, es decir, mediante el empleo del componente descriptivo, lo que permitió expresar una crítica a partir del balance de la administración encabezada por los panistas, así como cuestionar

⁸⁸ Los poderes fácticos se ejercen fuera de los ámbitos formales no coincidentes con el aparato del Estado, es decir, no forma parte del cuadro institucionalizado del poder, no obstante, no es ilegal o ilegítimo. En la mayoría de las situaciones no es necesario que el poder fáctico se imponga por la fuerza, le basta explicitar o sugerir sus deseos para que se pueda condicionar el ejercicio de la acción del Estado mexicano, ya sea a la amenaza o a su neutralidad en un asunto determinado, esto le funciona en la medida que guarda el control de recursos externos a la política (Martínez, 2010)

el proceso electoral, en el que se acusó a Enrique Peña Nieto de haber transgredido las normas electorales por la vía de la compra del voto y la complacencia de los medios masivos de comunicación electrónicos.

Los representantes del PT y MC fijaron muy claramente su posición hacia los contradestinatarios, es decir, al negar la posibilidad de suscribir el Pacto por México. No fue el caso del representante del PRD, quien en el discurso dejó la posibilidad de participar en el conjunto de reformas ya anunciadas por el PRI.

Es importante mencionar que los partidos aluden en sus discursos al Movimiento #Yosoy132, a quienes aparentemente les dan un tratamiento de prodestinatarios, es decir, establecen una posición de solidaridad en cuanto a la inconformidad y justificación de la protesta.

Una vez revisados los discursos de los posicionamientos de los grupos parlamentarios, es pertinente revisar la versión de Andrés Manuel López Obrador, quien se manifestó en contra de lo que denominó imposición de Enrique Peña Nieto.

¡Compraron la presidencia de la República! (Andrés M. López Obrador).

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda, escogió las inmediaciones del ángel de independencia, como el lugar idóneo para expresar su inconformidad durante la celebración de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto. El ángel de la independencia,⁸⁹ es un lugar que representa uno de los símbolos más relevantes de la ciudad de México y del país, está construido en una de las principales avenidas de la ciudad de México, es decir, el Paseo de la Reforma.

⁸⁹ La dirección del proyecto estuvo a cargo del arquitecto Antonio Rivas Mercado, quien es autor del Teatro Juárez de la Ciudad de Guanajuato. En el interior de la base del monumento se guardan los restos de algunos héroes de la independencia mexicana como Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero e Ignacio Allende, entre otros. Esta base contiene además las esculturas de dichos insurgentes, así como una escultura de un león guiado por un niño que representa el dominio de la verdad y la inteligencia sobre la fuerza. Sobre esta base fue erigida una columna corintia de 35 metros de altura, labrada en cantera de Chiluca, misma que se encuentra coronada por la famosa victoria alada, símbolo del triunfo entre los antiguos griegos.

El monumento fue inaugurado el 16 de septiembre de 1910 como evento culminante de las fiestas del centenario de la independencia. No obstante, el espacio periférico a la base del ángel de la independencia se ha convertido en un lugar de protesta; de manifestaciones y actos políticos ceremoniales, o bien como un lugar para el festejo popular, como fue el caso de los festejos por los triunfos de la selección mexicana en determinados mundiales de fútbol. En esta ocasión fue el lugar que aprovechó López Obrador para desconocer a Peña Nieto por considerar que fue un candidato impuesto por las televisiones, de ahí que hizo el llamado a organizarse en el movimiento recién fundado: MORENA.

El ex candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) divide su discurso en dos tópicos centrales: en el primero, no concede legitimidad al acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, y con ello, cualquier tipo de colaboración de su fuerza política; y en el segundo convoca a la sociedad en general a organizarse en lo que él va a denominar Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); buscando la forma de darle continuidad a la lucha de resistencia.

En el discurso enunciado, López Obrador utiliza elementos que son reiterativos, entre los más importantes se pueden decir que emplea conjugaciones verbales y en adjetivos posesivos, toman una forma inclusiva: *nosotros, nuestra*; elementos que buscan una conexión directa con los prodestinatarios, sobre todo con aquellos quienes protestan en las plazas públicas “por la imposición de Enrique Peña Nieto en la presidencia de la República”.⁹⁰ Y sobre todo establece una clara separación con los *ellos*, los contradestinatarios, contra quien enfoca sus críticas.

Estos actos de protesta tienen un triple significado. Expresan *nuestra* legítima decisión de desconocer al gobierno surgido del fraude electoral; son a la vez una convocatoria a seguir despertando conciencias, a proseguir en la organización y la defensa del pueblo y de la nación, y reafirman *nuestra* inquebrantable voluntad de luchar hasta alcanzar el

⁹⁰ Discurso de López Obrador en el Ángel de la Independencia, 1 de diciembre de 2012, <http://regeneracion.mx/discursos/discurso-de-amlo-en-el-angel-de-la-independencia-1-de-diciembre-de-2012/>

hermoso ideal, que es el triunfo de la justicia sobre el poder (López Obrador, 2012).

En este discurso implementa un componente descriptivo para acusar a sus contradestinatarios, tanto a Enrique Peña Nieto como a su partido por haber participado en la imposición que él denuncia.

Este fraude tuvo como principal distintivo el tráfico con la pobreza del pueblo y eso es lo que más indigna y también entristece. Peña Nieto y su partido, como está demostrado y es de dominio público, obtuvieron millones de votos entregando dinero en efectivo, monederos electrónicos de Soriana y Monex, tarjetas telefónicas, despensas, materiales de construcción y otras dádivas, aprovechando la pobreza extrema de millones de mexicanos que carecen hasta de lo indispensable (López Obrador, 2012).

Al referirse a los medios masivos de comunicación, López Obrador, destaca a estos contradestinatarios que por muy buenos resultados que les haya dado la manipulación a través de los periódicos, la radio y la televisión, sin el voto comprado no habrían podido imponer a Enrique Peña Nieto. Ésta es la razón de fondo por la que considera que “no podemos reconocerlo como presidente de México” (2012).

Ellos quisieran que aceptáramos el fraude electoral y que rápido entráramos en el juego de las negociaciones políticas, como ya está sucediendo; negociaciones que solo implican acuerdos cupulares o componendas en contra del bienestar del pueblo y de la nación. Es mejor que entiendan que, así como ellos defienden por todos los medios al régimen de corrupción imperante, nosotros estamos empeñados en abolirlo y en este propósito no daremos ninguna tregua ni concederemos la más mínima ventaja (López Obrador, 2012).

En este discurso, Andrés Manuel López Obrador, niega la posibilidad de colaborar con sus contradestinatarios, es decir, a *ellos*, como representantes del gobierno entrante, es decir, anuncia que su fuerza política no firmará ningún pacto, y recurre a un ejercicio de polifonía:

Nada con la mafia del poder. La dignidad no tiene precio. Nos atenemos a la recomendación del mejor presidente que ha habido en la historia de México, el presidente Benito Juárez, cuando decía “*que el enemigo nos*

venza o nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar un atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza” (López Obrador, 2012).

La figura histórica de Benito Juárez es empleada en este discurso como un recurso polifónico de validez a su posición.

En cuanto a la organización de MORENA y de la continuidad de sus acciones, López Obrador habla de la importancia de la creación de comités en cualquier parte del país, así como el de iniciar una campaña nacional de concientización.

El propósito es darle continuidad al trabajo que hemos venido realizando desde hace seis años y, en particular, a la labor que llevaron a cabo, durante la campaña presidencial, muchos ciudadanos conscientes que, en sus ámbitos de estudio y trabajo, destinaron tiempo y, de acuerdo a sus posibilidades y con sus propios métodos, ayudaron a despertar y a convencer a millones de mexicanos (López Obrador, 2012).

En una breve descripción, Andrés Manuel López Obrador, esboza las políticas seguidas por sus contradestinatarios, por lo que emplea un componente prescriptivo para ubicar el *deber*; es decir, lo necesario que deberán seguir sus prodestinatarios.

Tengamos presente que la política neoliberal, la política que solo favorece a una pequeña minoría, la que está al servicio de las élites, no considera, esto lo debemos tener muy claro, no considera promover el desarrollo, es decir, impulsar actividades productivas, crear empleos, garantizar el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la recreación, la cultura, la obtención de una vivienda apropiada, y este incumplimiento del Estado de su responsabilidad social, ha sido sustituido por programas asistenciales y por la entrega masiva de dádivas con propósitos electorales (López Obrador, 2012).

Por último, es importante mencionar que en el discurso programático enunciado por Andrés Manuel López Obrador presenta las acciones futuras en materia de programas sociales que realizará MORENA, en caso de que logre obtener el poder por la vía de las urnas.

Defenderemos a empresarios, comerciantes, empleados y profesionistas, trabajadores, maestros, obreros, indígenas, migrantes, campesinos y estudiantes, a mujeres, niños, jóvenes y ancianos; en suma, a todos aquellos que requieran de nuestra ayuda o sean víctimas de abusos de poder (López Obrador, 2012).

Estos dos conjuntos discursivos, los posicionamientos de los grupos parlamentarios y la posición de un actor político central, muestran como en la dimensión colectiva del ritual hay evidentemente un conflicto grave, antagónico, irresoluble, porque las posiciones están muy lejanas, pero también son la evidencia de lo que ocurre en la sociedad en su conjunto, la grave polarización social y el descontento.

Para añadir algunos elementos que dan cuenta de este entramado se presentan fragmentos de entrevistas de actores que acudieron a las cercanías del Ángel de la Independencia, se trata de muestras significativas y no representativas. Las materialidades discursivas de los tres entrevistados se seleccionaron porque al realizar el trabajo de campo se pudieron observar posiciones que permiten un acercamiento a la heterogeneidad en la participación social en las protestas.

¡No pues ya para qué voto si ya va a ganar el Peña Nieto! (Doña Juana)

Juana, quien acudió al mitin convocado por Andrés Manuel López Obrador, señaló que sentía una decepción mayor, a pesar de que ella de antemano sabía que Enrique Peña Nieto iba a resultar ganador del proceso electoral de 2012, ella creía que se avecinaba un retroceso.

(...) Es necesario que el pueblo esté organizado para que el presidente que tenemos, que es impuesto, disque intente cumplir algo, la verdad no pensamos, regresamos 70 años en toda la política, tenemos una mínima esperanza de que las cosas en México se puede cambiar (Entrevista personal).⁹¹

⁹¹ Entrevista a Juana, seudónimo seleccionado por ella para ocultar su identidad ante posibles represalias, cercanías del Ángel de la Independencia, 1 de diciembre de 2012.

Al preguntarle por qué creía anticipadamente que Enrique Peña Nieto iba a ser el ganador, Juana mencionó que los medios construyeron prematuramente el triunfo de Enrique Peña Nieto. “Todas las encuestas lo daban favorables a él, estuvieron como presionando a la gente de que Peña iba arriba y desanimaban a la gente (Entrevista personal).

El papel desempeñado por los medios masivos de comunicación, principalmente de los electrónicos, va a ser reprobado y denunciado por los actores que acuden a manifestarse en contra de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, tanto para los partidarios de AMLO, como para los miembros del #Yosoy132, los medios de comunicación electrónicos construyeron e impusieron a Enrique Peña Nieto en la Presidencia.

Francisco, uno de los prodestinatarios de Andrés Manuel López Obrador, describe que el ascenso de Enrique Peña Nieto hace visibles las alianzas y ambiciones del grupo político al que pertenece.

(...) De los presidentes que hemos tenido, el 80% ineficaz, fraude robo asesinato, hay que remontarse a la historia, ahorita por ejemplo Peña Nieto, ¿Quién es? *Grupo Atlacomulco*, amigo de Salinas, de Slim, el grupo del poder: Televisa, TV Azteca. Ya negoció con el PAN, Estados Unidos, Francia, el convenio de privatizar PEMEX, lo poco que queda, la Comisión Federal de Electricidad que ya está en manos de españoles, franceses y canadienses. Y ahorita estamos este primero de diciembre para continuar la lucha, lucharemos todo el tiempo que sea necesario (Entrevista personal).⁹²

Al hacer referencia a los medios masivos de comunicación, Francisco afirma que fueron ellos los que dieron la tendencia y la manipulación.

(...) El manejar a los medios para llegar al poder. Actualmente se llegó y por eso es fundamental esto, el poder, citemos poder del dinero, poder de los medios de comunicación, poder político y poder económico”. (Entrevista personal)

⁹² Entrevista a Francisco, seudónimo seleccionado por él para ocultar su identidad ante posibles represalias, cercanías del Ángel de la Independencia, 1 de diciembre de 2012.

-¿Qué hacer cuando se formaliza la toma del poder mediante un acto ritual?

Francisco reflexiona por unos minutos y contesta:

Que va a pasar hacia el futuro, que va a suceder, yo siento que es un acto de fe, Jesús, Mahoma, todos esos fueron movimientos sociales para cambiar lo que está, ahorita el poder son los medios y el dinero, es un acto de fe, Jesús con doce hizo una revolución, nosotros vamos para allá, una revolución social para el cambio, lo que sucede en México es general, la globalización, el poder del dinero el poder de los medios, entonces si queremos un mundo justo y mejor es importante. Es una lucha que no termina, es un acto de fe, es un acto de consciencia humana (Entrevista personal).

Una vez revisados los discursos enunciados por los grupos parlamentarios y por Andrés Manuel López Obrador, a continuación ampliamos el estudio de los discursos con la incorporación de más actores, me refiero a los miembros del #Yosoy132 y testigos de la escenificación del conflicto desarrollado en las calles periféricas al congreso de la unión y en la zona céntrica de la Ciudad de México. Para ello, antes será importante revisar el contexto en el que se producen los discursos del movimiento #Yosoy132, para después presentar el significado social del conjunto de voces.

¡La imposición se entendía como el hecho de que poderes como el de los monopolios televisivos nos colocaran un presidente que está al servicio de ellos! (Movimiento #Yosoy132)

El acto ritual de Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto fue interpelado por el movimiento #Yosoy132, en las leixias que a continuación presento es posible pensar en el significado social, la posición de los entrevistados, quienes se constituyen a partir de lo enunciado. Ellos cuestionaron la legitimidad de Enrique Peña Nieto por considerarlo una imposición de Televisa, asimismo, denunciaron constantemente la manipulación informativa, principalmente de los medios masivos de comunicación electrónicos, quienes desde su punto de vista se dieron a la tarea de construir al candidato e imponerlo, a pesar de la existencia de un proceso electoral de 2012, en el que supuestamente estaba blindado la equidad.

Cerca de las 4:30 horas de la madrugada del sábado 1 de diciembre de 2012, aproximadamente 300 jóvenes salieron del Monumento a la Revolución rumbo a San Lázaro.

Cubiertos los rostros con capuchas y paliacates dijeron ser estudiantes del movimiento #Yosoy132. Su intención formar un cerco humano contra las vallas detrás de las que se recluyó el nuevo gobierno y desde donde pudieran repudiar a Enrique Peña Nieto, presidente entrante (Igartúa y Cruz, Juan, 2012: 10).

Antes del amanecer ya había cerca de 500 jóvenes esperando en las cercanías del Congreso, en unión con integrantes del Frente Popular Francisco Villa y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. A las 7:30 fueron citados un contingente del #Yosoy132 en las estaciones del Metro Isabel la Católica y Moctezuma.

Para este momento ya se habían enfrentado los demás jóvenes en las inmediaciones del Congreso, por lo que ya enterados decidieron usar pequeños trapos con vinagre para soportar los gases lacrimógenos. “Cerca de la zona del conflicto fueron recibidos con bombas lacrimógenas. Una detrás de otra. Los jóvenes se cubrieron la boca y, entrelazados los brazos, avanzaron unidos hasta que el humo blanco los dispersó” (Igartúa y Cruz, Juan, 2012: 11).

Entre los jóvenes que protagonizaron la protesta ante el acto ritual de Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto celebrado el 1 de diciembre de 2012, destaco a Ignacio Martínez, quien se identifica como miembro del movimiento #Yosoy132, él expresó que el 1 de diciembre es vital para entender el movimiento, para él del 1 de julio al 1 de diciembre de 2012 al movimiento le faltó brújula. De esta manera, describe:

(...) Nosotros le intentamos darle una brújula con esto de la constitución pero cada quien empezó a jalar por su lado... empezó a ver la mesa de medio ambiente, la mesa de democratización de los medios, la mesa de no sé qué... todo está diversificado sin ningún objetivo y estas mismas con una carga de trabajo que se empieza a desvirtuar, cuando el movimiento está caído, a la par de esto hay unas asambleas grandes que se llaman Encuentro Nacional Contra la Imposición, eso no es del 132 pero sí de

organizaciones campesinas, sindicatos, todo tipo de organizaciones... y se juntan por primera vez en Atenco... de allí salen estas iniciativas anti-imposición, salen estas propuestas de marchar el 1 de diciembre y nosotros también fuimos a marchar el 1 de diciembre (Entrevista personal).⁹³

Para Ignacio Martínez resultó difícil ponerse de acuerdo cuando eran muchos los temas que se dejaban a la discusión, sin embargo, considera que la confrontación directa era inminente, porque por un lado San Lázaro había sido transformado en un lugar sitiado, donde desde varios días antes se veía el cerco con vallas al extremo y por otro lado, la posición de grupos radicales del movimiento, quienes apostaban a la confrontación.

(...) De los radicales del movimiento sabíamos que ese día no iban a respetar ningún acuerdo, que no iban a respetar la seguridad de todos, sino que iban a preparar su molochas y que se iban a ir con palos o lo que se encontraran para enfrentarse con los granaderos, para nosotros... allí aprendes a ver las diferentes perspectivas del mundo casi casi... para nosotros no tiene sentido irse a enfrentarse con la policía porque sólo les vas a dar un motivo para reprimirte, pero cuando ya conoces otras realidades de lo que viven en otras personas en el país, dices: estas personas tienen una frustración encerrada enorme y la quieren ir a descargar con todo ese día (...) Entonces sabíamos que iba a ser una gran enfrentamiento y efectivamente nosotros salimos a marchar de San Lázaro (Entrevista personal).

Ignacio Martínez participó con un grupo del movimiento #Yosoy132 que marchó desde las cercanías del Metro Moctezuma, ubicado en la esquina de la Avenida Ignacio Zaragoza y eje 3 Oriente, Francisco del Paso y Troncoso, hasta el Congreso de San Lázaro. Cuando llegaron a las inmediaciones del palacio legislativo, el lugar estaba resguardado por granaderos, quienes poco a poco fueron rodeando a los contingentes, a pesar de que el grupo marchaba pacíficamente. “Es la marcha más dura que nos ha tocado porque literal... estábamos rodeados por policías, tirando gases lacrimógenos y eso nunca nos había tocado a nosotros”. (Entrevista personal)

⁹³ Entrevista realizada a Ignacio Martínez, miembro del #Yo soy 132, Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fé, Ciudad de México, 12 de abril de 2013.

En las cercanías del Congreso, no sólo se dieron cita los miembros del movimiento #Yosoy132 y otros adolescentes de la izquierda radical, sino también un grupo denominado por la prensa como *anarquistas*, quienes vestían ropa oscura, encapuchados o con paliacates para ocultar su identidad, ellos protagonizaron el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad en las inmediaciones de San Lázaro, así como posteriormente lo harían en el Centro Histórico y avenida Juárez. El grupo de *anarquistas* parecían estar listos para la confrontación. “Llevan sus máscaras antigás, paliacates, cascos y en sus mochilas cargan proyectiles. Ondeán banderas negras y rojas que los identifican”.⁹⁴

Una vez concentrados en el lugar estalla la violencia, que se prolonga durante seis horas. Durante ese lapso centenas de muchachos enfrentan a la policía antidisturbios con piedras, tubos y bombas molotov a lo largo de la plaza y delante del Parlamento nacional; algunos prenden fuego a los contenedores de basura e incendian una camioneta de una televisora (Appel, 2012).

Es importante mencionar que entre los grupos de *anarquistas* se identificaron grupos de choque, los cuales en algunos momentos fueron grabados por los miembros del #Yosoy132, cuando se paseaban entre las filas de los policías federales, por lo que fueron acusados de infiltrados y colaboradores del Gobierno Federal. A diferencia de estos grupos, los miembros de #Yosoy132 asumieron una posición de protesta pacífica, los jóvenes coincidieron en que su deseo no era confrontar a las fuerzas policiacas. Un trapo o pañuelo con vinagre es útil cuando uno participa en las marchas, manifestó Ignacio Martínez, pero señaló que es algo que siempre se dice, no obstante “nunca ha pasado nada (...) Yo me lo tomé a la ligera, vamos a otras marchas, si hay policía pero nunca ha pasado nada... porque nunca había pasado nada, hasta ese día” (...) ¡Pum! Me explota una bomba de gas y a un metro de la cara y tener que correr con los demás para que me echen vinagre para respirar, que me echen no sé qué cosa para que se me abrieran los ojos...” (Entrevista personal).

⁹⁴ Appel, Marco, *Anarquistas: lo del 1 de diciembre fue autodefensa*, Proceso, 17 de diciembre de 2012.

Ignacio Martínez cuenta que andaba con un grupo que realizaba la grabación de videos de los sucesos de ese día y realizaron la grabación en la que “Kuy”⁹⁵ cae herido por una bala de goma, utilizadas por los policías.

Este profesor, está tirado en el suelo. Nosotros grabamos cuando él está en el suelo y te juro 50 metros, 100 metros adelantito las cosas estaban bien pesadas. O sea los policías estaban saliendo a disparar con todo, bolas de goma, gas lacrimógeno...indiscriminadamente, no necesariamente necesitabas estar haciendo algo para que te dispararan, como le pasó a “Kuy”, grabamos eso... y justamente cuando grabamos eso, estábamos puros de prensa, se lo llevaron, y nosotros íbamos de regreso y nos disparan, directamente a nosotros nos disparan una bomba de gas. (Entrevista personal)

Las inmediaciones del palacio legislativo en minutos es transformado en un lugar de batalla, donde los policías podían usar la fuerza sin distinción de los manifestantes, aunque éstos lo hicieran de manera pacífica. Julio César Colín, quien asume ser activista del movimiento #Yosoy132, evoca la experiencia que tuvo cuando vio caer a “Kuy”, para él la policía lo agredió sin explicación alguna y trataba de evitar que recibiera auxilio de parte de sus compañeros.

Yo me acuerdo estar detrás de un pilar del puente por donde pasa el metro, voltear a la izquierda y ver cómo cae Kuy, sí... y dices que quizás traía una posición ofensiva, y los policías sólo lo estaban cazando, sí... podrías decir eso pero creo que la evidencia, esto no son cuentos de activistas, mentiritas de activistas, hay evidencias de una persona que va con Kuy adelante y graba el muro y de repente Kuy tirado... así en medio de la calle, y también el modo en que la policía lanzaba el gas para evitar que la gente se acercara a Kuy, qué querían que lo dejaran morir o qué, o sea eso es ridículo (Entrevista personal).⁹⁶

La policía provocó a los manifestantes, pues según Julio César Colín, algunos al ver caído al Kuy mostraron su coraje y tiraban piedras a los policías.

⁹⁵ Juan Francisco “Kuy” Quinquedal, profesor de teatro y activista, fue lesionado en los enfrentamientos, después en el hospital se difundió de manera errónea su deceso, sin embargo, el personal médico, de la Cruz Roja de Polanco, aclaró posteriormente que su salud era estable, en coma inducido.

⁹⁶ Entrevista realizada a Julio César Colín, miembro del #Yo soy 132, Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fé, Ciudad de México, 12 de abril de 2013.

Tenías ganas de ir a tirar piedras, ir a tirarle piedras a la policía, pero por qué no lo haces, porque todo está hecho para que lo hagas, para que digan: ¡él lanzó piedras, véanlo! ¡Qué malo es! Al final la autodefensa por más legítima que sea... (Entrevista personal).

Ignacio Martínez manifestó que ante la falta de condiciones para seguir avanzando, toman la decisión de retroceder y darle vuelta a la zona cercana al Congreso para trasladarse al Zócalo de la Ciudad de México.

Cuando llegamos al Zócalo nos dimos cuenta que las cosas estaban bien densas y si cruzábamos cierta línea ya no había regreso, nos íbamos a meter a los golpes... dijimos: nosotros vamos en una onda pacífica no queremos entrarle a esto, nos desviamos, íbamos ir al Caballito y nos llegan noticias de que hay enfrentamientos en todos lados, que están haciendo arrestos arbitrarios y que nada más nos están esperando en el Caballito para darnos con todo, entonces todos esos rumores llegaron, llegaron... y no sabíamos bien qué hacer y dimos por terminada la marcha (Entrevista personal).

Sin embargo, a pesar de que varios jóvenes decidieron no continuar con la marcha, fue en la Zona Centro de la Ciudad de México, donde se dio el mayor intercambio simbólico, pues en el lugar miles expresaron su repudio a Enrique Peña Nieto. Los estudiantes y participantes provenientes de diversas organizaciones y movimientos sociales, a su paso portaron mantas y pancartas, en las que predominaban los siguientes tópicos:

“Atenco no se olvida”

“Peña México no te quiere”

“La Patria no se vende”

“Televisa idiotiza”

“Televisa censúrame”

“Televisa, una cosa es que mantengas pendejo al pueblo y otra es que el pueblo mantenga a un pendejo”

“IFE cobarde corrige el fraude”

Las mantas y pancartas fueron acompañadas con frases que hicieron eco entre los participantes, quienes no cesaron de gritar:

“El pueblo informado, jamás será manipulado”

A diferencia de los estudiantes del #Yosoy132, los grupos denominados *anarquistas* se distinguieron por su indumentaria, pues vistieron de negro en su mayoría y llevaron máscaras antigás, paliacates y cascos en sus mochilas. Ellos ondearon banderas negras y rojas para identificarse.

Es en la avenida Juárez, uno de los lugares preferidos, donde los granaderos y policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal reciben órdenes para dispersar brutalmente a quienes todavía continuaban en la marcha, ya para este momento, habían actuado en avanzada un grupo de aproximadamente 100 presuntos *anarquistas*,⁹⁷ quienes rompieron cristales de una sucursal bancaria, prendieron fuego; también rompieron cristales de los restaurantes: Starbucks, Sanborns y Wings, y del hotel Hilton. Ocasionaron una serie de destrozos a varios inmuebles comerciales, se podían observar cómo eran lanzadas las sillas y otros objetos de los inmuebles, así como pintas con consignas políticas en la fachada de un hotel. Esto muy cerca del monumento El Caballito, es decir, en la avenida Paseo de la Reforma.⁹⁸

Los granaderos desatan la violencia no en contra de los agresores, quienes se pierden entre las filas de las corporaciones policiacas, sino de los miembros del movimiento #Yosoy132 y de civiles ajenos al conflicto, ellos realizan detenciones y golpean a los estudiantes del #Yosoy132 y activistas de otros colectivos

⁹⁷ El 2 de diciembre de 2012, el procurador de Justicia del Distrito Federal, Jesús Rodríguez, declaró que los autores de la violencia y los destrozos fueron integrantes de los grupos Bloque Negro Anarquista o Bloque Negro México, Cruz Negra Anarquista y la Coordinación Estudiantil Anarquista, pero no dio más detalles. No obstante la Alianza Anarquista Revolucionaria, colectivo que agrupa a estas organizaciones, desmintió la versión 5 días después y acusó al gobierno del uso excesivo de la fuerza policiaca, lo que según ellos orilló a los jóvenes a desplegar técnicas de autodefensa (Appel 2012).

⁹⁸ “Esta táctica de choque frontal incluye entre sus objetivos la destrucción de edificios públicos, así como de empresas transnacionales. Corresponde a una expresión de protesta social que surgió hace más de una década entre jóvenes radicalizados de Europa y Estados Unidos: el Black Block (Bloque Negro). Los jóvenes la utilizan desde entonces cuando se manifiestan en la calle” (Appel, 2012).

estudiantiles que tienen a su alcance, pues la mayoría logran correr y dispersarse por las calles periféricas. Los jóvenes son golpeados a discreción es decir, encapsulados,⁹⁹ esto para evitar las cámaras de periodistas que cubrían el conflicto.

Algunos logran escapar de los golpes y acuden a la protección de los observadores, los comerciantes de la zona y transeúntes en general, quienes se solidarizan con los jóvenes y reclaman a la fuerza policiaca la libertad de los estudiantes. Los civiles corean diversas expresiones y se escucha una serie reiterada de:

-¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!...

Entre silbidos y gritos manifiestan:

-¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡Son sus hijos! ¡Son sus hermanos!
-¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡Asesinos!...
-¡Traidores! ¡Asesinos! ¡Asesinos!...
-Se suman más voces y en coro repinten constantemente:
-¡Asesinos! ¡Asesinos!, ¡Asesinos!...
-¡El pueblo unido jamás será vencido! ¡El pueblo unido jamás será vencido!
-¡El pueblo unido jamás será vencido!...

Más tarde fueron publicados en la página web de *You Tube* los videos de lo que pasó en los enfrentamientos, esto en las cercanías de la Alameda Central y de la avenida Paseo de la Reforma. Ignacio Martínez cuenta que no le tocó estar en medio del conflicto, pero que se dieron cuenta de todo lo que pasó.

Todos estos enfrentamientos entre los granaderos y los que decidieron enfrentarlos y después todas las detenciones que hubo y todas las

⁹⁹ Observé como un estudiante fue rodeado por un grupo numeroso de granaderos, lo que impedía ver como lo golpeaban, la instrucción que tenían los granaderos consistía en llevarlo en calidad de detenido, sin embargo, el estudiante fue liberado ante la insistencia de los civiles quienes exigieron su liberación, los granaderos sintieron la presión de los civiles, quienes no permanecieron con una actitud pasiva, sino por el contrario, en determinados momentos arrojaban piedras y distintos objetos a los granaderos, y decidieron liberarlo. El estudiante tenía heridas graves muy visibles en el rostro y pasados varios minutos recibió la atención médica de una ambulancia de la Cruz Roja.

agresiones que hubo, que para mí eran secuestros lo que hacía la policía, eso desmoralizó muchísimo al movimiento, fue un golpe muy duro y también se aprovechó mediáticamente para decir: son unos vándalos porque están destruyendo los establecimientos, entonces la gente del 132 ya se radicalizó, no son nada más que unos vándalos, no le hacen un bien a la sociedad. (Entrevista personal)

De acuerdo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el saldo fue de 72 hombres y 20 mujeres detenidos, entre los que destacan a 11 menores de edad. No se informó sobre el número de heridos. Las acciones posteriores que encabezó el #Yosoy132 se orientaron a una lucha por sacar a los presos políticos que hubo ese día, y según, Ignacio Martínez, por limpiar la imagen y decir: “Este operativo estaba planeado para que fuera así, estaba planeado para que fuera un enfrentamiento de la sociedad y los policías, estaba planeado para que hubieran detenciones arbitrarias” (Entrevista personal).

Rafael Adrián Campos, fue tomado preso en la avenida Paseo de la Reforma, cerca del monumento a la Revolución, Cd. De México, para él la celebración de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto era inevitable, pues destaca que desde el principio se sabía que el movimiento #Yosoy132 no iba a parar a EPN, porque se tenía la consciencia de que el estudiantado realmente no tenía esa fuerza. Sin embargo, expresa:

¿Qué nos dejó?, dejó la politización de mucha gente porque nosotros dijimos, es que no solamente tenemos un fraude electoral frente a nosotros, es una imposición, y la imposición se entiende con fraude o sin él (Entrevista personal).

Las emociones están presentes en todos los aspectos de la protesta social, en particular en el acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, ya mencionaba que para James Jasper las emociones pueden ser medios o fines, o aceptar ambos; pueden favorecer o dificultar los esfuerzos de la movilización, las estrategias y el éxito de los movimientos (2012-2013).

Hay una sensación de fracaso para Rafael Adrián Campos, quien señala que se puede reducir todo a que se vaya Peña Nieto e ir en contra de todo lo que representa, sin embargo, establece que “queda la sensación de derrota, es innegable, y ver consolidada una imposición, si le da a uno emocionalmente fuerte” (Jasper, 2012-2013).

El 1° de diciembre viví un gran coraje, sabía que el movimiento estudiantil no podía tirar a Peña, no puedes evitar la rabia, sentir el repudio, fue la policía del D.F, la que me detuvo lo que me dio más odio. Algunas personas nos apoyaban pero los policías no les permitían pasar (Entrevista personal).

Existe una coincidencia para los miembros del movimiento #Yosoy132 de la experiencia de decepción que dejó el 1 de diciembre de 2012. La impotencia y la injusticia que se generó cuando inculparon a ciudadanos que no ocasionaron los destrozos, lo más absurdo fue que entre los detenidos habían ciudadanos que simplemente transitaron por casualidad en las inmediaciones del conflicto. Los responsables recibieron el privilegio de la impunidad.

El tema de los infiltrados, es decir, de los responsables de los destrozos, fue un asunto que quedó fuera del alcance del movimiento #Yosoy132, para Ignacio Martínez los infiltrados, en determinados momentos, estaban detrás de las vallas de los policías y portaban cadenas y tubos. Ellos gozaron de la impunidad lo que generó versiones en el sentido de haber formado parte de las estrategias implementadas por el Estado.

Hay especulaciones para saber qué pasó justamente por qué no hubo detenidos en San Lázaro sí realmente allí sí hubo gente que estaba aventando palos y demás, por qué no en San Lázaro y sí en el Centro de la Ciudad, por qué no detienen a la gente que está quemando cosas, por qué no detienen la gente que está rompiendo todo y si detienen a civiles, por qué pasa eso... y allí viene la idea de quizás haya gente coludida con el gobierno, entonces, ellos ya sabían que estaban haciendo esos destrozos pero no iban por ellos, o no tuvieron el valor de ir por ellos, se fueron por la gente que estaba pasando por allí o por la gente más indefensa y a ellos fueron a los que detuvieron (Entrevista personal).

Para Julio César Colín, lo acontecido el 1 de diciembre de 2012 ayudó a distinguir entre los miembros del #Yosoy132, es decir, quiénes estaban por una organización o movimiento a largo plazo; y, quienes buscaban hacerle daño al movimiento, voluntariamente, coludido con las autoridades o involuntariamente, dejándose llevar simplemente por un arrebato, sabiendo que se arrebato era lo que esperaba el gobierno y cierta prensa para señalarlo.

Al final de ese día, 1 de diciembre notamos la capacidad que se tiene para articular este tipo de golpes a los movimientos sociales que tiene el Gobierno Federal, sobre todo una actitud nueva que tiene el gobierno del Distrito Federal, la actitud que tiene Marcelo Ebrard al ordenar el operativo, una cacería de brujas, incluso a nosotros... nunca me había tocado estar en una movilización que no llegara a su destino y una movilización que tuviera que dispersarse por miedo a ser detenida (...) Cómo le iban a pegar policías del Distrito Federal o la Policía Federal a estudiantes que les regalaban una flor, que les leían un texto frente a ellos, y que les decían: *nosotros no venimos a pelear contigo porque tú eres nada más al que mandaron a resguardar esto, el problema es con los que están del otro lado* (Entrevista personal).

Al hacer referencia a la impunidad de quienes participaron en los destrozos de algunos inmuebles de la av. Paseo de la Reforma, Julio César Colín expresó que es ridículo, “cómo le das en la madre al Hilton en avenida Juárez sin mayor problema, o sea una de las zonas turísticas, de las que más cuidan, donde hay cientos de cámaras, policías” (Entrevista personal).

De los atropellos cometidos en contra de los miembros del #Yosoy132 o de civiles que por casualidad fueron inculcados por el gobierno capitalino, Julio César Colín recuerda:

Incluso la policía a la hora de presentar pruebas hacia a los compañeros detenidos, dijera: hay ciertas cámaras que no es claro. O sea tienes 20 cámaras en una sola calle y ninguna de ellas grabó a las personas que acusas que cometió un delito (Entrevista personal).

Muchos de los que participaron en el movimiento #Yosoy132, para Julio César Colín, tenían una cierta inocencia política, es decir, todavía no tenían su bautizo

en la política, por lo que se puede pensar que fue el 11 de mayo, pero no, para Julio César Colín, en el 1 de diciembre se dieron cuenta de que ser oposición real en México no es fácil.

Siempre se tiene que estar pensando un paso adelante del poder, de los partidos políticos, de los actores más visibles, porque si te duermes un poco, si te relajas, vas a acabar siendo parte de su juego o siendo chivo expiatorio, creo que a partir de allí dejaron de confiar en el otro (Entrevista personal)

Para Julio César Colín el 1 de diciembre quedó como una enseñanza: para ser más disciplinados, no ser tan confianzudos y para saber que en cada momento crítico o a cada situación crítica a la que se tiene que enfrentar; se tiene que pensar en el peor escenario imposible, para no acabar como en ese día.

La práctica del ritual político no restauró la calma ni el orden social, el conflicto no se sometió a la celebración ritual, está presente, aunque parezca de manera intermitente, pues la crisis del sistema político no se resuelve innovando en los medios, es decir, el esfuerzo del Poder Ejecutivo Federal por tratar posteriormente de modificar la percepción real que tienen los ciudadanos respecto a los grandes problemas de seguridad, salud, empleo, etc., por una percepción construida por el bombardeo de discursos e imágenes de los medios masivos de comunicación electrónicos, no logra contener la protesta social.

El conflicto social no desaparece, pues de acuerdo a Rafael Adrián Campos, quien participó en la manifestación como miembro del #Yosoy132, el conflicto en realidad no desapareció, para él, el sistema político mexicano con todos sus aparatos, incluidas las televisoras, trataron de cambiar la imagen, sin embargo, “ya tomó posesión, ya se acabó el problema, el conflicto no desaparece, se le trata de ocultar, mediante otro matiz u otro tipo de información, pero en realidad sigue ahí”.

Antes de las elecciones EPN se presentaba en grandes eventos públicos, ahora los públicos no son tan grandes y los eventos en los que se aparece están muy controlados, y yo me preguntaría: porque ya no puedes

presentarte en público como antes, porque ya no tiene la legitimidad que tuvo en el pasado, porque precisamente salió a relucir todo lo que es en realidad (Entrevista personal).

Enrique Peña Nieto asume el poder con un déficit de legitimidad, Rafael Adrián Campos describe que hay indicadores que dejan evidencia de la permanencia del conflicto social:

Un indicador son los movimientos sociales, lo que pasó con los maestros en Guerrero es un indicador de falta de legitimidad, los movimientos de campesinos de Guerrero, Oaxaca y Michoacán, son indicadores de que no hay tanta legitimidad como se trata de aparentar, son como pequeños focos que se prenden y se apagan, se prendió el foco del “Yosoy132” y se apagó, pero se prenden otros, se prende el foco de los maestros, se prende el foco de los campesinos de Guerrero, al carecer de legitimidad el priismo o sistema de partidos en su conjunto, cada vez con mayor rapidez se prende un movimiento tras otro. Al final dice uno quién sigue (Entrevista Personal).

Para Mauro Rafael Vázquez Ramírez,¹⁰⁰ Enrique Peña Nieto, no merece el reconocimiento de la sociedad, sin importar que se concretara el acto ritual de Toma de Protesta, “es prácticamente nulo, él no puede presentar en ningún lugar sin que lleve a su Estado Mayor Presidencial, sus medidas son extremas, canceló su visita a la inauguración de un penal privado en Oaxaca” (Entrevista personal).

Asimismo:

Peña Nieto no se presenta en público, sólo en eventos controlados, porque el conflicto sigue latente, la actividad de varios movimientos sociales siguen presentes, como el de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación o del Sindicato Mexicano de Electricistas (...) Considero realmente que el conflicto va a seguir y si la política de Peña Nieto es la misma que utilizó en Atenco, se va agudizar. Hay ciertos brotes de resistencia que no se van a poder anular y en cualquier momento puede haber un chispazo (Entrevista personal).

La celebración del acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto escenificó el conflicto, y es a partir del estudio de los discursos enunciados lo que

¹⁰⁰ Entrevista realizada a Mauro Rafael Vázquez Ramírez, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del #Yosoy132. Ciudad Universitaria, enero de 2013.

nos permite definir que el sistema político se encuentra en una grave crisis. Para Roberto Garduño éstos son los síntomas de la decadencia del sistema político.

El país no solamente a raíz de la elección pasada cambió, el país continúa en una espiral de transformación que nadie puede parar, en la que podemos sumar todas sus grandes deficiencias, todos los grandes fracasos de la política y de la economía, donde podemos señalar la inconformidad social precisamente por la escasez de empleo, por el incremento de la violencia, por la escasez de oportunidades de trabajo para los jóvenes, yo creo, estoy convencido de que no se ha contenido nada (...) Considero que la realidad nacional se está complicando a tal grado de que la sociedad va a tener que manifestarse, de una manera mucho más activa, en movilizaciones populares de cualquier tipo, porque las condiciones objetivas se han venido agudizando, se han venido hecho críticas para la mayoría de la población (...) Ante esto la manifestación popular, único camino que tiene, desde mi punto de vista, será el de la movilización, no sé de qué tipo, puede ser muy fuerte, puede ser muy sostenida, pero ni se apaga ni se enciende, está latente, se está organizando debajo de la estructura que conocemos (Entrevista personal).

El estudio del significado social que tuvo la celebración del acto ritual para el movimiento #Yosoy132, a partir de la interpretación de las lexías nos permite replantear que un acto ritual no siempre cumple con la función de integración y orden social, sino por el contrario también permite observar que en este tipo de actos comunicativos se desarrollan conflictos que dejan en evidencia la vulnerabilidad de un sistema político. Los miembros del movimiento #Yosoy132, fueron víctimas de la intolerancia y de acciones represivas protagonizadas por las corporaciones policiacas federales y capitalinas, lo que distanció más la posibilidad de un diálogo respecto a sus demandas.

La exigencia de la democratización de los medios quedó como una tarea pendiente. Los llamados a la paz y orden social que posteriormente enunciaría Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, fueron interrumpidos constantemente por los diversos focos de resistencia y protesta que se activaron permanentemente. El conflicto escenificado en la Toma de Protesta también dejó en evidencia un sistema político mexicano incapaz de resolver la exigencia ciudadana de transparencia y equidad en los procesos electorales.

La falta de credibilidad en los resultados de las contiendas electorales nos permiten afirmar que el conjunto de reformas constitucionales y electorales no evitan la intervención ilegal del “poder del dinero, el poder público y el poder de los medios (Martínez, 2012: 178), es decir, la intervención de los poderes fácticos; me refiero a la injerencia de los medios masivos de comunicación electrónicos en la vida política y social de México.

Con el surgimiento de #Yosoy132 se configuró en el discurso un “*Nosotros*” inclusivo que concentró las aspiraciones de jóvenes de diversos extractos sociales, de universidades públicas y privadas, de colectivos estudiantiles, de estudiantes con experiencia como activistas políticos y de quienes por primera vez se estrenaron en la política. “Este nosotros construye una fuerte comunidad imaginada que pronto se sumó a la reivindicación que puso sobre la mesa el #Yosoy132: la democratización de los medios” (Figueiras, 2012: 102).

El movimiento #Yosoy132 experimentó un proceso de subjetivación política, es decir, “la formación de un *uno* que no es un *yo* sino la relación de un *yo* con *otro*” (Ranciére en Ardití, 2010: 148). Para Jacques Ranciére un proceso de subjetivación es un proceso de desidentificación o desclasificación de la identidad¹⁰¹ previa para dar paso a otra. De esta manera, el yo del #Yosoy132 borró parcialmente la identidad previa y estableció una identidad política colectiva temporal en la que reitero no importó la diferencia, es decir, el nivel social, universidad privada o pública, sino lo que importó fue protestar por el conjunto de agravios recibidos.

¹⁰¹ Varios son los aspectos de la seminal contribución de Hall a la conceptualización de la identidad. Primero, como ya ha sido indicado, las identidades nunca están cerradas o finiquitadas sino que siempre se encuentran en proceso, diferencialmente abiertas a novedosas transformaciones y articulaciones. Este aspecto introduce una historización radical de las identidades, una crítica frontal a las concepciones que asumen la identidad como manifestación de un núcleo esencial e inmutable. Segundo, las identidades siempre se superponen, contrastan y oponen entre ellas. Antes que unificadas y singulares, las identidades son múltiplemente construidas a lo largo de diferentes, a menudo yuxtapuestos y antagónicos, discursos, prácticas y posiciones. En consecuencia, las identidades no son totalidades puras o encerradas sino que se encuentran abiertas, expuestas y definidas por esas contradictorias intercesiones. Más aún, las identidades están compuestas de manera compleja porque son troqueladas a través de la confluencia y contra- posición de las diferentes locaciones sociales en las cuales está inscrito cada individuo (Hall, [1991] 2010). De esta manera, los individuos portan al mismo tiempo múltiples y contradictorias identidades. Tercero, las identidades son constituidas por representaciones (Restrepo, 2014:107).

Eduardo Restrepo (2014) señala que precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas.

A continuación se presentan una selección de discursos de los medios de comunicación respecto a la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, para ello, se revisó la narración que realizó el Canal del Congreso, así como los sentidos que le dieron tres diarios nacionales. Esto con el objetivo de estudiar cómo los medios construyeron su realidad del acontecimiento político.

La dimensión mediática en el ritual

Los medios de comunicación electrónicos juegan un papel muy relevante en la vida política, pues tienen la capacidad de construir una imagen favorable en algunos actores políticos, o en su caso, de descalificarlos ante los ciudadanos.¹⁰²

Para David Pantoja, son los conductos a través de los cuales en ocasiones fluye el debate y se dan a conocer las distintas propuestas políticas de los diferentes actores políticos. “En la inmensa mayoría de los casos, el vehículo a través del cual el ciudadano común entra en contacto con las opiniones, iniciativas y prácticas de los principales actores políticos” (1980: 15).

El punto de vista de la narración extensa del ritual en televisión quedó en manos del Canal del Congreso, por lo que éste fue quien realizó la transmisión, lo que permitió que la imagen de la Toma de Protesta estuviera controlada por el Canal del Congreso.

¹⁰² Una vez declarados enemigos, en México las televisoras han logrado desprestigiar a varios actores, entre los que destaco a Santiago Creel Miranda, quien en julio de 2008, fue víctima de la censura que aplicó Televisa sin importar su cargo como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, por lo que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión requirió a la Secretaría de Gobernación que determinara y aplicara las sanciones derivadas de la decisión de la empresa televisora al distorsionar, durante una de sus transmisiones noticiosas, la imagen del legislador panista, quien en su momento era representante de uno de los tres poderes de la Unión (Méndez y Becerril, 2008).

De la prensa escrita, hemos recuperado las versiones de los diarios nacionales Reforma, Universal y la Jornada.

La vida política del país hoy es así, a través de manifestaciones, de protestas de diferencias... (Javier Solórzano Zinser)

El Canal del Congreso intentó borrar las imágenes alusivas al conflicto que se vivió en el interior del Palacio Legislativo. Así, las pancartas, los billetes lanzados y los coros de protesta de los legisladores quedaron sepultados con una imagen amigable de civilidad política y entendimiento que fue narrada por el periodista Javier Solórzano Zinser.

La tradicional narrativa del “*Día del Presidente*”, con una crónica extensa que describía desde el desayuno del mandatario hasta el mensaje dado en Palacio Nacional fue omitida por las televisoras privadas, pues era latente la amenaza de la toma de la tribuna por los partidos de oposición y el ambiente festivo era suprimido por los manifestantes, quienes ya habían anunciado su plan de acciones para el día de la Toma de Protesta, por ello, su papel se limitó simplemente a ofrecer las notas informativas con cuidado en la imagen presidencial,¹⁰³ y el Canal del Congreso asumió el papel de narrar el

¹⁰³ A continuación la nota informativa de Maxi Peláez de Azteca Noticias. “El primero que ingresó fue Felipe Calderón, (*Letras en pantalla: FC fue el primero en ingresar al recinto*) lo hizo por el pasillo central, el mismo que no pudo recorrer hace 6 años cuando rindió protesta. La izquierda desplegó mantas y cruces de reclamo al gobierno que encabezó. El PAN lo cobijó”. (*Voces: ¡Asesino, asesino! ¡Muy bien, Felipe muy bien!...*).

(Se muestran varias mantas entre las que destacan 5 mantas iguales con el rostro de FCH y la consigna “Entregas la silla presidencial bañada en sangre”. Se omite hacer comentarios de las demás mantas, entre las que se muestran dos de reclamo a EPN, sin embargo, no son legibles las consignas).

“Al inicio de la sesión los priístas desplegaron su estrategia para evitar la toma de la tribuna. Los ánimos de la izquierda se encendieron cuando se dio lectura al bando solemne que declaró a EPN como ganador de la elección presidencial de julio pasado”.

(Se observa por aproximadamente tres segundos la imagen de una manta que expresa “Atenco no se olvida”, pero de inmediato la cámara fija otro punto en el que destacan por lo menos tres mantas con el rostro de EPN y consignas, pero se ejecuta un ejercicio de ocultamiento, sólo se logra ver un segundo, la imagen queda borrada y se impide leer las mantas, la cámara cambia su foco y se fija en otro punto, es decir, en los legisladores del PRI, quienes apoyan a EPN).

acontecimiento desde que el mandatario llegaba a las inmediaciones del recinto legislativo.

De esta manera, el Canal del Congreso designó a Javier Solórzano Zinser para realizar la narración en vivo de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto. El periodista inició con la descripción de la recepción que realiza una Comisión Legislativa a Felipe Calderón, Presidente saliente, por lo que de acuerdo al conductor, formalmente aquí inicia técnicamente el cambio.

Javier Solórzano Zinser no se limitó a realizar una descripción de la ceremonia de la Toma de Protesta, sino que aprovechó para presuntamente informar que los incidentes o enfrentamientos realizados en las inmediaciones del Palacio Legislativo, habían arrojado heridos, entre los que destacó que uno de los jóvenes estaba seriamente lesionado, pero que de acuerdo a información oficial, “le puedo asegurar que está fuera de peligro y está siendo atendido afortunadamente no hay ninguna persona muerta en estas manifestaciones, propias sin duda alguna de la fuerza de lo fuerte que resulta el proceso democrático y de los enconos y de los enojos que sin duda alguna se manifiestan derivados de ellos”.¹⁰⁴

“Es válida la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el ciudadano Enrique Peña Nieto es presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos. En el pasillo central Enrique Peña Nieto fue cobijado por el PRI y el Partido Verde”, (*Letras en pantalla: Se muestra en letras de la pantalla Peña Nieto fue cobijado por el PRI y el Partido Verde*), “quienes con gritos de apoyo aminoraron los reclamos de legisladores de izquierda. A su paso repartió apretones de manos y saludo al presidente de la SCJN Juan Silva Meza, al presidente del Congreso Jesús Murillo Karam, con Felipe Calderón fue saludo y abrazo, y acto seguido al presidente del Senado Ernesto Cordero”.

“En una breve ceremonia protocolaria en el Congreso de la Unión. Enrique Peña Nieto rindió protesta como presidente de la república”. (*Letras en pantalla: Rindió protesta como presidente de la república y Enrique Peña Nieto Presidente de México*).

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República, mirando por el bien y la prosperidad...”

“Ante los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Felipe Calderón Hinojosa se despojó de la banda presidencial, un besó marcó la despedida”, (*Letras en pantalla: Calderón se despojó de la banda presidencial y la besó*), “la entregó al presidente del Congreso, Jesús Murillo Karam, quien a su vez la depositó en manos de Enrique Peña Nieto, para que él mismo se la colocara con la ayuda del General Roberto Miranda, Jefe del Estado Mayor Presidencial”. (*En el Congreso se rindieron los honores a la bandera y se observa una banda tocando el Himno Nacional*). “Enrique Peña Nieto salió del recinto de la Cámara de Diputados portando la banda presidencial”.

¹⁰⁴ Véase Peña Nieto toma de posesión Presidente de México 2012-2018 en <https://www.youtube.com/watch?v=leUk9WQZxhY>

De esta manera, el conductor naturalizó el conflicto del acto ritual, al explicar que estas prácticas son parte del proceso democrático, y no como resultado de un conjunto de denuncias que fueron formuladas por compra de votos e intervención de los medios televisivos para favorecer a Enrique Peña Nieto; denuncias públicas que en su momento realizaron los miembros del #Yosoy132 y militantes de los partidos representados por Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT, MC).

“Este hombre que usted tiene enfrente en su pantalla en el centro será el próximo Presidente los próximos seis años”.¹⁰⁵ Después el conductor alude a Felipe Calderón y nos recuerda que fue el Presidente, sin embargo, de manera reiterada calificó el momento de civilidad política, por lo que señaló que observamos:

“Una escena fuerte que marca y define nuevos terrenos importantes de civilidad política, como usted recuerda hace seis años las condiciones no estaban dadas para una ceremonia de esta naturaleza, hoy las condiciones son otras, pero no por ello acaban siendo las óptimas o nos dejan en un terreno que nos permita satisfacción a la ciudadanía y menos a los poderes como al legislativo”.¹⁰⁶

Para Javier Solórzano Zinser, el ritual político se reconfiguró a partir de la presunta vida democrática del país, pues ya no hay sorpresas, “la vida política del país hoy es así, a través de manifestaciones, de protestas de diferencias”, el gran asunto, subraya, es que esta vía permita entendimientos en lo esencial.

Suspendió su intervención para ceder al audio original del recinto, donde se escuchó a Jesús Murillo Karam, presidente de la Cámara de Diputados, quien invitó a Enrique Peña Nieto a que procediera con la Toma de Protesta. Es importante señalar que la cámara se concentró en la imagen del Presidente y de manera muy rápida paseó el lente hacia los curules, pero evitó tomar la imagen de las pancartas, y si lo hizo fue de manera muy rápida, lo que resultó que ni siquiera

¹⁰⁵ Ibidem.

¹⁰⁶ Ibidem.

fue posible leer las consignas. La ceremonia fue muy breve y no rebasó los 5 minutos.

Una vez terminado el acto, Javier Solórzano Zinser opinó que si se lograba establecer una comunicación auténtica entre el legislativo y ejecutivo, sería evidente que las condiciones en el país serían otras. Para argumentar lo declarado, aseveró que no nos sirve volver a los tiempos de un ejecutivo muy fortalecido, “al país no le viene bien, no tiene sentido. Su representatividad como nación en los últimos años ha crecido”.¹⁰⁷

Por último, anunció la posible celebración del Pacto por México y subrayó que esperaba que las fuerzas políticas se integraran a él. Momentos después se despidió y declaró que esto había sido la ceremonia, pero que faltaba la otra, es decir, la que se realizaría en el Palacio Nacional. Dejó ver una expectativa importante, pues según él resultaría interesante saber qué es lo que el Presidente diría.

Es notable que la narración, realizada por el Canal del Congreso, estuvo restringida por reglas de lo que se puede o no decir, por lo que el medio presentó una celebración ritual consumada, con diferencias “propias de la democracia”, pero que no son significativas para impedir el acto.

El control de la imagen impidió la lectura completa de las mantas y pancartas que portaban algunos legisladores, por lo que aún con la disputa librada en el interior del recinto legislativo, se calificó de un acto de civilidad política.

Versiones del Reforma, Universal y la Jornada.

A continuación se incluyen fragmentos de los discursos de tres medios impresos (Reforma, El Universal y la Jornada), quienes publicaron información referida a la

¹⁰⁷ Ibidem.

Toma de Protesta, sin embargo, reconozco que una de las limitaciones de este ejercicio tiene que ver con los criterios de análisis para recuperar las versiones publicada en estos medios.

Para ello, se observó el lugar y extensión de la publicación, es decir, si es destacado en el lugar más privilegiado de la primera plana, lo que implicaría un mayor interés por difundir la información; el nivel de descripción, si es exhaustivo o por lo menos sintetiza los puntos más relevantes de la información; acompañamiento de materiales gráficos: fotografías y cuadros o columnas con encuestas. Sin embargo, acepto que no siempre la información más destacada en primera plana, significa el apoyo incondicional al actor político, pues también es posible cuestionarlo a profundidad en el mismo diario, no obstante, no es el caso de la información estudiada.

Toma Peña riendas de política educativa (Reforma, 2 de diciembre de 2012).

En el diario Reforma se despliega en la parte superior de la primera plana la foto de Enrique Peña Nieto portando la banda presidencial para dar constancia de que había rendido protesta como Presidente de la República en la Cámara de Diputados, se subrayó en el pie de foto que llegó por la puerta principal del recinto. El medio señaló como nota principal “Toma Peña las riendas de política educativa”, en ésta se informó que de aprobarse la propuesta en el Congreso, dejaría de haber plazas vitalicias y hereditarias. Asimismo, se enumeraron en primera plana las 13 decisiones que fueron anunciadas por el mandatario:

1. Crear un Programa Nacional de Prevención del Delito.
2. Cancelar controversia sobre la Ley General de Víctimas y publicarla en sus términos.
3. Elaborar un Código Penal y uno de procedimientos penales único y nacional.

4. Empezar una Cruzada Nacional contra el Hambre.
5. Dar seguro de vida a las jefas de familia.
6. Dar pensión a mayores de 65 años.
7. Establecer el Servicio Profesional de Carrera Docente y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Pedir al INEGI un censo de escuelas, maestros y alumnos.
8. Acelerar el Programa de Infraestructura y Transporte 2012-2018.
9. Construir trenes de pasajeros de México a Querétaro y a Toluca, de Yucatán a Quintana Roo.
10. Garantizar en la Constitución el acceso a la banda ancha y generar competencia en telecomunicaciones. Licitación de dos nuevas cadenas de TV abierta.
11. Proponer la Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública.
12. Proponer paquete económico 2012 con cero déficit presupuestal.
13. Establecer medidas de austeridad y disciplina presupuestal en el gasto público.

Las propuestas fueron acompañadas con los resultados de una encuesta aplicada por el medio, en ésta se informó que el 57% de los encuestados mostraron confianza al Presidente y que el 64% se sintió optimista respecto al futuro del país. El diario realizó una descripción de los enfrentamientos que se registraron en las inmediaciones del palacio legislativo, sin embargo, puntualizó que unos minutos antes de iniciar la ceremonia de la Toma de Protesta en San Lázaro, “mágicamente, cesan los ataques. Los inconformes se desplazan a Palacio Nacional”.¹⁰⁸

Al final de la nota sentenció “El PRI ha regresado a los Pinos”.¹⁰⁹ De la parte inferior de la primera plana, resultó muy valioso observar la distribución que hicieron del espacio: pues mientras del lado izquierdo mostraron la imagen de Josefina Vázquez Mota, frente a Enrique Peña Nieto, en la nota se señaló que

¹⁰⁸ Prado, Henia y López Mayolo, *Contrastan aplausos y gritos*, Reforma. 2 de diciembre de 2012.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

acudió a escuchar el primer mensaje del Presidente por su convicción democrática; del lado derecho, se observó la imagen de Andrés Manuel López Obrador, en una posición de protesta, y en la nota la entrada se subrayó que desconoció el Gobierno de Enrique Peña Nieto. No obstante, del lado derecho, se mostró la nota “Acaba protesta en vandalismo”. En ésta se mencionó “Los inconformes-entre los que había integrantes de #Yosoy132, punketos, anarquistas, comuneros, maestros del CNTE y ejidatarios de Atenco-protestaron afuera de la Cámara de Diputados”.¹¹⁰

Después en la nota se realizó una descripción minuciosa de los destrozos cometidos por un grupo radical de anarquistas; los detenidos, así como del reporte de heridos por el enfrentamiento. Es evidente que la posición del medio tenía por objetivo el manejo de información en primer plano de las propuestas de Enrique Peña Nieto, la imagen de la Toma de Protesta es avasalladora, la ubicaron en la parte superior de la primera plana, lo que contrastó con las dos pequeñas notas que aludieron a los actos vandálicos.

Se detectó una orquestación construida a partir de varios elementos. Como indicadores menciono: las propuestas del Presidente; la aceptación de éste en las encuestas; y en la parte inferior izquierda, el respaldo de Josefina Vázquez Mota; por lo que en la parte inferior derecha, en un espacio menor, se citó a Andrés Manuel López Obrador, estratégicamente junto a la cobertura del vandalismo que encabezaron los grupos de anarquistas.

No hubo un espacio de enunciación para los miembros del Movimiento #Yosoy132, quienes desconocieron a Enrique Peña Nieto y lo acusaron de ser impuesto por las televisoras, sus voces fueron silenciadas por las estrategias de este medio, pues los actos cometidos por los grupos de anarquistas tuvieron relevancia y desviaron la atención que merecían los ciudadanos inconformes, es decir, estudiantes, organizaciones y movimientos sociales. De esta manera,

¹¹⁰ Rivera, Ricardo y Martínez Diana, Acaba protesta en vandalismo, Reforma, 2 de diciembre de 2012.

considero que el punto de vista del diario fue parcial y redujo el contenido de las protestas, y en su lugar sobredimensionó a un grupo de anarquistas que cometieron destrozos en la zona centro de la Ciudad de México; discurso que justificó el uso de las fuerzas policiacas del gobierno capitalino y Federal.

Define 13 metas (El Universal, 2 de diciembre de 2012).

La posición del Universal fue semejante, pues destacaron en primera plana la imagen del Presidente, quien portó la banda presidencial, una vez realizada la Toma de Protesta. También se publicaron como ejes principales las 13 metas definidas por el mandatario, las cuales aparecieron descritas en un recuadro vertical. Asimismo, del lado derecho apareció el editorial, en este se construyó un marco discursivo en el que se reforzó la posición presidencial de reconciliación y anunció un nuevo ciclo. Asimismo, en este editorial se reprodujeron nuevamente las 13 acciones ya descritas en otro espacio de la misma primera plana.

En la parte inferior, apareció una nota firmada por la redacción donde se tituló “Enfrentamientos dejan 121 heridos”, en ésta se reiteraron los enfrentamientos entre elementos policiacos y grupos que realizaron actos de vandalismo en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y en las calles del centro de la Ciudad de México.

En un ejercicio de polifonía se recuperó la voz del *Gobierno del Distrito Federal*, quien “identificó a los manifestantes como integrantes de grupos anarquistas (...) Fachadas de comercios fueron destrozadas y muchos establecimientos fueron blanco de saqueos, para hacer frente a piedras, los policías utilizaron balas de goma, gas lacrimógeno y agua a presión”.¹¹¹

En la nota “iban preparados para el choque” se informó que el caos volvió y la avenida Juárez y la calle de Madero se convirtieron en una zona de guerra, pues

¹¹¹ Redacción, *Enfrentamientos dejan 121 heridos*, El Universal, 2 de diciembre de 2012.

del enfrentamiento con policías capitalinos “los inconformes hicieron destrozos en monumentos históricos, irrumpieron en oficinas de gobierno, destrozaron fachadas de bancos y rompieron puertas y vidrios de distintas tiendas y negocios”.¹¹²

De esta manera, tanto el Reforma como el Universal realizaron una estrategia que silenció las voces de los manifestantes, pues las consignas, las denuncias y el desconocimiento de Enrique Peña Nieto como Presidente, fue secundario y el contenido discursivo de las manifestaciones en las inmediaciones del Palacio Legislativo fue eclipsado por la acción de determinados grupos de anarquistas, quienes se apropiaron de la atención mediática. Ambos medios no mostraron en primera plana ninguna interpelación por parte de los actores o cualquier declaración que contrastara con la celebración, sólo los actos violentos de los grupos de infiltrados tuvieron la atención de estos medios en primera plana.

Su mandato, ilegal e ilegítimo: AMLO (La Jornada, 2 de diciembre de 2012).

Por su parte La Jornada destacó en primera plana la foto de Enrique Peña Nieto portando la banda presidencial, una vez consumada la Toma de Protesta, sin embargo, en el pie de foto se menciona que en 7 minutos cumplió con la protesta. En el encabezado “El nuevo gobierno lanza 13 grandes decisiones”, sólo señala cuatro: Ordena aplicar programa nacional para combatir el delito; quita trabas a la ley de víctimas y propone un solo Código Penal; Plantea una reforma educativa y acabar con “plazas vitalicias”; y Promete licitar dos cadenas de TV y el retorno de ferrocarriles.

La foto de Enrique Peña Nieto se contrasta con la foto de los grupos de jóvenes encapuchados, quienes “se sumaron a la convocatoria de la Convención Nacional contra la imposición y el movimiento #Yosoy132. La foto tiene casi las mismas dimensiones espaciales que la de Enrique Peña Nieto, y se publica en la parte inferior de la primera plana. Junto se observa la nota “Su mandato, ilegal e ilegítimo: AMLO.

¹¹² Morales, Alberto y Rodríguez Arturo, *Iban preparados para el choque*, El Universal, 12 de diciembre de 2012.

La Jornada dio cobertura a las voces de los inconformes, en la nota “Movimiento interuniversitario llama a la unidad y la resistencia activa”, se informó que las organizaciones agrupadas en la Convención Nacional contra la Imposición (CNI) y el movimiento #YoSoy132 leyeron un comunicado conjunto en el que llamaron a la unidad y la resistencia activa, pues afirmaron que ninguna lucha aislada podrá triunfar.

“Minutos antes de dirigirse al Zócalo –adonde no pudieron llegar debido al cerco policiaco–, y cuando la mayoría de los contingentes que protestaron contra Peña Nieto abandonaban las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, reiteraron su repudio a la imposición, el autoritarismo, la violencia y la exclusión que caracterizan al régimen político mexicano”.¹¹³

El diario manifestó que Damián Camacho, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, leyó el texto, en el que se afirmó que con la llegada del político priísta al Poder Ejecutivo se expresaba la continuidad de un régimen asesino que fue responsable de gran parte de los males que aquejan al país.

“Venimos a manifestarnos en rechazo de un sistema político corrupto y antidemocrático, expresó, y afirmó que Peña Nieto se colocó la banda presidencial gracias a elecciones viciadas, cuya ilegitimidad fue probada y exhibida ante la sociedad. Al señalar que antes de la ceremonia de investidura se estableció un cerco desmedido en las inmediaciones de San Lázaro, cuestionó: ¿a qué le teme el régimen del terror?”.¹¹⁴

De esta manera, los medios impresos dejaron evidencia de su papel como actores en la celebración del acto de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, pues narraron el ritual y las manifestaciones que encabezaron los miembros de #Yosoy132, organizaciones y movimientos sociales, sin embargo, desde una perspectiva que reflejó el punto de vista de la empresa, pues en el caso del Reforma y del Universal se destacó la imagen del Presidente, en contraste con la

¹¹³ Poy, Laura y Camacho, Fernando, *Movimiento interuniversitario llama a la unidad y la resistencia activa*, La Jornada, 2 de diciembre de 2015.

¹¹⁴ Ibidem.

narración de los hechos violentos encabezados por los grupos de anarquistas, por lo que fueron omitidas las voces de protesta de los miembros del #Yosoy132, quienes en su mayoría tuvieron que suspender la protesta por las condiciones de violencia y varios de los que continuaron fueron detenidos por las fuerzas policiacas federales y de la Ciudad de México.

Sin embargo, la Jornada no silenció las voces de los manifestantes e incorporó varias notas que denunciaron los atropellos y la falta de legitimidad con la que llegaba Enrique Peña Nieto a la Presidencia.

Conclusiones

El desarrollo de la investigación no tuvo como propósito explicar un punto de inflexión, es decir, el conflicto en la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, sino hacer explícita la significación social de los discursos enunciados por los diferentes actores, lo que me provocó la reflexión de pensar el conflicto en el acto ritual político, no como una categoría en acto o un producto acabado, sino como un presupuesto que representa la tensión y el enfrentamiento social sedimentado por décadas de un sistema político que se ha sostenido, primero, en un partido estatal con una figura presidencial institucional y un respaldo corporativo del sector

obrero y campesino; y, segundo, como un sistema político justificado por una arquitectura electoral que se fue perfeccionando, pero que no abona lo suficiente para construir la legitimidad necesaria para la clase política gobernante.

La investigación no pretendió imponer una visión única del fenómeno, pues se involucran un conjunto de voces que dan sentido social a una complejidad de relaciones, procesos históricos, intereses y contradicciones propias de un sistema político que permanece en crisis. En este objetivo resultó difícil poder discriminar y jerarquizar los distintos discursos que fueron utilizados para este trabajo, pues fueron varias las entrevistas que sostuve con diversos actores y testigos del acto ritual, sin embargo, no fue posible introducir todas esas voces, pero aun así resultaron muy valiosas para construir un eje central que le diera sentido.

El enfoque de la investigación trató de no excluir las voces que se expresaron durante el conflicto de la práctica ritual, pues desde esta mirada fue posible aceptar que en determinadas celebraciones rituales políticas, los actos de enunciación manifiestan: inconformidad y protesta social; transgresión y desafío al poder institucional; hartazgo, impotencia y frustración. En el acto ritual político se pudo escenificar el conflicto, éste quizá sea intermitente o incluso permanente. Lo que puede explicitar, no a una sociedad ideal con la simulación de la armonía, sino a una sociedad en conflicto en el que se puede observar un sistema político en decadencia.

El conflicto en el acto ritual de la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto obliga primeramente a cuestionar el discurso democrático triunfalista empleado por la clase política gobernante, pues éste sirve como un mecanismo de simulación de la tensión social, inconsistencia, contrariedad de las normas y reglas sociales, todo sea por privilegiar la unidad social, como soporte que intenta imponer una posición única idealizada.

Por lo tanto, pareciera que el ritual tiene una finalidad preestablecida, no hay escapatoria, es decir, el ritual como expresión de cohesión, solidaridad y unidad

del grupo. La unidad no se puede quebrantar ni siquiera por las tensiones que se puedan generar durante la práctica de un acto ritual. La posición funcionalista reitera que el actuar de los conflictos en la práctica ritual fortalece la cohesión social, pues la cohesión social está por encima de los conflictos de intereses, lealtades o valores, es decir, cualquier conflicto social desarrollado en un acto ritual es sometido a la continuidad y renovación del sistema, a su legítima normatividad y a su tradición, no admite rupturas, ni polarización social. El conflicto sólo es posible si es ritualizado o controlado por las reglas del acto ritual.

El sistema político se reconfiguró durante los procesos históricos de las primeras décadas del México posrevolucionario; por lo que su fuerza y legitimidad la obtenía de un partido único, de la figura presidencial como institución y de la relación con el corporativismo de los sectores obrero y campesino. Esto implicó que los actos rituales políticos se transformaran, no sólo en la normatividad que los regula, sino en su eficacia social y simbólica.

De esta manera, la investigación me dio la oportunidad de explorar distintas disciplinas: primero, resultó un reto el realizar un esbozo de los rasgos que constituyen el sistema político mexicano, sobre todo de indagar cuáles eran los mecanismos que habían dado legitimidad por décadas, y porque se habían agotado. Para ello, fue importante revisar en qué momentos se empezó a resquebrajar el ritual de la Toma de Protesta y entender porque antes el Presidente realizaba un recorrido en su automóvil descubierto antes de rendir protesta, donde habitualmente era celebrado por la población en un ambiente festivo como el tradicional ritual. Y ahora lo que vemos son grupos de manifestantes en diferentes puntos de la Ciudad de México interpelando la figura presidencial, quien no tolera y no renuncia al uso indiscriminado de la violencia.

Quedo en deuda con las aportaciones de los autores representativos de la antropología social, simbólica y política, pues eso me permitió ubicar las dimensiones que atraviesan el ritual y que pude considerarlas como unidades de

análisis. Sin embargo, reconozco que el trabajo es inacabado, pues cada dimensión podría dar para una investigación de mayor profundidad.

Respecto a la dimensión mediática, el trabajo fue limitado, pues reconozco que no realicé un estudio a profundidad de la televisión, como participante y protagonista en la toma de decisiones para la propia dinámica ritual. Esto respondió a que inicialmente nunca me propuse indagar en este sentido, mi prioridad se había centrado en los discursos enunciados por los participantes, así como en la narrativa construida por la prensa escrita, por lo que ni siquiera construí una metodología específica para este rubro, y después cuando exploré en este sentido, me di cuenta que la narración tradicional que hacía la televisión desde el inicio del día del presidente electo, había cambiado a partir de los conflictos desarrollados en la última Toma de Protesta, por lo que ante la amenaza de la Toma de la Tribuna del recinto legislativo, se delegó la función al Canal del Congreso, quienes se dieron a la tarea de realizar la narrativa, pero el inicio fue marcado en el Congreso de la Unión, no en la casa de Enrique Peña Nieto.

De esta manera, el papel de la televisión quedó restringido a transmitir las notas informativas que aludieron al acontecimiento. Sin embargo, no pretendo reducir el papel que jugaron los medios de comunicación, pues no se puede soslayar que el retorno del PRI se concibe como el regreso de la vieja clase política, con las mismas o más acabadas estrategias para implementar el uso indiscriminado de los medios y de la justificada violencia, por lo que resultó muy relevante comprender cómo los medios construyeron su realidad, pues implementaron un conjunto de estrategias discursivas, para modificar la percepción de los ciudadanos, es decir, el significado social del conflicto, el cual contenía las denuncias e inconformidades de los manifestantes por la imposición del primer mandatario; fue transformado por un conflicto, en el que el conjunto de prácticas vandálicas que desataron la violencia y ocasionaron múltiples destrozos, configuraron su significado.

La violencia desatada por lo anarquistas formó parte de las manifestaciones del 1° de diciembre de 2012, por lo que no fueron suficientes las declaraciones en las que se deslindaron los manifestantes de los actos de violencia encabezados por estos grupos, sin embargo, para la memoria colectiva quedarán borradas las voces de protesta de los jóvenes estudiantes del #Yosoy132, y de las organizaciones y movimientos sociales que los respaldaron, pues en su lugar quedaron registradas en las primeras planas amplias descripciones de actos de violencia protagonizado por los jóvenes manifestantes, en contraste con un acto solemne de Toma de Protesta que representa la racionalidad política.

No obstante, para efectos de esta investigación me pareció de lo más pertinente haber identificado las dimensiones que atraviesan al ritual, y establecer un estudio de caso, sin embargo, aceptó que tuvo más importancia para la investigación, la dimensión colectiva del ritual, es decir, el ritual como un acto comunicativo, que espero no haya sido en perjuicio de las demás dimensiones. Por ello, fue que a partir del estudio de los discursos pude establecer una unidad de sentido que sirvió como eje rector de las voces materializadas en los discursos. Mi unidad de sentido buscó dejar en evidencia el conflicto que se vivió y vive la población mexicana ante un sistema político que no tiene el reconocimiento de los ciudadanos y se encuentra en crisis.

La unidad de sentido ofreció la posibilidad no de hacer una interpretación personal, sino de poner a su consideración la significación social que le dieron los actores y testigos. El tratar de entender la escenificación del conflicto en el acto ritual de Toma de Protesta presidencial desde diversas perspectivas, lo que motivó la inclusión de las voces de los actores políticos institucionales y de miembros del movimiento #Yosoy132, así como la de periodistas y puntos de vista de académicos, quienes vivieron el conflicto y la impotencia de la imposición y protección de los medios masivos de comunicación electrónicos a la nueva figura presidencial.

El contar con más de una veintena de entrevistas, con discursos extensos, materiales periodísticos, documentos de discursos políticos parlamentarios, etc., representó realizar un amplio recorte. Los criterios en un principio no parecían funcionar con precisión, pues los discursos pronunciados en distintos lugares de enunciación me motivaron a diseñar dos modalidades de análisis. Por un lado, los discursos políticos completos con una posición partidaria o institucional, merecieron que me apoyara con las aportaciones de Eliseo Verón, esto respondió a que tenía claro que fueron diseñados estratégicamente con determinados componentes y destinatarios definidos previamente. Lo que permitió conocer la posición asumida políticamente, así como el conjunto de decisiones a tomar en relación con el gobierno entrante.

Por otra parte, de los miembros del #Yosoy132, recuperé fragmentos de discurso social, que en un principio parecían no tener sentido, sin embargo, después tuve la impresión de que las lexías seleccionadas me ayudaron no sólo a reconstruir y entender la escenificación del conflicto en la Toma de Protesta, sino a comprender en los procesos históricos el conjunto de relaciones, agravios y abusos de un sistema político autoritario que tiene continuidad.

De esta manera, la investigación nos muestra un sistema político en decadencia, con una crisis que se ha profundizado en las últimas cuatro décadas y ha generado un coste muy amplio de desigualdad social, inseguridad y desempleo, entre otros indicadores no menos importantes. El acto ritual de Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto no ofreció las características de un modelo propio de una sociedad integrada, con cohesión y unidad social.

La protesta que encabezaron los miembros del movimiento #Yosoy132 se puede explicar a partir de múltiples factores que se han sedimentando por décadas. Los jóvenes pertenecen a un segmento de la población muy vulnerable: con falta de oportunidades, desempleo y marginación en las decisiones políticas. Cualquier protesta de los jóvenes se convierte en blanco de la embestida mediática permanente.

El poder de los medios masivos de comunicación electrónicos recibió una réplica inesperada que cobró visibilidad no sólo durante el período de campañas políticas, sino en plena celebración del acto ritual de Toma de Protesta. Dicha réplica que se tradujo en protesta puso en evidencia un sistema político mexicano ineficaz, el cual históricamente ya había mostrado incapacidad para resolver los problemas nacionales y dejó ver que el acto ritual sólo reiteró la ruptura social con el retorno de una clase política reciclada que conserva y perfecciona sus viejos instrumentos represivos. “Los residuos de las viejas prácticas de hacer política sobreviven bajo conductas que se siguen reproduciendo en la escala nacional, estatal y federal”.¹¹⁵

De tal manera, que no hay posibilidad de evitar las contradicciones e inconsistencias propias de las normas sociales y de la vida social en general. Sostengo la posición de Edmund Leach respecto a que en ocasiones las contradicciones son más significativas que las uniformidades, y son éstas las que el observador debe atender con dedicación.

El ritual político contemporáneo es un espacio de conflicto y competencia, en el que se tejen alianzas y diferencias, donde las situaciones sociales pueden describirse en un momento como de solidez social y en el siguiente como de mutua hostilidad. En México los partidos considerados como de oposición hacen alianzas estratégicas, donde sólo les interesa el beneficio económico-electoral, sin importar que tengan que anular sus participaciones en la discusión de diversos temas de la agenda.

La decepción de los ciudadanos se intensificó cuando dos días posteriores a la Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, los dirigentes del PRD y el PAN firmaron el “Pacto por México”, lo que comprometió la aprobación de un conjunto de reformas en materia de energía, telecomunicaciones, política, educación, fiscal, entre otras no menos importantes.

¹¹⁵ Martínez, Fernando, “Reformas electorales y medios en México”, en *República de Telenovela. Medios, campañas y elección 2012*. Coord. Carola García, México. 2013, Comunicación y Política Editores. P. 188.

Así, destacamos que las fuerzas políticas pueden ser vistas en sus formas simbólicas.¹¹⁶ De esta manera, los rituales son empleados para crear una realidad política alrededor de la gente. No se puede entender el proceso político, sin conocer los medios simbólicos que participan en la celebración de los actos rituales políticos. Los políticos institucionales intentan manipular los símbolos para elevar sus niveles de legitimidad, recurren a los medios masivos de comunicación electrónicos como si se tratara de solicitar el apoyo para una campaña publicitaria, ya no importa hablar de la plataforma política del partido político, ni de las propuestas del candidato, sino de la venta de la imagen del candidato, como si se tratara de un producto que se tiene que posicionar con el consumidor.

De esta manera, los medios masivos de comunicación electrónicos se presentan como los soportes para difundir la información y simultáneamente como actores participantes en el acto ritual.

En el trabajo se establecieron límites temporales y espaciales, sin embargo, los conflictos no han cesado, por el contrario los focos rojos se prenden y se apagan, unos de manera intermitente y otros de manera permanente. Una vez concluidos los dos primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto, la protesta social se ha generalizado en el país y se escuchan demandas de hartazgo por la impunidad de fenómenos que creíamos que eran parte del pasado: la desaparición forzada, la tortura y la prisión ilegal, entre otras acciones, para quienes se pronuncien en contra del sistema político autoritario.

A los jóvenes no se les perdona el haber cuestionado la legitimidad de la clase política gobernante, por lo que seguirán siendo el blanco de la represión...

¹¹⁶ Kertzer, David, *Ritual, politics & Power*, E.U. 1988, by Yale University. P. 1.

BIBLIOGRAFÍA

Adler-Lomnitz y Salazar Rodrigo, *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México. 2009, Siglo Veintiuno Editores en coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Anverre, Ari y Breton, Albert, *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*, México. 1982, Fondo de Cultura Económica.

Augé, Marc, *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, España, 2006. Editorial Gedisa.

Ávalos, Gerardo, (coord.), *Redefinir lo político*, México. 2002, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

Balandier, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. España. 1994, Paidós.

- Barthes, Roland, S/Z. Argentina. 2004, Siglo Veintiuno Editores.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*, España. 1998, Ediciones Paidós.
- Benveniste, Émile, *Problemas de lingüística general II*, México. 1983. Siglo Veintiuno Editores.
- Berenson, Boris y Calderón, Georgina (coords.), *El tiempo como espacio y su imaginario*, México. UNAM.
- Berriain, Josetxo, *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*, Barcelona. 1990. Editorial Anthropos.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de Política*, México. 2005, Siglo Veintiuno Editores.
- García, Carola, Coord. *República de Telenovela. Medios, campañas y elección 2012*, México. 2013, Comunicación y Política Editores.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo, *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona. 2012. Editorial Ariel.
- Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina. 2012. Siglo Veintiuno Editores.
- Canetti, Elias, *Masa y poder*, España, 1995. Editorial Alianza Muchnik.
- Carbonell, Miguel, *Elementos de derecho constitucional*, México. 2004, Editado por Doctrina Jurídica Contemporánea.
- Carbonell, Miguel, *Dilemas de la democracia constitucional*, México. 2009, Coedición H. Cámara de Diputados. LX Legislatura y Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Casar, María, *Sistema Político Mexicano*, México. 2012, Oxford University Press.
- Charaudeau, Patrick, "Una teoría de los sujetos del lenguaje", en *Discurso. Cuadernos de Teoría y Análisis*, Num. 7. México, 1985, Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, Colegio de Humanidades. P. 53-67.
- Comboni, Sonia y Juárez José, *El arte de investigar*, México, 2010, UAM Xochimilco.
- Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Véase Cadiz2012.universia.es/pdf/doc_0007_cons_1812.pdf

- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).
- Cosío, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, 1974, Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Cosío, Daniel, *La sucesión presidencial*, México, 1975, Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Crespo, Antonio, *Elecciones y Democracia*, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 5, México, 2009.
- Dahl, Robert, *Los dilemas del pluralismo democrático, autonomía versus control*, México. 1991, Alianza Editorial.
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*, México. 2007, Editado por la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Díaz, Rodrigo. *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*. Barcelona. 1998, UAM Iztapalapa y Anthropos.
- Díaz, Rodrigo, *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Víctor W. Turner*, México. 2014, Editorial Gedisa.
- Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, México. 1986, Editorial Paidós.
- Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, 2001. Ediciones Coyoacán.
- Easton, David, *Enfoques sobre teoría política*, Argentina. 1997, Amorrortu Editores.
- Easton, David, *Política Moderna*, México. 1968, Editorial Letras.
- Farrera, Gonzalo y Sánchez, Hugo, *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, México. 2011, UNAM-Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Ferry, Jean-Marc y Wolton, Dominique, *El nuevo espacio público*, España. 1992. Ediciones Gedisa.
- Figueiras, Leonardo, *Del 131 al #Yo soy 132, Elección 2012*, México. 2012, Comunicación y Política Editores.
- Figueiras, Leonardo, *Un candidato inventado*, México. 2012, Comunicación y Política Editores.
- Gallino, Luciano, *Diccionario de Sociología*, México. 1995, Siglo Veintiuno Editores.

Geertz, C, J. Clifford y otros, *El surgimiento de la antropología posmoderna*, España. 1998, Editorial Gedisa.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, España. 2005, Editorial Gedisa.

Gellner, Ernest, *Antropología y Política. Revoluciones en el bosque sagrado*. España. 1997. Ediciones Gedisa.

Giddens, Anthony, *La Teoría Social*. España. 2009. Alianza editorial.

Giménez Gilberto, “Elementos para una teoría del discurso”, en *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, México. 2008, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Pp. 19-47.

Gluckman, Max, *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, Madrid. 1978, Akal Editor.

Goffman, Erving, *Ritual de la interacción*, Argentina. 1970, Ediciones Tiempo Contemporáneo.

Goffman, Erving, *Los momentos y sus hombres*, Barcelona. 1991, Paidós.

González, José, *Antropología y Política*, España. 1998. Editorial Anthropos.

González, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, 1995, Editorial Era.

Gutiérrez, Silvia, “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Versión*, Num. 10. México, 2000, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Hobbes, Thomas, *Leviatan, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México. 1992. Fondo de Cultura Económica.

Horton, John. 2004, “*El conflicto político y la autoridad de la filosofía política*”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, número 23, Madrid, España.

Hunter, David y Whitten, Phillip, *Enciclopedia de Antropología*, Barcelona, 1976. Ediciones Bellaterra.

Isaac, Joseph, *Erving Goffman y la microsociología*, España. 1999, Ediciones Gedisa.

Jasper, James, “*Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación*”, *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, N° 10. Año 4. Diciembre de 2012-marzo de 2013. Argentina. P. 46-66.

Kertzer, David, *Ritual, politics & Power*, E.U. 1988, by Yale University.

Kriesberg, Louis, *Sociología de los conflictos sociales*. México. 1975. Editorial Trillas.
Lanzaro, Jorge (Coompilador), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires. 2001, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Leach, Edmund. *Sistemas políticos en la alta Birmania*. España. 1977. Editorial Anagrama.

Leach, Edmund, *Cultura y Comunicación*, España, 1981. Siglo Veintiuno Editores.
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (1995).

López, Gilberto, *Viejas y nuevas guerras sucias*, El Cotidiano, número 172, marzo-abril de 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Loza, Nicolás, *Legitimidad en disputa*. Zedillo, Fox Calderón, México. 2008, FLACSO México.

Malinowski, Bronislaw, *Los argonautas del Pacífico Occidental, comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica*, Barcelona, 1973. Ediciones Península.

Malinowski, Bronislaw, *Magia, ciencia y religión*, México. 1985. Editorial Planeta.

Martínez, Fernando, *La presencia del poder fáctico de Televisa en el proceso electoral de 2009*, Tesis de Maestría en Comunicación y Política, 2010. Universidad Autónoma Metropolitana.

Mattelart, Armand, *La invención de la Comunicación*, México.1995. Siglo Veintiuno Editores.

Mejía, Rebeca y Sandoval, Sergio (Coords.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa*, México, 2003. ITESO, Guadalajara.

Melgar, Mario, “*la Protesta del Presidente de la República. ¿Rito o requisito constitucional?*” Revista Mexicana del Derecho Constitucional-Cuestiones Constitucionales. Número 18. México. Enero-junio 2008. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 91-106.

Muñoz Gloria, #Yo soy 132. *Voces del movimiento*, México. 2011, Desinformémonos-Ediciones Bola de cristal.

O’ Donell, Guillermo y Whitehead, Laurence, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*. España 1986. Editorial Paidós.

Pantoja, David, *Medios, Democracia y Fines*, México. 1980, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Paoli, Francisco, *Teoría del Estado*, México. 2009, Editorial Trillas.

Parsons, Talcott, *El sistema social*. España. 1984. Alianza Editorial.

Platón, *La República o el Estado*, México, 1995, Editorial Espasa-Calpe.

Ranciére, Jacques, “Política, identificación y subjetivación”, en Arditi, Benjamín, *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Venezuela. 2000. Colección Nubes y Tierra, Editorial Nueva Sociedad.

Restrepo, Eduardo, *Stuart Hall: legados y apropiaciones*, Buenos Aires. 2014. Editado por Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Rex, John, *El conflicto social, un análisis conceptual y teórico*, España. 1995, Siglo Veintiuno Editores.

Rodríguez, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, México. 1981. Siglo Veintiuno Editores (S XXI).

Rodríguez, Octavio, *México ¿Un nuevo régimen político?* México. 2009, Siglo Veintiuno Editores (S XXI).

Roux, Rhina, *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México. 2005, Ediciones Era.

Salcido, Andrés, *La crisis estructural del sistema político mexicano*, México. 1983, Derechos Reservados.

Sandoval, Silvino. “*El contenido poderoso del ritual*”, Revista Veredas. No. 4-5. México. 2002. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Segalen, Martine. *Ritos y rituales contemporáneos*, España. 2005, Alianza Editorial.

Serrano, Enrique, “*El conflicto político. Una reflexión filosófica*”, Revista Sociológica, No. 34. México. 1997. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Serrano, Enrique. 1997, “*Las figuras del otro en la dimensión política. La dimensión moral del conflicto político*”, en Revista Internacional de Filosofía Política, número 8, Madrid, España.

Serrano, Enrique, *Filosofía del conflicto político. Necesidad y contingencia del orden social*. México. 2001, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Miguel Ángel Porrúa Editor.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, España, 1991, Alianza editorial.

Taylor, Steve y Bogdan, Robert, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España. 1997, Editorial Paidós.

Tejera, Héctor, *Antropología Política*. México. 2000. Editores Plaza y Valdés.

Timasheff, Nicholas, *La teoría sociológica*, México. 1994. Ediciones Fondo de Cultura Económica.

Turner, Víctor, *La selva de los símbolos*, México. 1966. Siglo Veintiuno Editores.

Turner, Víctor, *El proceso ritual*, Taurus, Madrid, 1988.

Vasilachis, Irene (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Argentina, 2007. Ediciones Gedisa.

Vergara, Abilio, *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*, México. 2013, Publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y Ediciones Navarra.

Verón, Eliseo, et al., *El discurso Político: lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires. 1987, Editorial Hachete.

Winik, Charles, *Diccionario de Antropología*, Argentina, 1965. Troquel Editorial.

Woldenberg, José y Huacuja, Mario, *Estado y lucha política en el México actual*, México. 1991, Editorial El Caballito.

HEMEROGRAFÍA

Ackerman, John, *Pacto por México: acto fallido*, Proceso, 2 de diciembre de 2012.

Agencia Reforma, *Pide PAN denunciar uso de tarjetas Monex*, Reforma 26 de junio de 2012.

Alianza Cívica, *Resultados preliminares de observación de la jornada electoral 2012*. Boletín de Prensa, 3 de julio de 2012.

Appel, Marco, *Anarquistas: lo del 1 de diciembre fue autodefensa*, Proceso, 17 de diciembre de 2012.

Brooks, David, *Asunción relámpago de un Presidente débil, perciben medios estadounidenses*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Cárdenas, Jaime, *La dudosa validez de la elección presidencial 2012*, Revista Mexicana de Derecho Electoral, Número 3, 2013.

Casar, María, *El pacto por México a un año de su firma vive etapa de crisis*, Excélsior, 2 de diciembre de 2013.

Cervantes, Jesusa, *La vocación represora*, Proceso, 3 de diciembre de 2012.

Culebro, Rocío, *Balance del sexenio de Felipe Calderón. De la "Dictadura Perfecta a la Dictadura Imperfecta"*. Instituto Mexicano de Derechos Humanos. México. 28 de noviembre de 2012.

García, Arturo y Jiménez Arturo, *Entre cánticos y consignas, decenas de miles expresaron su repudio a Calderón*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Garduño, Roberto y Méndez Enrique, *Desaseo legal y político al asumir Calderón el cargo*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Gómez, Enrique y Espinosa, Arturo, *Paga Peña comentarios*, Reforma, 11 de mayo de 2012.

González, Roberto, Documenta *The Guardian* la colusión Televisa-Peña, La Jornada, 8 de junio de 2012.

Herrera, Claudia y Saldierna, Georgina, *Lo imposible en San Lázaro, sólo se pudo en el Auditorio*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Igartúa, Santiago y Cruz, Juan, *No somos guerrilleros, pero pronto lo seremos*, Proceso, 3 de diciembre de 2012.

Martínez, Fabiola, *Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong*, La Jornada, 16 de febrero de 2013.

Méndez, Enrique y Becerril Andrea, *Exige la Comisión Permanente sancionar a Televisa por censurar a Santiago Creel*, La Jornada, 17 de julio de 2008.

Méndez Enrique, Becerril, Andrea y Garduño Roberto, *Cambio de mando. La disciplina tricolor facilita a Peña ser investido presidente*, La Jornada, 2 de diciembre de 2012.

Morales, Alberto y Rodríguez Arturo, *Iban preparados para el choque*, El Universal, 12 de diciembre de 2012.

Poy, Laura y Camacho, Fernando, *Movimiento interuniversitario llama a la unidad y la resistencia activa*, La Jornada, 2 de diciembre de 2015.

Prado, Henia y López Mayolo, *Contrastan aplausos y gritos*, Reforma. 2 de diciembre de 2012.

Rivera, Ricardo y Martínez Diana, *Acaba protesta en vandalismo*, Reforma, 2 de diciembre de 2012.

Redacción, *Enfrentamientos dejan 121 heridos*, El Universal, 2 de diciembre de 2012.

Redacción, *Y Vicente Fox violentó la ley*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Tello, Carlos, *Enrique Peña Nieto. La senda del rockstar*, Nexos, junio de 2012.

Torres, Mauricio, *5 momentos tensos en la historia de los informes presidenciales*, CNN México, 31 de agosto de 2014.

Vargas, Rosa, *Ejecutada la asunción, siguió la riña; PAN y PRD ya preparan el desquite*, La Jornada, 2 de diciembre de 2006.

Venegas, Juan, *Anunció el fin del autoritarismo y de la Presidencia omnipresente*, La Jornada, 2 de diciembre de 2012.

Zires, Margarita, *Mediatización televisiva de los rituales religiosos: Las Mañanitas a la Virgen de Guadalupe*, Revista Brasileira de História das Religiões, Septiembre de 2014.

Web

Carpizo, Jorge, “Notas sobre el presidencialismo mexicano”, *Revista de Estudios Políticos y Constitucionales*. P. 19. Véase: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1053/4.pdf>

Discurso de AMLO en el Ángel de la Independencia, 1 de diciembre de 2012, <http://regeneracion.mx/discursos/discurso-de-amlo-en-el-angel-de-la-independencia-1-de-diciembre-de-2012/>

Discurso completo de Vicente Fox Quesada en la Toma de Protesta presidencial, <http://cronica.diputados.gob.mx/Estenografia/LVIII/1ro/1or1/dic/200011201.html>

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012. ENCUP 2012. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico. 12 de noviembre de 2012. Véase también en: <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>

Material audiovisual *Informe Presidencial López Mateos, 1 de septiembre de 1959*, en www.youtube.com/watch?v=dJ9NI4vGfAA&feature=share&fb_ref=share

Material audiovisual de Peña Nieto Toma de Posesión. Presidente de México 2012-2018, en <https://www.youtube.com/watch?v=leUk9WQZxhY>

Material audiovisual de la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa www.youtube.com/watch?v=4selsBlpbEs

Material audiovisual del último informe de Vicente Fox y la toma de tribuna previo a la Toma de Protesta de Felipe Calderón Hinojosa www.youtube.com/watch?v=za4ZJIS9JzA

Material audiovisual de la Toma de Posesión de Vicente Fox-II:
<http://www.youtube.com/watch?v=SYjrT1E3S2g>

Material audiovisual *el Cambio del Poder en México*, materiales audiovisuales recuperados por CNN México, en www.youtube.com/watch?v=KS-TyRvxP2Q&feature=share&fb_ref=share

Material audiovisual de la entrevista completa de Carmen Aristegui con Enrique Peña Nieto, 11 de mayo de 2012. http://www.youtube.com/watch?v=33nmVoAIF_0

Material audiovisual *Vicente Fox “se la peló” para dar su VI informe de Gobierno*. Véase en www.youtube.com/watch?v=Zh4Dae9UpFk

Peláez, Maxi, Toma de Protesta de Enrique Peña Nieto, Azteca Noticias, 2 de diciembre de 2015. Véase en <https://www.youtube.com/watch?v=-hmfzF37sNc>

Versión estenográfica de sesión del Congreso General, 1 de diciembre de 2012, la Crónica Parlamentaria, “*Posicionamiento de los grupos parlamentarios*”, LXII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Véase:
http://www.diputados.gob.mx/informacion_parlamentaria.htm

Conferencias

Mouffe, Chantal, conferencia presentada en la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México. 2009.